

ILUSTRACION APOLOGETICA

AL PRIMERO, Y SEGUNDO TOMO
DEL THEATRO CRITICO,

DONDE SE NOTAN MAS DE QUATROCIENTOS
descuidos al Autor del Anti-Theatro; y de los se-
tenta, que éste imputa al Autor del Theatro
Critico, se rebaxan los sesenta y nue-
ve y medio.

DEDICADO

AL R.^{MO} P. M. FR. FRANCISCO DE BERGANZA,
General de la Congregacion de San Benito de España,
Inglaterra, &c.

ESCRITO

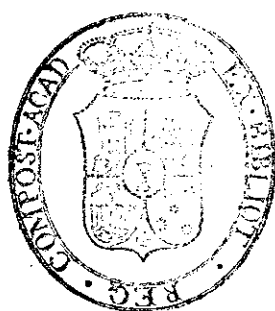
POR EL MUY ILUSTRE SEÑOR
D. FR. BENITO GERONIMO FEYJOÓ Y MONTENEGRO,
*Maestro General del Orden de San Benito, del Consejo
de S. M., &c.*



MADRID. M.DCC.LXXXI.

POR BLAS ROMAN, Impressor de la Real Academia de
Derecho Español y Público.

*Se hallará en el Monasterio de San Martin, en donde el res-
to de las Obras.*



(III)

A N. R.^{MO} P.

EL M.^{RO} F.^R FRANCISCO BERGANZA,
General de la Congregacion de San Be-
nito de España Inglaterra, &c.

R.^{MO} P. N.



*O solo me atrevo à poner este Li-
bro en las manos de V. Rma. mas
tambien à esperar que sea recibi-
do con agrado; porque aunque pe-
queño en el volumen, y aun mas pequeño
en el valor, al fin es Libro. Solo este ge-
nero de alhajas se hace lugar en la auste-
rissima estrechéz, con que V. Rma. observa
la pobreza Religiosa. Y yo me lisongéo de ser
el primero entre todos los Subditos de V.
Rma. que haya acertado à ofrecerle tal pre-
sente, que V. Rma. admita sin repugnancia.
La vanidad de este acierto es el unico inte-*

A 2

rés,

(IV)

rés que puede tener mi amor propio en la dedicacion de esta Obrilla, pues otros, que suelen atribuirse à los Escritores en la eleccion de Patronos, ni tienen cabimiento en mi genio, (creo que puedo decirlo con satisfaccion) ni aún quando le tuvieran, los buscára por este medio, estando cierto de que para V. Rma. solo es merito aquel, que en el Cielo se reputa por tal. Nuestro Señor guarde à V. Rma. muchos años. Oviedo, y Diciembre 3. de 1729.

B. L. M. de V. Rma.

Su mas rendido Subdito, y Siervo

Fr. Benito Feyjoó.

APRO-

*APROBACION DEL PADRE FRAY
Martin Sarmiento, Lector de Theología Moral en el
Monasterio de San Martin de esta Corte.*

POR mandato de nuestro Rmo. P. M. Fr. Francisco de Berganza, General de la Congregacion de nuestro Padre San Benito de España, Inglaterra, &c. he visto un libro intitulado : *Ilustracion Apologetica al primero, y segundo tomo del Theatro Critico*, que desea sacar à luz el Rmo. P. M. Fr. Benito Feyjoó Montenegro, Maestro General de la misma Religion, Abad que ha sido, y es al presente del Colegio de San Vicente de Oviedo, Graduado en la Universidad de dicha Ciudad, Cathedratico de Santo Thomás, y de Sagrada Escritura, y actualmente de Visperas de Theología, &c.

Y siendo la obra una justa Apología contra la censura, que Don Salvador Joseph Mañér estampó en su Anti-Theatro, consiguientemente se me intima, que lea los tomos del Theatro Critico, y la impugnacion, que el Anti-Theatro trahe. Digo, pues, que leí con alguna reflexion el Theatro, Anti-Theatro, y esta Ilustracion Apologetica. Por lo que toca à expressar mi dictamen, no he tropezado en este escrito con cosa opuesta à los Dogmas Catholicos, dissonante à buenas costumbres, ò contraria à nuestras Constituciones, y Leyes. Por lo que mira à sentenciar en esta racional contienda, cedo el cálculo à los lectores indiferentes; solo propondré con ingenuidad mi sentir.

Los que conocen la modestia del Padre Maestro Feyjoó, estrañarán en el estilo alguna acrimonia, que no acostumbra; pero los que reflexionaren debia ser Apologetico, aun echarán de mas aquella dulzura, sua-

(VI)

vidad, y cortesía con que, impugnándole, trata à su pretendido opositor. Tiene el estilo todo el lleno del caracter Apologetico, y solo faltan las acres invectivas que le caracterizan. Esto es, triunfar de sí propio su modestia, aun quando la defensa es en causa propia. Antes de Aristarchos, y Zoylos fueron forzosas Apologías, pues mucho antes de estos fueron muy comunes las calumnias. Pero no sé que de otro alguno, como de nuestro Autor, se pueda decir, que sin passar la raya de una justa defensa, supo triunfar sin preconizar el triunfo. Si consistió en la debilidad del émulo, ò en la valentía del emulado: *Demit honorem æmulus Ajaci*, (a) dexolo à la discrecion. Lo que yo debo decir al Autor, es, lo que le dixera Sydonio: *Tàm qui te æmulentur non habes, quàm non invenis, qui sequantur*. (b) Emvidiosos, y Anti-Criticos sí havrá muchos: *Quoniam æmulari non licet*: (c) Opositores de consecuencia, pocos, ò ninguno. Escritores, que à la sombra de un especioso titulo impriman lo contrario, saldrán à docenas. Pero Escritores, que entiendan lo mismo que impugnan, ò que no impugnen lo mismo que ignoran, hasta ahora no salieron al Theatro. Enfermedad es esta de escribir, que si en tiempo de Juvenal era incurable, hoy dia, sobre incurable, es contagiosa: y siendo contra el Theatro Critico, yá picó en epidemica manía: *Insanabile scribendi cacoethes*. (d) No digo que el Señor Mañér escribiesse por manía su Anti-Theatro, pues en varias partes dá à entender su merced, que entra preguntando, y consultando sobre sus dudas, solo por oír al Padre Maestro en sus respuestas. Lo mismo que otro Gaditano hi-

ZO

(a) *Ovid. 13. Metam.*(b) *Sydon. l. 2. ep. 3.*(c) *Plaut. in Milit.*(d) *Juven. Satyr. 7.*

(VII)

zo con Tito Livio. (a) Assi solo juzgo, que sus desvelos de casi tres años no tienen otro fin, que el de hallar soluciones à muchissimas cosas, que no pudo entender en el Theatro Critico; y con efecto, pues las busca en quien se las dará à manos llenas: *Nihil est quod discere velis, quod ille docere non possit.* (b) En esta Ilustracion hallará el Señor Mañér saciada su curiosidad, advertida su corta penetracion, y satisfechos los que llamó descuidos del Theatro, habiendo sido deslices de su propia inteligencia.

Es el Theatro Critico de superior orden à entendimientos vulgares, assi por su harmonica composicion, como por la sublimidad ingeniosa de su Artífice. Solo con advertirnos Pausanias quién havia sido el Architecto del Theatro de Epidauro, creyó discretamente, que no se podia ponderar con mas alta expression: *Quis Polycletum audeat in certamen provocare?* (c) Es el Padre Maestro Feyjoó el Polycleto del Theatro Critico, y el Autor de esta Ilustracion Apologetica: *Quis audeat in certamen provocare?* Esto bastaba para elogio, y esto sobra para votar à ciegas la victoria contra sus Antagonistas. La universal aceptacion con que se finge fue admitido en el Parnaso el famoso Poema *Pastor Fido*, (d) es buensimil del comun aplauso con que el Theatro fue recibido en la Republica Literaria. Apenas salió à luz esta Obra, quando los curiosos ansiaban à porfia leerla, y convertirla en la substancia de su Erudicion. Hasta de la Magestad llegó à señorearse su dulzura: tanto, que saboreandose, como con el Poema Apolo, se lamía
los

(a) *Plin. lib. 2. ep. 3.*

(b) *Idem. lib. 1. ep. 22.*

(c) *Pausan. in Corinth.*

(d) *Trajan. Bocalin. Avis. 31.*

(VIII)

los dedos , y chupaba los labios , (palabras del Bocallino) por haverla gustado , *becha de mayor cantidad de conceptos , que de palabras.* Es verdad no faltaron Cynicos melancolicos, que no teniendo calor, ni espiritu para digerirla , tentaron morderla por el pergamino. Censores de corteza , Criticos de aforro , y émulos al fin , de que no podian ser émulos.

Queria Crates , que el verdadero Critico posesyesse la Encyclopedia universal : *Criticum oportere esse peritum omnis scientiæ Logicæ.* (a) ¡Pero gracias à la fortuna de este Siglo! No hay hombre, que con haver hojeado solo en una antesala las Aventuras de Don Quixote, ò las Travesuras del gran Tacaño, no se imagine Critico de bien sonadas narices para censurar agenas obras, ò negar glorias inconcusamente recibidas. En algunos será antojo , ò ligereza: en otros yá passa de teson à ferrea terquedad. Hay Pseudo-Criticos nocturnos tan enamorados de su tosca , y ruda Minerva , que para apropiarse el carácter de Criticos, juzgan superfluo el conocimiento de Antigüedades , Chronología , Geografía, y Gramatica. ¿Qué digo Gramatica? Aun el ignorar los compuestos de *sum* , *es* , *fui* , creo no impide para critiquizarle à la moda; que su principal compuesto *Præsum* , *æes* , no puede menos de ser suposición , y contrahecho , pues no nos consta de Autor coetaneo , y el privilegio de Nebrija tiene muchas nulidades. De semejantes Criticastro Anonymos, y Pseudonymos dixo muy bien Antiphanes , que eran chinches de los Eruditos : *Eloquentium clandestiné mordentes cimices.* (b) Yo los llamára tambien chinches de la República , y de sus glorias , pues todo lo embidian,

to-

(a) *Apud Sext. Empyr. adv. Matth.*

(b) *Ap. Causin. lib. 2. Parabol. § 8.*

(IX)

todo lo inficionan , y todo lo muerden.

Con este venenoso animo salieron muchos de mano armada contra el Theatro Critico : *Impetum fecerunt uno animo in Theatrum*. (a) Los mas escribieron con buen fin, aunque en mala causa. Era esta la defensa de los que no creían ser errores de su facultad. Solo faltaba uno, que saliese derechamente en defensa del Vulgacho , y sus vulgaridades , que no es la Facultad de menos séquito. Pero esta materialissima, y molesta carga yá parece la echó sobre sus hombros el Señor Mañér : por cuyo empléo le llama con razon el Padre Maestro Feyjoó *Procurador General del Vulgo*, y *Juez Conservador de sus Errores*. Creyendo , pues, el Señor Mañér , que acaso , como allá en el Theatro de Roma,

Elephas albus Vulgi converterte ora: (b)

comenzó su Anticritica , acriminando , y arguyendo de descuido la especie del Elefante blanco. A lo que se dexa entender , para que divertido el Vulgo con aquel descuido Elefante espectral en el Theatro Critico , no atendiese à todo lo demás , que se decia en el Theatro. Ingenuamente concede el Padre Maestro como *medio* descuido solo la equivocacion de Siam por Bengala , la que es accidental al assumpto para que se trahia la especie. Yo dixera , que ni aun *medio* descuido ha sido , si se apuran las circunstancias. Es claro , que à imitacion del Buey , ò Apis en Egypto, se veneró , y venera en la India Oriental el Elefan-

b

te.

(a) *Art. cav. 19 v. 29.*

(b) *Horat. l. 2. ep. 1.*

(X)

te. De Bengala lo dicen muchos : de Siam lo afirman algunos, citados del célebre Geografo Pedro Davity, (a) quien, aunque no los sigue, dice que Siam es un Seminario de muchas Sectas, y raíz de toda la Idolatría. De aqui es consiguiente ser tan conforme el religioso culto del Elefante blanco à la *Metempsychosis*, ò transmigracion Pythagorica, que creen aquellos Barbaros, que sería crassa inconsequencia no adorarle. El Dios *Sommonokbodom* tiene estancia en el Dios *Osiris*. (b) Este falso Dios se veneraba en el Buey negro, ò Apis, por haver transmigrado à él su alma : ¿ Pues por qué no se adorará por lo mismo el falso Dios *Sommonokbodom* en la figura del Elefante blanco?

Esta, que ha parecido equivocacion, y no lo es, ha tenido contra sí la corpulencia del Elefante, que no pudo tragar el Señor Mañér, porque no se hallaba en sus libros : Y assi, sobre este monte viviente tentó amontonar descuidos contra el Theatro : *Cujavis oratio insinulari potest*, (quexa de Apuleyo) *si ea, quæ ex prioribus nexa sunt, principio sui defraudentur*. (c) Si se desquician las clausulas del Padre Maestro Feyjoó, si se dislocan sus palabras, si se violentan los significados, si es error lo que no se entiende, ò no se ha leído : Y finalmente, si ha de ser descuido del Autor el que sus censores no sepan buscar las citas, muy escaso anduvo el Señor Mañér en contar solos setenta descuidos, pues yá pasarán de setecientos los de esta classe. Algo sería tolerable en un Autor de Aldéa : pero en un Autor de Cor-te, en un *Belerofonte Literario*, en un Escritor, que ma-

(a) Davit, de *Assi*, fol. 620. 636. 637.

(b) Diodor. Sic. lib. 1.

(c) Apulej. Apolog.

(XI)

maneja à menudo la Real Biblioteca, no. Ni es dissimulable, que no encuentre las citas, y es reprehensible se valga de Autores, que dicen lo contrario à lo que entiende. Esto es exponerse à aquella irrisión, que Luciano hace de un Indocto entre muchos libros: *Qui intuitu perniciem velut Bellerophontes codicem attuleris.* (a) Porque, como otro Belerofonte, manejaba libros, cuyo contenido ignoraba, y aun no advertia que eran contra sí mismo. Puede ser consistiese en que el Señor Mañér leyó de priesa el *Theatro Critico*, para escribir su *Anticritica* mas despacio. Assi no salió al certamen contra el Padre Maestro Feyjoó, y su *Theatro*; si contra un Autor fingido en el *theatro* de su fantasía.

Tiene el *Theatro Critico* en su construcción la principal circunstancia, que en un *theatro* material pedía Vitruvio: *Ne sit locus surdus.* (b) Tal symetría debe tener un *Theatro*, que ni la mas minima voz se pierda, ni dexé de oírse la mas remissa. A poco que se altere la estructura, se alterará la voz. Si se combinan los sillares para describir otra figura de aquella, que para su progreso, aumento, y conservación pide la voz, sea cónica, ò circular su concavidad; tan lexos de entenderse lo que se canta, y recita en el *Theatro*, apenas se logrará la primera aprehensión de las voces; ò resultará un confuso sonido de todas ellas. Mas delicado es el *Theatro Critico* en su fabrica. No basta que en él hagan reflexion las voces ácia los oídos; es preciso que la verdadera significacion de las palabras reverbere acia los entendimientos. En suma: En el *theatro* material hacen

b 2

re-

(a) *Lucian .adv. Indoct.*

(b) *Vitruv. lib. 5. c. 3. &c.*

(XII)

reflexion las voces, hiriendo en los marmoles, ò materiales; en el Theatro Critico, para su inteligencia, ha de reflexionar la misma inteligencia, hiriendo formalmente en las voces: *Ne sit locus surdus*. A una sola voz que se le quite, se le añada, se le altére, quedará confuso todo el Theatro, y descompuesta su armonía. No de otro modo que la Imagen de Phidias en el escudo de Minerva competia con el simulacro en la duracion. O se havia de arruinar la symetría de la Estatua, ò jamás se borraría la Imagen de su Artífice. (a) Assi, pues, se vé gravada en el Theatro Critico la intelectual imagen de su Autor. A poco que su colocacion se trastorne, quedará la Imagen desfigurada; y à tantico que se tuerza el sentido, ò inteligencia, que debió dár, y dió à las voces, ni aun Imagen de sí mismo quedará el Theatro.

Una sola voz de estas, *si, dicese, parece, si acaso, creen algunos, sea esto assi, &c*, quitada, ò alterada en el Theatro Critico, siempre saldrá viciada su inteligencia, à no resultar una monstruosidad de contradicciones, que puedan llenar cien Anti-Theatros. Assi se quexaba San Agustin, porque Juliano havia arrancado de sus clausulas las voces *Videatur, y Putetur*, para tener algo que impugnar: *Abstulisti verba, quæ dixi, & dixisti, quæ ipse finxisti*. (b) Y assi le responde: *Redde verba mea, & vanescet calumnia tua*. Esto mismo pudiera responder el Padre Maestro Feyjoó al Señor Mañér: *Restituya V. md. mis palabras à su lugar, y se desvanecerá en humo su Anti-Theatro*. O sí, como es razon, quisiere escusar aqui en

(a) *Apulej. de Mund.*

(b) *S. August. contr. Julian. l. 4. cap. 8.*

(XIII)

en el Señor Mañér la malicia, y calumnia con que allí procedió Juliano, y atribuirlo todo à unos grandes deseos de patrocinar al Vulgo, con no menos vulgar inteligencia, lo que Marcial à Fidentino:

*Quem recitas meus est, ò Fidentine, libellus:
Sed malè cùm recitas, incipit esse tuus. (a)*

No es el Theatro Critico, que el Señor Mañér impugna, el mismo que escribió el Padre Maestro Feyjoó, sino el proprio, que, no leyendo bien, se fingió el mismo Mañér. Jugó al descuido con cuidado del Theatro Critico, y se descuidó del cuidado, que debia poner en entenderlo. Por esso abunda mucho su Anti-Theatro de halucinaciones mas que vulgares, que esta ilustracion hará patentes.

No es menor halucinacion la que padece el Señor Mañér en la causa del Vulgo, confirmar sus propios errores con nuevas vulgaridades. Dos, que el Padre Maestro desprecia por demasiadamente crassas, quiero advertirlas al mismo Vulgo, para que tante el aprecio, que merece su Patrono. La primera consiste en los melindres de parida, que el Señor Mañér (fol. 118. n. 5.) impone à los Gallegos sobre su palabra. O debia aplicarlos à los Isleños de Corcega, segun Diodoro Siculo: (b) y à los Cantabros, segun Estrabon, (c) y Mariana: (d) ò debia señalar Autores de mayor categoria para antigüedades Españolas. La segunda se halla al fol. 266. num. 19. con esta rotunda gracia: *Entre las Provincias de España son reputados los Gallegos*

-
- (a) *Mart. lib. 1. Epigr. 39.*
(b) *Diodor. lib. 5. de vis. 14.*
(c) *Estrab. l. 3.*
(d) *Marian. lib. 3. c. 25.*

(XIV)

gos por la gente mas insipiente ::: y ruda. ¿Quiénes son los Areopagítas que sentenciaron? Las Cathedrales, Religiones, Universidades, y Colegios testifican lo contrario con la experiencia. Las Pelucas, y Corbatas, que han estado en Galicia, ò saben algo del Reyno, no dirán semejante cosa; con que solo resta, que tan baxa vulgaridad se conserve entre gente de alpargata, y varapalo: ò que en las Alpuxarras se observe por la tradicion quarenta y una. Citar contra Galicia Autor Portugués, y rayano, es ignorar los elementos de la Critica. Diga el Señor Mañér en el Obispado de Tuy, que los Gallegos son Portugueses y espere la respuesta. Demás, que semejante ojeriza es comun entre conrayanos, como se vé entre Navarros, y Franceses: El nombre de Portugués en Galicia huele à no sé qué. No obstante, para que Faria quede satisfecho, y el Señor Mañér desengañado, estimaré se lea el mismo Epítome de Faria à la pagina 154. (a) Allí se leerá expressamente que acosados los conterraneos de Faria del valor Gallego, no alegaron otro motivo, para lograr las paces, que imploraban, sino decir, que Portugueses, y Gallegos todos eran unos: *Pues la origen de unos, y otros era la misma: Griegos todos.* Para la contradiccion de Faria sobra lo dicho: para prueba de que no debió admirarse, bastaba Estrabon: *Maxima Lusitanorum pars, ut Gallaici vocitantur, factum est.* (b) Con que no es el Padre Maestro Feyjoó, como quiere persuadir el Señor Mañér, docto entre insipientes, y rudos Gallegos, Orféo entre Thraces, y Pindaro entre Beocios: Es Pindaro, Orféo

(a) *Faria, Epit. p. 1. c. 12. p. 154.*

(b) *Estrab. lib. 3.*

feo , y Autor Sobresaliente , no solo entre los celebrados , que ha producido Galicia , sino tambien entre los mayores , que dieron lustre à la Monarquía Española.

Las demás halucinaciones , que en nombre del Vulgo acumula el Señor Mañér , las verá el Lector notadas à centenares en esta Ilustracion Apologetica : con tal eficacia , que no podrá menos de admirar en ella con Sydonio la oportunidad en los exemplos , la fé en las citas , la propiedad en los epithetos , la urbanidad en las figuras , la valentía en los argumentos , el peso en las sentencias , y dictámenes ; y finalmente , un rio en la elocuencia , y un rayo en cada clausula : *Flumen in verbis , fulmen in clausulis*. (a) No es el Padre Maestro rayo , que hiera , ò lastime à sus émulos. Es un rayo intelectual de tan superior Gerarquía , que al mismo tiempo que solo espanta , aterra , y horroriza à sus Antagonistas lechuzas ; ilustra todo quanto tiene dicho en su Theatro , para mayor desengaño de los que desean sacudirse de errores vulgares. Solo en estos se compromete , para que , cotejando Theatro , Anti-Theatro , y Apología , hagan justicia en el presente certamen. Si mi voto , por ser de discipulo apasionado del Autor , no se rechazasse , sería : Que el Padre Maestro maneja las especies en esta Obra , como quien las tiene propias ; y que su Antagonista las malvarata como prestadas. Que el Padre Maestro escribe lo que sabe ; que el Señor Mañér escribe lo que trasladó. Que el Padre Maestro sigue derechamente la senda de la verdad ; que su Antipoda busca sendas torcidas pa-
ra

(a) *Sydon. l. 9. epist. 7. Opportunitas, &c.*

(XVI)

ra impugnarla. Finalmente digo, que la paradoxa primera del tomo tercero del Theatro yá no es Paradoxa en nuestro paralelo. Escriba el Señor Mañér Anti-Theatros, y mas Anti-Theatros *usque in infinitum*; pero no piense llegará à tocar la linea, rumbo, òvuelo, que sigue el Padre Maestro Feyjoó. Este es siempre recto; el que el Señor Mañér se propone, ò le desviará la ignorancia *in infinitum*, ò torcido con la intencion, nunca podrá alcanzarle. En lineas parece chimera, por esso es paradoxa: en nuestro cotejo dexará de ser paradoxa, porque se hará patente à todos, que deben decir al Señor Mañér tantée primero su caudal de Minerva, antes que sueñe impugnar al Padre Maestro.

Tecum habita, & nôris quam sit tibi curta supellex. (a)

Por tanto soy de dictamen, que esta Ilustracion se publique, para combatir algunas cataratas, que la obscuridad del Anti-Theatro quiso introducir con trampantojos. Tan ajustada la hallo al intento, que si el Theatro se llevó el aplauso de los curiosos, espero que esta Ilustracion será hechizo de sus mismos émulos. De Pompeyo dice Casiodoro, que el renombre de *Magno* le mereció mas, que por sus conquistas, por su Theatro: (b) y Tertuliano pondera, que solo era menor, que su Theatro, Pompeyo: *Theatro suo minor*. (c) Como si dixessen entre los dos, que Pompeyo era *grande* por su Theatro: y que su Theatro era *grande*, por ser Theatro de Pompeyo. Del Padre Maestro diré yo, que si por su Theatro Critico mereció el renombre de *grande*, por esta Ilustracion Apologeticalogrará aplausos de *mayor*. *Theatro suo major*.

(a) *Pers. Satyr. 4.*

(b) *Casiodor. ap. Piiisc.*

(c) *Tertul. de Spectac. c. 10.*

(XVII)

jor. Y assi se le debe congratular , para que prosiga con su Theatro : que assi podrá gozarse del mayor aplauso , con que en adelante será recibido.

Plausuque sui gaudere Theatri. (a)

Assi lo siento , *salvo meliori*. En San Martin de Madrid, y Noviembre 20. de 1729.

Fr. Martin Sarmiento.

(a) *Lucan. lib. 1. v. 133.*

(XVIII)

PROLOGO

AL LECTOR.

CAsi al mismo tiempo que salió à luz mi tercer tomo, pareció contra el primero, y segundo un Librejo, con el titulo de *Anti-Theatro Critico*, su Autor Don Salvador Joseph Mañér. Solicité al punto verle para responderle. Mas luego que lo entendieron algunos amigos míos, que residen en Madrid, procuraron disuadirme, representandome, que lo que se llamaba *Anti-Theatro Critico* no era mas que un agregado de ineptias, futilidades, reparos pueriles, materialidades impertinentes, ignorancias, y equivocaciones: Que un escrito de este caracter se reconocia incapáz de imponer à algun hombre de razon, y por tanto era ociosa la respuesta: Que en caso que tal qual ignorante la apreciase no era razon que por esos robasse el tiempo debido à la prosecucion de mi principal obra, y frustrasse las esperanzas del Público, que con ansia deseaba la continuacion del *Theatro Critico*: Que probablemente el Autor se holgaría mucho de verse respondido, li-songeandose con la gloria de que yo huviesse salido con él à campaña.

En quanto à la calidad del Autor, uno me decia, que el nombre era supuesto, porque no havia tal Don Salvador Joseph Mañér en el Mundo, ò por lo menos en la Corte; pues haviendo solicitado noticias de él, no las havia hallado. Otro me avisaba, que conocia à dicho Mañér; pero le conocia por un pobre Zoylo, que nunca havia hecho, ni podria hacer otra cosa mas que morder escritos agenos: recurso facil, y trivial para que en el concepto de ignorantes hagan representacion
de

(XIX)

de Escritores aquellos, à quienes Dios negó los talentos necesarios para serlo. Otros dos me escribían, que no era uno solo el Autor de el Anti-Theatro, pues ocho Tertulios, entre ellos Don Salvador Joseph Mañér, havian fabricado esta obra, y me expressaban la cassa donde concurrían à conferenciar, juntamente con los nombres de dos, ù tres, cuyas obligaciones me hicieron estrañar mucho, que se hiciesen de parte de la multitud en un duelo, en que batallaban ocho contra uno. En fin, aunque varios en las noticias del Autor, todos convenían en que la obra no era merecedora de respuesta.

Entraba yá en este dictamen, quando otros avisos posteriores me asseguraron, que no faltaban dentro, y fuera de la Corte quienes aplaudiessen el escrito de Mañér. Y aunque al mismo tiempo se me prevenía, que estos eran de tan corto alcance, que el mas alto no pasaba de Tertulio de primera tonsura, juntamente caí en la duda de si el desprecio, con que mis amigos miraban aquel escrito, era efecto de su passion por mi persona, ò el aplauso, que le daban los Aprobantes, efecto de su ignorancia. Con esto resolví examinar por mí mismo el Anti-Theatro. Hícele conducir, y le registré con cuidado. El juicio, (lector mio) que hice de él, es el que verás justificado en esta Apalogía. El que no pude, ni puedo hacer, es en orden al intento del Autor.

¿Qué podría moverle al Señor Mañér à escribir contra mí? No la profession de alguna facultad, que considere agraviada en mis escritos; pues, à lo que entiendo, ninguna professa. No el espíritu de emulacion, ò embidia, porque un hombre ò totalmente ignorado en la Republica Literaria, ò solo conocido por haver escrito contra Don Diego de Torres un papel de estos, que qualquiera escribe *currente calamo*, ¿qué proporcion tenia para introducirse à émulo, no digo de mi

(XX)

merito, sino de mi fortuna? No algun resentimiento de mi persona; porque, ¿cómo podria yo ofender à un hombre, de quien no tenia la menor noticia? No el zelo de desengañar al Público de algunas maximas, (à su parecer erradas) que yo le huviesse sugerido; pues si bien que esto es lo que manifiesta en el Prologo, en el discurso de esta Obra pondré mas claro, que la luz del medio día, que infinitas veces lidió de intento contra la verdad, pareciendo impossible, que tantos, y tan visibles yeros todos naciessen de ignorancia, ò halucinacion. No por esso digo, que en vez de desengañarle quisiesse engañar al Público, sino que le pareció que podria por via de disputa (como à cada passo sucede en las Aulas) arguir contra las mismas proposiciones, que en su mente tenia por ciertas.

Tampoco convengo en que tomasse la pluma por el motivo de acreditarse de erudito, porque este linage de escritos no es capáz de grangear credito alguno à sus Autores. Son tan faciles, que al mas ignorante, y rudo sobra habilidad para ellos. Esto de escribir impugnando à otro, no tiene mas dificultad, que poner manos à la obra. ¿No se vé lo que passa en el exercicio de las Esculas? El Estudiante mas corto arguye, siempre que se le ordena, contra qualquiera assercion que se propone; y como grite, patee, y hable en tono de confianza, y seguridad, no faltan en el concurso quienes digan, que tiene razon. En un escrito es esto mucho mas facil: yá porque se toma todo el tiempo que se ha menester para pensar, y estudiar la materia; yá porque el que impugna elige á su arbitrio aquello, en que tiene ripio para impugnar, omitiendo todo lo demás, sobre que no halla qué decir. Si es preciso gastar erudicion, este es un estorvo insuperable para el ignorante, que se halla en un desierto. Mas en la Corte

es-

(XXI)

está patente , para suplirlo todo , la Real Biblioteca. El que apenas abrió en toda su vida un libro , allí revuelve en quatro dias quatrocientos. Llena de apuntamientos tres , ó quatro pliegos sobre el assumpto que se ha propuesto tratar. Váse à su quarto , allí echa à centenares Autores con sus citas puntuales , que es una maravilla. Y veis aqui calificado de muy erudito à un ignorante. Es verdad , que solo entre ignorantes logrará esta calificacion : porque los que escriben sin otro fundamento mas , que esta letura de socorro , es imposible que no caigan en muchos errores crassos , de que nos dá innumerables exemplos el Señor Mañér en su Anti-Theatro. ¡ Quántas veces les sucede à estos Escritores mendicantes juzgar , que escriben puntualmente aquello que acaban de leer , y es otra cosa diversissima ! De esto tambien se hallarán exemplos en el Anti-Theatro.

Añádese , para facilitar en la Corte semejantes escritos , la copia que hay en ella de hombres eruditos en todo genero de materias , à quienes el escritor mendicante puede preguntar , y consultar sobre qualquier punto que ocurre. No faltaron quienes , por defraudarme malignamente de la gloria adquirida en la publicacion del primer tomo , dixeron , que lo que escribí sobre Musica , lo debí à D. Antonio de Literes , y sobre Medicina , al Doct. Martinez : uno , y otro falsissimo , y uno y otro ageno de toda verisimilitud : Lo de Literes , porque jamás tuve con este Musico la menor correspondencia , ni aun le debí siquiera una visita , haviendo estado tres veces en Madrid : Lo de Martinez , porque ¿ quién creará , que éste ministrasse especies contra aquella Facultad , de quien depende su substistencia ? Mayormente quando en caso de parecer bien el escrito , otro se havia de llevar todo el aplauso. Pero si hallan

pos-

(XXII)

possible, que quien escribe en este retiro sea socorrido à manos llenas de la Corte, à quien vive en la misma Corte, ¿quánto mas possible será este recurso?

Finalmente, los escritos de este genero están tan lexos de pedir en sus Autores alguna ciencia, que por la mayor parte son hijos de la ignorancia. Hablo de aquellos, donde la mayor parte de las objeciones se funda en errada inteligencia, yá de las proposiciones que se impugnan, yá de los Autores que se alegan. Si à esta nulidad essencial se agrega la de amontonar fruslerias, y reparos pueriles, para abultar el numero de los argumentos, y el de los folios, en vez de engranear el Autor alguna fama, le acarréa un sumo desprecio.

Aun las impugnaciones passaderas, ò razonables son de cortissimo merito, porque basta para ellas la mas limitada capacidad. No piden genio, methodo, estilo, ni invencion. El mismo escrito, à quien impugnan, les dá las voces, les señala el camino, y lleva de la mano. Assi, no hay que esperar que estos Escritores de censuras escriban jamás de Marte proprio sobre algun assumpto. No pueden, aunque quieran. Si se ponen á ello, no encuentran sino nieblas en el discurso. No saben por dónde empiecen; y si empiezan, ignoran cómo prosigan. A qualquier parte que se vuelvan, no vén sino sombras. No aciertan à dár un passo sin aquel lazillo, que antes les servia de guia. Están atonitos con la pluma en la mano, en ademán de quien cuenta al techo los pontones, ù de Poeta, que busca consonantes. Assi los infelices, para tener nombre de Escritores, se hallan precisados al miserable empleo de tirar mordiscones à agenos escritos.

De aquí nació la inundacion de Papelones, que huvó en la passada faena. Era cosa graciosa vér à quienes

(XXIII)

nes (de algunos me consta) no acertaron jamás à notar una carta , sacar à luz un impresso. Me admirára de la temeridad de algunos sugetos , despreciables por su doctrina, y por su carácter , que se atrevieron à salir à la Palestra , si no hubiera leído en *el Hombre de letras* del P. Daniél Bartoli , que un Cocinero del Emperador Valente tuvo la osadía de escribir contra el Gran Basilio , y notar su Theología de defectuosa.

Excluídos , pues , los demás motivos , que se pueden imaginar de parte del Señor Mañér , para escribir su Anti-Theatro , solo resta el de algun pecuniario interés , que le puede producir la venta. Yá dixe en otra parte , que yo tengo la gracia *gratis data* de facilitar, no solo el despacho de mis escritos , mas tambien el de los de mis contrarios. No obstante, ò porque el Público se fue cansando de tanto Papelejo , ò está escarmentado de los muchos reales , que gastó en comprar escritos , por la mayor parte insulsos , ridiculos , inútiles , parece que yá no es tan corriente la venta , pues véo repetir en las Gazetas el reclamo , llamando à la compra. Quando el Señor Mañér dió la noticia de su Anti-Theatro , añadió à manera de Apendice : *Y en la misma parte se vende el Repasso General de los Escritos de Torres por el mismo Autor*. Ahora que sacó à luz el *Belerofonte Literiario* , (titulo rimbombante, para atraher aquellos , que tienen toda la alma en los oídos) puso al pie de aquella noticia en la Gazeta : *Y en la misma parte se vende el Anti-Theatro Critico, &c. por el mismo Autor*. Esto significa , que el Público se hace (como dicen) de pencas , y el Señor Mañér , à fuerza de clamores Gazetales , quiere embocarle sus escritos.

Sease qual se haya sido el motivo , que tuvo el Señor

(XXIV)

ñor Mañér para impugnarme, diré los que tuve yo para responderle. Esta es satisfaccion que te debo, lector mio, sin esperar à que me la pidas.

Haviendo tomado el trabajoso oficio de desengañador del Público, es de mi incumbencia remover los estorvos que se oponen al desengaño. El mayor, (se entiende en la extension) que hasta ahora he encontrado, es el Anti-Theatro del Señor Mañér. Otros se contentaron con impugnar una, ò otra proposicion, ò maxima particular. Este se empeñó en combatir el todo de mi Obra; y como si fuesse Juez Conservador de los errores del Vulgo, solicitó mantenerlos en su antiquada possession. Pretendo, pues, que esta Apología, no solo sirva al Público de defensa contra la preocupacion engañosa, que quiere inspirarle el Señor Mañér, mas tambien de preservativo respecto de la continuacion de su Obra, en que me dicen trabajan él, y toda la vandada de sus Contertulios con grande afán. En esta Apología se verá, que el Anti-Theatro no es mas que una tramoya de Theatro, una quimera critica, una Comedia de ocho Ingenios, una ilusion de inocentes, un coco de parvulos, una fábrica en el ayre, sin fundamento, verdad, ni razon. Y siendo cierto, que el Señor Mañér con todos sus asociados no podrá escribir de aqui adelante, sino como escribió hasta aqui, con este desengaño les ahorraré à muchos el gasto de dinero en comprar sus escritos, y el consumo de tiempo en leerlos. Mas si el Señor Mañér prosiguere, y los engañados no se desengañaren, no me cansaré en mas respuestas, ni al Señor Mañér, ni à otro alguno. Continuaré mi Obra, sin cuidar de satisfacer à objeciones de trampantojo, ò yá mis contrarios lo canten como triunfo, ò yá lo lloren como desprecio.

Aún

(XXV)

Aún es de mas general importancia otro motivo, que he tenido, para escribir esta respuesta. Es el caso, que como no hay vicio alguno de quantos se oponen à una recta critica censura, en que no haya caído el Autor del Anti-Theatro, (esto se entiende con distribucion acomodada, pues unas objeciones adolecen de unos achaques, y otras de otros) lo mismo será descubrir aquellos defectos, que dár una perfecta instruccion à los lectores, para hacer recto juicio, assi de los escritos criticos, que salieren, como de las censuras que los impugnaren.

Entodo easo, lector mio, yá que he resuelto no responder à mas papelones, quiero desde ahora armarte con algunas prevenciones comunes contra los artificios de mis émulos. No te engañe la fanfarronada, ò harmonía de los titulos. Es esta una maula vieja aprendida de las Boticas, donde debaxo del nombre de jarave aureo, ò agua angelica se venden unas drogas tediosas, que hacen echar las entrañas. En las alegaciones de Autores suspende el assenso, si no puedes consultarlos. ¡O cuántas veces te han engañado con testimonios supuestos, ò mal entendidos! Espero, que despues de leída esta Apología, te sirva el Anti-Theatro de escarmiento general, para no caer mas en semejante lazo. Quando te representaren como absurdas algunas proposiciones mías, ruegote que repases el original; y despues que hayas visto el contexto, y examinado las pruebas, te prometo no apelar de la sentencia que dieres à Tribunal alguno. Quando te repitieren en una Gazeta el mismo escrito, que yá publicaron en otra, tenlo por mala señal. Si el genero es bueno, no necesita pregonarse tanto.

No me atrevo à ofrecerte luego el quarto tomo, porque mi salud es poca, y mis ocupaciones muchas.

(XXVI)

A la taréa de la Cathedra se añadió ahora la de esta Prelacia, en que me ha puesto la Religion, y à una, y otra la fatiga de los corréos, que muchas veces me roba dos dias enteros de la semana, no pudiendo negarme à estimar, y corresponder, como puedo, à la honra que me hacen con su comunicacion muchos sugetos respetables, y eruditos de varias partes de España, que solo me conocen por mis escritos; y aun no pocas veces me hallo impossibilitado à responder à todos. Todo esto, junto con que yo por mi complexion soy de corta resistencia al trabajo, aun quando gozo buena salud, hace que esta Obra camine con mas perezoso passo, que el que tú, y yo quisieramos. Pero no te parezca que hago poco en proseguirla, aunque sea con alguna lentitud. Ciertamente tendrías lastima de mí, si supieses cuánto me cuesta, y à quán alto precio compro esto poquito de fama, que me grangéa la pluma. ¡O cuántos disgustos, y por cuántos caminos, me ha ocasionado esta inexorable furia, que llaman envidia! ¿Pero lo extraño? Siempre el Mundo fue assi.

*Macerat invidia, ante oculos illum esse potentem,
Illum adspectari claro, qui incedit honore,
Ipsi se in tenebris volvi, cænoque queruntur(a)*

¡Cuántos arbitrios, cuántas maquinaciones se han discurrido, yá para quitarme la gloria de lo escrito, yá para que no prosiguiesse la Obra empezada! Dexo à parte dicterios, y calumnias, como cosa tribal en semejantes casos. Pero no sé si à otro Escritor havrá suce-

(a) *Lucret. lib. 3. de Rer. natura.*

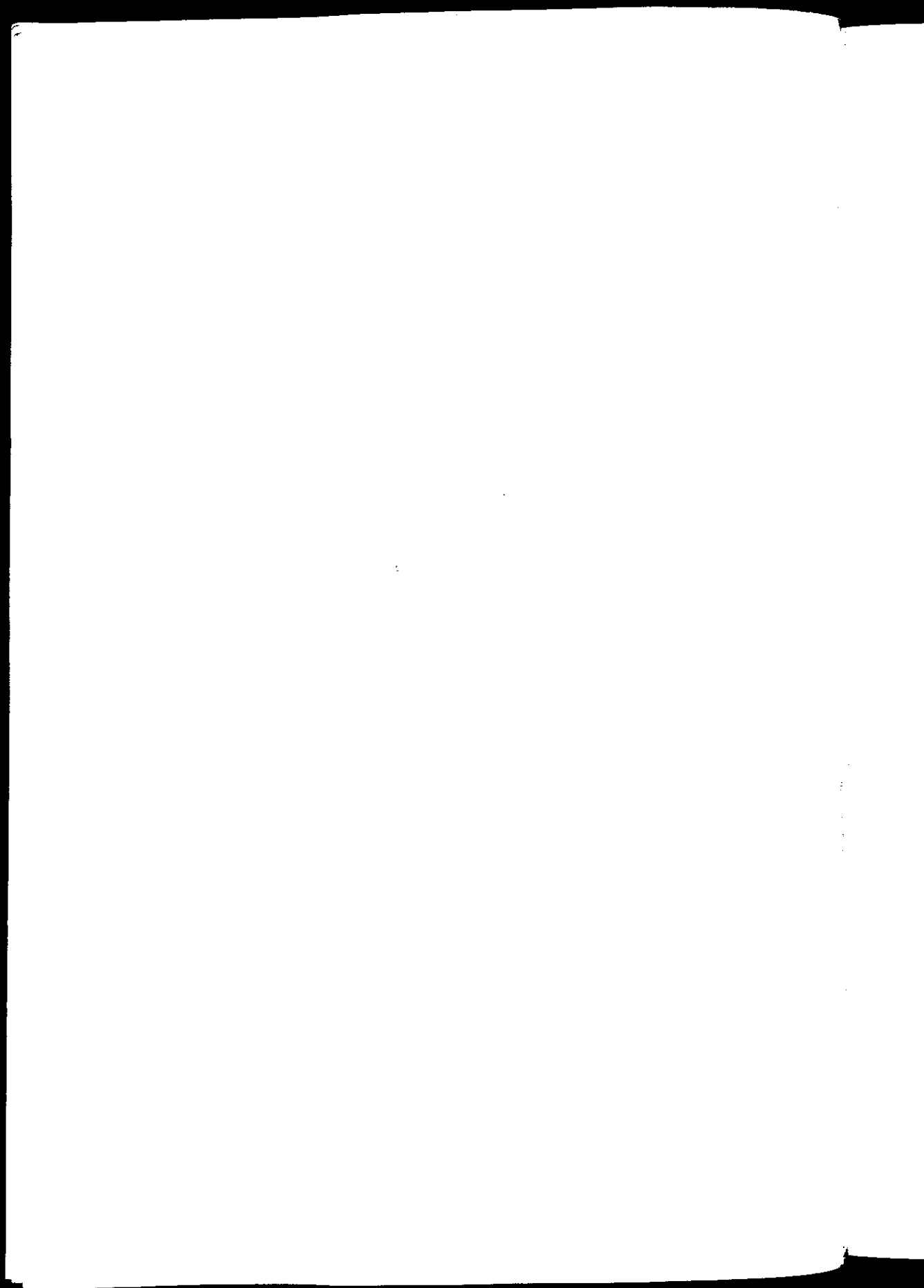
(XXVII)

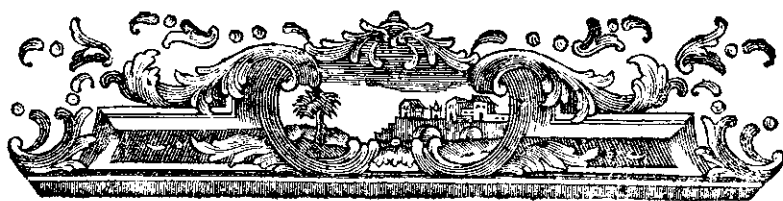
cedido el que proeurassen aterrarle con cartas anónimas llenas de amenazas. Sigo, lector mio, una senda cubierta de peligros, y tropiezos. *Per insidias iter est, formasque ferarum*. Mas no por esso temas, que trémula con el pavor la mano dexé caer la pluma. Desde el principio previne, que havia de padecer muchas oposiciones por el carácter de mi obra, cuyo asunto es combatir opiniones comunes. Añadió despues la emulacion nuevos encuentros. Por todo voy rompiendo; con fatiga sí, pero sin desfallecimiento.

*Nitor in adversum, nec me, qui cætera, vincit
Impetus, & rapido contrarius evehor orbi.* (a)

VALE.

(a) *Ovid. l. 2. Metam. sect. 4.*





VOZ DEL PUEBLO.

DISCURSO PRIMERO.

ENTRA en este Discurso el Señor Mañér condenandome el que haya confundido la *Voz del Pueblo* con la *Voz comun*, y usado promiscuamente de estas dos expresiones, como equivalentes la una à la otra.

Porque, dice, que la voz del Pueblo es la que se considera dimanar de todo el Pueblo, comprehendiendo todas las Gerarquías, Nobles, y Plebeyos, Eclesiásticos, y Seculares; pero voz comun es la que subsiste solo en la plebe. Assi lo difine el Señor Mañér por su propia autoridad: quien ignoramos que la tenga para darnos leyes en materia de lenguaje, y despojar las voces de las significaciones recibidas. La expression *Voz comun* à cada passo se usa, para significar el consentimiento del todo de la Republica, sin excepcion de clases. Y assi, si uno dice: *Entre los Españoles es voz comun, que el cuerpo de Santiago está en Galicia*, nadie entiende, que se atribuye este sentir solo à la plebe de España. Yá entiendo de dónde vino la equivocacion del Señor Mañér. Vió que la expression *Estado comun* significa el Villanage, y por aqui quiso regular la expression *Voz comun*; sin advertir, que el adjetivo *comun*

A

(co-

(como otros muchos) significa con mas, ò menos limitacion, segun el substantivo à que se aplica. Preguntes à los Logicos, si por *razon comun* entienden solo los predicados, que convienen à los entes vulgares; y à los Politicos, si por *utilidad comun* entienden unicamente el interés de los Plebeyos.

2 De aqui passa à impugnar el assumpto de nuestro Discurso. ¿Y cómo lo hace? Probando, que algunas veces la voz del Pueblo es acertada. ¿Y esso quién se lo niega? Pruebenos que lo es siempre, si quiere probar algo. Yo pruebo, que la voz del Pueblo no es voz de Dios, porque ésta no puede errar, y aquella yerra muchas veces. Decir contra ésto, que algunas veces acierta el Pueblo, es llenar papel, dexando intacta la dificultad.

3 Pero à vueltas de esto, que nadie le niega, dice algunas cosas, que es preciso le nieguen todos. Numero 7. dice, que *luego que murió el Angelico Doctor, le canonizó por Santo la voz del Pueblo, con tantas aclamaciones, que siete meses despues de su dichoso transito le cantaron Missa del Comun de Confessores los Monjes del Monasterio de Fossanova: lo que dió por bien executado cinquenta años despues el Papa Juan XXII. en la Bula de su Canonizacion.* Perdone el Señor Mañér, que tal suceso ni se aprueba, ni aun se hace mencion de él en la Bula de Canonizacion. Léila toda con mis propios ojos. El Señor Mañér debió de fiarse à los agenos: que entre ocho Tertulios, que conspiraron contra mí en la formacion del Anti-Theatro, havia mucho de que echar mano.

4 Ibidem: quando dice, que à Santo Thomás le canonizó la voz del Pueblo, ò habla de un Pueblo particular, ò de la Iglesia universal. Lo primero supone el error Theologico, de que la voz de un Pueblo parti-

ticular sea suficiente para Canonizacion, aunque puede ser previa disposicion para ella. Lo segundo, aunque fuesse verdad, no es del caso: pues la voz de la Iglesia universal assiento con expression positiva en aquel Discurso, que es infalible.

5 Numero 10. dice, que San Roque es tan antiguo *como la peste*. Buena chronología es. Segun esta cuenta fue San Roque coetaneo à Moysés, pues en tiempo de éste hubo peste en Egypto, como consta del capitulo 9. del Exodo. Acaso havia otras pestes antes; mas ésta es la primera de que tenemos noticia.

6 Ibidem dice, que *San Roque fue canonizado solamente por la voz del Pueblo*. San Roque fue canonizado por la voz de la Iglesia universal, como puede verse en el Padre Ribadeneyra; y esto no es del caso: porque aqui no disputamos si la voz de la Iglesia universal es voz de Dios, antes esto catholicamente lo creo, y positivamente lo afirmo en aquel Discurso, numero 25. La question es de un Pueblo particular, ò de una Provincia, de una Region, &c.

7 Numero 11. me impone, que yo tengo por infalible la voz del Pueblo en lo que toca à mi aplauso, quando en el Prologo del segundo tomo le doy las gracias por lo que ha favorecido à mi primer tomo. No sé con qué ojos lee el señor Mañér mis escritos. Lo contrario consta evidentemente del mismo parage, que cita: pues alli digo, que la aceptacion, que debo al pueblo, no nace de mi merito, sino de mi fortuna. Si la voz del pueblo en la calificacion de mis escritos fuesse infalible, supondria necessariamente el merito: pues el que califica rectamente, aprueba lo que merece ser aprobado.

8 Numero 12. dice, que *el difunto Czar de Moscovia hizo embaxada en persona à diversas Cortes de*

Europa. No hay tal cosa. El difunto Czar Pedro visitó algunas Cortes de Europa, mas no como Embaxador: pues esta voz significa al que es embiado por otro, cuya persona representa; y al Czar nadie le cometi6, ni pudo cometer tal embaxada. Si se me responde, que aunque no fue Embaxador en realidad, tom6 el caracter, y apariencia de tal, tambien es falso: porque aquella embaxada (que en realidad fué puramente aparente) la puso en cabeza del Generalissimo Fort, del Virrey de la Siberia, y del Cancillér del Imperio. A estos tres revisti6 el Czar del caracter de Embaxadores, tomando para sí precisamente el de Gentil-Hombre, que los acompañaba, para visitar incognito las Cortes. Y en esta equivocacion suya se funda Mañér, para condenar como equívoca una expression mia.

9 Numero 17. aquella expression mia, *no he visto, que alguno de aquellos Escritores Dogmaticos, &c.* quiere que signifique, que he visto todos los Escritores Dogmaticos, que prueban la evidente credibilidad de nuestros misterios. Sentido absolutamente repugnante; siendo imposible, que nadie los vea todos, aunque ande peregrinando por el Mundo unicamente à esse intento. En el mismo numero alega un testimonio de San Agustin, citandole de este modo: *En el Simb. serm. 3. ad Cathec. cap. 13.* Aqui hay, no uno solo, sino muchos yerros. El primero, porque San Agustin *de Simbolo ad Cathecumenos* no procede por Sermones, sino por libros. Lo segundo, porque siendo quatro estos libros, ninguno llega à 13. capitulos, sino el segundo, y en este no hay el testimonio que se alega, sino en el quarto, cap. 10. Lo tercero, porque el texto se cita truncado, y es su sentido muy diferente del que le dá Mañér, como se hará patente à uien leyere todo el contexto.

En

10 En el mismo numero cita de San Basilio, Epist. 71. estas palabras : *Reliqua vero Ecclesia, quæ orbis finibus usque ad fines Evangelium accepit.* En la Epistola 71, de San Basilio , que tengo presente, no hay tales palabras. Puede ser que en la edicion, que vió Mañér , ò el que le ministró la especie , estén colocadas con otro orden las Epistolas. Pero quedo con algun escrúpulo , porque la gramatica del texto alegado es defectuosa , y no véo el yerro emmendado en la fé de erratas.

11 En el mismo num. 17. cita al *Padre Phelipe de Sèñeri*. El nombre de Pablo , y no el de Phelipe , ví en la frente de todos sus escritos. Pero esto passe , que es facil equivocarse en un nombre ; sí bien que el Señor Mañér en cosas mas menudas me repara , para tener con qué abultar su escrito. Y sepa de camino , que en lo que se dixo del Elefante blanco , se equivocó Bengala con Sian , por la vecindad de los dos Reynos. Es cierto que en Bengala adoran al Elefante blanco , aunque en Sian solo le dán culto politico. Esto segundo yá lo averiguó el Señor Mañér , pero le faltaba saber lo primero. Si quiere testimonio de ello , vealo en el señor Jovet *Historia de las Religiones*, tom. 3. pag. 239.

12 Por lo que mira al empeño de defender , que es buena prueba de la verdad de una Religion el tener mas séquito que otras en el Mundo , ¿quién no vé la absurdissima consecuencia , que se sigue? Esto es , que antes de la venida de Christo , y aun muchos años despues que vino , sería verdadera la Religion , que daba cultos à Jupiter , pues tenia esta falsa Deydad mucho mas séquito en el Mundo , que el Dios verdadero : este , ceñido à un puño de tierra en la Palestina , y aquel adorado en casi todo el ambito del Orbe.

So-

13 Sobre lo que dice el Señor Mañér de Savonarola , remítese al Prologo del tercer tomo del Theatro Critico , y se le exhorta à que quando haya de citar un Personage del carácter del Señor Marqués de Abrantes , se asegure mejor primero , para no imputarle una especie totalmente quimerica.

VIRTUD, Y VICIO.

DISCURSO SEGUNDO.

1 **Q**Uanto en este Discurso me opone el señor Mañér , consiste en exemplos impertinentes , y varias equivocaciones. Para probar , que la vida viciosa no ocasiona alguna inquietud en el ánimo , alega el exemplo de los Emperadores Mahometanos , citando la historia Secreta de los Turcos , escrita por los Holandeses , donde se dá noticia de *la vida deliciosa, que comunmente acostumbran*. Para saber , que los Sultanes acostumbran una vida deliciosa , escusado es leer ninguna historia secreta , pues harto público es el hecho. Habla el Señor Mañér de las delicias *del Ser-rallo* ; que assi lo dexa dicho en la clausula inmediata antecedente. Y esto lo saben muchos , que no han leído historias secretas , ni públicas. Pero no es esto lo que se questiona. Suponemos , que no solo los Emperadores Othomanos , sino otros infinitos de todo genero de Religiones , y Reynos , viven muy entregados à los deleytes venereos. Lo que debe probarnos el Señor Mañér , y no prueba , es , que esos deleytes están indemnes de todo disgusto , y amargura antecedente , ò sub-

subsiguiente. Yo afirmo, que no: y el que me impugna debe probar, que sí.

2 Pero demos que los Emperadores Othomanos pasasen una vida toda de miel, sin mezcla alguna de acibar: ¿qué prueba esto al intento? Essa excepcion impedirá, que mi maxima se verifique en el comun de los hombres. (y advierta el señor Mañér, porque no caygamos en otra equivocacion, que aqui el *comun* de los hombres no significa solo la plebe) ¿He escrito yo para Constantinopla, ò para España? ¿Para Turcos, ò para Catholicos? Aquellos Emperadores tienen por licito el uso de muchas mugeres. Son poderosissimos, en cuya consecuencia tienen muchas, muy hermosas, y muy guardadas. De aqui se sigue, que carezcan de los remordimientos de conciencia, de las inquietudes de la pretension, de los sustos de una alevosia. Busquenos por acá todas estas circunstancias el señor Mañér, ni aun por allá, sino en los Soberanos. Y aun à estos les quedan sus escozores: pues si no reprimen en gran parte el apetito, estragarán la salud, abreviarán la vida; y esta consideracion no les hará buen estomago.

3 Para probar que la virtud es molesta, y aspera, alega el exemplar de los Santones Infieles del Oriente. Buenos Antonios, Pablos, y Pacomios nos cita. Lo primero, esto es dár nombre de virtud à una demencia diabolica. Lo segundo, aun quando lo fuese, nada probaria: pues para ser un hombre virtuoso, no es necessario que practique las horribles penitencias de aquellos Infieles. Quedando mucho mas atrás, puede ser Santo; y aun para serlo, debe quedar mas atrás. Lo tercero, yo no niego, que hay algunos actos de virtud penosos. ¿Quién será tan fatuo, que diga, que el acto heroyco del martyrio está exempto de todo dolor?

lor? Lo que afirmo es unicamente, que la vida virtuosa, tomada en general, es mas dulce, ò menos desabrida que la viciosa. Esto no quita, que las penitencias rigurosas cuesten mucho trabajo, y sean repugnantes à la naturaleza. Si el Señor Mañér reparára aquella proposicion mia: *Padecen los justos, pero mucho menos que los delinquentes*, y otras semejantes, viera, que nada hacia con proponerme por molestas las penitencias.

4 Vuelve despues al assumpto de que infinitos viciosos viven *con paz, y alegría*, esforzandolo con el exemplo de dos renegados en Marruecos, que decian: *comamos, y bebamos, que buen Infierno nos espera*. Muy corto explorador de corazones es el Señor Mañér, quando de aquellas palabras infiere, que los dos renegados vivian con paz, y alegría. ¿Es possible, que no véa la manifesta repugnancia, que hay en que simultaneamente existan el Infierno seguro en la mente, y la alegría en el corazon? Señor mio, las propuestas palabras unicamente significan los vanos, è inútiles esfuerzos, que aquellos dos miserables hacian por templar con el placer de la comida, y bebida las amarguissimas angustias, que les oprimian el ánimo.

5 Pero mejor que todo es lo que me opone al numero 6. Para probar, que el vicio de la luxuria se puede exercer sin desazon alguna, alega el exemplo de los casados, à quienes *la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila*. Del caso es el exemplar. No sabiamos hasta ahora, que el uso del matrimonio en los casados, à quienes la gracia matrimonial mantiene en vida tranquila, fuesse exercicio del vicio de la luxuria.

6 Las equivocaciones, que sobre el presente assumpto padece el Señor Mañér, (hablo de las capitales) son dos. La primera, que para indemnizar los vicios, especialmente el de la luxuria, de toda amargura, discurren-

riendo por las molestias, que yo le he señalado, muestra un individuo, que está libre de una; otro, que está libre de otra, otro de otra; &c. Este modo de discurrir no sirve para argumento, ni para respuesta: porque yo propongo disyuntivamente las molestias, que padecen los luxuriosos; esto es, no pretendo que cada individuo las padece todas; sino que rarissimo, ò ninguno se escapa de alguna, ò algunas de las señaladas. ¿Qué hace, pues, el Señor Mañér con quitarle alguna porcioncilla de peso à éste, ò al otro, si por otra parte le dexa bastante carga?

7 La segunda equivocacion consiste, en que distinguiendo yo claramente entre los principios, y los progressos de la Virtud, y asegurando, que aquellos, en los que han estado sepultados mucho tiempo en el vicio, son arduissimos, mas no assi los progressos, &c. El Señor Mañér confunde uno, y otro à cada passo, para tener que arguir, ò con que responder. En virtud de esta equivocacion capital me representa aquella proposicion mia, (hablando de un pecador en los principios de su conversion) *rompe en fin por un pielago de dificultades*, como contradictoria à la otra, en que digo, que *es error comun concebir la virtud toda asperas, y metida entre espinas*. Si el Señor Mañér leyera con reflexion lo que yo he escrito, y no confundiera lo que yo distingo, viera que no hay contradiccion alguna en las dos proposiciones.

8 Fuera de estas equivocaciones capitales, hay otras muchas. Expongamos algunas, yá que no todas.

9 Numero 5. al exemplar, que yo propongo de Caín, dice, que su *inquietud era castigo del Cielo, y no dimanada de la naturaleza del vicio*. ¡Bella distincion! Como si una misma cosa no pudiesse ser efecto del pe-

cado, y pena del pecado. Pregunteselo el Señor Mañér à qualquiera Theologo principiante, y sirvale el desengaño de escarmiento, para no tocar en adelante con la pluma en materias que no ha estudiado. Lo que yo digo es, que la inquietud de Caín nacía de la memoria de su delito. Y esto mismo dice San Geronimo: *Conscientia sceleris tremebundus*. (Epist. 125. ad Damasum)

10 En el mismo num. 5. dice, que en las Naciones Politicas los hombres no padecen algun detrimento en la honra por ser dados al vicio de la luxuria. ¡Rara sentencia es! Yo creía, que esso, bien lexos de suceder en las Naciones Politicas, solo passaba en las Barbaras.

11 Ibidem, sobre la fé de Pellizer dice, que en el Reyno de Congo toman las mugeres à prueba por tres años antes de casarse. ¡Noticia estraña, y por mil capitulos increíble! Los mas passarian en pruebas toda la vida. Pellicer no es aproposito para calificar especie tan extravagante: Autor, como se sabe, poco escrupuloso en la Historia, de quien dice el famoso Autor de los *Reparos Historicos contra Ferreras*, que no puso la mano en cosa alguna, que no viciasse: y es muy possible, que siguiendo su capricho, hiciesse costumbre general de aquel Reyno un caso particular. En el Reyno de Congo se introduxo la Religion Catholica el año 1484. y despues acá se ha conservado en él, como puede verse en Mons. Jovet. (Hist. de las Religiones del Mundo, tom. 4. pag. 94. usq. ad 98.) Y Mons. de Lacroix, que escribió quatro tomos, solamente de la Africa, tom. 3. cap. de Congo, tratando de su Religion, dice, que los matrimonios en aquel País se celebran conforme al Rito de la Iglesia Romana; y aunque refiere algunos abusos, que en ellos intervienen como

mo restos del Gentilismo , no hace mencion del de la prueba de las Mugerres , que si fuesse verdadero , no huviera dexado de notar , como tan estraño , y reparable. Realmente es de admirar , que un hombre , que se mete á Critico , no advierta que es corta la autoridad de Pellizer , para fundar en ella una costumbre , que está tan fuera de lo creíble.

12 Numero 7. dice , que lo que yo alego de S. Agustin en sus Confessiones , *no hace prueba hácia el intento, habiendolo el Santo espiritualizado.* ¿Qué nos significará con esto? Lo que S. Agustin formalissimamente dice en aquel lugar , es , que quantos mas passos daba en la prosecucion de la virtud , tanto menos aspera , ò tanto mas dulce la hallaba , y tanto menos sentia el abandono de los deleytes carnales. Esto es puntualissimamente lo que hace al proposito , que alli sigo , como verá claramente el Lector , volviendo á leer lo que digo en aquel Discurso numero 7. Sin embargo , el Señor Mañér , contento con su *espiritualizado* , concluye muy satisfecho , que *siendo lo que el Santo decia muy proprio de aquel intento , es muy ageno del de su Reverendissima.* ¿Qué he de decir à esto , sino que alabo la satisfaccion?

13 Numero 8. dice , que à *Tiberio , sobresaliendo en lo inhumano , no se le notó lo lascivo.* Algo atrassado está el Señor Mañér en la Historia de Tiberio. Lea en Suetonio las innumerables , extravagantes , y torpissimas obscenidades , que aquel Principe practicó en la Isla de Capri , y verá si se le notó lo lascivo. O si le parece mucho trabajo buscar à Suetonio , vayase à su Moreri , que le tiene tan à mano , y en él hallará , hablando de Tiberio , que fue *tan infame por sus lascivias , como por sus violencias.* Y mas abaxo , despues de hacer memoria de sus muchas , y horribles crueldades,

des, prosigue assi: *El no fue menos monstruoso en sus lascivias, &c.*

14 Numero 10. respondiendo al argumento, que tomo yo de la confession de los condenados: *Lassati sumus in via iniquitatis, & perditionis*, dice que *digam sus mercedes lo que quisieren, que sobre lo que se trata, no es del caso su narrativa.* ¿No es del caso? ¿Qué mas del caso puede ser, para quien vá à probar, que el camino del vicio es cansado, y molesto, que la confession de los mismos, que hicieron la experiencia? Dice el Señor Mañér, que aqui tratamos del vicio en esta vida; no del castigo que tiene en el Infierno. Pues bien: Aquellos condenados hablaban del vicio en esta vida. Es clarissimo, pues hablaban del vicio considerado en el camino de la perdicion: *In via iniquitatis, & perditionis*; y el camino de la perdicion es la práctica del vicio en esta vida: el Infierno no es camino de la perdicion, sino termino. El Señor Mañér vió la voz *Infierno* en el texto: *Talia dixerunt in Inferno*; y esso le basta para decir à Dios, y à dicha, que el texto no es del caso: debiendo advertir, que aunque los que hacen aquella confession están en el Infierno, la confession habla de la molestia, y cansancio, que padecieron en esta vida. Esta confession de los condenados es perfectamente conforme à la sentencia de David, (Psal. 13.) hablando de los impíos: *Contritio, & infelicitas in viis eorum.*

15 Y no dexo de estrañar, que un hombre tan cortesano, como el Señor Mañér, que aun à los condenados les dá tratamiento de *merced*, à mí me haga tan poca, que à cada pagina trata quanto digo de despropósito.

16 Numero 18. esta proposicion mia, escrita al prin-

principio del Discurso: *Tentaré en este Discurso su desengaño*, la entiende como que yo confieso, que entro en el asunto à tientas, y sin conocimiento. ¡Raro modo de construir es! ¿Qué extraño yá, que alterasse el sentido de aquel texto, que está en Latin, quién le altera tanto à esta proposicion, que está en Romance? ¿Quién creyera, que haya algun cortesano, que ignore, que alli, como en otras muchas partes, el verbo *tentar* significa lo mismo que *intentar*, *procurar*, *solicitar*, &c.?

17 Numero 19. me nota un descuido. Dice, que en Philon Judio no se halla la especie, que propongo como suya al entrar en este Discurso. ¡O qué bien lo resolvieron el Señor Mañér, y sus Contertulios! Vuelvan otra vez à la Real Bibliotheca, busquen à Philon Judio, miren en el libro (unico) *de Sacrificiis Abelis, & Caini*, y muy à los principios hallarán la especie, casi con las mismas palabras que la trahe San Ambrosio. Mas por ahorrarles esse trabajo, se las pondré aqui: *Nam duæ cum singulis nobis cohabitant uxores, inimicæ, infestæque sibi invicem, animalem domum replentes æmulationis contentionibus. Harum alteram diligimus, quam putamus mansuetam, mitem, amicissimam nobis, & familiarissimam hæc vocatur Voluptas: alteram vero odimus, rati efferam, immitem, immansuetamque, & nobis infensissimam, hæc Virtus nominatur.* Estas son las propias palabras de Philon, segun la traduccion de Adrian Turnebo, y de David Hæschelio. ¿No es esta la misma especie puntualissimamente que yo propuse? ¿No son casi las mismas palabras de S. Ambrosio? Pues, Señores Tertulios, cuenta con la cuenta; y no ponerse à hablar al ayre, assegurando contra tan manifesta verdad, que tal cosa no se halla en
Phi-

Philon Judio. Lo que yo escribí está bien escrito. Y el decir que San Ambrosio citó à Philon Judio, fue para significar con expression decorosa, que tomó aquel concepto de Philon, como es claro que le tomó.

HUMILDE, Y ALTA FORTUNA.

DISCURSO TERCERO.

1 **L**A critica de este Discurso está llena de vicios. El primero es el que notamos en el num. 6. del Discurso antecedente. Yo en mi Discurso voy discurrendo por las molestias, que afligen la alta fortuna, no pretendiendo, que en cada individuo, y en todas ocasiones estén todas juntas, sino con distribucion acomodada, como se vé claramente en el contexto. ¿Y qué hace el Señor Mañér? Proponer uno, à quien falta una; otro, à quien falta otra, &c. esto es hurtar el cuerpo à la dificultad, y dexar el campo por mio.

2 El segundo es dexar sin respuesta los argumentos, contentandose con una falsa apariencia de que responde. V. gr. numero 18. al suceso, que yo refiero de Pyrro, y su Consejero Cineas, dice, que *lo que solo manifesta es la ambicion del uno, y la discrecion del otro*. Pero el caso es, (y es de lo que debiera hacerse cargo el Señor Mañér) que lo que derechamente manifesta essa *discrecion del otro*, es, que el poseer mas, no hace à los hombres mas felices; que es lo que yo alli intentaba probar. En el numero siguiente entra el Señor Mañér de este modo: *En el §. 6. habla su Reverendissima con aquellos, à quienes domina la ambicion,*

ción, y la codicia. Y despues de resumir algo de lo que digo contra ellos, responde, que en muchos, de los que posseen alta fortuna, no domínan esos vicios. Sea assi norabuena. Pero si yo en aquel §. hablo solo con aquellos, à quienes domína la ambicion, y la codicia, ¿qué respuesta es decir, que à otros no los dominan esos vicios? Esto es, como si à uno, que probasse, que los Ethiopes son feos, porque son negros, se le respondiesse, que hay otros hombres en el Mundo, los quales no son negros. ¿No sería gentil respuesta? Pues con ésta, y otras de este jaez, queda tan satisfecho el Señor Mañér, como si dixera algo.

3 El tercero es confundir lo que en el Discurso sirve de exornacion, ù de simil, con lo que se alega para prueba. Numero 3. supone, que yo alegué como prueba del assumpto la respuesta del Oraculo de Delphos, à la pregunta de cuál hombre era el mas feliz del Mundo: lo que le dá ocasion para extenderse en mostrar la poca, ò ninguna autoridad del Oraculo para esta decision. Aquella especie no se trahe como prueba, ni hay voz en el contexto, que califique este uso de ella, sino como exornacion historica, que ameniza la lectura. ¿Quiere el Señor Mañér, que yo escriba con un methodo seco, descarnado, rígido, sin amenidad, sin cultura, donde solo se vea el *probo majorem*, el *contra sic argumentor*, *dices*, *replicabis*, &c? Si el Señor Mañér lo quiere assi, yo digo que no quiero; y lo que hace mas al caso, tampoco quieren mis lectores; excepto aquellos pocos, que por los motivos, que ellos se saben, se holgarán de vér mis libros arrojados por los rincones, y llenos de telarañas. Aquella especie del Oraculo de Delphos se halla vertida en muchos excelentes Sermones, y en muchos libros piadosos, y discre-

cretos. Vaya à reñir con todos ellos el inexorable , y rígido Mañér. Al num. 37. entiende tambien como prueba lo que escribo de los dientes de oro , y plata de los Macazares; siendo mas claro que la luz meridiana, que aquello no es prueba al intento del Discurso, sino simil al assumpto particular, que en aquel numero se toca.

4 El quarto es proponer dislocadas mis proposiciones, con lo qual extrahe muchas del legitimo sentido , que tienen en el contexto. Combatir discursos, donde las razones se ván texiendo con methodo oratorio, destacando de ellos proposiciones , sobre quienes caygan los argumentos, es un modo de arguir doloso, falso , y ageno de toda buena critica. Solo pueden impugnarse separadas aquellas proposiciones, que se estanpan como Theoremas , ò Conclusiones (digamoslo assi) *per se subsistentes*; esto es, que por sí mismas dán perfecta idéa del sentido , en que se profieren. Las que ván enlazadas en un discurso oratorio, no le manifiestan muchas veces , sin tener presente el todo del contexto, donde colocada cada una en el lugar que le toca, y mostrando el respeto, que dice à las antecedentes, y subsiguientes, conduce, como por la mano , à su recta inteligencia. Si las facciones del rostro mas hermoso se pintan sin el orden que tienen en él , siendo el original bellissimo, la imagen será disforme. Lo proprio sucede en los escritos de este genero. Las censuras, que se hacen de ellos, destacando proposiciones, son unas pinturas infieles, que quitando el orden, despintan la belleza; de modo , que las que son perfecciones en el todo , parecen borrones , desquadrada la textura.

5 Pongamos exemplo en una obra, que, segun buenos Criticos, es de lo mas excelente, que en el genero
Ora-

Oratorio vieron los siglos. Hablo de la Oracion de Tulio por Quinto Ligario, la qual justissimamente es la admiracion de quantos entienden de eloquencia. Nadie la lee, que no halle un primor en cada rasgo. Sin embargo, si algunas proposiciones suyas se representan separadas del contexto, parecen implicatorias, disonantes, absurdas. Al entrar en la Oracion llama Ciceron crimen nuevo, y nunca antes oído el hecho, sobre que caía la acusacion contra Ligario: *Novum crimen, & ante hac numquam auditum*. El hecho, sobre que caía la acusacion, era precisamente haver militado Ligario contra el Cesar: lo qual otros muchos havian hecho antes. Dice luego, que Ligario no tiene culpa alguna: *Omni culpa vacat*, y lo prueba por todo el Discurso: lo qual, sobre oponerse à la confession antecedente, pugna tambien con la protexta, que hace el Orador al fin, de que solo tiene recurso à la clemencia del Cesar: pues si Ligario está inocente, tiene recurso à la justicia, aunque falte la clemencia. Llama en otra parte honesta à una mentira, con que pudiera escusar à Ligario: *Honesto, & misericordi mendacio*. ¡Qué desatino llamar honesta una accion, que es intrinsecamente mala! Dice, que la acusacion intentada contra Ligario no tiene fuerza para que le condenen, sino para que le quiten la vida: *Non habet eam vim ista accusatio, ut Ligarius condemnetur, sed ut necetur*. ¡Qué implicacion, ò qué algaravia! Vé aqui quatro, ò cinco desatinos de marca mayor en una oracion corta: y esta es puntualmente aquella, que prefieren à todas las demás de Ciceron sugetos de gran conocimiento.

6 Por esso en la critica de semejantes escritos se desea sobre todo la buena fé, para sacar al Theatro del examen las razones en el verdadero sentido, en que

las profirió su Autor. Si aquella falta, es facil engañar à todos los que no son muy despiertos, y persuadirles, que un escrito (aunque en sí mismo excelentissimo) es totalmente despreciable.

7 Este defecto (lo mismo digo de los tres anteriores) es casi transcendente à todo el Anti-Theatro. No solo separa las proposiciones del contexto para traherlas à estrangero sentido: tal vez las destronca, cortandoles la mitad. No sé si otro algun Critico fue tan enemigo de la legalidad, que llegasse à este extremo. Vease el num. 7. donde cita como mia esta proposicion, extra-hida del segundo tomo, pag. 24. *No es lo que se siente lo que se dice*, tomandola en sentido generalissimo, para probarme con ella, que no pueden rastrearse jamás los gustos, ò pesares de los hombres. Mi proposicion en la parte citada es ésta: *No es lo que se siente lo que se dice, quando es delito decir lo que se siente*. Esta segunda parte, que saca la proposicion de un sentido muy universal à uno muy limitado, se la rapó à navaja el Señor Mañér, dexando escueta la primera, *no es lo que se siente lo que se dice*, para tener con qué argüirme à mí, y con qué halucinar al pobre lector.

8 Propuestos estos quatro defectos (digamoslo assi) generales, los quales siempre deben tenerse presentes para hacer debido concepto de la Critica del Señor Mañér, no solo en el assumpto del presente Discurso, mas en todo su libro: pasemos à los particulares, que ocurren aqui; advirtiendole, que solo se notarán los mas sobresalientes: regla que comunmente se observará en este escrito, por no hacerle muy prolixo.

9 Numero 4. dice, que el sentimiento, que tuvo Agatocles de la muerte de sus hijos degollados, *podrá contrapesarse con el gusto de mandar executar lo pro-*

proprio con los hijos , y las mugeres de los mismos homicidas. ¿Y juzga el Señor Mañér en Dios, y en su conciencia, que este gusto sería igual à aquel dolor? ¡O qué mal empieza à pesar los gustos, y disgustos de los poderosos!

10 Numero 6. despues de evadirse de una objecion mia, propuesta en el numero antecedente, en la forma que suele, esto es, sin decir cosa, que pueda servir de respuesta, hace reflexion sobre estas palabras mias: *Sería infinito, si corriendo las Historias, quisiesse sacar al Theatro todos aquellos, en quienes la mano de la fortuna alternó cruelissimos golpes con los mas tiernos albagos. Ni esto es muy importante à nuestro proposito.* Aqui me carga la mano terriblemente el Señor Mañér, reprehendiendome con estas palabras: *Si para el assumpto, en que estamos, importa poco, ¿para qué es gastar el tiempo en llenar planas de lo que no es del caso?* ¡Valgate Dios por Señor, qué mal acondicionado que está! Oygame el Señor Mañér le suplico. *¿Muy importante no advierte que es superlativo? ¿Debaxo del superlativo no están el comparativo, y positivo? No hay duda. Luego aunque aquello no sea importante en superlativo, podrá ser importante en comparativo, ò positivo. De otro modo. ¿Entre importar mucho, è importar nada no hay el medio de importar algo? Claro está. Luego aunque aquello no importe mucho, (que es lo que yo afirmo) no se infiere que no importe nada; antes queda lugar à que importe algo. Pregunto mas. ¿Lo que importa algo para un assumpto, no es del caso para él? Yá se vé. ¿Pues con qué conciencia el decir yo, que aquello no es muy importante à mi proposito, me lo toma el Señor Mañér por lo mismo que confesar, que no es del caso para el assumpto? Mas. ¿Dónde están esas planas, que yo lleno con es-*

so, que me dice que no es del caso? O habla de los exemplares, que antes havia propuesto, ò de los que (*por no ser muy importantes*) omito. Con aquellos no havia llenado ni aun media plana: y los que omito, no ocupan ni aun un punto Mathematico en el papel.

11 Numero 7. dice, que el valor intrinseco de la fortuna (esto es, gustos, y disgustos interiores) es in-averiguable. ¿Pues cómo pretende contra mí, que los gustos interiores de los poderosos son mas, y mayores, que los de los humildes? ¿Ha averiguado lo que es in-averiguable? Y si no pretende probar aquello, no habla al caso, pues sobre esso es la disputa.

12 Añade en el mismo numero, que en la fortuna humilde es mas facil el alcance; pero en la soberana mas dificil (¿qué presto lo rebaxó de impossible à facil en unos, y à mas dificil en otros!) à causa de la casi continua dissimulacion con que viven todos los Soberanos. Para esto nos remite à Tiberio, como si Tiberio fuera todos los Soberanos, ò como si un Principe, que fue singularissimamente notado de falso, y dissimulado, hiciera argumento para los demás. El que Tiberio haya sido cruel, ¿será prueba de que todos los Soberanos lo son? Esfuerzalo luego con que *la maxima de Estado está mil veces pidiendo aquesta simulation, para hacer impenetrable el secreto del Gavinetto*. ¿Qué tiene que vér lo uno con lo otro? ¿Es por ventura secreto del Gavinetto el estar el Principe alegre, ò triste, bien, ò mal humorado? Señor Mañér, los Principes ocultan las resoluciones, cuyo secreto importa. Pero en quanto à sus gustos, ò pesares, tan al revés sucede de lo que Vmd. dice, que antes los Soberanos, por su independenciam, franquean por lo comun el estado de su animo; pero à los humildes su dependenciam los obliga muchas veces à fingir diferentes afectos de los

los que tienen en el pecho. Y assi lo tiene entendido todo el Mundo, excepto el Señor Mañér.

13 En fin, diganos el Señor Mañér: Si à los Soberanos no se les pueden averiguar los gustos, y disgustos interiores, ¿cómo se los averiguó desde Madrid à Sicilia, y à la distancia de dos mil años, à Agatocles, y esto con tanta puntualidad, que halló en perfecto equilibrio el sentimiento de la muerte de sus hijos con el placer de la venganza?

14 Numero 9. prosiguiendo en probar la dificultad, ò imposibilidad de explorar los gustos, ò disgustos interiores, se aprovecha de aquel texto del Ecclesiastico, donde se dice, que *los necios tienen el corazon en los labios; pero los discretos los labios en el corazon*: esto es, los necios tienen el corazon patente: los discretos escondido. Y no advierte el buen Señor, que este texto le deguella: porque siendo grandissimo el numero de necios (infinito le llama el Espiritu Santo) que hay en todas fortunas, tenemos muchos, y muchissimos con los corazones à primer folio, donde podrémos vér, qué impression de disgusto, ò de placer interior produce en ellos la humilde, y alta fortuna. ¿Qué importará, que el corto numero de los discretos nos retire el pecho, quando nos podemos desquitar con ventaja en las millaradas de los necios, anatomizandoles muy à nuestro gusto el corazon? Pero la verdad es, que no significa el texto lo que entiende el Señor Mañér: sino que el discreto calla lo que la prudencia, y conciencia mandan callar, y el necio publica lo que debiera esconder. En lo demás no se le quita al discreto que se quexe, si le aprieta el zapato; y tambien hay una especie de tontos, que de todo hacen misterio.

15 Numero 10. dice, que Seneca jamás se quiso deshacer de las muchas riquezas que tenia. Tacito dice

lo

lo contrario. No sé à quién crea.

16 Numero 15. confunde en el Principe las necesidades del Estado con las de la persona. Aquellas no son del caso: ni se duda, que para ellas no bastan millaradas, sí son menester millones.

17 Ibidem leo esta clausula: *Quien solo tiene lo preciso, siempre anda falto de lo necessario.* Es paradoxa de primera classe, y primer orden. Pero passará por implicacion manifiesta, entretanto que no nos la ilustra con algun comento el Señor Mañér.

18 Numero 17. à la noticia dada por mí, de que à Anteo, Rey de la Scythia, le sonaban mejor los relinchos de su caballo, que los tañidos del Musico Ismenias, dice, que esto es extravagancia, que no prueba contra el gusto de la dulzura de la Musica. Y como no traygo la especie de Antéo para probar tal cosa, es preciso confessar, que el Señor Mañér no habla al caso. Pero dexemos esto, y vamos à otra cosa. Allá adelante, pag. 111. hallo, que el Señor Mañér nos dice, que mejor le suena una caja militar, que todas las melodías de los mas canoros Ruiseñores. Quisiera saber, si se llama extravagancia el gusto de Antéo, qué nombre hemos de dár al de el Señor Mañér: porque yo no hallo mas dulzura en el estruendo de la caja, que en los relinchos del caballo. Pero valga la verdad; esto lo dice à fin de mostrarnos, sin riesgo suyo, que tiene un espiritu marcial, y guerrero.

19 En los numeros 21. y 22. hace por responder al texto, que yo alegué del Ecclesiastés, el qual explica, no solo con voluntariedad, mas con manifiesta oposicion à la letra. Y para esto nos cita la Version Arabiga, la Complutense, y ultimamente à Cornelio. Cornelio claramente dice, que el desengaño de Salomón caía sobre el goce de todas aquellas cosas, que ser-

servian à su deleyte. La Complutense , y el Arabigo exponen algo mas al intento del Señor Mañér. Pero pues vió el Señor Mañér à Cornelio , alli veria tambien , que abandona aquella exposicion , por ser puramente symbolica.

20 Lo mas gracioso es , que confessandonos el Señor Mañér , pag. 107 num. 5. *que no vió la Biblia mas que por el pergamino* , à cada passo cita textos de la Biblia , y se revuelca en ellos muy despacio : y aun si nos descuidamos , hay su aditamento de Cornelios, Arabigos,y Complutenses. Mas yá lo entiendo. ¡Há, Señor Don Salvador ! harto mejor le hubiera estado no fiarse tanto en las especies , que le ministran sus auxiliares , pues le embocan à veces lo que no dice la Biblia , lo que no se lee en las Bulas de Canonizacion , lo que no sueñan los Padres , lo que no mientan las Historias , &c.

21 Numero 23. me dice , que es muy dificil saber , si el pobre se sienta à la mesa con mas gana que el rico. ¿ Esto es muy dificil ? Yo creo , que si fuera tan dificil de saber , no lo supiera todo el mundo. Pero no hay cosa , que el Señor Mañér no dificulte , à trueque de no darse por convencido.

22 Desde el numero 28. hasta el 32. inclusive, para responder à la reflexion , que hago yo , de que el escaso , y humilde trato , que los pobres tienen en habitacion , vestido , comida , &c. no les es molesto , considera transferido esse humilde trato à los ricos. Eso , Señor Mañér , es mudar de sugeto , y trastornar el assumpto. Yá se vé , que si al que está hecho à pan de Zaratán le ponen delante centeno , le amargarà : Si al que rompió los mas finos paños , y telas , le visten de burriel , lo sentirà mucho : Si al que habitaba un magnifico Palacio , le meten en una choza , se hallará

rá estrecho, y desconsolado: Si al que andaba en carroza, le precisan à andar à pie, no podrá sufrirlo. ¿Pero no vé el Señor Mañér, que esto no es del caso? Porque yo no relevo de la molestia, ò no se la minoro al trato humilde de los pobres transferido à los ricos, sino colocado en los mismos pobres, que están habituados à aquel trato humilde, y grossero.

23 Numero 35. confunde la *amplitud de fortuna* con el gozo, ò placer, que de ella se recibe: con que concediendo yo en los poderosos mayor amplitud de fortuna, infiere, que yá assiento à su opinion. A esto no tengo que hacer, sino remitirle à quien le explique lo que es extension, è intension, lo que es cantidad de mole, y cantidad de virtud. Pero entretanto que lo averigua, le preguntaré, si por razon de su mayor *amplitud* apreciará mas una brazada de piedra, que dos dedos de oro.

24 Desde el numero 41. en adelante toma por assunto señalar las ventajas de la fortuna alta sobre la humilde, y propone quatro: honor, justicia, ciencia, y liberalidad. El mal es, que todas estas quatro ventajas son fuera del intento de la disputa. Aqui se questiona, si gozan igual conveniencia temporal los humildes, que los poderosos; y no veo por donde dichas quatro calidades engrandezcan la conveniencia temporal; esto es, hagan vivir con quietud, contento, y placer. El honor trahe consigo mil inquietudes, y cargas, de que están exemptos los que no viven tan considerados en el Mundo. La justicia, si se habla del habito, ò inclinacion à ella, es una qualidad moral, que no tiene que vér con la alegría, ò desazon del animo: fuera de que el habito de justicia puede existir del mismo modo en los humildes, que en los poderosos. Si se habla de la justicia en exercicio, ésta ocupa, y fatiga
à

à los que la practican. Traslado à los Togados. La Ciencia no se qué conexion tenga con la alta fortuna para atribuirselas mas à aquella, que à la humilde. Antes en ésta se hace mas necessario el estudio para ganar la vida. Pero sea assi norabuena. En el Discurso septimo nos responderá el Señor Mañér, cómo diciendonos aqui, que la Ciencia contribuye à la felicidad temporal de los poderosos, compone lo que dice aqui, con lo que dice allá. La liberalidad es una virtud muy cómoda; pero no à los que la exercitan, sino à aquellos con quienes se exercita. Y vé aqui todas las pruebas, que alega el Señor Mañér, para que los de alta fortuna lo passen con mas conveniencia, que los de la humilde.

25 Olvidabaseme advertir, que en el numero 42. prueba tambien con el simil de los Angeles, *pues en el Cielo (dice) logran superiores ventajas los de Gerarquía mas elevada.* Todo es uno. Los Angeles, Señor Mañér, son desiguales en la naturaleza, y aun en la gracia. ¿Qué tiene que vér esto con la mera desigualdad de fortuna, de que aqui tratamos?

26 En el numero 49. confunde la desigualdad de la fortuna en quanto al esplendor (que es lo que yo llamo humilde, y alta) con la desigualdad en quanto à la conveniencia, para hacerme cargo de un descuido, el qual le cae enteramente à costas. Señor mio, la primera desigualdad se supone. La segunda es la que se disputa.

27 Numero 50. me impone como sentencia mia, que todos los que eleva la fortuna sin decadencia alguna en este mundo, los precipita en el otro; y à todos los que humilla aqui, sin dárles jamás la mano, en el otro los eleva todos. Assi lo dice el Señor Mañér; pero no lo dixe yo. Lea Vmd. aquel

rengloncito , con que término el numero 2. donde toco essa pieza. *Esto es lo mas comun, aunque no es regla sin excepcion.*

28 Numero 51. me capitula otro descuido, pretendiendo , que es fabulosa la especie , que escribí del Templo de piedras transparentes, que erigió Nerón en Roma à la Fortuna. Esta noticia, Señor Mañér, dala Plinio en el lib. 36. de su Historia Natural, cap. 2. que yo no soy hombre, que levante Historias de mi cabeza: con que si fuera fabulosa, el descuido no será mio, sino de Plinio. Y sea, ò no fabulosa, ¿no advierte el Señor Mañér, que solo uso de ella para simil? ¿No sabe, que para este uso no es menester calificar la verdad de las noticias? ¿Ignora, que se pueden aplicar como similes, aun las que son ciertamente fabulosas? ¿No ha oído mil veces proponer como figuras, similes, ò sombras de los Misterios de nuestra Religion , las fabulas del Gentrismo?

LA POLITICA MAS FINA.

DISCURSO QUARTO.

EN este Discurso nada me opone el Señor Mañér , porque dice, que está tan adaptado à su genio, y tan conforme à su concepto, que solo debe decir, que merece muchos elogios. Yo me doy de esso mil norabuenas. Y me haré cargo en adelante , de que para que un escrito merezca muchos elogios, no ha menester otra cosa, que estar adaptado al genio del

Se-

Señor Mañér, y conforme à su concepto. Esta es la regla, que ha de atender el público.

M E D I C I N A.

DISCURSO QUINTO.

Número 1. asienta, que erré en atribuir solamente al vulgo la nimia confianza en la Medicina: y lo prueba, porque muchos fuera del vulgo están impresionados de esa nimia confianza. Este argumento se funda en el errado concepto, de que solo es vulgo el que viste gabán, y polaynas. Señor Mañér, para el efecto, que aqui se trata, hay algun vulgo metido de gorra entre las pelucas, entre las Togas, entre los Bonetes, entre las Capillas. Y para decirlo de una vez, ni aun se escapan de ser vulgo algunos de los que se precian de Escritores, y muchos de los que se meten à Tertulios.

2 Número 2. admite como justo mi empeño en corregir la nimia confianza de la Medicina, si no me hubiera propassado al desprecio de la Facultad. Niego en esta segunda parte, el que me haya propassado al desprecio, y no tengo mas que hacer en la materia. Supongo, que à la hora presente yá havrá visto el Señor Mañér el preciosissimo librito (que debiera estar escrito con letras de oro) del Doctor Gazola, intitulado *el Mundo engañado por los falsos Medicos*, y havrá hallado, que dice todo lo que yo he dicho de la Medicina, de los Medicos, y aun dice mucho mas. ¿Escribiria un Medico en desprecio de su profes-

sion? No , sino en obsequio de la verdad.

3 Numero 3. dice , ¿ que para qué dividí la Medicina en los tres estados de perfeccion , imperfeccion , y corrupcion , si luego advierto , que el estado de perfeccion es estado de pura posibilidad , y que Medicina perfecta no la hay en el mundo ? Respondo , que para advertir esso mismo. Opone , que una Medicina , que no existe , no puede ser miembro dividiendo de la razon comun de Medicina. Respondo , que vaya el Señor Mañér à una Aula de Artes , donde verá dividir la razon comun de ente en possible , y existente : item en ente real , y de razon , siendo assi que el ente possible no existe , y el de razon ni existe , ni puede existir. En el mismo numero pretende probar *ad hominem* , que hay ciencia perfecta de Medicina , con lo que he dicho de los Medicos Chinos en el segundo tomo ; esto es , que tienen tal comprehension de el pulso , y de la lengua , que por ellos , sin el subsidio de otra noticia , conocen la enfermedad , sus symptomas , y circunstancias. ¿ Pues qué , no hay mas que saber en la Medicina ? No menos que todo el conocimiento de los remedios (que es lo que mas importa) se queda en el tintero. Esto es lo mismo que decir , que uno es perfecto Mathematico , porque sabe diez , ù doce demonstraciones Geometricas.

4 Numero 4. repara , que pude omitir la noticia , que doy de las impressiones , que se hicieron de las Obras de Ballivo. Y yo advierto , que el Señor Mañér pudo omitir un reparo tan inutil , que para nada es conducente : y por la misma regla , de las cien partes del Anti-theatro pudo omitir las noventa y nueve. Passa luego à adivinar el motivo , que tuve , para expresar el numero justo de las impressiones de Ballivo. Y esto se debe condenar como arrojo en un hombre ,
que

que por otra parte reconoce la gran dificultad , que hay en conocer interiores.

5 Numero 5. contra Sydenhan , y contra mí pretende , que hay methodo seguro para curar *todo genero de fiebres*. Para esto alega el exemplo de Don Juan de Grandona , que en Cordova con el secreto de unas pildoras *sana todo genero de fiebres intermitentes*. Y bien: ¿todo genero de fiebres no comprehende mas que las intermitentes? Esto de confundir el todo con la parte, el diviso con el dividente, el genero con la especie, es frequentissimo en el Señor Mañér. Si huviera estudiado un poco de Logica el tiempo que gastó en escribir el Repasso de los Escritos de Torres, y el Anti-theatro , le huviera estado mejor. Lo de mandarme ensillar la mula para ir à Cordova , à averiguar si es verdad lo que refiere de Don Juan de Grandona , pasesse por desahogo del genio festivo del Señor Mañér. Para lo demás es escusado : pues desde aqui sé yá, que el Señor Grandona no tiene *methodo seguro para curar todo genero de fiebres*, asegurandome el Señor Mañér , que sus pildoras no alcanzan mas , que à las intermitentes.

6 Numero 6. repite lo dicho en el numero primero , que no existe solo en los vulgares la nimia confianza de los Medicos. Y yo tambien repito lo que dixe sobre esso.

7 En el numero 7. no hay mas que una chanzoneta , ò llamemoslo con mejor nombre , conceptillo chistoso, de que abunda mucho el Anti-theatro.

8 En todo el numero 8. no hace mas que repetir lo que antes dixeron otros muchos , y à que yá se respondió muchas veces.

9 Numero 9. me capitula , porque en vez de la Comedia Francesa *del Enfermo Imaginario* , no cité la
Es-

Española del *Licenciado Vidriera*. Luego passa à adivinar que lo hice , para obstartarme versado en libros Franceses. Parece que el Señor Mañér les negó en el Discurso tercero à todos los hombres la facultad de explorar corazones , solo à fin de estancarla toda dentro de su estudio. ¿Y no pudo ser el que yo no haya leído la Comedia del *Licenciado Vidriera*? ¿No pudo ser tambien el que , aunque la huviesse leído , no me ocurriese? Pero la verdad es , que no fue esso , ni essotro , sino que la Comedia del *Licenciado Vidriera* no era , ni aun remotissimamente , del caso , para el proposito à que yo aplicaba la del *Enfermo Imaginario*: y esta venía clavada.

IO Numero 10. me culpa el no fiar en el testimonio unico de Oporino , para creer las curas prodigiosas de Paracelso. Y cómo que no fio. Para cosas prodigiosas , y rarissimas no basta un testigo solo , salvo que esté dotado de algun carácter , ò qualidad relevante , que le haga valer por muchos ; mucho menos si el testigo se presume apasionado. Oporino no tenia alguna qualidad relevante ; (Impressor , y Medico Ordinario) y por otra parte se presume interessado en los credits de Paracelso , porque fue discipulo suyo. Añade , (arguyendo à simili) que yo creo , que hubo Diogenes Cynico , porque lo dixo Terencio , y las hazañas de Alexandro , porque las refiere Quinto Curcio. Porque lo dixerón essos solos , niegolo. Para Diogenes Cynico , junté con Terencio à Diogenes Laercio , Plutarco , Eliano , Juvenal , Luciano , Valerio Maximo. Para Alexandro , añada sobre Quinto Curcio , à Justino , Plutarco , Plinio , Arriano , Diodoro Siculo , Flavio Josefo ; y lo que es mas que todo , la Sagrada Escritura. Muy novicio es en la Historia quien está en fé de que de Diogenes Cynico solo dió noticia Terencio , y de Alexandro

dro solo Quinto Curcio.

11 Numero 11. reputa por contradiccion , el que habiendo concedido alguna probabilidad à la sentencia, que generalmente condena por nociva la sangria , despues convengo en que es verdadera la sentencia , que la juzga en varios casos conveniente. Esta acusacion depende de que el Señor Mañér no sabe qué cosa es probabilidad, ignorando por consiguiente, que la probabilidad de una sentencia no pugna con la verdad, sino con la evidencia de su contradictoria. Si huviera frequentado algo la Escuela , viera à cada passo à los Presidentes de Aëtos propugnar como verdadera su sentencia , y asegurar que lo es , concediendo al mismo tiempo , que la sentencia opuesta es probable. Otra cosita, que añade en este numero , yá antes se me objetó en otros papeles impressos , y se satisfizo sobradamente.

12 Numero 12. me tacha , que habiendo dicho, que en algunos poquissimos accidentes está declarada la experiencia à favor de la sangria , añado despues, que aun en esos acaso se curarian mejor de otro modo. Y bien : ¿Qué hay contra esso? No mas que la chanzoneta , de que por esta regla tambien podria decirse , que mi Theatro Critico pudo ponerse mejor de otro modo. Yo lo concedo redondamente. Mas no lo concederé del Anti-theatro; porque en materia de graçejo no hay mas que desear. ¡Que con estas cosicosas se anden fatigando las Prensas!

13 Numero 13. sin fundamento alguno me cuenta entre los enemigos de la Quina. Lo mas que puede inferirse de lo que en el lugar citado apunto , es , que no quiero meterme en essa contienda.

14 Numero 14. me hace cargo sobre una respuesta , que dí al texto del Ecclesiastico , que habla de la

la Medicina. Este mismo cargo me havian hecho antes tres Medicos en tres Escritos públicos ; y tengo satisfecho largamente. Sin embargo de que el Señor Mañér havia propuesto al principio de la Critica de este Discurso , que solo tocaria lo que havian omitido los demás , se aprovecha , no una vez sola , sino muchas, de los trabajos agenos.

15 Numero 15. me reprehende (fundando el cargo en mi confession propria) el haver figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados de lo que dicta la razon. El caso es , que yo no confessé tal cosa. Mi clausula es: *Si acaso en una , ú otra expression he figurado los riesgos de la curacion algo mas abultados , &c.* aquel *si acaso* es expression de quien duda, no de quien confiesa. Y bien ; que lo confessára, ¿qué tenemos con esso? ; O, Señor , (dice Mañér) que en materias Physicas no se puede abultar mas de lo que son en sí las cosas! Y yo le respondo al Señor Mañér, que en materias Morales (que importan mas que las Physicas) se vé practicar esto à cada passo à hombres Santos , y Doctos. El que por vér muy dominante algun vicio en la Republica , aunque no sea de los mas enormes, predica contra él, le pinta con tales colores, como si fuera el mas execrable de todos los vicios. El que para remover alguna ocasion de pecar, aunque no sea de las que con rigor se llaman proximas , pinta sus riesgos , los abulta con la eloquencia à algo mayor estatura , que la que tienen en sí mismos. Esto es abultar las cosas mas de lo que dicta la razon Logica , ò Metaphysica ; pero no mas de lo que dicta la razon Oratoria. Y si el Señor Mañér quiere saber , qué razon Oratoria es esta , y por qué la llamamos assi , tambien se lo dirémos. El que vá à persuadir una verdad , à quien , ò por preocupacion del juicio , ò por passion de

de la voluntad , está de parte del error opuesto , necessita esforzar los motivos , de modo , que el impulso de la persuasion incline algo mas allá de aquel punto indivisible en que está la verdad , que se intenta persuadir , porque debe hacerse cargo del impulso opuesto , que hay de parte del oyente , para mantenerle en su error. De este modo , equilibrada la fuerza de los dos impulsos , que inclinan à contrarios extremos , se puede esperar , que el movil se quede en el medio , donde está la verdad. En esto no hay ficcion , ò mentira : al modo que no miente el crystal convexo , abultando mas la letra , à quien sin esse auxilio no puede leer la Escritura : ni miente el Artifice , que quando la estatua se ha de colocar à mucha distancia de la vista , la hace mas crecida que el original. Assi en estos dos casos , como en el nuestro , el abultar mas la cosa , no es mas , que proporcionar la representacion à las circunstancias , de suerte , que en la potencia resulte una justa idéa del objeto. Me he estendido algo en esta doctrina , porque puede ser muy util para muchos , que por no estar en ella , censuran à bulto. Y si al Señor Mañér no le hace fuerza , empiece desde luego à borrar todos los hyperboles , que se encuentran en los escritos exhortatorios de los Santos Padres.

16 Numero 16. me arguye , que quando señalo las condiciones , que se han de atender en la eleccion de Medico , omito la mas necessaria , que es el que sea docto ; y señalo una , ò menos conducente , ò inutil , que es el ser buen Christiano. Respondo lo primero , que señalar la calidad de docto , no es necessario , porque no hay enfermo alguno tan barbaro , que necessite de este aviso. Yo señalé las condiciones , que no todos advierten ; la que todos saben , que es indispensablemente necessaria , ¿para que la havia de escribir? Si lo

hiciera, el primero, que me culpasse essa advertencia por ociosa, sería el Señor Mañér; y despues de él todos aquellos, que por mala disposicion del animo están à censurarlo todo: à la manera de aquellos murmuradores depravados, que si vén en un hombre exterioridades de devoto, dicen que es hypocrita; y si no las vén, que es atheista. Respondo lo segundo, que entre las condiciones señaladas hay algunas (especialmente la septima) expressamente ordenadas à que por ellas se conozca, si el Medico es docto, ò ignorante: y esto basta, aun quando sea necessario, para que el lector conozca, que le quiero docto.

17 El grado de inutilidad, en que pone el Señor Mañér la circunstancia de ser buen Christiano el Medico, es cosa que assombra. *No solo*, dice, *no necessita de ser buen Christiano el Medico, respecto à la cura del enfermo, mas ni aun de ser Christiano.* Vé aqui que los Medicos, que escribieron contra mí, admitieron essa calidad, ò por necessaria, ò por conducente. Despues sale uno al Theatro con la capa hypocrita de escrupuloso, y dice, que no es necesario ser buen Christiano; que basta ser Christiano. Ultimamente viene el Señor Mañér, y hecha el fallo total de que assi lo de buen Christiano, como lo de Christiano, es escusado. ¿Quién se entenderá con esta gente? Notese, que en el Capitulo 38. del Eclesiástico, de quien se vale, assi el Señor Mañér, como todos los demás, para objetarme lo que en él se lee à favor de los Medicos, se les intima à estos, que rueguen à Dios por la salud de los que asisten, considerando sus oraciones muy conducentes al fin de la curacion. *Ipsi verò Dominum deprecabuntur, ut dirigat requiem eorum, & sanitatem, propter conversationem illorum.* Pregunto ahora: ¿qué eficacia tendrán las oraciones del que ni es buen Christiano-

tiano , ni aun Christiano?

18 Aunquando se considere todo en manos de las causas segundas , sin mas concurso que el general de parte de la primera, ò prescindiendo de todo concurso de ésta, ¿no me importará mucho un Medico de buena conciencia , (yá se vé que tambien le supongo docto) de quien estoy asegurado, que haciendose cargo de su obligacion, hará quanto pueda por mi salud? Y al contrario, ¿no puedo temer , que un Medico depravado, aunque ingenioso, y docto, me dexe morir, ò por no poner la atencion necessaria , ò porque mi asistencia le estorva otros intereses mayores, dexando aparte los motivos , que pueden ocurrir à un hombre perverso, para influir directamente en mi muerte?

19 Adviertole tambien al Señor Mañér, y à los demás que sean de su sentir, que hay una Constitucion del Sumo Pontifice Gregorio XIII. expedida el dia. 30. de Marzo del año 1581. cuyo titulo sumario es: *Medici Hebraei, vel Infideles ad curandos Christianos infirmos non admittantur.* Y se manda en ella lo que suena en el referido sumario.

20 Numero 17. (que es el ultimo) dice, que encargar al Medico, que observe con cuidado, es pedirle haga lo que no puede. ¿Hay tal? ¿Qué es imposible observar con cuidado? Si, Señor, dice Mañér: porque yo condeno por defectuosas todas las observaciones de Riverio. ¿Y por dónde se infiere aquello de esto? Por que Riverio hizo observaciones defectuosas, ¿no podrán otros hacerlas exactas? Assi lo decide la nueva Logica del Señor Mañér. Pero yá que su merced en otra parte me citó con elogio (justissimamente merecido) la Carta defensiva del Doctor Martinez, leala ahora en la division antepenultima del §. 11. y alli verá como despreciando conmigo las observaciones de

Riverio, no desespera de otras mas exactas. Assi concluye aquella division. *¿Pero qu  n al contrario de las de Riverio son las de Hippocrates, y las de Sydenham? estas sirven de lustre   la Medicina , como las otras de bald  n.*

REGIMEN PARA CONSERVAR LA SALUD.

EISCURSO SEXTO.

N mero primero dice, que en este Discurso doy documentos muy oportunos, y reflexiones muy bien pensadas. No obstante que me encuentra algunos descuidos. Vamos   verlos.

2. Numero 2. niega esta proposicion mia, aunque apoyada con la autoridad de Hippocrates: *Ningun manjar se puede decir absolutamente que es nocivo.* El que no se rinda   la autoridad de Hippocrates, no me escandaliza: que yo hago lo mismo, quando me parece. Pero el tener aquella proposicion por falsa, consiste en la venial ignorancia de lo que significa el adverbio *absolutamente*. O por mejor decir, no quiso darse por entendido de su significado: pues alli mismo explico, que aquel adverbio equivale   *universalmente respecto de todos los individuos*. Lo bueno es, que con una noticia, que trahe, confirma mi proposicion, en vez de impugnarla. Dice, que los *Indios Guamos solo se mantienen de tierra*. A que a ade: * Ser  raz n que digamos por esto, que el sustentarse con tierra, no sea absoluta-*
ta-

tamente nocivo? Sí, señor, (respondo yo) razon será, y aun preciso el decirlo: pues si la tierra (ora sea aquella tierra de calidad alguna especial, ò no) no es nociva, como alimento à los Indios Guamos; el serlo para otros hombres dependerá del accidental respecto de desproporcion al temperamento de estos, ù de falta de habito; y no de que ella en sí misma sea absolutamente nociva. Y la mayor benignidad, que en este punto podrémos tener con el Señor Mañér, será concederle, que esta es una question de nombre. Lo que quiero yo decir, y digo con expression es, que no hay alimento alguno, que sea nocivo à todos los individuos de la especie humana. Esto mismo lo confirma el Señor Mañér: Pues si la misma tierra alimenta bien à algunos, ¿qué alimento havra malo para todos? Sin embargo, sin temeridad se puede decir, que la especie de los Indios Guamos necessita de confirmacion, como otras muchas, que nos vienen de Indias.

3 Numero 3. habla sin firmar aqui, ni alli, sin conceder, ni negar lo que digo sobre la discrepancia grande de temperamentos en los individuos de la especie humana. Solo le noto que confunde, y toma por lo mismo el ser una observacion defectuosa, que el referir algun hecho falso. Pero estas equivocaciones son tan frecuentes en el Señor Mañér, que es preciso passarle muchas, por no tener una pendencia à cada passo.

4 Numero 4. y 5. me niega, que respecto de un mismo individuo pueda ser provechoso el carnero nutrido con tales hiervas, y nocivo nutrido con otras. El hombre está tan resuelto à disputar el terreno dedo por dedo, que no quiere conceder la verdad mas clara. Si el alimento, que nos prestan los animales, varía en su calidad, (como nadie niega) segun el mejor,

jor , ò peor nutrimento que tienen, ¿qué dificultad hay en que el carnero criado con unas hiervas sea de una qualidad proporcionada, y criado con otras de una qualidad desconveniente al temperamento de algun determinado hombre? Una Comunidad Religiosa conocí, cuyos individuos notoriamente mejoraron de algunas indisposiciones , que padecian, desde el punto que mejoraron de pasto à sus carneros.

5 Numero 6. y 7. me atribuye falsamente la afirmativa de que los peces alimentan mejor que las carnes , y consiguientemente à esto algunas opiniones concernientes à este punto, que yo pongo en las cabezas de otros Autores, el Señor Mañér la pone en la mia. ¿Qué hay que estrañar? ¿Cómo se pudiera componer su libro sin tanta suposicion falsa , sin tanto reparo futil , sin tanto raciocinio inepto? En la question de preferencia entre carnes y peces, no hago mas que referir las varias opiniones de los Medicos , para concluir de aqui , que, no haviendo doctrina constante , y general en la materia , cada uno se gobierne por su experiencia propia , pues para unos será mejor la carne , y para otros el pescado.



DESAGRAVIO DE LA PROFESSION LITERARIA.

DISCURSO SEPTIMO.

EN el numero 1. no hay mas que una exclamacion *ad pompam*. En el segundo me hace cargo de que dudo de la verdad de mi resolucion en este Discurso. Fundase en que, despues de referir la opuesta, y comun sentencia, que los estudios estragan la salud, y abrevian la vida, añado: *Penson terrible, si es verdadera*. Aquella condicional *si es verdadera*, le sonó à duda. Segun esta cuenta el Señor Mañér está en juicio de que qualquiera, que profiere una proposicion condicionada, duda de la existencia de la condicion. Digolo, y lo diré mil veces, que al Señor Mañér le hizo gran falta un poco de Escuela. A poco que frequentára el Aula de Sumulas, oyera à aquellos muchachos, para exemplo, yá de las proposiciones hypotheticas, yá de las argumentaciones condicionadas, pronunciar aquella: *Si Sol lucet, dies est*, sin que ninguno de ellos dude, si luce, ò no luce el Sol, quando la articula. Y si entrára en la Aula de Theología, oyera, que *ab æterno* existió en la mente Divina el conocimiento de la futura conversion de Tyrios, y Sydonios, debajo de la condicion de que Christo les predicasse; sin que por esto se pueda decir, que Dios *ab æter-*

no

no dudó si Christo havia de predicar à Tyrios, y Sydonios.

2 Pero demos que la ilacion del Señor Mañér no fuesse tan absurda como es, donde está tan clara mi mente, y que resolutoria, y afirmativamente procedo contra la sentencia comun, ¿para qué será querer trampear mi dictamen con tales quisquillas? Verdaderamente que dá lastima vér à un hombre de las prendas de Don Salvador Mañér andar à caza de vocecillas, agarrando hilachas, asiendo pelillos, y despues de todo dár el nombre sonante de *Anti-Theatro* à un compuesto de materias tan débiles, que un niño le puede derribar à soplos.

3 Numero 3. supone, que en la cuenta, que hago de que en las Universidades, v. g. de treinta, ò quarenta sugetos llegan à la edad septuagenaria quatro, ó seis, no hago computo de los que la guadaña de la muerte se llevó antes de llegar à essa edad. ¡Estraño modo de entender lo que se lee! Señor mio: Si de quarenta sugetos solo llegan à la edad septuagenaria seis, los treinta y quatro que restan, ¿quiénes son, sino los que la guadaña de la muerte se lleva antes de llegar à essa edad? Luego expressamente entro à estos en el cómputo. Si no los entrára, sería el sentido de la proposicion, el que llegan à la edad septuagenaria los que no mueren antes de la edad septuagenaria; que es lo mismo que decir, que llegan à essa edad los que llegan à ella.

4 Numero 4. Para probar que viven mas los que no estudian, que los hombres de letras, saca al Theatro los trece Parroquianos de San Juan del Poyo, de cuyas largas edades doy noticia en el Discurso XII. del primer Tomo, numero 7. diciendo, que no se halla-

llarán trece sugetos tan ancianos en todas las Universidades, Colegios, y Tribunales de España. La misma cuenta hace respecto de los doce ancianos, que hicieron la famosa danza en la Provincia de Herford. Pero esta cuenta, con licencia del Señor Mañér, vá muy mal formada. Para que el paralelo fuesse ajustado, deberían suponerse colocadas las Universidades, Tribunales, y Colegios, ò en la Parroquia de San Juan del Poyo, ò en la Provincia de Herford, para quedar iguales sus individuos en quanto à los influxos del clima, ò con los trece, ò con los doce ancianos. Yá se vé, que si los Iliteratos habitan un País saluberrimo, qual supongo ser el del Poyo, ò el de Herford, ò el de la Isla de Zeilán, y los Literatos en otros Países no tan bien condicionados, se hallarán mas individuos de larga edad entre aquellos, que entre estos. Traslade el Señor Mañér todas la Universidades de España (que mayores imposibles compone su ingenio en el Anti-Theatro) al sitio de San Juan del Poyo, y entonces nos veremos.

5 Numero 5. afirma, que la comparacion, que yo hago entre los Coristas, y hombres de letras de las Sagradas Religiones, no está bien formada: porque dice, que los Religiosos solo son Coristas, ò assisten al Coro en su menor edad, y despues que se abanzan en años, ocupan las Cathedras; con que es preciso, que los hombres de grande edad se hallen entre los Sábios, y no entre los Coristas. Muy bien está en la práctica de las Religiones el Señor Mañér, quando ignora, que en las Religiones, que professan Coro, hay individuos (y son el mayor numero) destinados al Coro por toda la vida, aunque vivan cien años. Entre estos, pues, y los Professores de las letras hacemos la comparacion. Estos tropiezos es preciso que dé quien se pone à escribir à salga lo que saliere, sin informarse de

las materias que toca.

6 Numero 6. en contraposicion de los ocho Sábios muy estudiosos, de quienes yo hago mencion, que fueron de larga vida, ofrece una lista de otros, que murieron en agráz. Y lo bueno es, que en la lista no señala sino quatro, ò cinco, que murieron antes de los quarenta años. En que, sobre lo dicho, se debe notar lo primero, que su lista la compuso de sugetos buscados en el largo espacio de cinco siglos; yo la mia de sugetos, que murieron todos de setenta años à esta parte. Si me estendiera à cinco siglos, en vez de ocho, contára ochenta. Pero en todo caso añada por ahora à aquellos ocho Sabios modernos de larga vida el Padre Theophilo Raynaudo, que vivió 80. años, el Padre Vieyra casi 90. el Padre Gabriel de Henao mas de 90. el doctissimo Obispo Daniél Huet, que vivió, trabajando incessantemente, hasta los 91. el Padre Sirmondo 94. y el Padre Harduino de 83. Estos seis con los otros ocho hacen catorce: Con que le puedo dár ocho de barato al Señor Mañér, y quedar siempre con punto superior al suyo. Lo segundo, que le resta probar, es, que esos pocos estudiosos murieron temprano, porque lo eran, y no por otras causas, que todos los dias arrebatan en agráz à estudiosos, y holgazanes. Lo tercero, que si el estudio fue inmoderado respecto de su resistencia, y temperamento, aunque muriessen por él, nada prueba, pues el estudio inmoderado yá confessamos que es nocivo.

7 Mas se ha de advertir, que entre los que murieron en agráz cuenta à Julio Cesar Scaligero, diciendo que falleció à los veinte años de edad: para lo qual cita el tomo. 6. de las Sentencias de los Sábios de París, *con otros muchos* supresso nomine. Esse tomo no dice tal disparate; antes de él se colige
evi-

evidentemente lo contrario : pues afirma , (pag. 208.) que Julio Cesar Scaligero empezó sus estudios à la edad de 35. años, con estos terminos : *Il commenca ses etudes par la lecture de Aristote , & Hippocrate à l' age de 35. ans.* Y los otros muchos se quedaron en el estado de la posibilidad, pared en medio de la perfecta Medicina. En el Diccionario de Moreri se lee, que Julio Cesar Scaligero murió de setenta y cinco años. En Thomás de Popeblount (pag. m. 600.) que murió de setenta y quatro : diferencia que puede consistir en que el uno cuenta el ultimo año incepto, y el otro completo. Ahora pregunto : ¿ Quién le dió facultad al Señor Mañér , sin ser Medico , para acortar à nadie los dias de la vida ? ¿ Le parece que es pecadillo de nonada , quitarle à filo de pluma , como à filo de lanceta , cinquenta y quatro , ò cinquenta y cinco años à Julio Cesar Scaligero ? Pero esta culpa acaso no sería del Señor Mañér , sino de algunos de sus apuntadores : que como el pobre anduvo con caña , y anzuelo à pescar noticias contra mí , topó con algunos charcos , donde , pensando hallar truchas , solo encontró ranas.

8 Numero 7. alega unos pocos Medicos , y otros pocos Autores no Medicos , que sienten , que el estudio perjudica à la salud. Esto es querer abultar con lo mismo que sabe que no le puede servir. Si yo advierto que en el assumpto de este Discurso está contra mi sentencia *todo el Mundo* , y no solo el vulgo ignorante , mas tambien el comun de los Sabios , ¿ qué fuerza me hará el citarme , no digo yo diez , ù doce Autores , sino diez , ù doce mil ?

9 Numero 8. contra una razon mia à favor del estudio propone dos instancias , ninguna del caso : porque yo hablo del estudio no inmoderado ; y en los dos casos , con que se me insta , hay inmoderacion manifiesta.

10 Numero 9. propone dos condiciones , que señalo , para que el estudio no sea nocivo ; la primera , que sea conforme al genio ; la segunda , que no exceda en el modo : las quales despues impugna en los numeros 10. y 11. De la primera dice , que es vaga ; y yo no sé qué mas determinada la quiere , ni qué mejor me puedo explicar. No será conforme al genio el estudio en todos los que le exercitan por precision , y no por inclinacion , como aquellos que estudian obligados de la necesidad , ò de la obediencia , y de otro modo no estudiáran. La segunda impugna , diciendo , *que es impracticable , porque siendo el estudio tan dulce , como yo siento , raro será el estudioso que se pueda ir à la mano*. Notable doctrina nos trahe el Señor Mañér. Segun esso es impracticable la moderacion , ò es imposible dexar de exceder en todas aquellas cosas , que son dulces , y conformes al apetito. Vease el Señor Mañér en ello muy despacio , antes de sacar semejantes proposiciones al público.

11 Numero 12. despues de citarme en la parte , donde confessando el trabajo , y fatiga , que padecen los que estudian materias áridas para instruir à otros , añado , que les sirve de algun alivio la complacencia en los nuevos pensamientos buenos , que les ocurren , echa este ribete : *Como si el que se fatiga por alcanzar lo que anhela , dexára de quedar cansado por el gusto de haverlo conseguido*. No es del caso , con su licencia ; pues yo no niego el cansancio , antes le supongo ; solo añado un recreo , que puede hacer mas tolerable la fatiga.

12 Numero 13. sobre esta precisa clausula mia , *la fecundidad mental sigue opuesto orden à la Physica , porque la concepcion es trabajosa , y el parto dulce* , ostenta una rara delicadeza de conciencia. Dice , que pu-

pude escusar este concepto, porque lleva la idéa al otro extremo de la comparacion. Y no contento con esto, añade, que *no es muy honesta la advertencia*. Señor Mañer, ¿para qué son esos melindres? ¿No es Vmd. el mismo, que en el numero 8. de este Discurso mismo dice à boca llena, para hacerme à mí una instancia, que *el vicio de la luxuria tiene mas de deleyte, que de fatiga*? ¿No es el mismo, que en el Discurso segundo, para probar contra mí las comodidades de la vida viciosa, largamente, y con toda expression se estiende por dos hojas enteras en proponer las dulzuras del vicio de la lascivia, removiendo de él toda aspereza? ¿Quién le alteró tan de repente la constitucion del espiritu; y de tan robusto le hizo tan melindroso? ¿Antes digería una cesta de melocotones, y ahora no puede con una guinda? ¿No advierte la gran diferencia que hay de una proposicion, la qual sola indirecta, y ocasionalmente puede excitar en la imaginacion la idéa de un objeto torpe (lo que muchas veces es inevitable, aun en las conversaciones mas santas, y puras) à tantas proposiciones, en que con terminos formales nos representa esse mismo objeto torpe, engalanandole con reflexiones, que van à persuadir, que es sin mezcla de amargura, cómodo, dulce, y delectable? ¿Qué se ha de hacer? Todo esto es menester juntar para sacar à luz un libro, que se llama *Anti-Theatro*.

13 Numero 14. se entra en la autoridad, que yo cito de Bacón, donde este grande hombre propone las circunstancias, que hacen dulce la ocupacion de los Literatos. Pero dexando en el tintero la mayor parte de ella, solo se agarra de la circunstancia de ser el estudio arbitrario: *Vivunt ad arbitrium suum*. Y bien: ¿qué dice sobre esto? Dice, que *viene à*

ser

ser lo mismo que en los guarismos del nueve, que fuera los nueves es nada. Quiere decir, que segun esta quenta à ningun Literato le es el estudio dulce, porque à ninguno le es el estudio arbitrario: lo que luego pretende probar con una enumeracion por mil partes defectuosa. ¿Qué es possible que assi se halucine el Señor Mañér? ¿No tenia presente, quando escribía esto, al mismo Bacón, cuyo estudio, aunque grande, todo fue arbitrario? ¿Quién le precisó à aquel Sabio, gran Cancillér de Inglaterra, à estudiar tanto como estudió? ¿Y de aqui no era natural saltar la consideracion al otro, tambien doctissimo Cancillér de Inglaterra, Thomás Moro, que assimismo estudió muchissimo, solo porque quiso? Pero yá à lo ultimo, como retratando la absoluta, que havia echado, la modéra, diciendo, que, aunque hay algunos, son raros los Literatos, que usan del estudio à su arbitrio. Y yo le aviso al Señor Mañér, que son muchos, y muchissimos. Casi quantos Escritores hay, y ha havido, tomaron por su voluntad, no solo la ocupacion de escribir, mas tambien, ò en todo, ò por lo menos en mucha parte, el estudio, que para escribir huvieron menester: pues aun en las Sagradas Religiones rarissima vez precisa la obediencia à ningun Professor à sacar volumenes à la pública luz. Fuera de que, aunque concediesemos al Señor Mañér, que son pocos los que no estudian por precision, y que à todos los demás daña el estudio, nada se infiere contra lo que decimos en este Discurso: pues quando defendemos, que el estudio no es nocivo, hablamos de él considerada su naturaleza, y prescindiendo de la circunstancia accidental de ser violento.

14 Quanto en los numeros 15. 16. y 17. dice de

de las muchas indisposiciones , que padecen los Literatos, es voluntario, y no mas que repetir la voz comun , de que yo me hago cargo. Pero ahora es tiempo que nos diga el Señor Mañér, cómo, ponderando aqui tanto lo que la Ciencia consume, y abrevia la vida, lo que los estudios fatigan, y estragan la salud, se compone esto con havernos en el Discurso tercero, num. 45. señalado la Ciencia por una de las quatro prendas, que contribuyen à la conveniencia, y felicidad temporal de los poderosos. Esto no tiene mas salida, que confesar, que está tan ciego en la passion de impugnarme, que à trueque de contradecirme à mí, no repara en contradecirse à sí.

15 Tambien se hace muy notable, que en el num. 16. hablando del Aphorismo de Hippocrates, que yo cito, *bis de causis bonum habitum statim solvere expedit*, dice, que no pudo un hombre tan sabio como Hippocrates decir un Aphorismo tan barbaro. ¡Hay tal hablar al ayre! Busque el Señor Mañér las Obras de Hippocrates, y vealas, no solo por el pergamino, (como à la Sagrada Escritura) sino en el libro primero de los Aphorismos, y hallará, que el citado es el tercero de aquel libro. ¡Qué se tolere en el mundo tal especie de impugnaciones, que se reducen, ò à afirmar falsedades notorias, ò à negar verdades patentes!

16 Casi, ò sin casi es *ejusdem furfuris* lo que dice en los numeros 18 y 19. que son los ultimos, negando en ellos lo que yo he escrito del gran embelesamiento de Arquimedes, y Francisco Vieta en las especulaciones Mathematicas, sin mas fundamento, que parecerle impossible al Señor Mañér aquel embelesamiento. Señor mio, lo dicho dicho: yo no soy hombre que finja noticias, ni ande levantando testimonios, ni à la Bula de Canonizacion de Santo Thomás, ni à San

San Agustin de Symbol. ad Cathecum. ni à Philón Judío, ni al Tomo 6. de las Sentencias de los Sabios de París, ni à los otros muchos *supresso nomine*, ni à nadie. La especie del embeleso de Francisco Vieta la hallará en la Vida, que anda con sus Obras, sacada de Jacob Agustin Thuano; y en el Diccionario de Moreri de la impression de París del año 1712. v. *Vieta*: y la de Arquimedes en Plutarco, en la Vida de Marcelo, y en Valerio Maximo, lib. 8. cap. 7. Esorto de averiguar si es possible, ò impossible, es muy alto empeño para la Filosofia del Señor Mañér.

17 Para coronar lo dicho sobre este Discurso, le remito al Señor Mañér à la *Chronología enmendada* de el Padre Ricciolo, donde pag. 3. en el largo Catalogo de *Longævis*, que trahe, se numéran cerca de quinientos de larga vida, entre los quales mas de los dos tercios han sido Varones señalados en Ciencia.

ASTROLOGIA JUDICIARIA.

DISCURSO OCTAVO.

1 **N**úmero primero dice que es de mi sentir en quanto à la vanidad de la Astrología Judiciaria. Estimo mucho la noticia. Con este auxiliar nada tengo que temer de parte de los Astrologos, ni aun de parte de los Astros: pues el Sabio à aquellos los convence, y à estos los domína.

2 Número 2. enseña magistralmente, que los Astrologos solo estienden sus predicciones à los Reynos, y Mares de Europa. ¿Quién se lo dixo à su merced?
¿Qué

¿Qué dieta Astrologica nos cita, en que se señalassen terminos fixos à la jurisdiccion de los Almanagues? Albumazar, que pronosticó la abolicion de la Religion Christiana en todo el Mundo para el año 1464. ¿ciñó sus predicciones solo à una parte de la Tierra? Los muchos Astrologos Européos, que movidos de la conjuncion de los tres superiores Planetas en el Signo de Piscis, conspiraron à anunciar un diluvio universal à todo el Orbe para el año de 1524. ¿se ciñeron al recinto de Europa? No hay sino echar decisiones antojadizas en tono de quien lo entiende: que aunque se rian los doctos, las creerán los parvulos.

3 Numero 3. confunde en uno, lo que yo en los numeros 5. y 6. de mi Discurso digo de dos pronosticos distintos, para tener con qué responderme, ò con qué arguirme. Y lo que sale por conclusion de lo que dice el Señor Mañér en este numero, es, que, segun su mente, puede un hombre morir en la guerra, sin que haya guerra. Todas mis Paradoxas Physicas, y Mathematicas no valen lo que esta sola.

4 Numero 4. le hace grande harmonía lo que yo digo, que la division de la Esfera, que hacen los Astrologos en doce casas, es voluntaria, y sin fundamento alguno. Sobre esto mete una gira, que no se dexa entender; y aun dudo si él se entiende à sí mismo. La priessa, con que camino, no me permite à detenerme para informarle de lo que en esta materia ignora. Pero remítole al Padre Dechaes tom. 4. tract. 28. prop. 4. cuyo Theorema es: *Vanitas Astrológiæ circa divisionem duodecim domorum*. Y al Padre Tosca tom. 9. lib. 4. tract. 28. prop. 8. la qual está concebida en estos terminos: *La division del Cielo en doce Signos de diversas triplicidades, y naturalezas, no tiene*

fundamento, ni razon, que llaman à priori: como ni tampoco las doce casas Celestes. Y despues de probar la proposion en orden à los Signos, concluye: Lo mismo, y aun con mas razon, passa en la division del Cielo en las doce casas Celestes. Si el Señor Mañér nos dixere, que aqui solo se niega fundamento, ò razon à priori, con lo qual es compatible, que le tengan à posteriori, buelva la hoja, y verá en la proposicion decima negado tambien el fundamento à posteriori.

5 Numero 5. dice, que los Piscatores solo estienen sus predicciones al Meridiano, à quien ajustan las Lunaciones. En el num. 2. nos havia dicho, que las estienden à toda Europa; y toda Europa está comprendida debaxo de muchos Meridianos distintos. Esto de contradecirse à tan corta distancia no es para todos. Lo que no tiene duda es, que uno, y otro es falso. La razon es clara: porque el mismo aspecto de Astros observa el Astrologo, que está en Pekin, que el que habita en Madrid: con que si dicho aspecto significa lluvia, tanto la significa para Pekin, como para Madrid.

ECLIPSES.

DISCURSO NONO.

DOS argumentos nos hace aqui el Señor Mañér, à fin de probar el pernicioso influxo de los Eclipses. El primero es la experiencia del estrago, que hizo un Eclipse de Sol en la Provincia de Venezuela, donde no solo se perdieron las mieses aquel año, mas
tam-

tambien los quince siguientes ; y al fin , desesperando de que la tierra convaleciesse de tan fatal dolencia, abandonaron los naturales su cultivo. Que proviniesse este daño del Eclipse, lo prueba, porque no hubo otras causas à que atribuirse. Defectuossissima prueba : Porque, ¿qué Filosofia alcanza à averiguar todas las causas , que pueden influir en el destrozo de las mieses? ¿Quién sabe si se suscitó entonces alguna fermentacion subterranea , que alterase la constitucion de la tierra? ¿O si sopló de otra parte alguna aura maligna contraria à la fecundidad del País?

2 Si le preguntamos al Señor Mañér, ¿por qué en otras tierras no hizo el Eclipse el mismo daño? de esta objeccion yá se hace cargo , y responde, *que no podemos saber las disposiciones con que en aquella ocasion se hallaba aquella tierra , para haverse introducido en ella la referida calamidad.* Y yo repongo, que tampoco puede saber el Señor Mañér, si essas disposiciones eran tales, que fuessen, no solo disposiciones, sino causas bastantes à inducir por sí mismas aquella calamidad, sin ayuda, ò influxo del Eclipse. Fuera de que esta solucion enteramente arruina los pronosticos, que por los Eclipses hacen los Astrologos : pues estos no saben, ni pueden saber, qué disposiciones tendrá la tierra al tiempo del Eclipse.

3 El segundo argumento funda en la frialdad de la atmosphéra, ocasionada de la falta del calor del Sol. Si la frialdad de la atmosphéra fuesse tanta como la del argumento, no dudo que haría mucho daño. Pero aquella es tan remissa, que no hay habitacion tanto quanto recogida, que no esté mas fresca, quando alumbra el Sol, que el ambiente externo, quando el Sol está eclipsado. Con que si aquella frescura no daña, menos dañará estotra. Assimismo qualquiera viento Septentrional

nal refresca mas la atmosphéra, que ningun Eclipse. Si aquel no produce esos malos efectos , soplando tres dias , ¿por qué los ha de causar el Eclipse , durando tres horas? Ciertó , que estando yo , no ha mucho tiempo , conversando con algunos de mis compañeros sobre esta misma question de si dañan, ò no los Eclipses , me opusieron el gran bochorno , que havian experimentado durante un Eclipse de Sol , creyendo que del Eclipse havia dimanado el calor, y que por medio de él podia dañar el Eclipse. Y aunque no dudo se engañaban en el discurso , era constante el hecho ; con el qual no es compatible la frialdad de la atmosphéra, que nos asegura el Señor Mañér , siempre que el Sol está eclipsado. En fin, aun quando sea assi , por esso mismo será el Eclipse muchas veces provechoso ; pues muchas veces el mismo calor daña à racionales, brutos, y plantas. ¡Quánto convendría entonces un Eclipse portátil para refrigerar la atmosphéra!

COMETAS.

DISCURSO DECIMO.

EN este Discurso me hace igual merced que en el tercero. Aprueba mi dictamen , califica las pruebas de excelentes , &c. Con esta aprobacion puede yá correr por todo el Mundo sin tropiezo mi Discurso contra los Cometas. Solo temo , que si tiene la desgracia de encontrar con Torres , le sirva de poco el salvo-conducto de Mañér.

AÑOS

AÑOS CLIMATERICOS.

DISCURSO XI.

NO es facil averiguar , qué es lo que intenta aqui el Señor Mañér. Por una parte confiesa , que no se persuade à que sean fatales los Años Climatericos. Tambien protexta , que no consiente con la Escuela Pythagorica en dár virtud al numero septenario en sí mismo. Por otra parte inmediatamente añade , que dicho numero *es tenido por mysterioso , y artejo , ò ñudo , en quien la naturaleza descubre su suspension para detenerse , ò de nuevo tomar fuerza para proseguir.* Enigmatico está el cuento.

2 Pregunto lo primero: ¿A qué viene essa apolo-
gía por el numero septenario , si no sirve para probar los años Climatericos, que es la question, que aqui tratamos? Pregunto lo segundo: ¿Qué quiere decir *artejo*? Y lo tercero: ¿Qué quiere decir *ñudo*? Porque estas voces , en quanto aplicadas al numero , son puramente metaphoricas , y es menester explicarlas por otras. Pregunto lo quarto: Signifiquen lo que quisiere , si no prueban que el numero septenario tenga alguna virtud en sí mismo ; *quid ad rem*? Pregunto lo quinto: ¿Qué es del caso, que el numero septenario sea tenido por mysterioso? Tambien son tenidos por tales el ternario , el quaternario , el octonario , (y este yá hoy lo es mas , por los ocho que concurrieron à la fabrica del Anti-Theatro) el novenario , el denario , el duodenario , el quadragenario , como puede vér en muchos

chos passages de los dos grandes Padres San Agustín, y San Gregorio. ¿Qué sacaremos de aqui?

3 Item mas, pregunto al Señor Mañer: Si yo me hago cargo de la objecion fundada en las mudanzas, que acaecen al hombre en los primeros septenarios, y concluyentemente por muchos capitulos redarguyo, assi la observacion, como la deduccion, que se hace de ella; ¿à qué proposito la repite, sin hacerse cargo de mis argumentos? Finalmente, si essa observacion no le persuade la fatalidad de los años Climatericos, ¿à qué fin la propone? Mas si no halló otro modo de decir algo sobre este Discurso, sino trasladando parte de lo que leyó en el *Theatrum vitæ humanæ* sobre el numero septenario, aunque no viniesse al caso, pasó por ello.

4 Lo que no puedo passar, es la mofa, que hace de la sentencia, que excluye al Estaño del numero de los metales, creyendole un mixto de plata, y plomo. Abra su merced el mismo tomo del *Theatrum vitæ humanæ*, de que se valió en este Discurso, y como le leyó en el verbo *Numerus*, leale verbo *Metallum*, donde debaxo del titulo *Species variæ* hallará, que entre las varias sentencias, que hay en orden al numero de los metales, propone por una de las dos mas probables la que dice, que son seis no mas, excluyendo al Estaño, por ser un mixto de plata, y plomo. *Videntur autem inter alias de hac re opiniones plus habere probabilitatis duæ: quarum una septem numerat species, videlicet aurum, argentum, æs, ferrum, plumbum, argentum vivum, stannum: altera tantum sex, removendo stannum, propterea quod decernat ipsum esse indiscretam speciem duorum metallorum, argenti, & plumbi.* Vea el Diccionario de Dombes, v. *Etain*, y hallará, que los Autores de aquella grande obra, no solo ha-

hablan con honor de dicha sentencia , sino que están expressamente por ella. La misma sentencia hallará, propuesta en nombre de los Chymicos, en Herman Boherave (in Instit. Chymicæ , tit. 1. de Metallis in genere) lo peor es , que el retintin , con que el Señor Mañér se burla de esta opinion , dá à entender , que no cree que haya havido Autor alguno por ella : porque una de las reglas de su Critica es dár por falso todo lo que ignora.

5 ¿Y de qué servirá , para impugnarne , que los Planetas sean mas que siete , (como yo he dicho por los Satelites de Jupiter, y Saturno, que poco há se han descubierto) decir , que solo son siete los recibidos, y conocidos por tales? El que aun despues de aquel descubrimiento solo se nombren comunmente siete Planetas, ¿les quitará à los nuevamente descubiertos la realidad , y el influxo, que les toca, como Astros colocados en los Cielos Planetarios?

SENECTUD DEL MUNDO.

DISCURSO XII.

T Ambien aqui me favorece generosamente el Señor Mañér , aprobando mi sentencia, y mis pruebas. Pero dice , que *siendo este mi Discurso por lo general digno de qualquiera elogio , solo se le notan los descuidos siguientes.* Assi el numero primero.

2 Numero 2. propone el primer descuido , que consiste , en que despues de referir las largas edades

des de los trece ancianos de San Juan del Poyo , añadiendo , *que en este Siglo es cosa prodigiosa*. Esto parece inconsecuencia , siendo mi intento probar , que en este Siglo se vive tanto como en los passados. Respondiendo , que en aquella clausula no se hace comparacion de este Siglo à los Siglos antecedentes proximos , ò medianamente remotos , sino à los remotísimos ; esto es , los que precedieron , ò se subsiguieron inmediatamente al Diluvio ; ni por *este Siglo* entiendo solo el ultimo centenar de años , sino con significacion mas genérica , todo el tiempo que ha que la vida de los hombres está en la corta extension que hoy goza.

3 Numero 3. trata de descuido lo que dixe de las quatro causas de la larga vida de los hombres antediluvianos. Como yo en esta materia no dixe mas de lo que à cada passo se halla en los Sagrados Expositores del Genesis , no debo detenerme en ella ; pues debo suponer , que si el Señor Mañer supiera , que aquella es doctrina comun , no la trataria de descuido mio.

4 Numero 4. me capitula el haver creído lo que , siendo niño , leí en una Relacion impressa del Baxá Turco , que en ochenta años de edad defendió una Plaza de Hungria , manejando dos alfanges. Item , llama à aquella Relacion *Relacion de Ciego*. Item dice , que debí nombrar la Plaza. Item , para suplir mi falta , nombra la Plaza , y el Gobernador , y cita Autores. Item dice , que el Gobernador no tenia ochenta años , como rezaba mi citada Relacion , sino setenta. Item dice , que aquella Relacion pararia en los archivos de los Especieros.

5 A lo primero respondo , que el Señor Mañer no sabe si creí aquella noticia. Yo solo digo que la leí:

leí: quando en la comprobacion de un assumpto solo se dá una especie, es seña fixa de que el que usa de ella, la cree; pero quando se exhiben otras pruebas concluyentes, y seguras, (como confiesa el Señor Mañér lo son las mías en el assumpto presente) es comun entreverar una, ò otra, de quien no hay la misma seguridad, dexando al juicio del lector la probabilidad, que puede tener. El mismo modo de explicarme, que *leí en una Relacion siendo niño*, muestra que no confiaba yo mucho en la noticia. A lo segundo digo, que pues el Señor Mañér no vió aquella Relacion, tampoco puede constarle si era de ciego, ò de algun hombre de muy buena vista. A lo tercero, que no sé qué precepto, ni natural, ni positivo me induxesse la obligacion de nombrar la Plaza: ni qué falta le podia hacer al lector para el assumpto la expression de esta accidentalissima circunstancia. A lo quarto, le doy las gracias al Señor Mañér por la caridad con que suple mis defectos, exponiendose al riesgo de que un lector reparón se lo note de superfluidad. A lo quinto digo, que si el Señor Mañér tiene autoridad para quitarle à Julio Cesar Scaligero cinquenta y cinco años de vida, tambien la tendria el Autor de la Relacion para añadirle diez al Baxá de Buda. Por lo que mira à lo ultimo, de que aquella Relacion pararia en los archivos de los Especieros, le aviso al Señor Mañér con la frasse de los vulgares, que no diga soberbias, que no sabe si dentro de pocos años parará en los mismos archivos su Anti-Theatro.

6 Numero 5. llama descuido mio, lo que es un complexo de dos equivocaciones tuyas. Dice que yo niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes: y este es un gravissimo descuido, porque del Sagrado Texto del Genesis consta, que los huvo: Gi-

gantes autem erat super terram in diebus illis. Digo, que en esta objecion hay dos grandes equivocaciones. La primera, porque los Gigantes, de que habla aquel Texto, existieron antes del diluvio; y yo quando niego la decadencia del genero humano en estos tiempos respecto de los antiguos, expressamente hago excepcion del tiempo antediluviano. La segunda, porque no niego, que en los tiempos antiguos haya havido Gigantes, entendiendo por Gigantes à todos aquellos, que exceden considerablemente la comun estatura. Si en este sentido concedo Gigantes en este Siglo, ¿à qué proposito los negaria en los antiguos? Solo sí niego aquellos Gigantes desmesurados de veinte, treinta, quarenta codos, &c. y assi nada hace el Señor Mañér con agregarme sobre Og, y Goliath, de quienes hago mencion, al Egypcio del Paralipómenon, que tenia cinco codos. ¡Valgate Dios por tanto citarme la Escritura un hombre, que confessa, que solo la vió por el pergamino! Si concedo en nuestros tiempos hombres de seis codos, ¿qué nos prueba Mañér con el antiguo Egypcio, que no tenia mas que cinco?

7 Con esto está satisfecho el otro Texto de la Escritura, (los embanasta, que es un horror) que alega al numero 6. Pues si los Exploradores solo dixeron verdad en que el Pueblo de Canaán era *proceræ staturæ*, mintiendo en lo demás, ¿qué prueba es esta de los enormes Gigantes antiguos? ¿No basta para decir que un hombre es *proceræ staturæ*, el que exceda un palmo, y aun menos la estatura regular?

8 En lo demás le dexamos al Señor Mañér la libertad, que goza, de creerle à Homero el que Diomedes le tiró à Enéas un peñasco, que catorce hombres del tiempo del mismo Homero no podian levantar del suelo; y à Virgilio lo mismo, con poca diferencia,
apli-

aplicado à Turno : como à los demás nos dexe la libertad de admirarnos de sus buenas creederas.

9 Pero le advierto, que otra vez no diga, que San Agustin *lib. 15. cap. 9. de Civit. Dei*, cita à *Plinio el Segundo*, y le llama *Doctissimo Varon*. San Agustin cita de este modo : *Plinius Secundus, doctissimus homo, &c.* Sepa, pues, el Señor Mañér, que *Plinius Secundus* en aquella cita no significa à Plinio el segundo, sino à Plinio el primero. No tiene que arrugar la frente, que es assi lo que digo. Huvo dos Plinios, mayor, y menor; senior, y junior, tio aquel de éste. El primero, ò mayor, es el Autor de la Historia Natural, de donde cita San Agustin la Sentencia, que en el lugar referido se lee, y se halla en el lib. 7. cap. 16. de dicha Historia Natural. ¿Pues cómo le nombra San Agustin *Plinius Secundus*? Yo selo diré al Señor Mañér. Es, que aquel *Secundus* es renombre ò apellido, que tuvieron ambos Plinios. El primero se llamó *Cajus Plinius Secundus*, el segundo *Cajus Cælius Plinius Secundus*. El modo de distinguirlos en las citas es, quando se cita el segundo, añadir alguna nota particular, que convenga à éste, como *Plinio el menor*; ò *Plinio el junior*, ò tambien puede servir de distintivo la obra que se cita, v. g. *el Panegyrico de Trajano*, ò *las Epistolas*, pues éstas se sabe ser obras de Plinio el menor. Si no hay otra distintiva, ò si se cita la Historia Natural, se entiende citado Plinio el mayor. Quéde mandado esto à la memoria, porque no suceda otra vez quedar el Señor Mañér expuesto à la risa de los lectores, viendo que ignora, que el Autor de la Historia Natural es Plinio el mayor, (cosa sabida hasta de los Gramaticos) y que toma el *Secundus*, que es renombre, por adjetivo comun.

CONSECTARIO.

DISCURSO XIII.

1 **ESTE** Consectario es el dedo malo de este tomo, donde tropezaron muchos por falta de reparo, y al mismo tiempo por sobra de reparo, antes del Señor Mañér; quien ahora nos repite lo que halló dicho por aquellos, que la Filosofia moderna, que en él impugno, quando sea error, no es error comun, sino particular; y assi su impugnacion no debió ocupar lugar alguno en esta obra.

2 Vamos à quantas, señores precursores de Mañér, y Señor Mañér. El titulo de mi Obra es *Theatro Critico Universal*. Y en una Critica Universal, ¿por qué no podrá entrar la Critica, no digo yo de la Filosofia Cartesiana, pero aun de la de Thales Milesio, que apenas tiene hoy sequáz alguno? Mas: Aquel titulo inmediatamente le explico con estotro, *discursos varios en todo genero de materias*. Ello lo está diciendo, que no hay materia alguna, sobre la qual no se pueda discurrir en una Obra, que está inscripta con este titulo.

3 Pero, ò señor, que remata el titulo con este ribete, *para desengaño de errores comunes*. A que digo lo primero, que los Criticos puros, y limpios, no debieron agarrarme el titulo por la cola, sino atacarle por la frente. Digo lo segundo, que aquella adiccion no define la substancia de la Obra; solo expressa el fin principal de ella: y no hay Escritor alguno, (aunque
en-

éntren los mas escrupulosos) que no introduzca en su escrito muchas cosas, que no conducen al fin primario de la obra, sino à otros fines secundarios. ¿Qué importaba al fin del nobilissimo Poema de la Eneida pintar en él tan prolixamente los amores de Dido con Enéas, y mas quando aquella circunstancia es fingida? Digo lo tercero, que por esso dí à aquel Discurso el titulo de *Conseñtario à la materia del Discurso antecedente*, señalando con esto, que no entraba en el Theatro Critico por sus meritos proprios, sino por los de su antecessor: porque los Conseñtarios son unos pegadizos, que à sombra agena se hacen lugar en qualquier Theatro. Digo lo quarto, que si advirtiessen mis Anti-Criticos, como explico en el Prologo del primer tomo, qué entiendo por *errores comunes*, hallarian que el Discurso Conseñtario podia entrar en el Theatro Critico, no solo como dependiente de otro, sino por su proprio merito. Notense aquellas dos clausulas de dicho Prologo: *Ni debaxo del nombre de Errores comunes quiero significar, que los que impugno, sean transcendentés à todos los hombres. Bastame para darles esse nombre, que estén admitidos en el comun del vulgo, ò tengan entre los Lâteratos mas que ordinario séquito.* Ahora, la Filosofia corpuscular no es dudable, que tiene mas que ordinario séquito en las mas Naciones de Europa, pues rarisimo Curso filosofico se escribe en ellas, donde no se siga alguno de los systemas modernos. Esto basta, y sobra para satisfaccion del Señor Mañér, y de todos los demás, que han mordido el Conseñtario por el titulo de impertinente, siendo juntamente respuesta à todas las impugnaciones passadas, presentes, y futuras, fundadas en semejante reparo, contra qualquiera parte de mi Obra.

4 El resto de la Critica del Señor Mañér sobre este Discurso se reduce à un sentidissimo duelo, porque reprobé el estilo de su adorado Don Gabriel Alvarez, è impugné su opinion filosofica del infinito, y sempiterno revoltijo de unas semillas en otras. Por lo que mira al estilo, cierto que yo estaba en fé de que no havia hombre de mediana inteligencia, que no estuviese en el mismo sentir, especialmente si leyeron *el Maestro de niños*, que no dexa duda en la materia.

5 En quanto à la opinion filosofica, me fue libre el impugnarla, como lo hago con otras, que tengo por falsas. Pude tambien decir con verdad, y lo repito ahora, que no se hizo cargo de los argumentos contrarios, porque este es hecho constante. El añadir, *como si escribiesse para hombres sin discurso*, no es decir (como construye, y entiende el Señor Mañér) *que escribió para hombres sin discurso*. Es muy distinta proposicion la una de la otra. Pero es un pleyto sempiterno, si tengo de lidiar con el Señor Mañér sobre todas las proposiciones, que me trastorna, equivóca, confunde, y entiende al revés.

6 Mas yá que Don Gabriel no se hizo cargo de las dificultades, el Señor Mañér toma por su cuenta el desengaño y el assumpto de responder à todas. Pero, ò qué presto le vemos dár un terrible tropezon: porque propone por primera dificultad contra aquella opinion la duda, que yo confesso tener, de quién fue el primer Autor de ella. El caso es, que yo no propongo essa duda como dificultad contra la sentencia que impugno, y fuera delirio proponerla como tal. ¿Qué conexion tiene, ni puede tener con la falsedad, ò con la verdad de una opinion, el que yo sepa, ò ignore quién fue su primer Autor? Ni hubo menester el Señor Ma-

Mañér suponerme un argumento tan ridiculo, y disparatado, para darnos la noticia (valga lo que valiere) de que fueron sus primeros Autores los Philosophos antiguos de Indostán: pues esta selectissima especie pudo introducirse con el justo titulo de sacarme de mi duda, y no con el doloso pretexto de ser respuesta à un argumento.

7 Propone por segundo argumento (es en realidad el primero) el Texto que yo cito del Genesis, donde se enseña, que cada hierba ò planta hace, ò produce la semilla propria de su especie: *Facientem semen, &c.* Y responde, que *no tiene inconveniente el entender aquel facientem semen por la desenvoltura de la semilla criada, que cada planta hace segun su especie en la nueva produccion.* Esto es lo mismo que decir, que hace el vestido el que le desenvuelve, ò texe la tela el que la desdobra. Los que interpretan con tanta violencia las palabras de la Escritura, estará bien que no la véan jamás, sino por el pergamino.

8 De aqui dá un salto por sobre el numero 42. de mi Discurso, para agarrarse, no de las bellotas, sino de las ramas del roble, de quien se habla en el numero 43. ¿Han visto la escapatoria? Aguarde un poco el Señor Mañér, que en este numero 42. está el busilis del caso, y todo el pondus del argumento, sin el qual no valen dos bellotas todos los millones de millones de ellas, cuya cuenta se hace en el siguiente numero. Y no es tan lerdo el Señor Mañér, que pueda ignorarlo.

9 El argumento, que en dicho numero 42. propongo *ad hominem* contra Don Gabriél, es de los mas concluyentes, que caben en materias Physicas. Fundase en que Don Gabriel niega con Gassendo la infini-

ta divisibilidad à la materia, y sin ser la materia infinitamente divisible, es totalmente imposible aquella actual continencia de todas las semillas, que hubo, y havrá siempre en la primera semilla. Vease el lugar citado. Para hacer mas sensible la fuerza de este argumento, me estiando en el numero 43. sobre el cómputo de bellotas (ò por mejor decir, de robles formados) que se contenian en la primera bellota. Hasta aqui faltó el Señor Mañér, ocultando mañosamente, con la omission de lo que digo en el numero 42. la aplicacion, que tiene dicho cómputo, y sin la qual no hay argumento. Lo qual se verá mas claro, si se advierte, que este argumento nada vale contra los Philosophos Cartesianos, porque como estos conceden infinita divisibilidad à la materia, siempre les queda tela de sobra, en que envolver quantos millones de semillas quisieren. Assi solo tiene fuerza en la opinion de la finita divisibilidad, que lleva Don Gabriel Alvarez; y à que hurtó el cuerpo el Señor Mañér.

10 Dice luego, que yá Don Gabriel se hizo cargo de este argumento. Ni lo soñó. Pero el Señor Mañér quiere persuadir, que se hizo cargo, y que respondió, solo por haver dicho simplemente, que *resplandecia mas la sabiduría del Altissimo, bosquejando con solo un rasgo de su poder toda la serie de vegetables, que havrá hasta el fin del mundo.* En esta clausula no parece, ni aun en bosquejo, mi argumento. Tampoco puede servir para respuesta el decir, que *resplandece mas la sabiduría del Altissimo, &c.* Sin embargo el Señor Mañér no dá otra, que la repeticion de esta clausula. Señor mio: Si yo pruebo, que una cosa es quimerica, representando la absoluta imposibilidad, que hay en ella, ¿será respuesta decirme, que en esso mismo resplandece mas la sabiduría del Al-

Altissimo? Yá se vé que no. La sabiduría del Altissimo no resplandece, ni puede resplandecer en quimeras; y assi es menester en primer lugar buscar por donde escapar de quimera aquello, cuya posibilidad se disputa.

11 No propone el Señor Mañér mas argumentos mios contra la opinion de Don Gabriél, que los dos dichos; siendo assi, que hay otros tres, y muy fuertes en el num. 47. además de otro, que hay en el numero 48. especial contra los Cartesianos. Vé aqui cómo ha salido de su empeño el Señor Mañér. De cinco argumentos mios, solo se hace cargo de uno, y de la mitad de otro. Y de estos dos al uno responde mal; al otro, ni bien, ni mal. ¿No hubiera sido mejor dexarlo estár como se estaba, ò dár traslado, para que respondiessen, à los Philosophos del Indostán?

12 Varias acerbidades me dice en este Discurso el Señor Mañér. Yá no las extraño. Y aquí especialmente son condonables al gran dolor, que muestra de vér impugnado à su Don Gabriél Alvarez; si yá el dolor no se buscó como pretexto para ensangrentar la pluma. Pero no callaré lo que me dice sobre una clausula mia, que copia de este modo: *Corrió la pluma mas de lo que debiera en la impugnacion de esta sentencia.* ¡Valgate Dios por Señor! ¡que apenas me ha de copiar proposicion alguna, la qual no desfigure de algun modo! Aquella clausula está formada en mi libro de esta suerte: *Corrió la pluma acaso mas, &c.* ¡Por qué me quitó aquel adverbio *acaso*? ¿No vé que con él tiene la proposicion distintissimo sentido, y que vá de esta à la otra, lo que vá de dudar receloso de si excedí, ò no, à confessar llanamente el exceso, como cierto? Pues no es esto solo. Además de dicha alteracion literal, hay otra, que pertenece unicamente al sentido. Es el caso,

I

que

que aquel *correr mas la pluma* no lo entiende como que signifique, que me dilaté mas de lo que pedia la materia, sino que delinquí en el modo de la impugnacion: y assi, jugando del terminillo *correr*, me echa inmediatamente este cortesaniſſimo repulgo: *A nosotros nos dexa bastantemente corridos el vér, que conociendo su Reverendissima, que no debió dexarla correr, no obstante lo executó. El que no conociendo su defecto, cae en él, aun para con Dios tiene disculpa; mas que cayga quien lo conoce, ni aun para con los hombres puede substraherse.* ¿Qué es esto? ¡Es bueno, que, despues de alterarme el Señor Mañér enormemente mi proposicion en la letra, y en el sentido (gravissima culpa en un Escritor Critico) no se corra de sus verdaderos, y reales defectos, y se corra de los agenos, è imaginarios! Sin embargo, yo quiero disculparle, creyendo que el adverbio *acaso* se le passó por alto, y que entendió el *correr mas la pluma*, no en su legitimo, y natural sentido, sino en el estraño, y violento, que expressa.

13 Lo que en el ultimo numero añade, que el significado, que doy en Castellano à la voz Francesa *Tourbillon*, no es nuevo, pues se halla el mismo en el Diccionario de Sobrino, ¿de qué sirve, sino de mostrarnos, que el Señor Mañér está à agarrarse de toda fruslería, para abultar su Anti-Theatro? Ni la voz Francesa, ni la Castellana tienen en el Diccionario de Sobrino la acepcion, que corresponde ò los Turbillones Cartesianos: pues estos no son *vientos impetuosos, que ván dando vueltas*, que es la explicacion que le dá en Francés; ni *torbellinos de viento*, que es la version en Castellano, aunque son cosa analoga à aquellos. Y assi solo se debe decir *torbellinos*, ò *remolinos*, como yo vierto, sin añadir *de viento*, pues no es viento la materia, que re-

mo-

mo lina en la Filosofia Cartesiana. Y para mayor desengaño suyo, véa como en el Diccionario Universal de Trevoux, despues de dár dos significaciones mas generales à la voz *Tourbillon*, explican aparte la particular significacion, que tiene esta voz en la Filosofia Cartesiana. Si con todo eso dice, que *no se me puede dár precio alguno por el nuevo hallazgo*, yo digo, que reserve la repulsa para quando se lo pida: y que quedamos pagados, pues yo tampoco le daré un ochavo por la gracia.

14 Olvidabaseme el cargo, que me hace el Señor Mañér, de que no copié à Don Gabriél, quando le atribuyo el que dice, que *en la semilla del Tulipan se ve con el microscopio formado un Tulipan entero*: porque Don Gabriél no dice que en la *semilla*, sino en el mismo Tulipan, en aquellas pintas negras, que lo matizan. A que respondo, que, ò en aquellas pintas negras está la semilla, ò no. Si lo primero, bien dixe yo; si lo segundo, la experiencia, que alega Don Gabriél, no es del caso, para probar que en las semillas de las plantas están formadas las mismas plantas, y contenidas actualmente en estas otras semillas. Lo cierto es, que el Padre Malebranche (*lib. 1. de Inquir. Verit. cap. 6.*) y otros, que alegan la misma experiencia, no dicen, que se vé el Tulipan formado en essas pintas negras, que matizan sus hojas, sino en la hiema de la cebolleta. Y esto puede conducir algo para su opinion, lo otro nada. Con que si me equivoqué, fue por suponer graciosamente, que Don Gabriél no havia de probar su sentencia con un fenomeno, que no era del caso.

15 No se nos olvide tampoco, que en este Discurso, numero 5. es donde dice el Señor Mañér, que no vió la Biblia mas que por el pergamino.

MUSICA DE LOS TEMPLOS.

DISCURSO XIV.

I **A** Qui solo se me acusa la digression , que hice ácia la Poesía, Medicina, y Oratoria. Pero lo que dixe de la Medicina, y Oratoria no fué digresion, sino simil trahido al proposito de ser en la Poesía , como en estas dos Facultades, muchos los llamados, y pocos los escogidos; y nadie hasta ahora condenó los similes por digressiones. Con que solo queda la Poesía à recibir su correccion, por ser una bachillera, que se mete donde no la llaman.

2 Pero, Señor Mañér, ¿ qué regla de buena Critica hay, que prohiba todo genero de digressiones? Yo las hallo en los mas excelentes Autores. Y aunque no ignoro, que hay tal qual , que nimiamente escrupuloso sigue su camino , puestos los ojos en el termino , sin dár siquiera una ojeada, ni à uno, ni à otro lado ; los mas (y puedo decir tambien los mejores) no tienen por incongruidad salir tal qual vez de la senda à coger una flor, ò beber de una fuente, que vén à corta distancia. Uno, y otro extremo, assi el de huír toda digression, como el de introducir muchas, ò muy largas, reputaba por vicioso el Griego Theon , que era un Critico de muy buen gusto: assi reprehendia el primero en Philisto, y el segundo en Theopompo, ambos Historiadores Griegos de bastante nombre: *Neque enim oportet simpliciter fugere digressiones, quod Philistus fecit, quod in his animus audientium acquiescit; verum*
il-

illas, quæ aded sunt prolixæ, ut abducant auditorum animos, ut necessè sit ea, quæ antedicta sunt in memoriam revocari: cujusmodi digressionibus utitur Theopompus in Philippicis. (Theon in Progymnasm.) Esta es una de las materias, que no deben pautarse por reglas generales, sino dexarse al juicio de los lectores, los quales experimentalmente conocen si las digressiones son molestas, ò gratias. El genio del Escritor hace lo mas en esta parte. Hay algunos, que descalabran con qualquiera digression que hagan, por el desayre con que la introducen: hay otros, que se hacen seguir con gusto del lector à qualquiera parte que vayan. En fin, el Señor Mañér no se mate sobre esto, que yo estoy fixo en atender el gusto del público con mucha preferencia à su buena, ò mala Critica.

3 El caso es, que aun tenemos mas que digerir en el assumpto de la digression, que aqui se me reprehende, porque hablé con desprecio de los Poetas, Medicos, y Oradores de este siglo, como consta de aquel interrogante: *¿dónde está el Medico verdaderamente sabio, el Poeta cabal, y el Orador perfecto?* En lo que parece se dá à entender, que no se encuentran tales entes en todo lo descubierto: y esta es gravissima injuria contra los Profesores de las tres Facultades. Mas se me nota aqui una contradiccion, porque niego aqui, que hay algun Medico sabio, siendo assi, que en el Discurso de la Medicina, numero 2. confieso, que hay Medicos sabios, y en la respuesta al Doctor Martinez le califico de sabio en aquellas voces, *el sabio, el eloquente, el sutil Martinez.*

4 Empezando por esto ultimo, respondo distinguiendo: Hay Medicos sabios, y el Doctor Martinez lo es, *respectivè ad statum præsentem Medicinæ, concedo: absolutè, & simpliciter, nego.* ¿No vé el Señor Ma-

Mañér, que alli mismo donde digo, que hay Medicos sabios, les concedo à estos no mas que un Arte imperfecto de Medicina? Luego es claro, que no hablo de una sabiduria *absolutè*, & *simpliciter* tal, sino *respectivè*. No hay, pues, contradiccion alguna, pues alli concedi Medicos sabios *respectivè*; aqui, quando pregunto por el Medico *verdaderamente sabio*, los niego *absolutè*; y esso significa aquel adverbio *verdaderamente*, el qual solo se pudo añadir, para dár à entender, que se habla de una sabiduria propria, y rigurosamente tal. Pero el Señor Mañér dió en la zuna de no hacer caso de los adverbios: con lo qual logra la ventaja de no entender las proposiciones.

5 A lo de que hablo con desprecio de los Profesores de las tres Facultades, digo, que aquello es ponderar la arduidad de las Facultades; no despreciar los Professores. En quanto à la Medicina, estoy bastantemente explicado. ¿Qué quexa pueden tener de mí los Medicos modernos, por decir que no haya alguno perfecto entre ellos, si aseguro lo mismo de quantos hubo en los siglos antecedentes? El ser *Poeta cabal*, (esto es, sin defecto) se lo niegan muchos, no solo à Virgilio, mas aun à Homero. Orador perfecto, es comun confession de los Criticos, que no le hubo hasta ahora. Quintiliano, con otros muchos, le negó esta excelencia à Ciceron, y Ciceron se la negó à Demosthenes: *Non semper implet aures meas*, dixo de él. ¿Qué sacamos de aqui? Que estas tres Facultades tienen tan alta la cumbre, que no pueden arribar à ella los Professores de mas excelente ingenio.

PARA-

PARALELO DE LAS LENGUAS.

DISCURSO XV.

EN este Discurso se nos culpa en primer lugar el Corolario, como cosa no perteneciente al paralelo. Yá en el Discurso passado se le instruyó al Señor Mañér en lo que debe saber tocante à digressiones. Y ahora se le añade, que por esso mismo es Corolario, porque esta voz, aplicada à los escritos, significa aquello, que se añade fuera de la exigencia del assumpto, aunque concerniente à algun punto, que se toca en él, como el nuestro concierne à lo que en el cuerpo del discurso tocamos en orden à la entidad del Idioma Gallego, y Portugués. Assi no puede condenarse como impertinente mi Corolario, sin que cayga la misma sentencia sobre quantos Corolarios hubo, hay, y havrá hasta el fin del mundo.

2 En segundo lugar se nos culpa la introduccion de voces Latinas, y Francesas en el Castellano, justificando la acusacion con la enumeracion de las siguientes: *Ingurgitar, intersticios, undulaciones, procaces, ineluctables, intumescencia, tabla*, tomada por la mesa, *turbillon, y resorte*. Son ocho en todas. Digame ahora el Señor Mañér: ¿Acuerdase de que en el Discurso XIII. num. 4. alaba el estilo de Don Gabriél Alvarez, y llama *injusta dentellada* mi censura, de que es improprio, y afectado? Digame mas: Quando las ocho voces numeradas sean for asteras, ¿no sabe que son muchissimas mas las que de este jaéz se encuentran

tran en la historia de Don Gabríel Alvaréz? Vaya contando: *Liberrimo*, *conmilitones*, *primigenia*, *prolifica*, *grecanica*, *congerie*, *reticencia*, *resorte*, *percolar*, *versatil*, *intercalacion*, *simulcadencia*, *historiolas*, *sabatismo*, *aligar*, *embrutecer*, *interrogar*, *contermi-
na*, *pomo* por manzana, *simia*, *mutuada*, *adversario*, *celar* por ocultar, *estola* por vestidura larga, *invento*. Ván veinte y cinco, y no las digo todas. Pues si Don Gabríel en una Historia, que si se imprimiera en la letra de mi Theatro Critico, con la distancia ordinaria de renglon à renglon, no abultaria la mitad de un Tomo mio, echa veinte y cinco estrangerismos (esta voz sí que es nueva) sin perjuicio de su grande estilo; ¿por qué han de perjudicar al mio ocho no mas repartidos en una obra, que es quatro tantos de la de Don Gabríel? ¿No se vé en esto, que el Señor Mañér no tiene otra regla para aprobar, y reprobar, que su propria passion?

3 Pero volvamos à mis ocho voces. *Ingurgitar* lo oí mil veces, hablando de comedores, y bebedores. *Intersticios* es voz tan comun como la de *Ordenes*. *Undulacion*, y *undulante*, se les oye à veces à los Medicos, hablando de pulsos. *Procaz*, y *procacidad* se ha dicho mas de ochenta veces en los Pulpitos. *Ineluctables* es voz frequentissima, quando se pondera la eficacia de los argumentos. *Tabla*, aun para significar *mesa*, yá es corriente entre los Cortesanos, quando el contexto dá luz para entenderla en este sentido; y assi varias veces oí, *sentarse à la tabla*. *Resorte*, perdone el Señor Mañér, pues yá Don Gabríel Alvarez havia introducido esta voz en su famosa Historia. Con que solo queda por mi cuenta *turbillon*, è *intumescencia*. La voz *turbillon* puedo disculparla, porque yá la havia explicado quando usé de ella: y dixe *intumescencia*,

DISCURSO XV.

73

cia, hablando del fluxu del mar, de miedo que, si de-
cia hinchazon, tumor, ò entumescimiento, creyessen los
 Cirujanos, que la maréa era una enfermedad, que to-
 caba à su profession. Puede ser, que en otra ocasion,
 por imitar las brillantes metaphoras de Don Gabriél
 Alvarez, en vez de intumescencia del mar, diga *hy-*
dropesia de Neptuno.

DEFENSA DE LAS MUGERES.

DISCURSO XVI.

I *Estuve para passar adelante, omitiendo este*
 Discurso, porque en la substancia el Señor Mañér
 vino à hacer lo mismo. Cosa admirable es, que sien-
 do el assumpto primario, y aun casi total de mi *de-*
fensa de las mugeres su igualdad en entendimiento
 con los hombres, la qual probé con varios argumen-
 tos largamente, à ninguno de ellos tocó con la pluma
 el Señor Mañér, ni hizo mas que entretenerse en los
 arrabales del Discurso con tal qual parte accessoria
 del argumento. ¿Qué Anti-theatro es este? ¿O por qué
 se le dió este titulo? Ciertó, que aunque yá tenia en-
 tendido, que havia algunos titulos pobres en la Cor-
 te, tanto como éste nunca lo pensé.

2 Numero 1. exclama sobre la arduidad de mi em-
 peño. Exclame quanto quisiere. Sabía que tenia caudal
 bastante para desempeñarme en los libros de mi Es-
 tudio.

3 Numero 2. siente, que algunos censuraron este
 Discurso de molesto, por muy largo. Lo que yo pue-
 do

do decir sobre esto es, que de otros me asseguraron, que todo el libro les havia parecido corto.

4 Numero 3. se pone à probar muy despacio, que los hombres tienen mas vigor, ò fuerza corporal, que las mugeres. ¡Qué tiempo tan bien empleado! ¿Quién se lo niega?

5 Numero 4. me opone, que vió à muchas mugeres discretas confessar su inferioridad respecto de los hombres. Respondo, que no hay discreto, que no yerre en algo. ¿Quién negará, que es muy discreto el Señor Don Salvador Mañér? Sin embargo, ò quanto :::: mas quedese aqui.

6 Numero 5. me nota el haver omitido dos, ò tres especies historicas, que podian agregarse para el intento mismo, à que traygo otras muchas. ¡Hay cosa! ¿Qué yo tengo de escribir todo lo que al Señor Mañér se le antoja que escriba? Si mi Discurso pareció molesto por muy largo, ¿qué fuera, si añadiera esas tres especies sobre las demás? Diceme en otra parte, que pude escusar tanta copia de exemplares, que con dos para cada cosa tenia bastante; y ahora quiere que se acumulen quantos se encuentran en las historias. El hombre batalla tan à ciegas, que sobre su cabeza caen los mas de los golpes.

7 Numero 6. me supone, que pretendí equilibrar la robustéz de los hombres con la hermosura de las mugeres, dando por iguales las dos prendas. Lo contrario consta de la parte misma donde me cita. El empate le pongo unicamente en ser una, y otra prenda del cuerpo. En lo demás me explico positivamente à favor de la primera. ¿Puede haver mayor claridad, que la que se contiene en esta clausula mia? *Pero en el caso de la question doy mi voto à favor de la robustéz, la qual juzgo prenda mucho mas apreciable, que la,*
ber-

hermosura. ¡ Hay tal hipo de suponerme lo que no digo, ò lo contrario de lo que digo!

8 Numero 7. quiere probar, que el imperio de la *hermosura* sobre la voluntad no es apreciable: porque yo digo, que si todas las mugeres fuesen feas, la menos fea tendria el mismo atractivo, que hoy tiene la mas hermosa. Y no advierte el buen señor la evidente instancia, que padece este argumento en la prenda de la robustéz: pues es cierto, que si todos los hombres fuesen afeminados, ò débiles, el menos afeminado sería tan estimado, como lo es hoy el mas valiente.

9 Numero 8. se empeña en que la docilidad de las mugeres no contrarresta la constancia de los hombres; pero sin dár prueba alguna: sin que le disculpe la acusacion de que yo tampoco las dí por mi intento, pues esa misma advertencia debia servirle de aviso para no caer en la misma falta. Yo no dí pruebas sobre este assumpto: lo uno, porque entendiendo (como alli me explico) por constancia, y docilidad la natural inflexibilidad, ò flexibilidad de genios, me pareció que el mismo caréo de los terminos explicaba bastantemente el contraresto de los significados. Lo otro, porque si à cada proposicion, que profiero (especialmente quando me divierto en una parte accessoria del assumpto) havia de entrar el *sic argumentor, probo majorem, respondebis, contra, &c.* hiciera un Discurso infinito. ¿Qué dixeran de él en esse caso los que ahora le tienen por prolixo? Assí, que es preciso dexar muchas cosas en aquella verisimilitud, que ostentan à primeras luces, y permitir algo al juicio de los discretos lectores. Esto, como digo, se entiende en los puntos accessorios. Pero los que impugnan, como toman la qualidad de actores, deben probar contra todo aquello que impugnan.

10 De passo quisiera saber, por qué en este mis-

mo numero llama el Señor Mañér *farrago* el citar yo unas doctrinas de Santo Thomás, y de otros grandes Theologos, que me hacian al caso, y no ocupan mas de nueve lineas en el numero 24. *Farrago*, Señor mio, se llama, ò la multitud de citas superfluas, ò la profusion de especies impertinentes, ò la acumulacion de argumentos ineficaces. ¿Por qué capitulo de estos será *farrago* el mio? Las especies comprehendidas en aquellas nueve lineas son oportunissimas al intento, que sigo en aquel numero, (lealo el mas apasionado del Señor Mañér) y ocupando el breve espacio de nueve lineas, tampoco se me puede notar la prolixidad. Cierto que algunas veces fui tentado à dár el nombre de *farrago* à varios trozos del Anti-Theatro, que me parecian merecerlo; pero me contuve por la decencia. Ahora yá sé que no estoy obligado à guardar estas atenciones con el Señor Mañér.

II Numero 9. por haver dicho yo, que *la prudencia de los hombres se equilibra con la sencillez de las mugeres*; y añado, que *aun estaba por decir mas, porque al genero humano mejor le estaria la sencillez, que la prudencia*: nota, al parecer, de arrojado el pensamiento, quando advierte, que no le dí rienda, pues produce en prueba de ello solo una fabulosidad, incluida en aquellas palabras: *Al Siglo de Oro nadie le compuso de hombres prudentes, sino de hombres cándidos*. Señor mio, que al genero humano en comun mejor le estaria la sencillez, que la prudencia, no solo estaba para decirlo, sino que lo digo. Y mas digo, que esta es una verdad tan clara, que no necessita de prueba; suponiendo, que aqui se habla de aquella, que se llama prudencia humana, y que dirige en buscar las conveniencias de esta vida mortal; no de la prudencia considerada como virtud moral, ò adquirida, ò infusa, que

que precisamente dirige à lo honesto: pues en quanto à esta no hay razon alguna para concedersela mas à los hombres, que à las mugeres. Digo, que, tomada la prudencia (como aqui se toma) en aquel sentido, no tiene duda, que al genero humano, en comun, mejor le estaría la sencilléz, que la prudencia. Aquella desterraría del Mundo la mayor peste suya, que es el engaño, y la mentira, de quien nacen otros infinitos daños, si no todos; esta solo desterraría la temeridad, dexando lugar al dolo, y demás vicios. En quanto à que la prueba, que alego, es tomada de una fabulosidad, digo, que el Señor Mañér no la tomó por donde debiera. No hay duda de que es fabuloso el Siglo de Oro; pero no es fabuloso, que el constituirle de hombres cándidos, no prudentes, los que le fingieron, nació del concepto comun, y verdadero, en que están los hombres, de que no la prudencia, sino la sencilléz del trato es la que puede hacer feliz el Mundo. Por este lado se ha de mirar mi prueba, que es por donde yo la tomo: Pero el Señor Mañér, al revés de Apeles con Antioco, siempre en mis razones busca el ojo defectuoso para pintarle, ocultando el sano.

12 Numero 10. nada hay, sino recalcar en lo dicho, y de passo introducir un texto, que dexaba yo explicado (comprehendiendole en la razon comun de las Sentencias Sagradas, que miran al mismo fin) en el numero 5.

13 En el numero 11. que es muy largo, se dilata en alegar Textos de la Escritura, donde se elogia la virtud de la prudencia. Este sí que es *farrago*, porque son muchos los Textos, (no menos que diez) y porque no son del caso. Ninguno hay entre todos ellos, que prefiera, ni aun por consecuencia mediata, la prudencia à la sencilléz. Esta es la question. Que la prudencia

cia es buena, y laudable, es lo que expressan los Textos; y esto nadie lo niega, especialmente en el sentido en que la toma la Escritura. ¡Qué facil me fuera à mí amontonar otros tantos, y muchos mas Textos en el elogio de la sencillez! Pero no lo hago, porque soy enemigo de *farragos*.

14 Numero 12. me impugna sobre haver dicho, que *la verguenza es gracia característica del otro sexo*. Dice, que si esto fuera así, valdria esta consecuencia: *Tiene verguenza: luego es muger*. Y tambien valdria esto: *Es muger: luego tiene verguenza*: y ni una, ni otra valen, porque hay hombres vergonzosos, y hay mugeres que no lo son. Si el Señor Mañér advirtiera, que la voz *característica*, en el uso que hago de ella, es metafórica, conociera la futilidad de su objecion; pues para que esta valiesse, era menester tomar la voz en su riguroso, y primitivo significado. Vea el Diccionario de Dombes (que bien sé que le vé algunas veces, y no por el pergamino, como la Escritura) verbo *carácter*, y hallará inserta esta sentencia del discretissimo Padre Rapin: *La grandeza de alma es el carácter de los Romanos*. Preguntole ahora, si vale esta consecuencia: *Tiene grandeza de alma: luego es Romano*; ni estotra: *Es Romano: luego tiene grandeza de alma*: Yá se vé que no: porque no todos los Romanos tienen grandeza de alma, (ò no todos la tuvieron, si se habla de los antiguos) y la tienen muchos, que no son Romanos. ¿Qué responderá à esto el Señor Mañér?

15 Concluído este numero 12. dá un salto mucho mayor que el de Alvarado, plantandose desde el numero 27. de mi Discurso en el numero 152. y dexando intactos todo el cuerpo, y alma de la question, si el entendimiento de las mugeres es igual al de los hombres. Rara parsimonia en materia de literatura, no mor-

morder sino en los antes, y postres de la dissertacion, quien toma el carácter de antagonista.

16 Puesto, pues, de golpe en el ultimo §. de mi Discurso, creyera yo, que hallandole al espirar, venia mas como agonizante, que como combatiente, si no le viera luego disparar sobre el pobre moribundo un horrendo *farrago*, que dura desde el numero 13. del suyo hasta el 17. *inclusivè*. Sí señor, *farrago* es; porque quantas objeciones se incluyen en dichos numeros, proceden fuera del intento. Todas ván à probar, que, aun removida la ocasion, que los hombres subministran à las mugeres con la desestimacion que hacen de ellas, para sus fragilidades, quedan en pie otros incentivos. Esto está bien dicho, pero no es del caso: porque yo no propuse aquella ocasion como unica, sino como una; no como motivo total, sino parcial. No hay duda, que, aun removido aquel tropiezo, y colocadas las mugeres en el grado de aprecio, que merecen, tendrian sus influxos las partes amables del pretendiente, la promessa, la dadiva, la amenaza, la porfia, y en algunas su propria intemperie. Pero, Señor mio, su galardón merece, y utilmente se ocupa, quien, no pudiendo desarmar toda la artilleria, que bate las murallas de una plaza, clava, ò desmonta alguna parte de ella. Esto es lo que yo hice, ò pretendí hacer en el §. ultimo de mi Discurso. Conociendo, que la existimada inferioridad de las mugeres contribuye en parte à sus flaquezas, y especialmente en las casadas es un incentivo frequente, y poderoso, para que sean infieles, el desprecio que hacen de ellas los maridos, pretendí remover esta ocasion. Quedan otros cinco, ò seis enemigos en el campo: es verdad, pero menos daño harán esos por sí solos, que juntos con el otro.

17 A vueltas de esta equivocacion capital del Señor

ñor

ñor Mañer, hay otras en aquella porcion de su escrito. Numero 14. para probar, que aun lograda la persuasion de la igualdad entre los dos sexos, lo mas que se logrará será, que las mugeres no se rindan con presteza, mas no el que no se rindan, propone en el combate al hombre imaginandose superior, y à la muger considerandose igual. No es essa la hypothesis, en que estamos: pues yo pretendo persuadir la igualdad, no solo à las mugeres, mas tambien à los hombres: y assi, hombre, y muger se me han de representar combatiendo en el grado de existimacion, en que yo los quiero poner, para vér qué se seguirá en esse caso. Lo demás es alterar la hypothesis.

18 Numero 15. pretende, que si la muger, considerandose igual al hombre, tiene por oprobrio el rendirsele, lo mismo sucederá dentro del matrimonio. ¡Bella consecuencia! La imaginada superioridad de parte del hombre es un contrapeso, que minora en parte la ignominia de la rendicion inhonesta; y por este camino facilita el triunfo: el qual à veces no se logrará, si la ignominia en la aprehension de la muger se representára sin aquel menoscabo en el peso. Pero como en el matrimonio no hay ignominia alguna, es la ilacion totalmente descaminada.

19 Numero 17. dice, que el desprecio, que hacen algunos maridos de sus esposas, no nace de la imaginada superioridad de su sexo, sino de otros principios. Concedo los otros principios, y niego que aquel no lo sea. La existimada superioridad del sexo por sí misma, sin otro auxilio, minora la estimacion de la consorte, y dá fuerza à los demás capitulos, quando concurren otros. Es verdad que algunos, no obstante la imaginada superioridad, estiman, y aman à sus esposas. Eso consiste en que los motivos, que consideran
en

en sus prendas para estimarlas, y quererlas, exceden al que contemplan en la propia superioridad para desestimarlas. Pero aun à estas la imaginada superioridad les roba parte del aprecio; y à otras, que no están en esse grado, las precipita à la positiva desestimacion.

20 En el numero 18. empiezan los que el Señor Mañér llama descuidos. Dice en este numero, que es contradiccion, habiendo yo negado en el numero 8. de mi Discurso, que la Cava fuesse causa de la perdida de España, llamarla despues *ruina de España* en el numero 21. Si el Señor Mañér huviera estudiado algo de los distintos generos, que hay de causas, y hecho juntamente reflexion sobre el contexto, en que están introducidas las dos proposiciones, no hallaria alguna contradiccion en ellas. Ni aun era menester llegar al segundo libro de los Physicos, donde se trata *De Causis*. Con la distincion *subjective*, *objective*, vulgarissima entre los Logicos, está compuesto el Pleyto. En el numero 8. negamos, que la Cava fuesse causa eficiente physica, ni moral de la perdida de España. Este sentido califica la prueba que damos alli, y juntamente el intento, que es relevarla de toda culpa. En el numero 21. la reconocemos causa ocasional puramente objetiva, en la qual no hay influxo culpable. Esto consta asimismo del contexto, pues se trata alli del daño, que puede ocasionar en los hombres la hermosura contemplada puramente como objeto. Expliquemos esto al Señor Mañér en el exemplo de Judit. ¿Fue Judit causa del incendio lascivo de Holofernes? Sin duda, porque ella lo afirma expressamente en su cantico: *Pulchritudo ejus captivam fecit animam ejus*. ¿Tuvo culpa, ò fue complice en los impuros deseos de aquel Caudillo? No por cierto, porque la Escritura califica su conduc-

ta, no solo de inocente, sino de heroyca. ¿Por qué esto? Porque influyó como causa puramente objetiva, no como subjetiva, ò eficiente. ¿Quiere mas?

21 Numero 19. de las expressions, con que yo celebré la habilidad Poetica de Antonieta de la Guardia, y de Marta Marthina, diciendo de la primera, que *no buvo en Francia hombre alguno, que le pusiesse el pie delante*; y de la segunda, que *à haver tenido oportunidad para estudiar, fuera prodigio entre las mugeres, y aun entre los hombres*; colige, que tacitamente te insinúo la superioridad de los hombres. No es assi: Aun supuesta la igualdad en aptitud de uno à otro sexo, es ponderable en una muger el que iguale en qualquiera facultad à los hombres mas aventajados en ella. La razon es, porque son poquissimas las mugeres, y muchissimos los hombres, que se aplican à aquella facultad; y es mas facil hallar la excelencia entre muchos, que entre pocos. Por cuya razon sería muy ponderable, que en una Compañia de cinquenta hombres se hallassen dos tan valientes, como dos los mas valientes de todo un grande Exercito.

22 Numero 20. me tacha el haver notado la falta de energía en las obras Poeticas de la célebre Monja de Mexico, y añadido, que la agudeza, que muestra en la crisis del Sermon del Padre Vieyra, es mucho menor, que la del impugnado. Confiessa el Señor Mañér ser esta critica ajustada; pero dice estar fuera de su lugar: porque alli no se traxo la Monja de Mexico para la censura, sino para el elogio. Respondo, que en elogios puramente panegyricos solo tienen lugar las perfecciones; en los elogios criticos caben tambien los defectos, mayormente quando no exceden, ni igualan à las perfecciones. Y aun quando el Señor Mañér en esto tuviesse razon, esta sería una de las que el Cas-

tellano llama *fruslerías*, el Francés *petitesses*, el Italiano *vagatelas*, y el Portugués *parvuizas*, de que está lleno todo el Anti-Theatro.

23 Numero 21. 22. y 23. impugna la noticia, que dí de las Amazonas de la America. En entrandose el Señor Mañér en las Indias Occidentales, se halla en su elemento. Sería lastima, que perdiesse el público las noticias, que adquirió el tiempo que anduvo por aquellas Regiones. No tiene el Señor Mañér mas fiador para la negativa de las Amazonas de la America, que al Padre Vicente Maria Coroneli en su *Atlante Veneto*. Por la afirmativa está la opinion comun, (como no niega Mañér) la qual tuvo su origen, y subsiste desde que el Capitan Francisco de Arellana descubrió las orillas del gran Rio, que por este respeto se llamó, y aun se llama hoy *de las Amazonas*. ¿Quién no vé, que un Autor particular, y Veneciano, que siempre vivió distantissimo de aquellos Países, es poca cosa para contrarrestar una opinion comun, derivada de los mismos que fueron testigos de vista?

24 Pero no valga la opinion comun, ni aun valga la deposicion de Francisco de Orellana, y de sus Soldados, (que todo esto puedo darle de barato al Señor Mañér) sea la apuesta no mas que de Autor à Autor. El Padre Christoval de Acuña, de la Compañia de Jesus, afirma en su Viage, que imprimió en Madrid, de aquel gran Rio, el año de 1641. que en la Ciudad de Quito se hizo informacion de orden de su Real Audiencia acerca de las Amazonas; y se probó en ella por muchos testigos, el que las havia. Tambien afirma haverse hallado en la Ciudad de Pasto al tiempo que se hizo otra informacion juridica sobre el mismo assumpto, y que en la misma Ciudad trató, y comunicó à una India, que havia vivido mucho tiempo con ellas.

Este viage está reimpresso en un tomo en folio, intitulado el *Marañon*, y *Amazonas*, que dió à luz en Madrid el Padre Manuel Rodriguez, de la Compañia de Jesus, Procurador General de Indias; y traducido en Francés por Monsieur de Gomberville, de la Academia Francesa, se añadió *ad calcem* del viage, que hizo al mar del Súr Wodes Rogger, Corsario Inglés. Vea ahora el discreto lector à quién hemos de creer, si al Autor Veneciano, que no pudo tener tan seguras noticias, ò al Español, que se funda en tan valederos testimonios.

25 Lo peor para el Señor Mañér es, que aunque creamos à su Padre Coroneli, tengo con él quanto he menester para mi intento: pues éste, aunque cree ser fabulosas aquellas circunstancias añadidas en la Relacion de Orellana, que hacen à las Amazonas de la America en todo semejantes à las de la Asia, confiesa, que de hecho en un desembarco, que hizo Orellana con su gente à las orillas de aquel Rio, salió à hacerle oposicion la gente del País, en que venian armadas las mugeres juntamente con los hombres: esto para mi intento basta; pues en el lugar, donde toco esta especie, trato del esfuerzo, y espiritu marcial, de que son capaces las mugeres. Junto para este fin varios exemplares, entre ellos el de las Amazonas de la America. Y estas es claro, que me hacen al caso, consideradas unicamente con la qualidad de mugeres guerreras, aunque falten las demás circunstancias de no admitir hombre alguno dentro de su Estado, buscar fuera de él amantes para fecundarse, &c. Con que es *contra producentem* este testigo, y viene à caerle al Señor Mañér sobre la cabeza todo el *Atlante Veneto* de su Padre Coroneli.

26 En el numero 24. tenemos otra como la pasada-

sada. Tambien toca à Indias, y otra vez sale à danzar el Padre Coroneli. Condename como yerro el haver hablado del Rio de las Amazonas, y el Marañón, como si fuesen un solo Rio. Dice, que los primeros Geografos, que escribieron de la America, lo creyeron assi; pero yá se sabe, que los mencionados son Rios distintos, y recibidos como tales, há mas de un siglo, entre los Geografos modernos. Para esto trahe el apoyo de su Padre Coroneli, y del Diccionario de Moreri.

27 No obstante esta universal asseveracion, le quedó una espina atravessada, que no dissimuló; esto es, la descripcion del Rio Marañón, con su Mapa tirado, hecha por el Padre Samuel Frizt, (Manuel le llama el Señor Mañér) de la Compañia de Jesus, en que se halla ser el Rio Marañón uno mismo con el de las Amazonas. Pero responde, que esto no obsta, porque aquella descripcion es sacada de una Memoria Española, y hecha sobre el sentir antiguo.

28 Por desgracia del Señor Mañér, su merced no vió de sus ojos el Mapa del Padre Frizt, y yo sí, que le tengo dentro de mi Celda. Y de él consta con evidencia no ser fundado en el sentir antiguo, sino en noticias prácticas, frescas, recientes, y seguras. La inscripcion colocada en la frente del Mapa es esta: *El gran Rio Marañón, ò Amazonas, con la Mission de la Compañia de Jesus, geograficamente delineado por el Padre Samuel Frizt, Missionero continuo en este Rio.* Inmediatamente prosigue assi: *P. J. de N. Societatis Jesu, quondam in hoc Marañone Missionarius sculpebat Quiti ann. 1707.* Es el Padre Juan de Narvaez el que se nota con aquellas letras iniciales. En la relacion puesta al pie del Mapa se halla ésta, entre otras clausulas: *Tiene la Compañia de Jesus en este gran Rio*
una

una muy dilatada, trabajosa, y Apostolica Mission, en que entró año 1638.

29 ¿Diganos ahora el Señor Mañér, si un Missionero contínuo del Marañón, una vez que se puso à formar Mapa de aquel Rio, le haria sobre memorias antiguas, no pudiendo à él faltarle noticias recientes, y segurissimas, adquiridas, yá por sus propios viages, yá por la comunicacion de los demás Padres de aquella gran Mission? El Padre Juan de Narvaez, que abrió la lamina, y fue tambien Missionero en aquel Rio, contribuye à la seguridad de aquellas noticias, y viene à ser otro testigo de la identidad del Rio Marañón con el de las Amazonas. ¿No son estos dos testigos hartomas fidedignos en la materia presente, que los otros dos alegados por el Señor Mañér, Moreri, y Coronelli, que no salieron jamás de Europa? ¿Qué duda puede haver en ésto?

30 Que el Señor Mañér no vió de sus ojos (prescindiendo si le vió con los de alguno de sus compañeros de Tertulia) el Mapa citado, es claro. Lo primero, porque le supone formado sobre memorias antiguas, y de él consta lo contrario. Lo segundo, porque llama al Autor *Manuel*, siendo su nombre *Samuél*. Esta equivocacion es muy facil de suceder à quien escribe sobre noticias de Tertulia, ù de corrillo, donde quando no yerre el que refiere, frequentemente entre dos voces, que tienen las mismas vocales, toma una por otra el que oye. Lo tercero, porque dice, que el Mapa señala el origen del Rio en el Lago de *Zurima*, y no es assi, pues le pone en la Laguna de *Lauricocha*. ¡O qué mal le está al Señor Mañér el fiarse tanto en las noticias de colectoría, que le administran sus camaradas de Tertulia!

31 Otra sentencia media hay en esta materia; y es,

es , que siendo dos Rios distintos en su origen , el uno llamado *Marañón* , el otro *de las Amazonas* , y juntandose despues cerca de Santiago de las Montañas , retienen para el agregado de los dos ambos nombres ; y asi el Rio grande , que resulta de ellos , se llama *Marañón* , y *de las Amazonas*. Vease à Medrano en el tomo 2. de su Geografía. *Descripcion del Rio, y Imperio de las Amazonas* , capitulo 2. donde dice , que al Rio general , que consta de entrambos , llaman comunmente *Rio de Orellana* , *Marañón* , ò *de las Amazonas*. Esto à mí me sobra : siendo cierto , que el que llaman *Imperio de las Amazonas* , está à la margen del gran Rio , que consta de los dos. Luego hablando yo de éste , (como hablo) no yerro en darle ambos nombres.

32 Yo quiero con todo darle de barato al Señor Mañér , (que es mucho dár , y aun es dár mucho , y remucho) que sea mas probable la opinion que él sigue. Quando yo no instituyo alguna dissertacion geografica , sino que hablo por incidencia , y de passo , para otra cosa muy distinta de todo lo que es Geografía , del Rio de las Amazonas ; ¿ qué importará que hable segun esta , ò segun aquella opinion ? ¿ No es este reparo (como otros innumerables del Anti-Theatro) proprio de un hombre , que no teniendo con qué vestir un libro , no hay trapo inutil , que no agarre ?

33 Numero 27. impugna lo que dixé del noble instinto de los Delfines. Cité à Gesnero. Pero esso mismo me nota , culpandome de que me haya *dexado ir sobre la fé de Gesnero*. Pues pregunto : ¿ Es Gesnero algun Tertulio de los ocho del Anti-Theatro ? ¿ No es Autor de primera nota entre los que han escrito de *Animalibus* ? Lo bueno es , que à Gesnero , y à mí nos contradice solo sobre su palabra , pues no cita Autor alguno. La satisfaccion alabo. Solo à aquella parte de la

no-

noticia, en que se dice, que los Delfines retiran los cadaveres de su especie, quando hay riesgo de que sean devorados por otras bestias marinas, le pareció que derribaba bastante con decir: *¿A qué sitio los retiran? Porque el Mar es cosa comun de los pezes, sin que haya sitio prohibido para los mayores.* ¿Cómo que no? ¿Pues no podrá retirarse un Delfin muerto entre una tropa de Delfines vivos? ¿No podrán tener sus cabernas, por cuyas bocas no quepan los pezes mayores? ¿Dice algo el Padre Coroneli sobre que no puede haver cabernas en el suelo del Mar? ¡O qué tiempo tan desperdiciado, el que se gasta en esto!

ADVERTENCIA.

Aunque el Señor Mañér, entrando con su Critica en mi segundo tomo, numéra los Discursos, como los halló numerados en el *primero, segundo, &c.* no debió hacerlo assi, pues yá colocados para la Critica en un tomo, debió llamar decimo septimo al que llama primero, decimo octavo al que llama segundo, y assi los demás, como yo lo haria, si reimprimiese incorporados en un tomo el primero, y segundo: ò por lo menos debiera decir *Discurso primero del segundo tomo, Discurso segundo del segundo tomo, &c.* para evitar la confusion: lo que yo evitaré nombrandolos como es razon.



GUER-

GUERRAS PHILOSOFICAS.

DISCURSO XVII.

Número primero nota, que el error, que con-
 déno en este Discurso, no es de los *comunes*. Sobre lo
 qual vuelvo à remitirle, para que acabe de entenderlo,
 à la explicacion que doy de esta voz en el Prologo del
 primer tomo.

2 Número 2. me capitúla sobre no haver tomado
 las Guerras Filosoficas desde sus primeros principios:
Porque un Escritor, (dice) que se encarga de la noti-
cia de alguna, ò algunas guerras, las debe dár desde
su origen. ¡Que siendo tan claro el intento de mi Dis-
 curso, no le haya comprendido la Tertulia Oñtona-
 ria! ¿Quándo, ò dónde me encargué yo del oficio de
 Historiador de las Guerras Filosoficas? Este punto
 le traté como Critico, no como Historiador. Tomé por
 assumpto reprehender el abuso de impugnarse injurio-
 samente unos Filosofos à otros. Con esta mira pro-
 puse algunos exemplares de este abuso, en que me fue
 libre usar de los que quise elegir, sin que esto por al-
 gun capitulo pudiesse precisarme à texer una larga
 historia de las Guerras Filosoficas. Pero necessitó de
 esta acusacion injusta el Señor Mañér, ò la tomó por
 pretexto, para decirnos lo que havia leído, ò oído de
 las contenciones de Platonicos, y Aristotelicos en el
 Siglo decimoquinto. Y para esto nos cita la Academia
 Real de las Inscripciones, como si no fuera una cosa
 vulgarizada en innumerables libros.

M

¿Pe-

3 ¿Pero qué es ésto? ¿Queriendo el Señor Mañér suplir mi falta, y referir las Guerras Filosoficas desde su primer origen, empieza en el Siglo decimoquinto? ¿Pues qué? ¿No hubo Guerras Filosoficas antes de esse Siglo? ¡O à qué errores se exponen los que no tienen otro estudio, que aquella lectura de socorro (como si fuera bautismo) à que se aplican en la Bibliotheca Real, sobre aquel punto determinado, que entonces les ocurre escribir! Señor Mañér, *oportet studuisse*. Señor mio, las Guerras Filosoficas empezaron poco despues que empezó la Filosofia, y no precisamente en quanto al exercicio, mas tambien en quanto al abuso de la disputa: que por esso dixeron algunos, que la Filosofia empezó à ser desvergonzada en Diógenes, bufona en Menippo, quisquillosa en Cleantes, è inquieta en Arcesilao. Aun queriendo ceñirse à las Guerras entre Platonicos, y Aristotelicos, estas empezaron viviendo Platon y Aristoteles, sobre que se pueden vér en Eliano (*lib. 3. Var. Histor. capit. 19.*) las grandes, y escandalosas rencillas, que hubo entre Aristoteles, y sus discipulos de una parte, y Platon, y Xenocrates de la otra. Por lo que mira à dicterios injuriosos, no hay mas que leer varios Diálogos de Luciano, donde este Autor refiere ser, y haver sido aquellos frequentissimos, assi en su tiempo, como en los antecedentes, entre los Filosofos de todas sectas. Singularmente de Platonicos, y Aristotelicos dice Phocio en su Bibliotheca (num. 214.) *Sua spontè contendendi studio, atque vesantiæ se addiscentes*. Mucho antes del Siglo decimoquinto, ¿quién ignora la terrible tormenta, que se levantó en París, y aun en toda la Christianidad, contra Aristoteles, y Aristotelicos, y duró hasta que la sossegaron el Grande Alberto, y Santo Thomás de Aquino? Con todo, el Señor Mañér
no

no halló de dónde empezar las contiendas tumultuantes de los Philosophos, sino del Siglo decimoquinto.

4 Aun acaso le dissimularíamos este grande yerro, si supuesto él, acertasse en lo demás. Pero todo su parrafote de Gazeta Philosophica, con que pensó lucir, está lleno de desaciertos. *Jorge Scholario* debió decir, y dixo *Schalario*. Al Cardenal *Bessarion* llama *Bessarion*. Estos pueden ser yerros de Imprenta; pero tambien pudieron nacer de trasladar muy à priessa lo que se leía en la Bibliotheca Real, ù de no percibir bien las voces al Tertulio, que socorrió con las noticias. Passa en silencio à Jorge de Trebisonda, que fue uno de los principales Campeones en aquella guerra, y contra quien derechamente escribió el Cardenal Bessarion. Assimismo omite en el Siglo 16. à Bernardino Telesio, y à Pedro del Ramo, que hicieron crudissima guerra à los Aristotelicos, y tuvieron buen numero de Sectarios. Despues de estos venía bien el famoso Bacón de Verulamio, de quien puede asegurarse con verdad, que hizo mas daño à Aristoteles, que todos los que le precedieron; pero tambien se lo dexó en el tintero. Con éste se encadenaban naturalmente Gassendo, Descartes, y Maignan, porque procedieron segun las idéas de Bacón en quanto à desterrar las Formas Aristotelicas, y empezaron à florecer quando Bacón dexó de vivir. Todos estos omitió el Señor Mañér, haciendo unicamente memoria de Bernardo Donato, Autor de casi ningun nombre, y Escritor de un Dialogo: que es como si el que se pone à escribir una guerra, callando los Thenientes Generales de las Tropas, solo diesse noticia de un Cabo de Esquadra. De Bernardo Donato dá un salto disforme (yá vimos su agilidad en otros) hasta Descartes, Gassendo, y Maignan, que fueron muy distantes de aquel en el tiem-

po, y no tuvieron algun parentesco en el assumpto, sino debaxo de la razon comun de ser todos opuestos à Aristoteles. Y aunque el Señor Mañér llama à estos ultimos auxiliares de los Platonicos, que havian reñido las pependencias antecedentes, lo hace sin bastante conocimiento. Gassendo no siguió la doctrina de Platón, sino la de Epicuro. Descartes se erigió en inventor de systéma nuevo, que no tiene que vér con la Filosofia Platonica, ni él queria que le tuviessen por Sectario, ò auxiliar de nadie. Los Maignanistas es verdad que procuran cubrirse con la autoridad de Platon. Pero este es un mysterio politico literario, que no quiero por ahora descifrarle al Señor Mañér. A lo que voy viendo, no le dá mejor el naype al Señor Mañér en la Historia, que en la Critica.

5 Numero 3. Para responder à un argumento, que hago contra Descartes, dice, que aquella duda universal de todo, que pedia este Filosofo, como balsa de todo su systéma, no la proponia por *thesis*, sino por *hypòthesis*. Esto lo dice assi el Señor Mañér, sin mas prueba que su propria autoridad. Convengo en que no la proponia como *thesis*, pues ni queria assenso constante à ella, ni la miraba como fin, ni aun como medio del Discurso, sino como puro prerrequisito. Pero niego que la propusiesse en qualidad de pura *hypòthesis*. Esto consta claramente de lo que dice Descartes *Princip. Philosoph. part. 1. de Principiis cognitionis humanæ*, donde propone los fundamentos, ò motivos, que hay para la duda universal, como es, que no sabe si duerme, ò vela; si hay algun genio poderoso, y deceptor, que le imprime tales idéas falaces, quantas son las que tiene de todas las cosas, &c. Estas pruebas serian fuera de proposito para una duda puramente *hypothetica*. La *hypòthesis* cada uno la for-

forma como quiere , sin prueba alguna. Las expresiones , de que usa Descartes en la sollicitacion de la duda universal , convencen lo mismo , como son las siguientes : *Semel in vita de his omnibus studeamus dubitare:::dubitabimus in primis an ullæ res sensibiles, aut imaginabiles existant:::dubitabimus etiam de reliquis , quæ antèa pro maximè certis habuimus , &c. (ubi suprà)* Consta lo propio , aun mas claramente de la respuesta de Descartes à las objeciones , que Gassendo le hizo contra aquella primera maxima suya , donde lleva mal , que Gassendo le diga , que es imposible aquella duda ; y dice , que no hay razon alguna , que pruebe tal imposibilidad. Y para explicar como conviene llevar el entendimiento al extremo de dudar de todo , para que apartado assi à la mayor distancia de las preocupaciones antecedentes , venga despues à quedarse en el medio justo de assentir solamente à lo que convenciere la razon , usa del exemplo del baculo torcido à una parte , que para dexarle recto , se tuerce primero violentamente al lado opuesto. (in Gassendo tom. 2.) ¿Esto es proponer la duda universal solo como hypóthesis?

6 Desde el num. 4. hasta el octavo mete una bulla horrenda , por lo que no importa un comino , y hay contra mí la urbanissima exclamacion : ¡Fuerte materialidad! ; El hombre formalissimo ; que lo dice! Todo este tumulto viene por lo que yo dixé sobre aquella imagen insultante , que contra la Filosofia Aristotelica colocó el Padre Saguens en la frente de su libro *Atomismus demonstratus*: la que pretende calificar con el exemplo de la que el Señor Manzano puso en su Manifiesto contra la Francia , donde se representa al Rey Catholico Carlos Segundo , pisando las Lises Francesas. Yo no sé qué juicio hacen de aquella imagen los

Po-

Políticos. Dudo mucho que la aprueben los mas, ni los mejores. Y caso que eso passe entre los Políticos, no tiene lugar entre los Escolásticos, en cuyas disputas se mira como injuria la irrisión, y desprecio de la doctrina opuesta, especialmente quando ésta tiene tantos, y tan grandes patronos, como no se puede dudar de la Aristotelica. Dice el Señor Mañér, que *las empresas, que muchos Escritores acostumbran poner en las fachadas de sus libros, no son otra cosa, que la idéa de lo que en ellos tratan*. Segun esta regla, debió el Padre Saguens figurar puestas en batalla la antigua, y la nueva Filosofia. Esta sería la justa idéa de lo que trata en el libro, que todo es una concertacion de las dos Filosofias; y no representar à la antigua vencida, y hollada de la nueva, pues no trata el libro de esse triunfo, aunque le pretende.

7 ¿Pero qué les parece que será aquella, que llama *fuerte materialidad* el Señor Mañér? Dirélo. Havia notado yo la colocación de la imagen en la frente del libro, como que esto era *cantar el triunfo, no solo antes de la victoria, mas aun antes de la batalla*. Con mucha razon: pues primero vemos en el libro à la antigua Filosofia rendida en el triunfo, y despues batallando en la palestra. Dice à esto el Señor Mañér, que *quando el Autor llega à poner su empresa al principio del libro, no es antes de empezar la disputa, sino despues de concluida*. ¿Qué esso es assi? Pues digo, que la *fuerte materialidad* viene à quedar por cuenta del Señor Mañér. Atienda. Lo ultimo que suele escribir el Autor es el Prologo. ¿Por ésto se dirá, que el Prologo, *hablando formalmente*, es lo ultimo del libro? No sino *materialissimamente*. El principio, medio, ò fin de la obra, hablando formalmente, se regúla por el orden natural, con que están
co-

colocadas en ella sus partes ; no por el tiempo en que el Autor las formó: que essa es pura materialidad. Bueno fuera , que porque el Pintor empiece à figurar un monte , no por la eminencia , ni por la falda , sino por el medio , dixeramos , que el medio (hablando formalmente) es el principio. No por cierto ; porque la imagen (hablando formalmente) se entiende segun su correspondencia al original : y assi es principio de la imagen lo que representa el principio del monte: medio, lo que representa el medio, &c. Entenderlo de otro modo , es *fuerte materialidad*.

8 Numero 9. repite lo que contra mí escribió un docto Minimo, sobre la nota inserta en la pag. 19. de mi segundo tomo , y à que yo dí satisfaccion en el Prologo del tercero. En el lugar citado dixé lo que pedian la modestia, y la equidad en un punto, que tocaba à el honor de un hombre tan grande como el Padre Saguens: Sobre que no era razon que yo, aunque no me faltasse probabilidad bastante , altercasse porfiadamente ; antes bien era justo cesasse de la contienda, aplicandome à la parte mas benigna, mayormente quando la veía bien fundada. Assi lo practícan los que disputan por razon, y no por capricho. Lo demás es hacer las disputas eternas , y moler à todo el Mundo con inútiles racionios. Mas ahora , yá que sale al campo el Señor Mañér con armas ajenas , hemos de vér cómo las maneja, y él verá si tengo , no solo que responder al argumento que me repite, sino con que cargarle apretadamente.

9 Diceme, que la acusacion que hago yo, de que la proposicion, que afirma , que el Cuerpo de Christo real, y verdaderamente se divide , quando se quiebra la hostia, se opone à la definicion del Concilio Tridentino, sess. 13. Can. 3. se anúla con la distincion que dá el

el Padre Saguens de *division à se*, y *division in se*, afirmando la primera, y negando la segunda del Cuerpo de Christo en la hostia.

10 Ahora oygame el Señor Mañér. Lo primero, essa distincion, aunque sea en sí buena, en los terminos en que estamos no satisface. El Padre Saguens en el libro *Accidentia profligata*, pag. 230. y 231. respondiendo al primer argumento, dice, que el Cuerpo de Christo real, y verdaderamente se divide en la hostia, sin que en aquella parte aplique la distincion de *division in se*, y *à se*, ni añada alguna expresion, que mitigue el rigor de la proposicion: la qual, tomada en rigor, y propiedad, es contradictoria à la definicion del Concilio. Ahora, Señor mio: Esto es reprehensible en un Escritor; porque proposicion contradictoria à algun Dogma Sagrado nunca debe proferirse, sin que en el contexto mismo, donde se introduce, se explique de modo, que no haga contradiccion. El explicarla en otra parte distante, bastará para purgar al Autor de la nota de error, mas no de la imprudencia, y falta de exactitud: especialmente quando hay mucha distancia de la proposicion à la explicacion, como en el librito citado, donde entre la proposicion, y la explicacion median treinta y siete paginas. Esto dexa pendiente el riesgo de escandalo en los que leen una parte del libro, y no la otra, como sucede à cada passo. Luego, aun concedido como bueno el todo de la doctrina, queda reprehensible el Padre Saguens por la mala colocacion.

11 Lo segundo, y principal digo, que uno de los dos extremos de aquella distincion; conviene à saber, la *division à se*, es quimerico, y contradictorio; por consiguiente quimerica, y contradictoria es la misma distincion. Allá vá esse par de sylogismos para el Señor

ñor Mañér. Dividirse realmente una cosa con division *à se*, es dividirse, ò separarse realmente de sí misma; *sed sic est*, que es quimerico, y contradictorio, que una cosa se divida, ò separe realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio dividirse realmente con division *à se*. Pruebo la menor: Es quimerico, y contradictorio, que una cosa se distinga realmente de sí misma; *sed sic est*, que es imposible dividirse, ò separarse realmente de sí misma, sin distinguirse realmente de sí misma: luego es quimerico, y contradictorio que una cosa se divida, ò separe realmente de sí misma. La menor consta del axioma: *Separatio realis est signum evidens distinctionis realis*. Y todo lo demás es claro. Lo que de aqui se sigue es, que no pudiendo aquella proposicion del Padre Saguens à la pag. 230. explicarse con la division *à se*, por ser esta imposible, solo pueda entenderse de la division *in se*: y entendida de este modo, es contradictoria à la definicion del Concilio.

12 No dudo que sabrá lo que ha de responder à esto el docto Minimo, à cuya sombra se puso el Señor Mañér: Como ni tampoco su Reverendissima dudará de que qualquiera cosa que me responda, yo sabré lo que le he de replicar. Pero no es esso en lo que estamos ahora. Aquella lid antecedente está compuesta. Lo que ahora se propone, es à fin de avisar al Señor Mañér, que dexe las cosas à quien las entiende, y que los puntos de Theología no se hicieron para Tertulias de corbata.

13 En quanto à que el libro *Accidentia profligata*, que yo cito, sea del Padre Saguens, tampoco es eficaz el argumento, que tomó del docto Minimo el Señor Mañér, por lo menos como le propone Mañér. Citase en el *Atomismus demonstratus* un libro, intitula-

lado *Accidentia profligata*, como obra del Padre Sanguens. ¿Pero de dónde sabemos que es el mismo? Entre tantos libros como han salido à luz contra los accidentes Aristotelicos, ¿no pudo ponerse à dos diferentes el titulo *Accidentia profligata*? ¿Quántos libros distintos han parecido debaxo del mismo titulo? Dos escritos harto diferentes salieron contra mí con el de *Anti-Theatro*. Y todos los demás, que me impugnaron, pudieron rotularse del mismo modo; sino que no todos dieron en el estratagema de titulo sonante, que sirviesse de campana para llamar la gente. Aun el mismo Señor Mañér se acordó algo tarde: pues por haverle dado un titulo baxo à otro escrito suyo, tiene aun estancado en la Librería de Juan de Moya el *Repasso general de los Escritos de Torres*. Si le hubiera llamado *Coliséo Antiturriano*, ò cosa semejante, à dos meses tuviera despachados todos los exemplares.

HISTORIA NATURAL.

DISCURSO XVIII.

1 **A** Qui tenemos mucho que hacer, porque el Señor Mañér hizo estudio especial sobre la materia de este Discurso, à fin de merecer los gloriosos titulos de resucitador de Pygméos, y Unicornios, restaurador de Gallos espanta Leones, y Basiliscos, descubridor de Esmeraldas Orientales, Torpedos, &c. y todo debaxo del alto carácter de Juez Conservador de errores vulgares.

2 El primer disparo, que me hace, es, que no dí bastantes pruebas de que son errores los que capítulo
co-

como tales, y aun algunos me contento con decir que lo son, quasi sin mas prueba, que mi palabra. Aquel *quasi* me incomoda un poco, y al Señor Mañér le aprovecha: porque si le pregunto, qué error es el que capituló *quasi* sin prueba, me señalará el que quisiere, pretendiendo, que la prueba, que doy, no es mas que *quasi* prueba.

3 Es cierto que nodixe cosa alguna, sin fundarla, ò en experiencia, ò en autoridad, ò en razon; pero el Señor Mañér echó menos la pesada multitud de citas, que yo quise, assi en este, como en los demás Discursos evitar, por no enfadar à los lectores. Hago saber al Señor Mañér, que algunas, y no pocas veces, el no citar, ò el no señalar capitulos, folios, y numeros, vá sobre la buena fé de que el Público ha de practicar la equidad de creer à un Religioso, que no le ha dado motivo alguno para que no le crea. Y tambien le hago saber, que aquellos, que padecen frequentes equivocaciones en citar lo que no dicen los Autores, por mas que citen, no deben ser creídos hasta leer las especies en sus originales, y tomar los dichos personalmente à los Testigos. A mí, gracias à Dios, hasta la hora presente, por mas que revolvieron los huessos à mis libros, no me han cogido en cita alguna falsa: y que, aun donde no cito, tengo muy bien que citar, lo verá en el presente assumpto el Señor Mañér.

4 Luego me dá en los ojos con cinco errores comunes pertenecientes à la Historia Natural, que omití, y debí notar. Puede ser que haya omitido mas de catorce, aunque esté en el conocimiento de que lo son; pues pocos hay tan felices, que les ocurra sobre un assumpto de mucha extension todo aquello que saben. De hecho, en la reimpression de mi segundo tomo, que quando escribo esto, está para hacerse, se notarán otros

dos errores pertenecientes à la Historia Natural , que por olvido omití en la primera edicion.

5 Pero veamos quáles son esos cinco errores omitidos , de que ahora me hace cargo el Señor Mañér. El primero , que falta una porcion de mundo que descubrir , mayor que la descubierta. El segundo , que en el viage de la America se vá cuesta abaxo , y se vuelve cuesta arriba. El tercero , que el Mar está mas alto que la Tierra. El quarto , que el Imán untado con ajo pierde su actividad. El quinto , que el Camaléon se sustenta del ayre.

6 Respondo , que el Señor Mañér , por querer decir todo lo que sabe , aunque nó venga al caso , saca las cosas de sus quicios. Los tres primeros errores no pertenecen à la Historia Natural , sino à la Geografia. El quarto pertenece al tratado de *Magnete* , que los Mathematicos há muchos años hicieron suyo , y no me atrevo à turbarlos en la posesion. Fuera de esto , el primer error está tan lexos de ser comun , que hasta ahora à nadie he visto que estuviesse en él. El quarto error tampoco es de los comunes. Vaya el Señor Mañér preguntando por Madrid , que yo créo que andará calles enteras , donde no haya una alma que diga , si el Imán untado con el ajo pierde , ò no pierde la virtud. Pero halló el Señor Mañér esta especie verbo *ail* en el Diccionario de Dombes , que es su pan de cada dia , y no quiso perderla.

7 El ultimo , si es error , no hay duda que es error comun , y que pertenece derechamente à la Historia Natural. Pero no quise capitularle por error , porque dudaba , y aun dudo si lo es. Si yo le huviera anotado por error comun , estoy cierto que el Señor Mañér me impugnaria , diciendo que no lo es. Vé aquí que me meto à adivino , y le digo punto por punto lo que sucede-

cedería en esse caso. Fuera el Señor Mañér à su Oraculo sempiterno el Diccionario de Dombes, llegaria al verbo *Camaleon*: lo que hallaria alli lo primero, sería una relacion de Mons. Perrault, el qual inclina à que el Camaleon no se sustenta del ayre. Luego inmediatamente à ésta, vería citada otra relacion de la Señora Escuderi, la qual dice, que los Camaleones, que le traxeron de la Africa, en diez meses, que duraron, no tomaron alimento alguno sensible; de donde infiere, que se sustentaron unicamente del ayre. Vistas estas dos relaciones, (que son todas las que hay alli en orden al alimento del Camaleon) ¿qué haria el Señor Mañér? Lo que hace otras veces: tomaria la segunda, que es la que le hacia al caso para impugnarme, y dexaria la primera en el tintero. Pues quedese el Camaleon como se estaba, y coma lo que pudiere; que si yo le quisiese sustentar de alguna cosa sólida, por esso mismo el Señor Mañér, aunque le viesse morir de hambre, ò reventar de flatos, no le daria sino ayre, y mas ayre.

8 Vamos ahora discurriendo por los puntos de Historia Natural, que me impugna el Señor Mañér, y desde luego le protexto, que yá que en dos de dichos puntos me alega el Diccionario de Dombes, en aquellos dos, y en casi todos los demás, le tengo de dár con el Diccionario de Dombes en los ojos, para que todo el Mundo véa, que el Señor Mañér defiende una causa tan infelíz, que los mismos testigos, que busca para su abono, deponen para su condenacion.

PYGMEOS.

9 **Y**O digo, que no los hay; el Señor Mañér, que sí. Allá vá en todo caso su Diccionario de Dombes, v. *Pygmee*, *Persona de corta talla, que no tiene mas de*

de un codo de alto. *Pygmæus*. Dicese assi del nombre de un Pueblo fabuloso , que se decia estar en *Thracia*, &c.

10 ¿Qué alega por la existencia de los Pygméos el Señor Mañér? Dice, que se quiere dexar de las Autoridades de Homero, Ovidio, Pomponio, Mayolo, Bartolino, y otros, porque no se las desprecie por apocryfas, (y cómo!) y quizá con mucha razon, (y sin quizá tambien) porque le basta el Profeta Ezechiél, que al cap. 27. describiendo las grandezas de la Ciudad de Tyro, dice assi: *Pygmæi*, qui erant in turribus tuis, &c. Los Pygméos que estaban en tus muros. De aqui concluye el Señor Mañér, que constando de la Escritura que los hubo, no se pueden dár por fabulosos. ¡O qué bien!

11 Si quien le socorrió al Señor Mañér con este texto, y las tres versiones (bien que impertinentes) adjuntas, le hubiera advertido, que solo muy pocos Autores con Nicolao de Lyra entienden aquel lugar de la Vulgata en el rigor literal, y que esta es hoy la exposicion mas desvalída de todas, estando opuestos à ella casi todos los Expositores Sagrados, le hubiera escusado la confusion de que ahora se diga, que hay poca diferencia de entender la Escritura por la corteza, à leerla solo por el pergamino. Nadie sabe con certeza el proprio significado de la voz *Gammadin*, que está en el Hebréo, y no se halla en otro lugar de la Escritura. De aqui vino la variedad de las versiones, segun la varia raíz de donde cada uno deriva aquella voz, en tanto grado, que hay quienes, en vez de entender en ella *Pygméos*, entienden *Gigantes*.

12 Decimos, pues, con el comun de los Expositores, que la inteligencia de Lyra es totalmente improbable: porque ¿à qué proposito havian de colocar Pygméos

méos sobre sus muros? ¡Bella gente para defenderlos! Responde Lyra, que no los ponian para defensa, sino para hacer irrisión de sus enemigos. ¡Buena escapatoria! ¿y solo para esto conducian gente de una Nacion estraña? Quien cree ésto, ¿qué no creará? ¿Qué era menester, sino poner sus mugeres, y niños sobre las torres, si el intento solo era dár à entender por escarnio à sus enemigos, que les bastaban contra ellos los mas débiles defensores?

13 Las tres versiones, que alega el Señor Mañér, cierto que son muy del caso. El Caldéo (dice) vierte *Cappadoces*, *Symmaco Medos*, y los Setenta *Custodes*. ¿Y por qué regla, ni *Cappadoces*, ni *Custodes*, significarán *Pygméos*, ù hombres de brevissima estatura? Aun para los *Cappadoces* yá hay alguna regla, que es la de *Corripe Cappadocem*, que como dice que se abrevie, podrá alguno entender en la brevedad del acento la del tamaño. Dice el Señor Mañér, que las dos primeras versiones se pueden aplicar à las Naciones de donde eran los *Pygméos*. ¡Cosa inaudita! Ninguno de quantos hasta ahora hablaron de *Pygméos*, los puso, ò fingió, ni en la *Cappadocia*, ni en la *Media*. Unos los colocaban en *Thracia*, otros los retiraban à la *India Oriental*, otros daban con ellos en la *Ethiopia*, ù otra alguna remota Region de la *Africa*. ¿Pero en la *Cappadocia*, ni en la *Media*? Muy bien harian los *Medos*, si fuessen *Pygméos*, tantas gloriosas conquistas como fue menester para hacerse dueños en la antigüedad de una de las quatro famosas Monarquías; y mucha gloria de *Cyro* sería por cierto haberlos vencido, y sujetado à los *Persas*. ¿Qué es ésto, sino perder totalmente el tino en la defensa de una causa injusta, y echar mano de lo primero, que se presen-

ta-

ta à la imaginacion , aunque sea la extravagancia mas absurda?

14 Prueba lo segundo el Señor Mañér , que hay Pygméos , señalando por tales la Nacion de los Groelandos. Pero se engaña el Señor Mañér. Que los Groelandos , los Lapones , y los Samoiedos , todas tres gentes muy Septentrionales , son de mas corta estatura , que las demás Naciones de Europa , se lee en algunos Geografos. Que sean propria , y rigurosamente Pygmeos, no sé que alguno lo diga, por lo menos de los Geografos Modernos. Solo ví citado en el Diccionario Portugués à Magino; pero Bluteau, Autor del Diccionario, se rie de él, y de los Pygméos. *Pygmæus* significa *Cubitalis* , hombre de un codo de estatura, derivado de una voz Griega , que significa *Codo* , como puede vér en el Calepino de Passeracio , y todas essas Naciones Septentrionales son de mucho mayor tamaño que un codo; y yo apostaré algo , sin haverlo visto que nada dice contra esto el Atlante Veneto del Padre Coroneli , que vuelve à danzar aqui , y que solo dice (aun segun la cita del Señor Mañér) lo que dicen otros Geografos ; esto es , que los Groelandos son de corta estatura.

15 Dice el Señor Mañér , que à los fines del año passado de 1728. presentaron al Rey de Dinamarca tres varones , y dos hembras de aquella Nacion , tan pequeños, que ninguno passaba de codo y medio de altura. Yo se lo quiero creer , aunque solo lo dice sobre su palabra. Pero de esso mismo se infiere , que no son Pygméos los Groelandos: porque es natural , que para hacer el presente mas exquisito , escogiessen los mas pequeños que hallaron. Y si los mas pequeños llegaban à codo y medio, (que es exceder en medio codo la esta-

tu-

tura de los Pygméos) ¿cómo serán Pygméos los demás?

16 Adviertese, que quando negamos Pygméos, solo excluimos Nacion entera, que sea de esta estatura, no la posibilidad, ò existencia de algun individuo monstruosamente pequeño, que no passe de un codo.

UNICORNIO.

17 **D**ICE el Señor Mañér, que dudando yo, como dudo, si son mas los Autores que afirman su existencia, ò los que la niegan, debí mantenerme neutral en esta question: y que ponerme de parte de la negativa, fue querer decidir la duda con mi dictamen. Quiere decir, que la decidí por mi antojo, y sin razon alguna. Engañase mucho el Señor Mañér, ò quiere engañar à los lectores. Desde el numero 14. hasta el 23. doy pruebas de mi dictamen, y respondo à las objeciones, como se puede vér facilmente. Ahora vaya por prueba de supererogacion el Diccionario de Dombes, cuyos Autores, v. *Licorne*, despues de representar la poca fé, que merecen los Escritores, que afirman la existencia del Unicornio, y la insigne variedad que hay en sus relaciones, concluyen diciendo, *que los Autores de mas juicio tienen, que este es un animal fabuloso.* A estos me atengo.

18 Aqui me apinge el Señor Mañér no menos que cinco descuidos. ¿Qué tales serán ellos? Como los demás. El primero le nota en esta clausula mia: *En una cosa están convenidos, ò todos, ò casi todos los Naturalistas; y es, que hay alguna, ò algunas bestias, que tienen solo una hasta en la frente: por tales señalan yá el Asno Indico, yá la Rupicapra Oriental, yá otra llamada Oryges.* Magistralmente decide el Señor Mañér, que no hay

tales bestias, ni otra alguna Unicornes, sino la de que se disputa; y assi los textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, no pueden salvarse sin la existencia de esta misma bestia, que yo niego.

19 Para justificar su proposicion, y mi descuido, cita à Gesnero, Jonston, y el Padre Scoto, en los quales dice no parecen tales bestias unicornes, especialmente el Asno Indico, que es por quien comienza. Esta es la buena Critica del Señor Mañér. Vá à la Real Bibliotheca: revuelve alli dos, ò tres libros, y en no hallando en ellos la especie, que busca, la condena por fabulosa. ¿Qué prueba es el silencio de tres Autores, para negar la existencia de algun animal? Lo que se halla omitido en esos tres, ¿no podrá hallarse en otros trescientos?

20 Aun no está descubierta toda la hilaza. Los tres deben rebaxarse à dos; pues el Padre Scoto no debe entrar en cuenta: por quanto en su *Physica* curiosa no tuvo la intencion, ni le passó por el pensamiento, de hacer historia de Animales, sino de elegir à su arbitrio especies pertenecientes à *Physica*, para divertir à los lectores.

21 Aun falta lo mas, y lo peor: Y es, que estos dos se quedan en uno. Es el caso, que Gesnero latamente, y no en una parte sola, sino en dos, trata del *Asno Indico* debaxo de este mismo nombre: la una, verbo *Monoceros*, poco despues del principio, ibi: *Quin etiam Asinum, sive Onagrum Indicum, si non idem, inter Unicornia tamen animalia, &c.* y prosigue diciendo en lo que conviene, y en lo que se distingue del Unicornio, cuya existencia questionamos, y assegurando la conveniencia en quanto à ser unicornes entrambos. Pero mas largamente, y mas de intento, quando trata de *Onagro, sive Asino Silvestri*, donde tiene titu-
lo

lo separado para el Asno Indico, en letras mayusculas, de este modo: *De Asinis, vel de Onagris potius, Indicis*. Y empieza à tratar de ellos por la siguiente clausula: *Silvestres Asinos, equis magnitudine non inferiores apud Indos nasci accepi, eosque reliquo corpore albos, capite verò purpureo, oculisque nigris (cæruleis vertit Raph. Volat.) esse, cornuque in fronte gerere unicum.*

22 ¿Quién, à vista de esto, no admirará la confianza con que dice el Señor Mañér, que en Gesnero no se halla memoria alguna del Asno Indico? Aun si solo tocára este Autor incidentalmente, y de passo esta noticia, fuera dissimulable audacia. Pero tratando Gesnero del Asno Indico debaxo del titulo proprio, ¿quién, si no lo viera, creeria, que havia de atreverse, ni el Señor Mañér, ni nadie, à decir, que Gesnero no hizo de él *ni aun la menor mencion*? Mas es, que dice, que en Gesnero no se halla noticia de otro algun Asno, *que el que cada dia por las calles encontramos*. Y es bueno, que Gesnero, despues de tratar de esta especie comun, largamente por titulos separados vá tratando de otras muchas especies de Asnos. *De Hinno, Inno, & Ginno*, es un titulo, y este comprehende tres especies distintas: luego *de Onagro, sive Asino silvestri*; despues *de Asinis Scythicis, & Africanis*, que son dos especies de Asnos cornutos. En fin, *de Asinis, vel Onagris potius, Indicis*, omitiendo otro titulo *de Onocentauro*, porque à este le dá por fabuloso. Cómo se dicen, y cómo se estampan estas cosas, yo no lo sé. Lo que sé es, que si para hacer Anti-Theatros es menester assegurar, que los Autores dicen lo que callan, y callan lo que dicen, (como hasta ahora hemos visto que hace el Señor Mañér, y aun veremos adelante mucho mas) mejor fuera hacer cruces en la boca, que Anti-Theatros, para remediar el hambre.

23 Con que solo queda Jonston de los tres nombrados. Este Autor no le tengo, ni le hay en este País, assi no puedo examinarle ¿Pero qué debo discurrir? ¿Será verdad que no habla palabra del Asno Indico? ¿O será otra tal esta cita, que la de Gesnero? Como à mí no me hace al caso que este Autor lo diga, ò lo calle, haga el lector el juicio que quisiere.

24 De la Rupicabra Unicorné, despues de dár vueltas por aqui, y por acullá, viene à convenir en que Gesnero dá noticia de ella; *mas es sobre la fé de un Autor Polaco, que cita, el qual afirma, que se halla en los montes Carpacios.* Mire que tacha. Si los montes Carpacios tocan en parte à Polonia, (como no hay duda) ¿quién mejor podrá dár noticia de los animales que hay en ellos, que un Autor Polaco? Y notense las palabras con que cita Gesnero à dicho Autor: *Antonius Schnebergerius in quadam ad me epistola agens de Unicornibus Rupicapris, inquit: Certum est, minimeque dubium, in Carpatho monte versus Russiam, Transilvaniamque reperiri feras similes omnino Rupicapris, excepto quod unicum cornu è media fronte enascitur, nigrum, &c.* Notese, digo, que el Autor le dió la noticia à Gesnero en una Carta escrita à él, y que le dice, que esta es una cosa cierta, y que no admite la menor duda. *Certum est, minimeque dubium.* Notese assimismo, que en otra parte le dá Gesnero al Escritor, que le dió esta noticia, el glorioso atributo de *Summus naturæ Perscrutator.* Mire qué circunstancillas estas para que no le creyesse.

25 Tambien es falso lo que insinúa el Señor Mañér, que Gesnero no cita otro Autor, que aquel Polaco, por la Rupicabra unicorné; pues once líneas mas abaxo nombra otro, que afirma su existencia con estas palabras: *Simeon Sethi, Capream etiam, quæ*
Mos-

Moschum gerit, Monocerotem esse scribit; donde advierto à los lectores que lo ignoraren, que *Monoceros* es voz Griega, que significa animal, que no tiene mas de un cuerno. Tambien cita por la misma Cabra Unicornes, en el fin del Corolario à la historia de *Monocerate*, à Alberto Moscenio, Polaco, à quien llama *Eximiae doctrinae juvenis*.

26 De la Cabra *Oryges* dice, que Gesnero, aunque habla de ella, afirma que es animal ignoto en nuestro tiempo, y atribuye la misma limitacion à Jonston, y al Padre Scoto. Eso, con licencia del Mañér, no es del caso. El decir que es animal ignoto en nuestro tiempo, no es negar su existencia, si no es que se siga el extraordinario rumbo del Señor Mañér, que niega todo lo que ignora. Item: Que este animal sea ignoto ahora, no lo dice Gesnero assertivamente, sino con duda: *Feræ nostro sæculo ignotæ, ni fallor*. Item: El que sea ignoto en este tiempo, no quita que fuesse conocido en otros tiempos; y como lo fuesse en aquel tiempo, en que la Escritura habló del Unicornio, nos basta, y sobra: pues el que haya esta, y otras especies de bestias unicornes, lo trahemos para el efecto de salvar los Textos de la Escritura, que nombran el Unicornio, sin conceder que haya aquel animal determinado à quien se dá este nombre vulgarmente. Valgame Dios, y los descuidos que se le caen al Señor Mañér, à cada descuido mio, que quiere notar. Si quiere mas noticias de bestias unicornes, y los Autores que las trahen, lea à Cesar en sus Comentarios, lib .6. cap. 26. à Leon Alacio sobre un texto de San Eustathio, donde dice, que algunos Autores señalan siete especies de bestias unicornes. Al insigne Expositor Beneditino Don Agustin Calmèt en su Diccionario Biblico, donde dice: *Porro Vaccæ, Tauri, Equi, Asini,*

ni, Damæ, Capræ, aliaque plura animantia, aliquando Unicornia sunt. Poco antes havia contado la Oryges entre estas especies, y poco despues cita à Dalecampio para siete especies de brutos unicornes: al Diccionario Portugués de Bluteau, y alli estas palabras: *Se por Unicorné babemos entender un animal, que tenha hum so corno na testa, ha muitos destes unicornes no mundo; porque na Africa, è na Asia ha Touros, Vacas, Cabalos, Asnos, Cabras, &c. que ten hum so corno na testa.* Y en fin, à Gaspar de los Reyes en su Campo Elysio, quæst. 67. num. 6. donde cita otros Autores, que dicen lo mismo. Véa el Señor Mañér, que el dexar de citar Autores, no es por falta de ellos, sino por escusar el tropiezo embarazoso de citas en la lectura. Véa tambien, qué dirá el Mundo de que el Señor Mañér no halla en toda la Real Bibliotheca un Autor, que dé noticia de Asnos, y Cabras Unicornes, y yo haya hallado tantos sin entrar en ella.

27 El segundo descuido me le pone en haver escrito, que la noticia que dá Alberto Magno de que el Unicornio se rinde manso, y amoroso à una doncella, la copió de Juan Tzetzes. Opone à esto el Señor Mañér, que Juan Tzetzes no dice, que el Unicornio se rinde à una doncella, sino à un muchacho vestido de muger; y assi, si Alberto Magno copió aquella noticia, no fue de Tzetzes, sino de San Gregorio, que en el libro 31. de los Morales dice lo mismo.

28 Aqui me es preciso (aunque con harto dolor de mi corazon) decir, que el Señor Mañér incurre en una fuerte materialidad. Que al Unicornio le atraygan con una doncella, ò con un muchacho vestido como tal, formalmente es una misma cosa: pues los mismos, que dicen esto segundo, suponen el amor del Unicornio à las doncellas; por esso con el vestido le representan.

sentan como tal al muchacho. Explicaréme con un exemplo. Volaron los paxaros à las ubas pintadas de Zeùxis. ¿Dirémos que aquellos paxaros eran amigos de ubas pintadas? No por cierto. Antes los atraían las pintadas, porque eran aficionados à las verdaderas. Pues haga cuenta el Señor Mañér que estamos en el mismo caso. El muchacho vestido de muger, (en la relacion de Tzetzes) era una doncella pintada para el Unicornio ; y este se iba amoroso à la doncella pintada, porque la juzgaba verdadera. Assi Tzetzes, y Alberto coinciden en una misma cosa, que es el amor del Unicornio à las doncellas.

29 Es verdad que antes de Tzetzes San Gregorio havia dicho lo mismo; y no es este el mas antiguo Autor, en quien se halla, como piensa el Señor Mañér, pues en San Eustathio, anterior à San Gregorio, se halla la misma especie. Pero haviendo yo de impugnarla por fabulosa, tocaba à mi respeto callar aquellos Santos, y nombrar solamente à Tzetzes, Autor Griego, en quien se verifica lo de *Græcia mendax*, pues en 13. Chiliadas, que escribió, echó las mentiras à millaradas. ¿Y quién duda, que San Eustathio, y San Gregorio tomarian aquella fabula de otro Griego mas antiguo?

30 En el mismo numero, donde me nota este descuido el Señor Mañér, me avisa otro, que para referirle es preciso prevenir à los lectores con aquello de Horacio:

Speſtatum admiſſi, riſum teneatis amici.

Es el cuento, que tratando de la especie del Unicornio, que trahe Alberto Magno, dixe: *Si fueſſe verdad lo que dice Alberto, &c.* sobre que el Señor Mañér gustó de tirarme el siguiente varapalo: *Y lo primero, que se*

se hace reparable, es el descuido en el modo de tratar à San Alberto Magno con la llaneza de llamarle Alberto à secas: Assi el Señor Mañér eo acumine, quo pollet, eaque comitate, qua assolet.

31 Alegrome cierto de que el Señor Mañér me dé essas lecciones de cortesía, para pagarselas en la misma moneda. Ha de saber su merced, que essa, que llama llaneza, es el tratamiento mas respetoso, y noble de todos, quando se habla de algun hombre eminente. ¿Cómo esto? Yo se lo diré. La mayor altura, à que puede arribar el merito de un sugeto, es, que solo con decir su nombre, entiendan todos que se habla de él. Assi, nada expressa tanto la heroyca grandeza del Magnanimo Conquistador de la Assia, como el que haviendo havido tantos Alexandros en el Mundo, y muchos por varios capitulos insignes, quando se dice solamente *Alexandro* à secas, se entiende que se habla de aquel heroe incomparable. El que le nombrasse *Alexandro Tercero Rey de Macedonia*, tan lejos estaria de tratarle con decoro, que le haria injuria, pues con esso mismo significaria, que solo el titulo de Rey Tercero de aquel nombre, y de aquel Reyno, y no sus acciones gloriosas, le distinguia de los demás Alexandros. Del mismo modo, nadie nombra mas dignamente à San Agustin, que el que le llama à secas *Augustino*; porque haviendo havido muchos Augustinos célebres en virtud, y letras, nada dá idéa mas magestuosa de este gran Padre, como que el nombre de *Augustino* à secas le signifique à él, como que es único, ò como que los demás en comparacion suya se obscurecen, y no tienen nombre alguno.

32 Y valga la verdad: ¿No oyó el Señor Mañér mil veces en los Sermones nombrar *Pablo* y *Augustino* à secas, quando se citan estos dos Santos? ¿y *Benito*,

to, Domingo, Francisco, Ignacio à secas, quando se predica à estos gloriosos Patriarcas? ¿Será esto *llaneza*, ò falta de respeto? ¿Pues qué me inquieta, sin qué, ni por qué? A fé que el Señor Mañér es un hombre raro, y que hasta ahora no parecieron en la República literaria reparos semejantes à los suyos. Pues creame, que, con ser tan singular, aunque escriba mil Anti-Theatros, no logrará que nadie le cite, diciendo *Salvador* à secas.

33 El tercer descuido, que me nota, es negar aqui la existencia del Unicornio, lo que, dice, *no me puede ser possible, sin caer en inconsequente*, porque en el primer tomo, à la pag. 305. respondiendo à un argumento, dixe: *En quanto al Monoceronte, Gesnero cita varios Autores, que aseguran, que aún persevera su especie*. No sé qué contradiccion hay aqui. Lo mismo digo ahora, que dixe entonces: Es cierto que Gesnero cita esos varios Autores; y con todo, yo me estoy firme en que no hay Unicornio. Para responder à aquel argumento, bastabame lo que dixe alli, sin meterme en la question de si hay Unicornio, ò no, porque no era lugar oportuno para entrar en essa discusion. ¿No sabe el Señor Mañér, que à un mismo argumento se pueden dár diferentes respuestas? Luego no se infiere, que *no me pueda ser possible* (posibilidad reflexa, ò posibilidad de posibilidad, con la qual solo atinó la singular metaphysica del Señor Mañér) *sin caer en inconsequente*. Sin caer en *inconsequencia*, querria decir.

34 El quarto descuido es, que cité à Olao Magno por la existencia de los Unicornios marinos: lo que no pude hacer, haviendo dicho en otra parte, que este Autor está reputado por fabuloso. Tuviera razon el Señor Mañér, si no huviera citado mas que à Olao;

pero mire que cité juntamente con él à Gesnero, à Etmulero, à Uvillubeyo, y à Primerosio; y à la sombra de estos quatro Autores ya puede entrar Olao Magno, aunque eche sus mentirillas de quando en quando. Precisamente ha de haver leído muy poco quien no haya visto citado mil veces à Olao Magno por los mismos que le juzgan de fé poco segura. Esto se compone confirmando su dicho con otros testigos. Y si al Señor Mañér parecen pocos los alegados, lea à Jacobo Savary, y à Nicolás Lemery en la voz *Monoceros*, y verá, que uno, y otro dicen, que es fabula quanto se cuenta del Unicornio, y que las hastas, que comunmente se enseñan, son de un pez llamado *Narval*.

35 El quinto descuido es haver dicho, que es imposible darse antidoto universal para todos los venenos. ¿Y qué hay contra esto, Señor Mañér? Hay el que Barba, Arte de los Metales, cap. 4. dice, que la tierra Lemnia, *dicha assi*, (son palabras del Señor Mañér) *porque se saca de la Isla de Lemos*, es remedio universal contra todo genero de veneno. ¡Gran Medico debió de ser este Barba, quando su Autoridad sola basta para calificar de universal un antidoto! Assi lo juzgarán sin duda los lectores, que ignoren, qué Autor es este. ¿Pero qué carcajadas darán quando sepan que no fue Medico chico, ni grande, ni Cirujano, ni aun Barbero? El Licenciado Alvaro Alonso Barba fue un Cura de la Parroquia de San Bernardo en el Potosí, que con la ocasion, que le daba la proximidad de las Minas, se aplicó à su inteligencia mecanica, y escribió un libro sobre este assumpto, que intituló *Arte de los Metales*. ¿Pues qué mas quieren? ¿No es Autor à proposito éste para dár nombramiento sellado de antidoto universal à la tierra Lemnia, y à lo que él quisiere?

Sí

Sí por cierto : del mismo modo que el Señor Mañér , ò su Impressor lo es para hacer Isla del Archipielago à la tierra de *Lemos*.

36 Supongo , que algo mas autoridad tendrá que el Licenciado Barba , en materias medicas , el famoso Medico de Lieja Herman Boheraave. Leale , pues , en sus *Inst. Medic.* n. 1129. y alli estas palabras : *Generale autem antitoxicon prophylacticum nullum omnino cognoscitur hactenus , quin , & repugnat tale esse.* Y en Ballivo, *dissert. de Tarant. cap. 8.* hallará, que para la mordedura de la Tarantula no hay antidoto que aproveche sin la musica.

37 Otra buena es , que la piedra de la Serpiente está reconocida por antidoto universal ; y añade el Señor Mañér , que ésta es cosa tan notoria , que no admite disputa. Alabo la satisfaccion que tiene de la credulidad de los Lectores. Los que mas extension dán à la virtud de esta piedra , (ò cuerno por mejor decir) es para curar toda mordedura de sabandija venenosa. Pero tome el Señor Mañér una dragma de solimán por la boca , (lo mismo digo de otros innumerables venenos) y verémos de qué le sirve la piedra de la Serpiente.

BASILISCO.

38 **D**Ice el Señor Mañér , que no pruebo bien, que el Basilisco carezca de la eficacia venenosa , que vulgarmente se le atribuye. ¿ Por qué ? Porque los que estamos (son palabras suyas) en que mata con la vista, no entendemos sea con los rayos visuales , sino con los venenosos efluvios, que por aquella parte despide; y esto no en qualquiera positura , sino en la vista reciproca, y distancia proporcionada; esto es, que no estando muy distante , mire el Basilisco quando à él le miren.

39 Si el Señor Mañer habla por sí solo, no es del caso, pues yo no me puse à impugnar su propria opinion, ni sabía cuál era esta quando escribí del Basilisco, ni aun sabía que havia Don Salvador Mañer en el Mundo; sino la opinion vulgar, y comun. Si le ha dado sus poderes el vulgo para responder por todos los comunes, y explica en su voz el sentir de toda la Cámara Baxa, es falso lo que dice: pues la opinion vulgar es, que mata el Basilisco con la vista; (hablando con propiedad) sin acordarse de efluvios, ni aun saber qué cosa son efluvios, ni haverlos oído nombrar.

40 Lo de la vista *reciproca* tambien es falso. La opinion mas comun, aun entre los Naturalistas, es, que el Basilisco mata mirando, aunque no sea visto. Lo de la *distancia proporcionada*, en el sentido en que lo toma el Señor Mañer, tambien es añadido. Lo que dicen los que afirman esta fabula, es, que el Basilisco alcanza à matar adonde alcance à vér, sin perder mas proximidad, ò proporcion. Assi todo lo que nos dice el Señor Mañer, para hacer mi prueba ineficáz, es un tejido de supuestos arbitrarios, y una desfiguracion total de la opinion comun, para evadir la dificultad.

41 Si la opinion vulgar acerca del Basilisco fuese la que pinta el Señor Mañer, lo que yo diría en ese caso es, que no hallaba repugnancia physica en el hecho; pero que esto no bastaba para creer su existencia, no alegandose pruebas experimentales, calificadas por Autores fidedignos; porque no todo lo que es posible se debe admitir como existente.

42 El Diccionario de Dombes (porque no nos falte este socorro) afirma, que el *Basilisco passa entre los modernos por serpiente fabulosa*. Y poco mas abaxo añade, que *los hombres de juicio se burlan con Matthiolo de las relaciones, que bay tocantes à esta materia.*

ria. Con el Diccionario de Dombes concuerda perfectamente el de Moreri, y con uno, y otro el Portugués de Bluteau; à que añadiremos la autoridad del célebre Benedictino Calmet en su Diccionario Biblico, v. *Basiliscus*, cuyas son estas palabras: *Insigniores tamen Medici, & Philosophi recentiores, putant commentitium, & prorsus inventum, quidquid de Basilisco fertur; addunt etiam à nemine unquam visum fuisse.*

LEON.

43 **L**EO primero que aqui encuentro es una correccion magistral, porque dixe, que quanto escribieron los Naturalistas de las admirables antipathías de algunos animales, *todo es mentira*. Dice el Señor Mañér, *que para afirmar que todo es mentira, es necesario probar, que los Autores escribieron contra su mente, lo que es dificultoso, &c.* ¿Qué hemos de decir à esto? ¿Que el Señor Mañér no sabe, que la mentira se divide en *formal*, y *material*; y que solo à la primera conviene el ser *contra mentem*? ¿Y por qué no lo diremos? No es injuria afirmar, que el Señor Mañér ignora lo que no ha estudiado, ni tiene obligacion à estudiar. Lo mas que podrá censurarsele es, que se haya metido à escribir sobre materias, de que no ha estudiado, ni aun los primeros rudimentos.

44 Vamos al caso. Dice, que la experiencia, que yo alego de Camerario, no prueba que el Leon no huye del canto del Gallo, sino que no huye de la presencia del Gallo. No es mala la distincion, si valiera. Pero el mismo Señor Mañér hace que no valga; pues despues de referir la experiencia de Camerario, que fué, que soltandose un Leon, dió en un gallinero,
don-

donde mató , juntamente con el Gallo , la mayor parte de las Gallinas, añade la del Doctor Barreta , que vió varias veces en el Retiro ser pasto de los Leones algunos Gallos. Pregunto ahora al Señor Mañér : ¿si todos esos Gallos estaban callandito, y no dixeran siquiera esta boca es mia, quando los acometian los Leones? Decir que ninguno chilló, es quimera. Chillarian todos, y mucho, salvo que huviesse alguno tan desgraciado, que tuviesse la garra del Leon sobre su cabeza, y pescuezo, cogiendole enteramente sin prevencion, lo que es casi imposible. Si chillaron , y los Leones no huyeron, vé aqui que no le amedrañta mas al Leon el canto, que la presencia del Gallo. Si no es que nos diga el Señor Mañér, que no es lo mismo cantar el Gallo, que chillar, ò gritar. Mas tampoco esta distincion puede aprovecharle , pues si el canto del Gallo pone miedo al Leon, debe ser por el metal de la voz, no por el tono, ò série de la solfa; pues siendo assi, si aquella misma solfa se trasladára à la voz humana, hiciera el mismo efecto, y con prevenirse un cantor de *quiquiriquies*, se podría entrar, como por su casa, por las cuebas de los Leones.

45 Mas si, con todo, las experiencias propuestas no le hacen fuerza , vea al Señor Caramuél en su *Tehología* fundamental, num. 405. donde pregunta: *¿An Leo Gallum fugiat?* Y dice lo siguiente: *Leonem dicunt voce Galli terreri, & fugere:* (mire si estamos en los terminos de la question) luego: *Hæc sententia apud vulgus obtinuit, & in multis philosophorum libris reperta, ab omnibus creditur, & supponitur, etsi quotidiana experientia (aqui conmigo) demonstret evidenter contrarium.* ¿Quierelo mas claro? Pues prosiga en la lectura de aquel passage, y verá que el Señor Caramuél habla de experiencias oculares suyas, que tu-
vo

vo en Madrid , Valladolid , Gante , y Praga. Vaya ahora , para mayor abundamiento , el Diccionario de Dombes. Verb. *Lion* dice assi : *Es un error popular creer , que el Leon tiene miedo al Gallo*. Suponese , que pues le llama *error popular* , habla del miedo al canto ; pues este es el miedo que la opinion popular le atribuye. Vaya tambien con el de Dombes el Diccionario Academico Francés de las Artes , y las Ciencias , assimismo v. *Lion*. Estas son sus palabras : *Dicese tambien , que tiene miedo al Gallo , y su canto le hace huir ; pero se ha visto lo contrario por experiencia*.

46 Sobre el otro assumpto , si el Leon huye del fuego , el Señor Mañér altera enteramente el assumpto de la question. Todo lo que dice , y alega , probará , quando mas , que à todos los brutos , especialmente los silvestres , es molesta la vista de la llama , ò porque hace en su organo alguna impression desapacible , como aun en los hombres sucede algo de esto , ò por ser objeto muy insolito à sus ojos , y totalmente dessemejante à quanto vén en las selvas. Pero no es esso lo que yo niego ; porque no es esso lo que aqui se trata. La question es , si determinadamente en la especie Leonina hay alguna aversion antipathica , que la obligue à huir del fuego. Esto es lo que yo negué ; y probé mi dictamen con la experiencia referida por Juan Bautista Tabernier ; à la qual piensa el Señor Mañér , que opone algo con decir , que el interés del pasto movió al Leon à agarrar el Soldado , que estaba junto à la hoguera. Señor mio si la aversion del Leon al fuego fuesse antipathica , no se llegaría à él , (segun la doctrina corriente de los Naturalistas , que refieren estas antipathías) ni por el interés de un pasto , sin el qual podría passar , ni aun por librar de un riego evidente la vida. Assi dicen los Autores *antipathicos* , que la culebra no passa por donde

de hay ramas de Fresno, aunque la maten; que los ganados no pasan por sitio donde estén enterrados los intestinos del Lobo, aunque los deslomen, &c.

SANGRE MENSTRUUA.

47 **D**Ixe, que hay *mil experiencias* de que la sangre menstrua no tiene la actividad ponzoñosa, que tantos libros le atribuyen. Esto le revuelve la sangre, y la bilis al Señor Mañér, porque dixe *mil experiencias* à bulto, sin determinarlas una por una; y à fé; que era menester un gran libro para esta relacion individual. ¿Y qué haríamos con esso? El Público sin esso me cree, porque me ha experimentado hombre de verdad en mis escritos, y al Señor Mañér tan facil le sería negar las mil experiencias determinadas, como indeterminadas. Por esto, y porque la materia no es muy limpia, para manejada tan de cerca, omitiendo la noticia privada, que tengo de algunos experimentos, echaré por otro camino, y le pondré delante al Señor Mañér Autores de especial nota, para hacer fé en esta materia: esto es, Medicos sábios, prácticos, y modernos.

48 Theodoro Craanen (*Dissert. Physic. Medic. part. 2. pag. 519.*) largamente prueba con razon, y experiencia, que las menstruadas no manchan los espejos, ni su sangre es venenosa. Juan Dominico Santorino, (*Opusc. de Catamenis, num. 7.*) niega à la sangre menstrua toda qualidad deleteria, ò venenosa; y en el num. 31. despues de decir como muchos le atribuyen qualidad maligna, prosigue: *Verum mira, quæ de hoc sanguine prædicantur, autumo potius esse vularum nugas, aut circulatorum figmenta.* Este Autor es de grande autoridad en lo que tratamos; porque escribió tratado particular del fluxu menstuo, que es-
so

so significa *Catamenia*. Lucas Tozzi (*lib. 5. Aphorism. 39.*) dice, que en la retencion larga de menstruos se hace de la sangre leche; lo que no pudiera ser, si ella fuera tan mal condicionada como dicen. Juan Jacobo Uvaldismit (*tom. 1. pag. 114.*) dá por sentado con experiencia, *que la sangre menstrua, bien constituida, cerca del novilunio expira cierto olor fragante, al modo de las flores de la Calendula*: donde no solo se debe notar el buen olor, el qual remueve toda sospecha de la alta corrupcion que le atribuyen; mas tambien aquella expression *bien constituida*: (*bene constitutus*) luego el ser sangre menstrua no es incompatible con que esté bien constituida, ò bien condicionada.

49 Si nos hiciesse mucho al caso la autoridad de Aristoteles, la podriamos agregar; pues éste (*lib. 2. de Generat. Animal. cap. 20.*) afirma, que son de una misma naturaleza la sangre menstrua, y la leche: *Eadem natura lactis, & menstruorum est*. Lo que coincide con lo que poco há alegamos de Lucas Tozzi.

50 Corone la fiesta el Diccionario de Dombes, donde despues de referir lo que Hippócrates, Plinio, y Columela dicen de la qualidad maligna de la sangre menstrua, se añade: *Pero todo esto es fabuloso; pues es cierto, que esta sangre es la misma, que la que está contenida en venas, y arterias.*

51 Advierto, que alguno de los Autores alegados admite, que las mugeres en el tiempo del fluxo menstrual pueden alterar algunas cosas, como vinos, y guisados; pero no por razon de la sangre, sino de los copiosos hálitos, que entonces arrojan por transpiracion. Mas aun esto, si tal vez sucede, se debe atribuir à la constitucion particular de algunas; siendo cierto, que en muchas casas unas mismas criadas están guisando to-

do el año en la cocina, y sacando el vino de la bodega, sin que se avinagre el vino, ni se estraguen los guisados.

52 Señor Mañér, las autoridades, que aqui he alegado, pudiera haver estampado tambien, quando escribí contra este error comun, y aun otras muchas. Pero no quise llenar de citas, ni en esta, ni en otras materias, porque es borrar papel, y embarazar al lector. No hay cosa mas facil, que amontonar autoridades. Este es un atajo para hacer gruesos volumenes à poca costa; porque entre tanto que se traslada, no se discurre. Yo seguiré el methodo, que he guardado hasta aqui, aunque lluevan Anti-Theatros. Una cosa es ser Autor, y otra copiante. Aquel, de lo que ha leído en varios Autores sobre ésta, ò aquella materia, forma una massa mental, que despues con su proprio discurso estien-de, ordena, y sazona. Este, sin estudio previo, ni uso del discurso, solo con ponerse los libros delante, vá sacando retazos de aqui, y de acullá, y quando mas, cose, pero no texe.

PIEDRA DE LA SERPIENTE.

53 **D**ixe, que las que se venden por tales, no lo son, sino trozos de cuerno de Ciervo preparado. Contra esto no opone otra cosa el Señor Mañér, sino que Juan Bautista Tabernier dudó si estas piedras son facticias, ò naturales, y en las Memorias de Trevoux del año de 1703. se halla expressada la misma duda. Uno, y otro es cierto: ¿Pero qué sacamos de aqui? ¿Es preciso que duden todos lo que aquellos dudaron? ¿Quántas cosas para unos son dudosas, y para otros ciertas?

54 Lo que realmente sucedió en esta materia, fue lo que regularmente sucede en el desengaño de otro qual-

qualquiera error. Lo primero es el error; al error sucede la duda, y à la duda el desengaño. Tiempo hubo, en que todos creían, que estas eran legitimas piedras; empezaron despues à descubrirse motivos para la desconfianza, y se suscitó la duda. Este fue el estado en que halló esta materia Tabernier; si acaso no fue el primero que traxo la duda à Europa. Y en fin, la investigacion, à que movió la duda, produjo el desengaño de que no son piedras naturales, sino facticias; esto es, trocitos de cuerno de Ciervo tostados.

55 El engaño, que hubo al principio, fue motivado de la codicia, y fue comun à otras mercancías Orientales; porque para subirles excessivamente el precio, fingian los vendedores, ò la essencia, ò los accidentes, que podian hacerlas mas estimables. Assi en aquel tiempo, en que la canela nos venia por manos de los Arabes, persuadieron à los Européos, que era menester ir à buscarla en los nidos de las Aguilas; siendo assi, que hay en Zeilán muchas, y grandes selvas de estos Arboles. Mucho despues se hizo creer acá, que la porcelana se formaba de conchas, que era menester mas de un siglo para prepararlas; y no es otra cosa, que una beta de tierra, que se halla en aquellos Países, como afirman los Padres Martin Martini, y Luis le Compte, Missioneros Jesuitas, como testigos de vista. Lo proprio sucedió con la piedra de la Serpiente, para venderla mucho mas cara de lo que es razon; porque la circunstancia de raro, y peregrino sube el precio à qualquier genero; y ya se vé cuánto mas rara será una piedra, que solo se encuentra en la cabeza de ciertas Serpientes, que hay en parte determinada del Assia, que un pedacito de cuerno de Ciervo, que en qualquiera parte se halla.

56 Hoy está descubierto el secreto , y no solo en la Asia , mas en nuestras Islas Philipinas , y en la America se hacen estas fingidas piedras ; de modo , que no hay mas duda , que la que quiere introducir uno , à otro interessados en la venta , los quales no pudiendo ya mantener el engaño en un todo , se esfuerzan à mantenerle en parte , procurando persuadir , que hay piedras facticias , pero que tambien las hay naturales ; lo que se desvanece facilmente , observando la perfecta semejanza que tienen todas en peso , textura , y color , salvo la distincion , que les dá à algunas el estar mas , ò menos tostadas.

57 Lo que dice Juan Bautista Tabernier , que en su tiempo solo los Bracmanes las vendian , es una efficacissima prueba de la suposicion. Porque si las piedras fuessen naturales , y se hallassen en la cabeza de tales Serpientes , tan facil les sería hallarlas , y aprovecharse de ellas à todos los demás naturales de aquel País , como à los Bracmanes. Sabiase quál era la Serpiente que las criaba : ¿por qué no podrían matarla los que no eran Bracmanes , y sacarle la piedra? Es, pues, sin duda , que si solo los Bracmanes conservaban entre sí el secreto de la piedra facticia , solo ellos sabian de qué materia se hacia , y escondian la noticia con la ficcion de que la hallaban en la cabeza de alguna Serpiente , de la qual acaso en todo el País no havia sino el nombre que ellos querian darle.

58 Aqui me nota un descuido el Señor Mañér , que es haver escrito , que los Bracmanes de la India *son los Sacerdotes de aquellos Idolatras*. Dice el Señor Mañér , que no son los Sacerdotes , sino los Nobles de aquel País ; pero no dá otra prueba de su contradiccion , que la que se contiene en esta clausula : *Su Reverendissima pudo haverlo visto en las Memorias de Trevoux de*

1713. art. 91. donde se dice la casta de los Bracmanes, ò la alta nobleza. Perdone su merced, que yo no pude haver leído en el lugar, que me cita, lo que no hay en él. Ví todo el artículo citado, el qual trata de los quatro tomos, que con el título de *Summa Criticæ Sacræ* sacó à luz el Padre Cherubin de San Joseph: y en todo él no hay palabra tocante à Bracmanes, ni Bramenes, ni Bramines, que de todos estos tres modos se nombran.

59 Esto de los descuidos, que me nota el Señor Mañér, es de las Comedias mas graciosas, que jamás se havrán representado en el Theatro literario. Empeñóse en notarme setenta descuidos en mis dos primeros tomos. Voy mirandolos uno por uno, y en todas partes, en vez de mis descuidos, encuentro sus halucinaciones.

60 Pues el Señor Mañér no dá mas prueba, de que los Bracmanes de la India son los nobles, que una cita supuesta, yo estoy exempto de darla en mi defensa, pues su merced hace el papel de actor, y yo de reo. No obstante, porque todo lo admite el partido, allá ván por gracia, y amistad esas pruebas.

61 En materia de significaciones de voces tienen su propria jurisdiccion los Diccionarios, y assi vayan estos delante. El de Dombes. *Bramin, ò Bramine. s. m. Este es un Sacerdote de la Religion de los Indios Idolatras, successores de los antiguos Bracmanes.* El de Moreri. *Bramenes, Bramins, ò Bramines, secta de Paganos en las Indias, que se dedican al culto de sus Idolos, y al ministerio de sus Templos.* Despues de los Diccionarios parezca el doctissimo Prelado Pedro Daniel Huet, el qual en su *Demonstracion Evangelica, prop. 4. art. 6.* trata largamente de los Bracmanes, conociendo siempre en ellos la qualidad de Sacerdotes:

tes ; ibi. *Apud illos (Indos) sacris procurandis Bracmanes vacant.* Despues de interponer otras cosas : *Ad Idola accedentes Bracmanes tintinnabulum gestant, instar tintinnabulorum summi Hebræorum Pontificis.* Mas abax : *Solis Bracmanibus patent interiora Templi.* Poco despues: *Cibaria Idolis Bracmanes apponunt, instar panum propositionis.* Assi vá discurriendo en el paralelo, que hace de los ritos de los Bracmanes, ò Sacerdotes Indianos, con los de los Sacerdotes de los Hebréos. En fin, el Obispo Ossorio, citado en el Theatro de la Vida Humana, tom.3. pag. 363. *Indorum Bracmanes, Sacerdotes, &c.* Ponese la cita de Ossorio lib. 2. *Rerum Emmanuelis.* Andese el Señor Mañér à caza de descuidos.

BALLENA.

62 **E**ST la question, si la Ballena tiene la garganta tan estrecha, que no quepa por ella (como siente el Vulgo) mas que una sardina. Dixe que no ; y el Señor Mañér, que quiere impugnarme, no alega à favor de la opinion del Vulgo prueba alguna, que pueda llamarse tal: cita unos Autores, que dicen, que à la Ballena no le cabe un hombre entero por la garganta. Sea assi norabuena. ¿Esto probará, que no cabe mas de una Sardina? ¿No hay medio? Quepale un Congrio, ò una Merluza, y estoy contento, porque para impugnar el error vulgar esto basta.

63 Cita despues los Diccionarios del Abad de Chalivoy, y el de los Autores de Dombes, la Relacion de la Embaxada de los Holandeses à la China, Gesnero, y Aldrovando, en prueba de que las Ballenas solo se alimentan de cierta espuma, que extrahen del Mar, de unos pequeños insectos, y de algunas hierbas, sin que jamás en su vientre se hallen peces gruesos, ni aun me-

medianos; y segun Gesnero, ni aun pequeños trozos de peces. *Sine ullis piscium frustis*. Tampoco todo esto, admitido, prueba cosa. A ningun Buey le han hallado en el vientre, sino menudissimos trozos de hierba despedazada; à ningun Caballo otra cosa, que esto mismo ò granos de cebada, ò paja muy triturada; sin que por esso pueda inferirse, que al Buey, y al Caballo no les quepa por la garganta una pera, ò una manzana enteritas. De modo, que el alimentarse la Ballena de las cosas dichas, puede depender de que essas quadran à su complexion, y su gusto, y no de que no pueda pasar cosas mas gruesas.

64 Y es muy de notar, que ninguno de los Autores citados por el Señor Mañér, que especifican el alimento de la Ballena, nombra la Sardina; siendo assi, que se sabe, que este es ordinarissimo alimento suyo. De donde se infiere, ò que el Señor Mañér cita mal, ò que los Autores citados trataron esta materia con grande inconsideracion. De qualquiera modo, para nuestro intento se anula enteramente su autoridad.

65 Pero lo mas reparable de todo es el engañoso modo de citar, que practica el Señor Mañér. Cita à los Autores de Dombes, y la Embaxada de los Holandeses à la China para el assumpto de que las Ballenas solo se alimentan de espuma, y de unos pequeños insectos. Cita assimismo à Gesnero, para persuadir, que no se halla jamás pez alguno, ni grande, ni chico, en el vientre de la Ballena. Sobre esto hay muchas cosas que advertir; y es bien advertirlas, porque nadie se dexe sorprender de las citas del Señor Mañér.

66 Adviertese lo primero, que quando los Autores de Dombes dicen, que las Ballenas se sustentan de la espuma del Mar, no hablan *ex mente propria*, sino *aliena*, como se conoce en este áddito pegado à la noticia:

Se-

*Segun lo que dicen Eliano, Rondelecio, y Gesnero. Adviertese lo segundo, que la relacion de la Embaxada de los Holandeses à la China se halla citada en los Autores de Dombes dentro del mismo parrafillo, donde está lo que cita de ellos el Señor Mañér. Adviertese lo tercero, que en el parrafillo siguiente citan dichos Autores la relacion de la Embaxada de los Holandeses al Japón, la qual dice lo contrario de lo que se refiere en la Embaxada à la China. La embaxada à la China dice, que no se halla en los estomagos de las Ballenas sino ciertas arañas negras, y un genero de hierva verde. La Embaxada à el Japón dice, que es cierto que se alimentan de peces, y que se han ballado en el vientre de algunas quarenta, ò cinquenta. No se advierte esto para notar de encontradas las dos relaciones, pues puede ser que en diferentes Mares tengan diferente gusto, y nutrimento las Ballenas, y que aquellas dos relaciones hablen de las que se hallan en Mares distintos: digo que no se advierte para este fin, sino para que se conozca la añagaza del Señor Mañér en citar; pues estando inmediatos los dos parrafillos; el uno, en que se cita la Embaxada de los Holandeses à la China, el otro, en que se cita la Embaxada de los Holandeses al Japón, solo citó aquella, porque le pareció que podía hacer al caso para impugnarme, y omitió esta, que claramente prueba mi sentencia. Adviertese lo quarto, que la cita de Gesnero es engañosa, porque donde este Autor dice *sine ullis piscium frustis*, no habla *ex propria mente*, sino de opinion de Rondelecio, à quien cita en el titulo: *De Balæna, &c. Rondeletius*. Pone inmediatamente debaxo la imagen, ò dibujo, que hace del pez Rondelecio, y luego entra la relacion escrita por el mismo Autor. Adviertese le lo quinto, que la Ballena, de que alli se habla, no*

es

es propriamente tal, sino espuria, como notó el mismo Gesnero, y assi despues pone otro titulo separado, de este modo: *De Balæna vera. Rondeletius.* Adviertese lo sexto, que citando Gesnero los dichos de mas de treinta Autores en orden à la Ballena, solo uno se halla entre ellos, que favorezca algo la opinion del vulgo: Digo *algo*, porque ni aun éste afirma la estrechéz de la garganta, sino que tiene en ella atravesada una membrana, con varios agujeros, por cada uno de los quales solo puede caber un pequeño pez.

67 Adviertese, en fin, que quando Gesnero habla *ex mente propria*, (lo que hace en el Corolario) exhibe prueba decisiva à mi favor: pues afirma, que el año de 1545. se pescó en Grypsuvald (Puerto de la Pomerania) una Ballena, en cuyo vientre se halló gran copia de peces, y entre ellos un Salmon vivo, largo de una vara: *In ejus ventriculo reperta est ingens copia piscium non concoctorum adhuc, & inter alios Salmo, sive lachsus vivus ulnæ longitudine.* Donde se deben advertir tres cosas. La primera, que dicha Ballena era de las mas pequeñas, pues excedia poco de veinte y quatro pies: y si esta podia engullir un Salmon grande vivo, ¿qué podrán engullir algunas, que se han hallado largas doscientos pies, ò cerca? como se lee en muchos Autores, y entre ellos en el Diccionario de Dombes: dexando à parte las de la China, à quienes se atribuye sin comparacion mayor tamaño. Lo segundo se debe advertir, que esta Ballena se cogió, viviendo yá en edad de veinte y nueve años (segun la cuenta que hice) el mismo Gesnero: por lo qual pudo assegurarse bien del hecho. Lo tercero, que este Autor dice, que el Cancillér de la Pomerania (*Cancellarius Principum Pomeraniæ*) le escribió esta noticia à Sebastian Munster. Y era aquel mucho Persona-

ge , para juzgarle capáz de escribir cosa , que no fuese verdad en materia , en que no podia sacar interés alguno de mentir. El P. Jorge Fournier , célebre Jesuita , en su tomo en folio de Hydrografia , pag. 183. dice , que en tiempo de Phelipe Segundo se halló en Valencia una , que tenia en el vientre dos hombres muertos. Omitimos otras historias , y autoridades , que podriamos alegar al mismo intento.

TORPEDO.

68 **E**N este asunto hace el Señor Mañér que me impugna , y no me impugna. Yo concedí , *que este pez , si le tocan con una basta , ò baculo , produce en el brazo del que le hiere una breve sensacion dolorosa , mezclada con algo de estupor*. Solo negué , *que cogido en el anzuelo , por el hilo , y la caña comunique alguna qualidad capáz de entorpecer el brazo del Pescador , ò que haga el mismo efecto el contacto de la red , en que le cogen*. Pongo las propias palabras de que usé , assi en la afirmativa , como en la negativa. Ahora vease todo lo que sobre este punto alega el Señor Mañér , y se hallará , que las autoridades , y experiencias , que propone , prueban unicamente lo que concedí , y ninguna de ellas lo que negué. ¿Pues para qué se metió en este assumpto ? Para lo que en otros muchos : para hacer que hacemos , y abultar el escrito.

69 Y noto , que à Stephano Laurencini , à quien halló citado en el Diccionario de Dombes , verb. *Torpille* , le cita el Señor Mañér diminutamente ; y que segun lo que dice este Autor , aun de lo mismo , que yo concedo , al Torpedo se debe rebaxar mucho : pondré su cita , como se halla en el Diccionario citado : *El Señor Stephano Laurencini , Florentin , hizo un tratado par-*

particular de Torpedo. Dice, que la pequeña especie no pesa jamás mas de seis onzas, y que la grande pesa desde 18. à 24. libras. Coloca este pez en el numero de los Viviparos. Su corazon palpita ocho, ò nueve horas despues de arrancado. Pero afirma, (aqui conmigo) que es menester tocar el Torpedo inmediatamente con la mano en dos musculos, que le ciñen, donde reside su veneno, para sentir el estupor.

70 Segun este Autor, pues, es claro, que el contacto con el baculo, ò otro qualquiera, que no se haga con la mano inmediatamente, no basta para causar estupor: ni aun el de la mano basta, si ésta no toca alguno de los dos musculos. Hemos quedado lindamente, Señor Mañér. De modo, que este Autor (que es de gran peso en la materia presente, porque le trató mas de intento que todos los demás, y habla segun sus experiencias propias, à lo que se dexa entender) no solo impugna la facultad estupefactiva del Torpedo, segun aquella extension, que le dá la opinion comun; pero rebaxa mucho, y aun muchissimo de lo que yo admito. ¡O si me traxera muchas de estas citas el Señor Mañér, cuánto se las estimára yo!

71 Lo de si el Torpedo produce el pasmo con virtud narcotica, ò por via de mecanismo, es question que no pertenece à la Historia Natural, sino à la Physica: ajustado el hecho, que es lo que toca al Naturalista; en orden à la causa, cada uno razona segun los principios physicos que sigue. Que los Padres Kircher, y Scoto lo atribuyen à virtud narcotica, no hay que extrañar, porque seguian la antigua Philosophía, que todo lo compone con virtudes, y qualidades, y en su tiempo estaba aún muy niña la Physica, que favorece el mecanismo. El Laurencini, en aquella expression *donde reside su veneno*, dá à entender, que siente lo mis-

mo. Pero la circunstancia de que solo se sigue el efecto, tocando al Torpedo en los musculos, (los quales son los instrumentos inmediatos del movimiento) es una valiente conjetura de que es obra de puro mecanismo. Lo mismo se persuade tambien, si el estupor no se comunica por el contacto mediato del hilo del anzuelo, ù de la red, ù de otro qualquier cuerpo, que pueda complicarse, sí solo por un baculo, ù otro cuerpo, que no se doble facilmente; y es, que por medio de este hace impression en la mano el movimiento del Torpedo, lo que no puede por el otro.

72 Si el Señor Mañér, ù otro qualquiera quisiere vér admirablemente explicado cómo éste pez produce el estupor, y hormigueo en el brazo por puro mecanismo, vea la Historia de la Academia Real de las Ciencias del año de 1724. pag. 19. donde hallará la explicacion dada por Monsieur de Reaumur, tan ajustada al fenomeno, y tan conforme à la exacta Anatomía, que el mismo Academico hizo de este pez, que à ningun hombre razonable dexará la menor duda.

ARBOL DE LA ISLA DE HIERRO.

73 **D**ixe, que en la Isla de Hierro (una de las Canarias) no hay el Arbol, de cuyas hojas se cuenta, que se destila diariamente agua bastante para el uso de todos los moradores de la Isla; pero sin meterme en si le hubo, ò no en otro tiempo. El Señor Mañér concede, que no le hay hoy; pero dice que le hubo en otro tiempo. Estamos compuestos, pues el Señor Mañér concede lo que yo afirmo, y yo no me meto con lo que él añade. No obstante, el Señor Mañér se extiende en este punto, por abultar, como está dicho, aunque no tiene que impugnar.

Mas

74 Mas por hablar claro , lo que no dixe en el Theatro Critico , lo digo ahora : que tampoco creo, que hubo algun tiempo este arbol. El Señor Mañér solo cita por su passada existencia al Licenciado Nuñez de la Peña , quien dice , (segun la cita del Señor Mañér) que despues de haver durado muchos años, un furioso temporal le arrancó el año 1625. No he visto al Licenciado Nuñez de la Peña , y puedo temer, que esta cita se parezca à otras muchas , que quedan atrás notadas , y à otras muchas , que se notarán en adelante. Pero no haya defecto alguno en la cita. Digo, que es poco fiador un Autor solo para assegurar una maravilla tan grande de la naturaleza , y que no tiene semejante en otro algun lugar del Mundo. Este es argumento legitimo de Critica. Dice el Señor Mañér , que el tal licenciado Nuñez de la Peña era natural de aquellas Islas. Confieso , que es circunstancia , que le proporcionaba para informarse bien del hecho. Pero asimismo es circunstancia, que para la fé le rebaxa el credito : porque la passion nacional suele hacer à los Escritores faciles , ò yá en creer , ò yá en referir prodigios , que tocan à su País.

75 Lo mas célebre, que hay aqui, es, que despues de citar à dicho Licenciado , no pareciendole al Señor Mañér , que este testigo bastasse para assegurar en los lectores la certeza de que hubo tal arbol , para quitarles toda duda, entra en el numero siguiente de este modo : *Su certeza se dexa conocer, en que un hijo de Gomer nieto de Noé , por hijo de Japhet , le puso à la Isla el nombre de Hero, como puso su padre el suyo à otra de las Canarias , que se llama Gomera : aquel nombre despues corrompido , quedó en la de Hierro ; mas en el Idioma de aquellos primeros Pobladores Hero significa fuente ; y Til el Arbol , que destila ; y no habiendo*
en

en la Isla fuente alguna , ni memoria de que la huviesse , la entenderian por el arbol Til , porque destilaba el agua , que à los habitantes servia de fuente.

76 Si desde que hay discurso en el Mundo , se huviere hallado discurso , tocante à Critica , de este jaez , ò Critico alguno , que con semejantes principios pretendiesse probar cosa alguna como cierta , me condeno à quemar los tres tomos , que llevo escritos , del Theatro Critico. Para que algo se infiera con certeza , es preciso que todos los supuestos , y premissas , que sirven à la ilacion , sean ciertos. Qualquiera que sea falso , ò dudoso , se refunde el vicio en el consiguiente. Pues vé aqui , que en el discurso del Señor Mañér no hay cosa cierta : todo desde la Cruz à la fecha , à buen librar , es dudoso. ¡Qué bien saldrá con certeza el consiguiente , que pretende inferir ! Yá se vé quàn dudoso es todo lo que se dice de las poblaciones , que edificaron los hijos , y nietos de Noé : todo fundado en Etymologias arbitrarias , que no hay cosa mas insubsistente , y assi cada uno etymologiza como quiere. ¿De dónde sabemos , que la voz *Hierro* vino por corrupcion de la voz *Hero* , pudiendo excogitarse mas de quinientas voces diferentes , que tengan alusion bastante , para que de qualquiera de ellas , corrompida , se pueda formar la voz *Hierro* ? ¿Quién hoy sabe , ni puede saber , quál fue el Idioma de aquellos primeros Pobladores , y si en él la voz *Hero* significaba fuente ? No podemos saber qué lengua se habló en España dos mil años há ; y al Señor Mañér le consta quál era el Idioma de una Isleta del Oceano há tres , ò quatro mil.

77 Añadase , que la Etymología no dá motivo alguno para pensar , que algun hijo de Gomer diesse nombre , ni de *Hero* , ni de *Hierro* à aquella Isla. Dos
ve-

veces nombra la Escritura los hijos de Gomer. La primera en el cap. 10. del Genesis: *Porro filii Gomer, Ascenez, Ríphat, & Thogorma*. La segunda en el primer libro del Paralipómenon, cap. 1. con las mismas voces: ¿En cuál de estos tres nombres encuentra el menor parentesco, ò alusion al nombre de *Hero*?

78 Pero aun dado de barato todo esto, ¿saldrá la consecuencia que busca el Señor Mañér? Nada menos. Dice su merced: que no pudiendo ponersele à la Isla nombre significativo de fuente, por alguna fuente que huviesse en ella, porque ninguna hay en la realidad, se infiere, que se puso por el arbol, que destilaba agua. Diganos su merced: ¿de que hoy no haya fuente en la Isla, se infiere, que nunca la hubo? ¿Quántas fuentes se perdieron, y se están perdiendo cada día? No digo un gran terremoto: qualquiera leve concusion del terreno puede cegar el conducto, y divertir à otra parte la corriente.

Ovid. 15. *Hic fontes natura novos emissit, & illic*
 Metam. *Clausit, & antiquis tam multa tremoribus orbis*
Flumina prosiliunt, aut exsiccata residunt.

79 Luego pudo darse el nombre de fuente à la Isla, por alguna que tuviesse en la antigüedad, y hoy falta. Añádese à esto, que en los motivos de la imposición de los nombres se discurre con tanta libertad, que Mandeslo, citado por Tomás Cornelio, bien lejos de conceder, que el nombre de aquella Isla en la antigüedad significasse fuente, dice que se le puso el nombre de *Hierro*, (por no tener ninguna) con alusion à su terreno duro, y seco.

80 Sin embargo, al Señor Mañér le pareció, que con este *farrago* de supuestos arbitrarios probaba *con*
cer-

certeza, que hubo en la Isla el arbol que se cuestiona. Alabo la buena critica. A lo que nos dice de las dos albercas mencionadas en Thomás Cornelio, digo yo, que advierta el Señor Mañér, que aquel Autor hace primero la relacion del arbol, y todas sus circunstancias, (en que entran las albercas) è inmediatamente reprueba toda aquella relacion por fabulosa.

81 Haviendo visto sobre quán vanos fundamentos quiso establecer el Señor Mañér que hubo tal arbol, digamos el que tenemos, para negarlo. Este se toma de las mismas relaciones, que hoy nos aseguran que no le hay. El Padre Tallandier, citado en las Memorias de Trevoux, dice assi: *El arbol de la Isla de Hierro, cuyas hojas son otras tantas fuentes, es un cuento inventado por los viageros*. Esta expression manifiesta, que ni le hay, ni le hubo. Si le huviesse havido algun dia, no sería invencion de los viageros, sino de la naturaleza. Fuera de que sería una omission muy reprehensible callar en la relacion, que negaba su existencia, el que un tiempo le havia havido. Que el Padre Tallandier se informó exactamente de las particularidades de las Canarias, aunque lo quiere negar el Señor Mañér, consta con certeza de su misma relacion: pues un hombre, que se informó del tiempo, que se gastaba en subir el pico de Tenerife, (siete horas) y las brazas que tiene de altura perpendicular, (mil y trescientas) ¿cómo es creíble, que dexasse de averiguar con toda exactitud lo que havia en orden à la estupenda maravilla (única en su especie en el mundo) del arbol de que hablamos?

82 Thomás Cornelio dice: *Que personas dignas de fé, que han escrito desde aquellas Islas, siendo preguntadas por cartas, respondieron, que tal arbol milagroso no se halla, sin añadir palabra de que haya existi-*

tido algun tiempo: lo que no es creíble se omitiesse, si huviesse memoria cierta de su passada existencia. Donde noto, quán injustamente me nota el Señor Mañér de citar mal à Thomás Cornelio, quando digo, que las relaciones, que alega, testifican, que este arbol es soñado. Esta expression, *el arbol es soñado*, no la pongo en cabeza de Thomás Cornelio, ni la atribuyo à las relaciones que él cita, y assi no se hallará en el Theatro Critico escrita de letra bastardilla, que es la señal ordinaria de que se copia literalmente al Autor que se cita. La expression es mia: la substancia es de Thomás Cornelio. El dice, que no se halla tal arbol; y quando algunos afirman, que hay alguna cosa en el Mundo, la qual realmente no hay, es modo de hablar comunissimo, para negar su existencia, decir que es un sueño, lo qual se tiene por equivalente à decir, que la especie es fingida. Cierito, que no son para un escrito público tan sutiles reparos.

ESMERALDAS DEL ORIENTE.

83 **D**Ixe, que ni en el Continente, ni en Isla alguna de la Asia hay minera alguna de Esmeraldas, fundandome en la autoridad de Juan Bautista Tabernier, que es la mayor que en esta materia se puede desear, porque toda su vida traficó en pedrería, y con este motivo paseó muchos años varios Reynos de la Asia.

84 Vanamente pretende el Señor Mañér impugnarme. Cita los Dictionarios de Chaviloy, y de Dombes. Yo estoy en que se crea à Juan Bautista Tabernier con preferencia à los dos Dictionarios; porque los Autores, que concurrieron à formarlos, no podian tener de esta materia la certeza que Tabernier. Pero hagamos al Señor Mañér liberalmente el partido de

admitir, como inconcusa, la autoridad de sus Dictionarios. ¿Qué dicen éstos? Assi el de Dombes: *No se conocen otras Esmeraldas, que las Occidentales; por-que de las otras, que se llaman de la Vieja Roca, la mina se ha perdido.* Pues à fé que la deposicion de este testigo es à mi favor. Si huvo, ò no huvo algun tiempo Esmeraldas Orientales, ò mina de ellas en el Oriente, de esso no he dicho palabra, ni tampo Tabernier. Este Autor habla de lo que havia, ò no havia en la Asia en su tiempo; y yo, que me ciño à lo que él depone, hablo con la misma limitacion. Aunque haya havido en tiempo de marras essa mina, que llaman *de la Roca Vieja*, los Autores de los dos Dictionarios unanimes confiessan, que se ha perdido: *Miserabile verbum fuit.* Lo que se ha perdido, no se posee de presente: luego Tabernier, y yo, que hablamos de presente, tenemos razon, y los dos testigos, que alega el Señor Mañér, son *contra producentem*: trabajo, que le sucede muchissimas veces.

85 Con esto se desvanece la objeccion, que hace con las Esmeraldas, que adornaban el Racional del Sumo Sacerdote, diciendo, que saldrian de la Roca Vieja, que havia entonces, y no hay ahora; y como hablamos de ahora, nada prueban las Esmeraldas, que havia en el Racional há dos, y tres mil años. Pero no es menester nada de ésto. En su Dictionario de Dombes puede vér el Señor Mañér, que antes se daba nombre de Esmeralda al jaspe verde muy fino. ¿Y cómo se puede entender de otro modo lo que se lee en el capitulo primero de Esthér, que el pavimento del salon, donde dió su famoso combite el Rey Assuero, era de Esmeralda, y Marmol? *Super pavimentum Smaragdino, & Pario stratum lapide.* ¿Cómo se puede entender de otro modo lo que Teofrasto dice de una Esmeralda de

de quatro codos de largo, y tres de ancho, que havia presentado el Rey de Babylonia al de Egypto? ¿Cómo lo que de otras portentosas Esmeraldas escribe Plinio?

86 Si aun estas dos soluciones no bastaren para satisfacer al Señor Mañér, (bien creo, que para otro qualquiera bastarán) allá vá la tercera. Supongo, que el Padre Calmet entenderia algo mejor la Biblia, que el Señor Mañér: pues vea aquí, que este famoso Expositor juzga, que la que en la Vulgata se llama *Esmeralda*, no era la piedra, à quien hoy comunmente se dá este nombre; y añade, que de los nombres Hebréos de las piedras preciosas, de que habla la Escritura, apenas hay uno, cuya significacion se sepa con certeza: *Smaragdus etiam inter gemmas Rationalis Summi Sacerdotis recensetur; sed Hebræum Baraket, nitorem, & fulgorem astri exprimens, gemmam potius Cerauniam, Astroitem, & Iridem, cujus plura sunt genera, auctore Plinio, indicare videtur. Recolenda sunt tamen, quæ alibi animadvertimus, ex nominibus Hebraicis gemmarum vix extare ullum, de cujus significatione liquidò constet.* (in Diction. Biblico, v. *Smaragdus*.)

87 Alega tambien à Mons. Struys, que dice se crían Esmeraldas en la Isla de Madagascar. ¿Pero esto, qué prueba? ¿Que se crían en la Assia? No: porque la Isla de Madagascar no pertenece à la Assia, sino à la Africa. ¿Que las que hay en la Assia ván de aquella Isla, y no de la America, contra lo que dice Tabernier? Tampoco: porque aunque Madagascar esté mas à mano, que la America para el comercio de la Assia, puede retirar à los Assiaticos del comercio con los de aquella Isla la general opinion de que son los hombres mas falsos, y embusteros del mundo. Tambien pueden ser las

Esmeraldas de Madagascar tan pocas, que no pueda establecerse con ellas tráfico alguno. En quanto à las dificultades casi invencibles, que propone el Señor Mañér, para que las Esmeraldas de la America passen à la Assia, por los dilatados giros que pide este viage, falta de comercio entre tal, y tal Nacion, &c. digo, que Tabernier, que vivió ochenta y nueve años, y gastó lo mas de su vida en el comercio de piedras preciosas por el Asia, sobre ser curiosissimo, aun en lo que no importaba à sus interesses, sabria mejor, que el Señor Mañér, si havia, ò no tantas dificultades en la conduccion.

88 Citame en fin el Señor Mañér à mí mismo. ¿Cómo esto? Es el caso, que en el Discurso V. del primer tomo, despreciando todas las piedras preciosas, como inutiles para el uso de la Medicina: escribí estas palabras: *To por lo menos creo, que sirve mas la menos virtuosa hierva del campo, que todas las Esmeraldas que vienen del Oriente.* Respondo lo primero, que bien pueden venir del Oriente à Europa Esmeraldas sin que se crien, ni haya minera de ellas en el Oriente. Como al contrario, los Galeones trahen del Occidente muchos generos, que no nacen en el Occidente, sino en Philipinas, Japón, China, &c. Assi no hay contradiccion alguna de lo que dixe alli, con lo que digo acá. Respondo lo segundo, que quando se toca por incidencia, y no de intento, alguna especie, se habla de ella segun la opinion comun, y corriente, prescindiendo de verdad, ò falsedad. Esto es tan cierto, que aun à los dichos de los Sagrados Concilios ponen esta excepcion gravissimos Theologos. Quando trataba de la Medicina, sería una gravissima impertinencia ponerme à disputar, si se crien, ò no Esmeraldas en el Oriente. Tocóse en una palabra esta especie
por

por incidencia : no es esse el lugar donde se debe buscar mi sentir.

89 Al fin de este Discurso se me señala otro descuido, que es haver llamado Indios à los naturales de las Islas Philipinas. Dice, que no se les puede dár este nombre, *porque las Philipinas no son Islas, que se sitúan en ninguna de las demarcaciones de las dos Indias de Oriente, y Occidente.* Esto lo dice con tanta satisfaccion el Señor Mañér, que aunque se hace cargo de que el Padre Tallandiér usa de la misma voz que yo, passa por encima de ello, como si nadie lo dixesse. Pues aguardese un poco. Abra el Diccionario de Moreri, v. *Philipines*, y véa que empieza assi : *Philipinas, Islas de Asia en el Mar de las Indias.* Abra el de Thomas Cornelio v. *Luzon*, y véa como empieza de este modo : *Luzon, Isla del Mar de las Indias, y la principal de las Philipinas.* Ahora bien: ¿quién entenderia mas de demarcaciones geograficas, Moreri, cuyo gran Diccionario comprehende juntamente con lo historico, lo geografico, y Thomás Cornelio, que escribió tres grandes tomos de Geografía, ò el Señor Mañér?

ARTES DIVINATORIAS.

DISCURSO XIX.

COMO en el Discurso passado se detuvo tanto el Señor Mañér, abrevia en éste. Unas veces camina despacio, en otras de priessa, aunque en todas partes pica. En el numero 1. vuelve à su tós, de que las Artes

tes Divinatorias no son *Error comun*. ¡Valgate Dios la porfia! ¿Ni aun siquiera comun de dos, ò comun de tres? Que à mí esto me bastaria, para dár por bien empleada la erudicion, que gasto en este assumpto, por mas que el Señor Mañér diga, que la desperdicio sin provecho. Y vamos claros: Si no gasto à cuenta del Señor Mañér; ¿qué le vá, ni le viene en que la desperdicie? Vuelvo à decir: Quando mi escrito no sirviesse de desengañar, sino à dos, ò tres infatuados de las Artes Divinatorias, ¿no serian bien empleados la erudicion, y el trabajo? Pero el Señor Mañér no está bien informado. El error es harto general. Pregunteles à los Missioneros, que han corrido varios Países, y sabrá lo mucho que han hallado que corregir entre la gente rustica en materia de adivinanzas. Y por lo que mira à lo particular de la Chiromancia, Pueblos enteros acuden, casi en procession, como à Oraculo, à qualquier Tunante, que con mediano artificio simúle entender este ministerio.

2 Numero 2. propone una clausula mia, en que digo, que *si la Chiromancia tuviesse algun fundamento, la cruz* (hablase de aquella, ò aquellas cruces formadas en las rayas de la mano) *no havia de ser signo moral, ni civil, sino natural*. Y en el num. 3. impugna esto: diciendo, que *tenga fundamento, ò no la Chiromancia, siempre deberá ser natural el signo*. Con la vénia de su merced: Si la Chiromancia no tiene fundamento, la cruz de la mano nada significa: luego no es signo, ni moral, ni politico, ni natural.

3 Numero 4. me culpa haver explicado la rueda de Beda, por el riesgo de que algunos quieran usar de ella. Esse riesgo está removido, haviendo yo convenido patentemente, que es una quimera. Antes bien he visto yo algunos, que andaban buscando solí-
ci-

bitos la rueda de Buda , juzgandole un arcano portentoso , y despues que leyeron el Theatro Critico , à carcaxada suelta se rien del embeleco.

PROFECIAS SUPUESTAS.

DISCURSO XX.

EL numero I. se dirige al thema ordinario de pretender , que en mis discursos por ningun respeto indirectamente introduzca clausula alguna , que derechamente no sea impugnacion de algun error comun. En vano se le representa al Senor Mañér el titulo de mi obra , *Theatro Critico Universal ò Discursos varios en todo genero de materias* , debaxo del qual se comprehende mucho mas , que errores comunes , aunque el fin de la obra sea desterrarlos. En vano se le dirá tambien , que en qualquiera escrito entran oportunamente muchas cosas , que miradas por sí solas , no pertenecen substancialmente al assumpto , pero tienen cabimiento , ò como exornacion , ò como digression , ò como incidencia , ò como preambulo. Nada aprovecha , porque el hombre está intratable. ¿ A qué podré atribuirlo ? ¿ A que ignora , que en los escritos , como en todos los compuestos naturales , y artificiales , entran , no solo substancia , sino accidentes ? Es mucha ignorancia. ¿ A que quisiera vér mi Theatro Critico en la catadura de un esqueleto seco , sin amenidad , erudicion , ni hermosura , para que nadie le arrostrára ? Es mucha malicia.

Nu-

2 Numero 2. hay un raro trastorno. Tratando yo de la opinion de los que sienten, que las Profecías de las Sybilas fueron supuestas por algun Christiano en el segundo Siglo, la havia impugnado; porque no es de creer, que à la sabiduría de los Padres mas vecinos à aquel tiempo se ocultase, si le huviesse, este engaño. ¿Qué dice à esto el Señor Mañér? Dice, que si à los Padres no se ocultó el engaño, no le hubo. Hasta aqui vamos bien: pues esso pretendo yo. ¿Qué mas? Que *pues no le hubo, tampoco en los que son del sentir de los Padres podrá darse el error.* ¡Hay cosa mas graciosa! Yo impugno como error la opinion, que es contraria al sentir de los Padres: Y Mañér me impugna à mí, ò piensa que me impugna, diciendo, que en los que son del sentir de los Padres no hay error. ¿Quién hasta ahora vió tal modo de impugnar? Lo mejor es, que sin decir otra cosa, concluye el numero con una de aquellas cortesánias acostumbradas: como si dixeramos *farrago, ò fuerte materialidad.*

2 Numero 3. concediendo, que en los Oraculos del Gentilismo no siempre era el Demonio quien respondía, y que algunas veces los Sacerdotes fingian con su voz la de la Deidad, que se veneraba en el simulacro, entra en si eran mas, ò menos frequentes aquellos casos, que estotros. Esso, Señor Mañér, por el camino que V. m. sigue, es imposible calcularlo. Los exemplares que alega en el resto del Discurso, gratuitamente concedidos todos, solo prueban lo que no negamos; esto es, que algunas veces respondía el Demonio. Pero que estas eran las mas, ¿por dónde lo probarán aquellos exemplares, aunque los multiplique por veinte, treinta, ochenta, ni ciento? Aqui no cabe cómputo Mathematico, sino conjetura Critica. Lo que el recto juicio dicta (y aun es regla filosofica) es, que

que aquellos efectos, que pueden depender de causa natural, y regular, se atribuyen à esta, siempre que no hay certeza de que intervino causa preternatural, y prodigiosa. Este es el caso en que estamos. Las locuciones de los simulacros Gentilicos pudieron ser del Demonio, y pudieron ser de los Sacerdotes. Que algunas veces eran de aquel, no hay duda; como ni tampoco que otras veces eran de éstos. Pero por lo comun, ¿qué juicio se debe hacer? Que pues se tiene tan à mano una causa tan proxima, tan natural, tan domestica, como la asistencia de Sacerdotes embusteros, es ridiculéz concebir à los Demonios corriendo diariamente la posta desde el Infierno à Delphos, à Dodona, à Jupiter Hammon, à Sinope, à Chrysopolis, y à Claros. Señor Mañér, esto de la buena critica no se adquiere revolviendo indices, y escribiendo apuntamientos en la Real Biblioteca.

4 En los numeros 4. y 5. pretende, que no fueron de burla, ò por politica las consultas, que hicieron à los Oraculos Agesilao, y Alexandro, de las quales yo doy noticia. Esto lo quiere salvar con que pudo ser esto, pudo ser aquello, y pudo ser lo otro. El averiguar si una cosa se hace, ò dice de burlas, ò de veras, no se logra estendiendo los ojos à toda la posibilidad, pues muchas cosas posibles son increíbles, sino examinando con juicio sólido la accion, y las circunstancias. Cotejese lo que sobre estos hechos escribimos el Señor Mañér, y yo, y verémos qué dictamen forma el lector discreto.

5 Numero 6. dice, que *si los Oraculos de la Gentilidad fuessen ordinariamente dados por el artificio de los Sacerdotes, nunca este fingimiento pudiera mantenerse por tantos siglos, y en tantas partes del Mundo.* ¿Por qué no? Apenas hay alguna Religion falsa en el

Mundo, que principalmente no se origine; y mantenga por los embustes de sus Sacerdotes, y Doctores. Nace el error del embuste, y con todo se mantienen por tantos siglos el embuste, y el error. Cogerian (no hay duda) una, ò otra vez à los Sacerdotes en el engaño. Mas esto era insuficiente para sacarlos de la supersticion, porque no era consecuencia de que una, ò otra vez los engañassen los Sacerdotes, que los engañassen siempre, ò las mas veces. Apenas hay fuerza humana, que arranque las raíces, que echa un error en la plebe. Sobre esto se debe considerar, que en el respeto de los Oraculos se interessaban la subsistencia de los Sacerdotes, y la politica de los Principes. Quando estos dos brazos conspiran à mantener en una creencia engañosa al Pueblo, no hay otro remedio, que el Divino. Aquella duplicada autoridad tiene gran fuerza para persuadir, y à los que con la persuasion no induce al assenso, obliga con el miedo al disimulo. De este modo unos yerran por falta de capacidad, y los que son dotados de mas luz, solo la aprovechan para su desengaño: porque à vista del peligro, no solo no se atreven à impugnar el error ageno, mas ni aun à manifestar el conocimiento proprio. Por esta razon no podemos saber, si los que creían los Oraculos excedian mucho en numero à los que no los creían. Pero atento al poderoso influxo, que regía su creencia, y à las buenas creederas del Vulgo, es persuasible, que en esta classe casi ninguno disintiesse.

6 La prueba, que en este mismo numero toma el Señor Mañér de los sacrificios de sangre humana, es futilissima. ¿Qué, era menester para esto, que el Demonio hablasse frequentemente en los Oraculos? Una vez sola que lo hiciesse en aquellos pocos simulacros, à quienes se ofrecian humanas víctimas, bastaba para dic-

dictarles essa execrable ley. Aun sin locucion externa alguna podia inducirlos à essa abominacion , persuadiendola con sugestiones internas à aquellos, que fuesen de mas autoridad entre los paganos. En fin, nada de esto era necessario : pues los mismos Infieles podian discurrir , que las victimas humanas, como mas preciosas, eran mas eficaces para obligar las Deidades, y sobre este supuesto moverse por sí mismos à aquel abominable culto.

7 La paridad de los milagros , de que usa en el mismo numero Mañér, aceto de muy buena gana : esto es, como el que haya milagros falsos no quita que los haya verdaderos ; tampoco las ilusiones , que hacian los Sacerdotes en los Oraculos , prohibian que otras veces hablassen en ellos los Demonios. Hasta aqui vamos conformes. Ahora prosigo yo: Y como el que haya milagros verdaderos no quita que sea sin comparacion mayor el numero de los falsos ; tampoco el que hablasse algunas veces el Demonio en los Idolos quita que fuesen muchas mas , sin comparacion , las veces que hablassen los Sacerdotes. Véa el Señor Mañér dónde pára su paridad. Me he detenido algo mas en este numero, porque es donde dice algo.

8 El numero 7. es mera preparacion para el 8. donde toma por assumpto probar el silencio de los Oraculos del Gentilismo. Y aqui es tambien donde el pobre se halucina, y se confunde lastimosamente. Ni advierte lo que yo digo , para impugnarme ; ni advierte lo que alega, para no impugnarse à sí proprio. Yo solo negué la consulta de Augusto , y respuesta del Oraculo de Delphos, contenida en los tres versos, que pongo al num. 11. de mi Discurso , alegando por prueba de esto (bien que no unica) el testimonio de Ciceron,

que asegura , que el Oraculo de Delphos yá antes de Augusto havia enmudecido. El Señor Mañér me imputa , que niego el silencio de los Oraculos (hablando assi en comun) en la venida del Redemptor. ¿Qué tiene que vér uno con otro? ¿No tenia el Gentilismo mas Oraculo , que el de Delphos? Aunque este huviesse enmudecido antes, como no huviesse enmudecido los demás, y enmudeciessen quando vino Christo al Mundo, ¿no se verifica que cessaron los Oraculos del Gentilismo en la venida del Redemptor, que es lo que Mañér pretende probar? Luego habla fuera de proposito.

9 No advierte tampoco lo que alega. Lo primero, porque dos textos de Isaías, que cita, *commovebuntur Simulacra Ægypti à facie ejus :: interrogabunt Simulacra sua*, nada menos dicen que lo que él quiere. El *commovebuntur* interpreta *enmudecerán*. No sé qué latinidad es esta. Algunos, quando están conmovidos , es quando hablan mas. El segundo texto dice , que los Egypcios consultarán sus Oraculos ; pero que estos no responderán , ni lo dice aquel texto , ni otro alguno de todo el contexto. Con buenos papeles se viene el Señor Mañér. Y dexo à parte, que, aun quando le dexassemos en salvo su extravagante construccion , probarian los textos el silencio de los Oraculos de Egypto , mas no el de todos los demás del mundo , que es su intento.

10 Lo segundo, porque las demás autoridades, que cita, están pugnando unas con otras, y con el mismo Mañér , ò el mismo Mañér , truncandolas , hace que pugnen. Escoja lo que quisiere. A San Geronymo le hace decir , que despues de la venida de Christo callaron todos los Idolos. Y Mañér nos dexa dicho en el numero 6. que aun hoy están hablando en los Reynos de Carnate , y Maduré. El passage de Simon Mayolo dice, que luego que nació Christo , cessaron los Oraculos.

Pe-

Pero otros Autores alegados alli mismo, y el mismo Mañér dicen, que iban callando successivamente en los Lugares, al passo que se iba introduciendo en ellos la luz del Evangelio. El Abad de Fleuri es testigo *contra producentem*, pues dice, segun le cita Mañér, *que con las reliquias de San Babylas no se dieron mas respuestas en el famoso Templo de Apolo, que hacía aquel lugar ilustre*. Luego hasta aquel tiempo daba Apolo respuestas. San Babylas murió el tercero Siglo: luego mucho tiempo despues de la venida del Redemptor daba sus respuestas Apolo. Mas. Las reliquias de San Babylas fueron transportadas à Daphne, Lugar donde estaba el Templo de Apolo, que venía à ser como un Arrabal de Antioquia, de orden de Galo, que fue creado Cesar por Constancio el año de 351. Entonces yá, y mas de un Siglo antes, sobre todo el País de Antioquia havia, no solo rayado, sino levantado mucho sobre el Horizonte la luz del Evangelio. Luego si en el tiempo inmediato antes de la translacion de las Reliquias daba sus respuestas Apolo, este hecho prueba contra la opinion de que successivamente, como iba rayando en los varios Países del Mundo la luz del Evangelio, iban callando en ellos los Oraculos del Paganismo. Finalmente, el Señor Mañér está tan inconstante en todo su contexto, que yá quiere que hayan cessado universalmente los Oraculos con la venida del Redemptor, yá que hayan callado los mas, y proseguido otros en su garlería; yá que este silencio no se siguiesse inmediatamente à la venida de Christo, sino à la publicacion del Evangelio, respectivamente à los Países en que se iba publicando.

II Mi sentir sobre esta materia, yá que no le expliqué en el Theatro Critico, le expongo aqui en las siguientes asserciones. Digo lo primero, que es falso que

que cessassen generalmente los Oraculos con la venida del Redemptor. Esta assercion es contra algunos Autores, que afirman este silencio universal; y consta mi assercion de innumerables testimonios de Autores Eclesiásticos, y Profanos, los quales convencen, que aun por mucho tiempo despues dieron sus respuestas algunos Oraculos. Prescindimos aqui, si era el Demonio, ò si eran los Sacerdotes los que hablaban en ellos. Digo lo segundo, que al introducirse el Evangelio en los varios Lugares, ò Países del Mundo, unas veces enmudecian los Oraculos, y otras no. Una, y otra parte consta assimismo de innumerables Historias. Esta variedad consistia en que Dios unas veces con su mano poderosa ataba la lengua, ò al Demonio, si este era el que hablaba, ò à los Sacerdotes Idolatras, para que no continuassen su engaño à vista de los Ministros del Evangelio; y otras, por sus altissimos juicios, no queria hacer esse milagro. Digo lo tercero, que despues de introducido el Evangelio en qualquiera Lugar, y hecho en él tan poderoso, que destruyesse enteramente la Idolatría, era preciso que cessassen las respuestas de los Oraculos, quando éstas eran dadas por los Sacerdotes. Es claro, pues ni aun havia Idolo que sirviese de instrumento, y los Sacerdotes, ò dexarian de ser Idolatras, ò tendrian escondida su Idolatría.

12 Numero 9. entra el Holandés Antonio Vandale, y la impugnacion, que contra él escribió el Padre Baltus, y al numero 10. la Carta perteneciente al assumpto, que escribió el Padre Bonchet al Padre Baltus: como todo se halla en las Memorias, y Dictionarios de Trevoux. Vamos sobre esta especie à cuentas, Señor Mañér, y vamos poco à poco, que si aun yendo muy despacio se equivoca, si se apresura un poco, dirá que dos, y tres son catorce.

Lo

13 Lo primero pregunto, ¿à qué viene aquí el Holandés Antonio Vandale? Este Autor escribió un libro de *Oraculis Ethnicorum*, cuyo assumpto fue probar, que nunca (atienda al *nunca*, porque suelen escaparse los adverbios) el Demonio habló en los Oráculos del Gentilismo; sino que siempre (atienda tambien al adverbio *siempre*) eran las respuestas de ellos fingidas por los Sacerdotes. Que el assumpto de Antonio Vandale era tan universal, como he dicho, se halla expreso en las Memorias de Trevoux del año 1707. art. 103. y art. 104. en el Diccionario de Trevoux, v. *Oracle*, y en la Republica de las letras, tom. 1. art. 1. donde se dá un extracto del libro Vandale: que yo el proprio libro de Monsieur Vandale no le he visto; y discurro que tampoco el Señor Mañér. Diganos ahora su merced, ¿qué tiene que vér esto con lo que digo yo? Vandale dice, que jamás el Demonio habló en los Oráculos del Gentilismo. Yo confieso, que habló algunas veces; pero que las mas era engaño de los Sacerdotes. En quanto à la cessacion de los Oráculos, el Padre Baltus (segun el extracto de su impugnacion, que se halla en las Memorias de Trevoux) le concede al Holandés, que no cessaron de golpe al tiempo de la venida del Redemptor, *sino à medida que los hombres fueron conociendo el Evangelio, y su doctrina saludable fue recibida por todas partes*. Contra esto nada dixé: porque, que el Oraculo de Delphos callasse antes, no quita que los demás callassen despues. ¿Pues à qué proposito nos trahe à Antonio Vandale, y nos cita al Padre Baltus?

14 Lo segundo, expliquenos el Señor Mañér, qué quiere dár à entender, quando dice, que el assumpto de Antonio Vandale *es muy proprio de un Anabaptista, qual él lo era, mas muy improprio de quien, aun en caso de*

de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante. Muy propio de un Anabaptista será todo aquello que fuere consecuencia, ò tuviere conexion con los dogmas de su secta: ¿Pues qué consecuencia, ò conexion tiene con los dogmas de los Anabaptistas el que el Demonio no hablasse en los Oraculos del Gentilismo? Si el Señor Mañér escribiera solo para la infima plebe, nada estrañára. En las Memorias de Tre-voux del año 1725. art. 27. hallará, que el Abad Anselmo, de la Academia Real de las Inscripciones, llevó la misma sentencia del Anabaptista, (con no ser Anabaptista, sino Catholico) en quanto à que los Oraculos del Gentilismo eran todos ilusion de los Sacerdotes. Y en el Diccionario de Dombes (citele los libros, que mas rebuelve el Señor Mañér) v. *Oracle*, leerá esta sentencia del Adad Villars, que tampoco era Anabaptista: *Está decidido por espíritus del primer orden, que todos los pretendidos Oraculos no eran mas que una superchería de la avaricia de los Sacerdotes Gentiles, ò un artificio de la politica de los Soberanos.* Junte el Señor Mañér con estos dos à Monsieur de Fontenelle, de la Academia Francesa, que se explicó por el mismo sentir en el Compendio, que hizo de la historia de Vandale, y hallará por un Anabaptista, que llevó aquella opinion, tres Catholicos, que siguieron la misma. Esto no es mas que mover pendencias por antojo, y hablar solo para la infima plebe, que todo lo que dice un Herege tiene por heregía.

15 Mas aun es peor la segunda parte de la proposicion: *Mas muy improprio de quien, aun en caso de duda, debiera estar por la parte piadosa, y edificante.* ¿Quién es este Padre de Concilio, que habla de allá arriba con tan alto magisterio? ¿Es mas que el Señor Mañér? Pues oyga el Señor Mañér. Lo que es *muy*
im-

improprio , y muy ageno de todo Christiano, es, despues de haver censurado una opinion, (con razon, ò sin ella) como propria de hereges, levantarle à un proximo suyo (Catholico por la gracia de Dios) el falso testimonio de que lleva la misma opinion. Quando se me llega à maltratar con injuria tan atróz, es preciso repelerla con esta claridad. Mas no por esso hago juicio, ni Dios lo permita, que el Señor Mañér me hizo esta ofensa con conocimiento, y deliberacion. Otro concepto muy diferente tengo hecho de su mucha Christiandad. Solo, pues, lo debo atribuir, y atribuyo à inconsideracion.

16 Quánto dista la opinion de Antonio Vandale de la mia, está patente à todo el Mundo. En lo demás, ¿por dónde se interessa la piedad, ò qué edificacion se sigue de que se crea, que el Demonio era quien mas frequentemente hablaba en los Oraculos del Gentilismo? ¿Ni qué detrimento en la piedad, ò qué ruina espiritual puede seguirse de que se crea, que las mas veces era engaño de los Sacerdotes? Monsieur Vandale decia, que siempre era engaño de los Sacerdotes. Con todo, los Padres de Trevoux, en nombre del Padre Baltus, dicen, que la opinion de Vandale nada perjudica à la Religion Christiana, quando para calificar de desinteresado el testimonio de los Padres en esta materia, dicen en el citado art. 104. *A los Padres les era indiferente, que estas supersticiones tuviessen por causa la impostura de los Sacerdotes, ò la operacion de los Demonios. La falsedad de la Religion pagana se demostraba igualmente en una, y otra suposicion.* Pues el Señor Mañér revuelve tanto las Memorias de Trevoux, aprenda de sus Sabios Autores à discurrir con solidéz: y no nos ande gritando, que lo que yo he dicho de los Oraculos del Gentilismo, quita à la Religion

gion Christiana una de las pruebas de su verdad. ¿Qué prueba es essa? Si es prueba defectuosa, sofistica, ò fundada en una suposicion falsa, haré servieio à la Religion, y à la verdad en quitarsela. Ojalá pudiesse yo desterrar de las lenguas, y plumas de todos los Catholicos todos aquellos argumentos à favor de la Religion, que no sean eficaces, y sólidos, porque hacen un gran perjuicio à la verdad, quando los Infieles, que los oyen, percibiendo el defecto de la prueba, juzgan que no tiene otras mejores nuestra Religion; ò que, pues en defensa de esta nos valemos de sofisterías, y suposiciones falsas, es injusta la causa que defendemos.

17 Por ceñirnos à la presente materia, ¿de qué servirá, para convertir à un Gentil, proponerle que todos los Idolos del Gentilismo enmudecieron al tiempo que nació Christo? Si sabe algo de historia, no servirá sino para obstinarle mas: porque no solo de los Autores profanos, mas aun de los nuestros le consta, que despues de la venida de Christo se oyeron respuestas à muchos Simulacros, y à algunos despues de passados Siglos enteros. Doy que todos nuestros Autores estuviessen conformes en el hecho, que juzgan ventajoso à la Religion. Tampoco servirá de nada, si los Gentiles refieren el hecho de otro modo. Doy (pongo por exemplo) que todos nuestros Autores, convenidos sobre la fé del primero que lo dixo, fuesse Eusebio, ò otro, afirmen el silencio del Oraculo de Delphos luego que nació Christo, con las circunstancias dichas de la consulta de Augusto, y aquellos tres versos *Me puer Hebræus, &c.* ¿Qué haremos con esto? Responderá el Gentil, que esta es una fabula, (como de hecho lo es) pues de las Historias Romanas consta, que no hubo tal viage de Augusto à Delphos; y su Ciceron, à quien dará mucho mas fé, que à Eusebio, le dice, que el

el Oraculo de Delphos yá havia dexado de dár respuestas antes que naciesse Augusto. Y si nos insta sobre que le mostremos , en qué Autores , ò monumentos seguros halló Eusebio aquella especie (que pues fue posterior à Augusto cerca de trescientos años, ni pudo ser testigo de ella, ni oírla à testigo de vista) no sabrémos cómo le hemos de responder. Con que quedará mas terco en su error , sobre la persuasion de que no tenemos à favor de nuestra Religion otros argumentos, que los de este jaez.

18 Assi , que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla à perder con algun falso , ò leve racionio. El arguir sobre hechos inciertos , ò poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) à favor de la Religion, nace de un indiscreto, y falso zelo , que tiene consecuencias perniciosas. No hay que andar con esse ridiculo trampantojo de que se le quita à la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo, donde tropieza el infiel. ¿Tan faltosos estamos de pruebas legítimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir à argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas, ò dudosas? Si la indiscrecion, y acaso à veces la malicia, no huviera supuesto entre los Catholicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza à los Hereges con los verdaderos. ¿Pero qué nos sucede en esta materia con ellos? Lo que à Tiberio con los Romanos, que por haverle cogido en varias mentiras, yá no le creían las verdades. *Etiam vero, & honesto fidem demisit*, dice Tacito de él. Entre los Catholicos debe reynar por todo la verdad, la solidéz; y yá que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del Mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo

menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano, que no sea proporcionado à la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia , porque me obligó à ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11. me capitula por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haver dicho, que *el Profeta* (falso) *Nicolás Dravicio es natural que dicesse muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor.* ¿Por qué será descuido éste? *A los niños, y à los locos* (dice el Señor Mañér) *se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oído que se pongan en los ebrios.* ¿Qué dice, Señor? ¿Con que no ha oído jamás, que el vino revela los secretos del corazon? ¿Qué es esso, sino decir verdades? No por otra cosa se dice, que las hablan los niños, y locos, sino porque como les falta el uso de la razon, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañér, que *quando los bebedores llegan à perder el juicio, no hablan, y mientras hablan, no le pierden.* ¿Hay sencillez semejante? El Señor Mañér no debió de vér sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. ¿Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar à aquel ultimo termino de la ebriedad, que les induce silencio, y modorra, no pasan por el grado de la inmoderada alegria, en que, medio turbado el juicio, se habla con demasía, y se franquea indiscretamente el pecho? ¿Quién lo duda? Ahora bien: ¿Quién se descuida? ¿El Señor Mañér, ù yo? ¿Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido, haya hecho parrafo aparte, con titulo separado, que dice en letras gordas arriba : *DESCUIDO PRIMERO*? Aun quando yo huviera errado, mostraría un grande hipo de contra-decir el detener la pluma en menudencias como esta.

Pe-

Pero con hacer muchos parrafos con titulos particulares de *descuido primero*, *descuido segundo*, &c. llamar descuidos à las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues, con dexar el papel floxo quando se encuaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12. y ultimo. En esta clausula, ò clausulas mias: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Yá salimos al país de la luz en la region del Catholicismo*, halla otro descuido enorme. Dice, que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone à explicarme, que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega, como otra qualquiera region del Mundo. ¿Y no sabemos mas que esso el Señor Mañér? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estudia bien mi tercer tomo, con el animo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos: pues en dicho tercer tomo, pag. 188. num. 70. y pag. 266. num. 9. aprenderá, que los Países Subpolares, ò mas vecinos à alguno de los Polos, (v. gr. la Noruega) gozan, no solo igual cantidad, pero aun mayor, ò gozan mas tiempo la luz del Sol, que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos à la Equinoccial: de suerte, que à proporcion de su mayor latitud, ò Septentrional, ò Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este fenomeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quién es el que en la gramatica de la Geografia no ha llegado à las declinaciones*; Elegante equi-

voquillo , con que el Señor Mañér me nota de ignorantissimo en la Geografia.

21 ¿ Pero cómo , siendo esto assi , hacemos de la Noruega la antonomasia (digamoslo assi) de la obscuridad ? Pregunteselo à sus Contertulios , y à otros infinitos , que , con estár en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España , hacen lo mismo ; y à cada passo , para significar un sitio lóbrego , ò un edificio obscuro , dicen , *es una Noruega*. Y por si acaso esos no se lo dicen , yo le digo desde ahora , que en esta expression figurada cae la alusion precisamente sobre aquella estacion del año , en que son las largas noches de la Noruega , y no sobre todo aquel espacio de tiempo , que comprehende las quatro estaciones del año.

22 Si yo dixesse lo que en este numero nos dice el Señor Mañér sobre la cantidad de los dias , y noches de la Noruega , justissimamente me daria por condenado en aquel fallo , de no haver llegado à las declinaciones en la Gramatica de la Geografia. Notese aquella proposicion : *En la Noruega , por estár entre los climas quince , y diez y ocho , (por exemplo la Ciudad de Rugen) tiene en Invierno doce horas de noche , y en el Verano otras tantas de dia*. Desafio al mas diestro en acumular errores Geograficos , sobre que en tan breve espacio , como el que ocupa esta proposicion , no junta tantos errores como hay en ella. Vayan contando.

23 Error primero : Que la Ciudad de Rugen pertenece à la Noruega. No pertenece sino à la Pomerania : sobre lo qual veanse todos los Geografos.

24 Error II. Que la Noruega está entre los climas quince , y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza mas allá del clima veinte y quatro ; por-

porque se estiende hasta setenta y dos grados de latitud Septentrional , y hasta los sesenta y seis grados *inclusivè* se cuentan veinte y quatro climas : de modo, que alli terminan los Climas , que los Geografos modernos llaman *proprios* , ù *de dias* , y empiezan los que llaman *improprios* , ù *de meses*.

25 Error III. Que tiene la Noruega , ni parte alguna de la Noruega , doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprehende tres meses ; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche , es decir , que las tiene por el espacio de tres meses : lo que es tan falso , que solo en dos dias del año tiene essas doce horas precisas de noche , uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es comun à toda esfera obliqua.

26 Error IV. que en Verano tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de dia. Que se tome el Verano por la Primavera, ò por el Estío, siempre es error ; porque solo tiene doce horas de dia en dos dias del año , y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto , como dixè , es comun à toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hay mas que un dia , y una noche en todo el año. En la obliqua solo hay dos dias, en que son iguales el dia , y la noche : y de estos dias, el uno cae en el Equinoccio Verano , el otro en el Autumnal.

27 Error V. Poner por contrapuestos el Invierno, y el Verano , en quanto à tener aquel doce horas de noche , y este doce horas de dia ; siendo evidente , que en esto no puede haver contraposicion : pues si el Invierno tiene doce horas de noche , tendrá tambien doce horas de dia ; y si el Verano tiene doce horas de dia , tendrá tambien doce horas de noche. ¿No es buen

er-

errar , juntar cinco errores substanciales de Geografia en una proposicion , que no excede de tres lineas?

28 Lo que hay en orden al assumpto , que aqui tratamos , se lo dirémos brevemente al Señor Mañér. Desde la Equinoccial hasta el circulo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geografico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regula por el excesso de media hora en el dia maximo del año; de suerte , que empezando à contar desde la Equinoccial *exclusive* , el primer clima dá doce horas y media en el dia maximo del año , (advirtiéndolo, que se consideran para este efecto los climas , no en el principio , ni en el medio , sino en el termino) el segundo trece , el tercero trece y media , el quarto catorce , &c. A esta proporcion ván creciendo los dias maximos del año hasta el circulo Polar , donde el dia maximo es de veinte y quatro horas , y otro tanto la noche maxima. Desde el circulo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas frios) siempre el dia maximo es mayor que veinte y quatro horas , excediendo tanto mas , quanto es mayor su latitud , ò altura de Polo , hasta que debaxo del Polo hay un dia de seis meses , y la noche tiene otro tanto.

29 En consecuencia de esto , la Noruega , que está comprehendida entre cinquenta y ocho , y setenta y dos grados de latitud Septentrional , con poca diferencia , segun la mayor , ò menor latitud de los varios Países , que comprehende , tiene los dias maximos del año mayores , ò menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud , (donde se considera el circulo Polar Arctico) es el dia maximo del año de veinte y quatro horas. Desde alli , caminando

do ácia el Polo, siempre excede el dia maximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la latitud, ò menor la distancia del Polo; y de alli, caminando ácia el Mediodia, siempre es el dia maximo menor que las veinte y quatro horas; y tanto menor, quanto es menor la latitud, ò mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el dia mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del dia maximo, que cae en el Solsticio Estivo, se debe entender de la noche maxima, que cae en el Solsticio Hiberno. Pero se debe advertir, que aqui se toma por dia aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Horizonte; y por noche aquel tiempo, que realmente está debaxo de él: porque si se cuenta por dia todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo en que falta la luz Solar, vienen à ser mayores los dias, y menores las noches, y assi no hay igualdad entre el dia del Solsticio Estivo, y la noche del Solsticio Hiberno; sí, que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste, no solo en la addicion de la luz crepuscular, que aumenta el dia, mas tambien en la refaccion, que padecen los rayos Solares en la Atmosphéra, la qual hace, que el Sol parezca sobre el Horizonte algun tiempo antes que realmente se eleve sobre él, y algun tiempo despues que realmente se deprime, como explicamos en el tercer tomo, Discurso VII. §. 10. *per totum*.

31 De los dos principios expressados depende, que, comprehendiendo todo el periodo del año, gozen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Países mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador:

dor: porque los crepusculos duran mas tiempo, por la mayor obliquidad con que descende el Sol debaxo del Horizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Horizonte tambien dura mas tiempo, à causa de la mayor refraccion que padecen sus rayos por la mayor densidad de la Atmosphéra. De suerte, que la elevacion real del Sol sobre el Horizonte tanto tiempo del año se goza en España, como en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad, (como juzga el Señor Mañér, y se piensa comunmente) sino con exceso, se goza en la Noruega, que en España.

USO DE LA MAGICA.

DISCURSO XXI.

I **HA**viendome detenido tanto en el Discurso passado, es preciso abreviar lo possible en el presente: pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el Señor Mañér escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, hubiera querido escribir mil y trescientas, le fuera muy facil: porque reduciendose à trasladar cuentos de hechicerias, que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonografos, hay ripio para llenar siete, ù ocho libejos del cuerpo del Anti-Theatro. Si à estos se añaden otros algunos de corrillo, yá se engrossarán un poco mas. Esso hace aqui, con la diferencia que hay del mas al menos, el Señor Mañér. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para que-

quedarse en mero copiante. Yo supongo todas essas noticias de Magia, que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas, para examinarlas à la luz de la critica. El Señor Mañér no hace mas que trasladar lo que halló escrito, y todo lo cree, ò hace semblante de creerlo, como no se le represente physica, ò metaphysicamente impossible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El examinar la posibilidad de las cosas toca al Filosofo. El Critico debe passar mas adelante, para buscar dentro de lo possible lo verisimil: buenos estariamos, si creyessemos todo aquello, que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente, que cayga la ficcion sobre objeto impossible. ¿Qué uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que à luz de la Filosofia se halla possible, huviesse de creerse? Aun despues de asseguradas la posibilidad metaphysica, ò physica de una cosa, restan dos passos muy grandes que andar, antes de assentir à su existencia: el uno el de la posibilidad moral, el otro el de la verisimilitud; y los llamo dos passos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente impossible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente impossible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ò quatro testigos sobre un delito physicamente possible. Le absolverán sin duda los Jueces, si no obstante la posibilidad physica, hallan que es moralmente impossible. Hallanlo moralmente possible: con todo, si à las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia hasta apurar mas la question.

3 No es, pues, del caso à quien niega un hecho

X2

con

con razones propias del Tribunal de la Critica responderle con la posibilidad physica del hecho, (como à cada passo hace el Señor Mañér) antes es contra toda critica, y aun contra toda Logica: pues esta no permite ilacion de la posibilidad à la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de Critica del Señor Mañér en los Autores, que para cosas de Magia cita como Oraculos, Herodoto, Filostrato, Simon Mayolo, el Padre Gaspár Schot, y Torreblanca. A Herodoto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poetica la suya. Ciceron, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fabulas: *Quamquam, & apud Herodotum patrem historiae, & apud Theopompum sint innumerabiles fabulae.* (de Legibus, lib. 1.) De Filostrato hemos probado (quanto cabe en la Critica) que no hay fundamento para creerle en lo que dice de Apolonio; antes hay muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el Señor Mañér de nada se hace cargo, sino de su posibilidad à secas. Simon Mayolo compiló quanto halló escrito, sin examen alguno; y nadie le ha leído, que no hiciesse este juicio. El Padre Gaspar Schot es Autor apreciable en todo lo que escribió perteneciente à las Mathematicas, y à la Magia natural. Pero su *Physica curiosa* solo atendió à entretenir la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia, que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega, siendo cierto, que poquissimo se halla en él, que no haya tomado del Padre Delrio, y à este le he descartado yo por muy credulo en materia de hechicerías.

5 Assi el Señor Mañér pudo escusar estas alegaciones: Como tambien pudo, y debió escusar el cuento, que le embocaron en Cadiz, siendo muchacho, del
hom-

hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las Brujas, que gozó en el arroyo de Sanchorquiz, y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle, para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisimil: y como el Señor Mañér, aun hoy, despues de tantas experiencias, es tan credulo, yá se vé que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaria dificultad en persuadirle la mal texida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas yá se vé que se cita à sí mismo, como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del Señor Mañér; pero como en su Anti-Theatro hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches, (flecheros de hierbas) aunque esto no nos dice si lo sabe de vista, ù oídas. ¿Pero qué cosa mas ridicula, que creer que hay en la America unos hombres, que tirando hierbas, aunque sea à distancia de algunas leguas, quitan la vida à sus enemigos, si estos no se acogen à la proteccion de otros Piaches, que los defiendan? Quien cree ésto, ¿qué no creerá? Ciertó es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, yá los huvieran destruído del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la hierba disparada, antes de llegar à tiro de cañon. Decir, que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Haviendo de recurrir à la negacion de permission, hartó mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y à tantos individuos de ellas, (como pretende Mañér) que contratan con su enemigo, y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una, ù otra vez rara por sus altísimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floxa al Demonio

pa-

para nuestro daño, y à los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres, y Demonios son dos republicas diversissimas, que la providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes: y assi, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permissiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el Señor Mañér llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Dá este nombre à unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas frecuencia entre las Naciones estrangeras, singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen à sus pies, como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia, que los mismos *Duros*. Pocos de estos que hubiera en una Nacion, conquistarian todo el Mundo. ¿Qué brecha havia inaccessible para ellos? ¿Qué Esquadron tan cerrado havia, que no rompiessen unos hombres, que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dió Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de París. Pero nuestros durissimos *Duros* por todas partes están tan cerrados, no solo à piedra, y lodo, sino à bronce, y marmol.

7 En todas las demás noticias, que vierte el Señor Mañér sobre el assumpto de Magia, se nota su falta de critica, ù de lectura, ù de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, yá havrá visto en mi tercer tomo, que es un embuste. La venta, que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Argrimo Jonás, docto

Irlandés , testigo de vista , en su *Anatome Blefkeniana*. El largo cuento , que trae al numero 21. y sobre que cita al Padre Bouchet , puede ser verdadero ; pero es mala critica , y peor logica , inferir de un hecho solo , y de un hechicero solo , (pues para este efecto no refiere otro) que hay muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constituciones Apostolicas* para los hechos de Simón Mago , como obra en que no puede ponerse duda de ser de San Clemente , es demasiada confianza , y mucha falta de noticias para un Critico: pues muchos hombres doctísimos tienen por tan apócrifa esta obra , y por tan supositicio parto de San Clemente , como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir : (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*) el célebre Augustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio , al Cardenal Baronio , y à otros muchos. Con la advertencia , que , citando al Papa Gelasio , añade: *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* : (*in Schol. ad Can. 2. Trull. Synod.*) lo mismo siente el Padre Petavio , (*in Notis ad Sanct. Epiphani. ad Hæresim Audianorum*) lo mismo otros innumerables hombres eruditísimos.

8 También es grave inconsideracion para un Critico haver llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroastro , que yo toqué tan de passo , y la qual , que se tome por aquí , ò por allí , no importa un comino para la question , mayormente quando essa multitud de citas no quita la duda , que yo propuse en orden à Zoroastro. Yo me imagino , que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en revolver quantos libros pudo encontrar en la Librería Real , que tratassen de Zoroastro : y que todo este tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroastro en todos los angulos de la Bibliotheca,

ba-

batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oídos de todos los circunstantes. ¿Y ésto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna, y descalabrarle con la repetición de esse nombre despreciable mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22. cita el Señor Mañér dos tratados de dos Medicos, que vió junticos en dos articulos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que juntamente con las Cartas Edificantes, el Dictionario de Moreri, y el de Dombes le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos, ò tres advertencias que hacerle, que pertenecen assimismo à la exactitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan à la cita de Monsieur Lange, la tercera à la de George Mekilini. En orden à la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio, pues nos remite al articulo 138. de las Memorias de Trevoux de dicho año: Y ni del tratado de Mons. Lange, ni de su assumpto, que es el suceso de la posseída Madalena de Morin, se halla palabra en el articulo 138. sino en el 135. Lo segundo, que debió hacerse cargo de las extravagantes idéas, ò mejor diré ilusiones, de aquel Medico, para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin, pues un hombre semi-iluso en nada puede hacer mucha fé. Vuelva à leer el citado articulo, y digame qué juicio hace de aquella union instrumental de los Demonios aereos à unos cuerpos organizados minutissimos, mediante los quales se introducen en los cuerpos humanos, y sin los quales no pudieran hacer daño alguno à los hombres.

10 En orden à George Mekilini, de cuyo tratado de *Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el articulo 136. inmediato, pásso el que le cite como

mo si huviesse visto el mismo tratado, pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Pásso tambien el que le llame *Mekilini*, llamandole los Autores de las Memorias *Merklini*. Pásso en fin, que llamandole dichos Autores *Merklini*, quando hablan de él en Latin, y en el caso de genitivo, pero *Merklin*, quando le nombran en Francés, el Señor Mañér, hablando de él en Romance, le apellida con el genitivo Latino *Mekilini*, solo porque vió en el titulo del articulo *Georgii Abrahami Merklini tractatus, &c.* Todo esto importa poco, ò nada; y si huviera de reparar en estas cosas, pudiera contra un *Anti-Theatro* estrecho, y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañeres* gordos, y rollizos. Lo que no passaré, ni puedo passar (porque toca à la legalidad en lo substancial) es, que diciendo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux, que de los sesenta casos de hechicerías, que refiere el Medico *Merklin*, *no todos están testimoniados, de modo que no pueda rebusarse el creerlos*, el Señor Mañér dice, que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza*. Propongo los propios terminos de uno, y otro escrito. Y siendo indubitable, que el Señor Mañér no tuvo otra noticia del tratado de *Merklin*, que la que halló en las Memorias de Trevoux, (como se infiere de haver citado junticos dos Medicos, que están tambien junticos en dichas Memorias, poner por nombre del uno el genitivo *Merklini*, que vió en la frente del articulo, usar de la misma frasse *testimoniadas*, de que usan los Autores de las Memorias; y en fin, saberse que el Señor Mañér no gusta ni gasta de libros Latinos) digo, que no habiendo tenido el Señor Mañér otra noticia del tratado de *Merklin*, que la que halló en aquellas Memorias, no puede passarse, que haya estampado una proposicion

derechamente contradictoria à la que se halla en ellas, solo porque le hacia al caso. El Señor Mañér dice, que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas*. Y los Autores de las Memorias dicen, que no todas están suficientemente testimoniadas.

11 Del mismo modo que el Señor Mañér à veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen; otras no encuentra, aunque lo lea, aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hay en el cargo que me hace sobre Enrico Cornelio Agrippa, de quien dice, no debí colocarle en aquel catalogo, que fórmó desde el numero 11. hasta el 23. Las razones, que dá, son dos, que están de apuesta entre sí sobre cuál es peor. La primera es, que yo *no traygo algun prodigio, que haya hecho; antes por la série de su vida le formo una apología, defendiendo el que no fue Mago*. ¡Equivocacion portentosa! Siendo aquel catalogo (como claramente explico) de hombres, que fueron tenidos por famosos Magos, sin tener nada de Magos, ¿qué razon es decir, que de Agrippa defiendio que no fue Mago, para inferir, que no debí introducirle en aquel catalogo? Antes no pudiera introducirle, si lo huviera sido. Agrippa fue tenido por Mago insigne, lo que no tiene duda; (Archimago le llama el Padre Delrio) yo defiendio, que no lo fue verdaderamente: luego por eso mismo tiene cabimiento en un catalogo, que se forma de hombres, que fueron tenidos por Magos sin serlo. ¡Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no vé en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuesse Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confession
mia,

mia, ò por lo menos de mi silencio. Y es bueno que alli mismo, donde trato de Agrippa, al empezar el numero 23. digo: *Es verdad, que Agrippa se alabó de que sabia la Magica.* Y en el num. 47. refiero, que *Agrippa se jactaba de que sabia el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia à otro, que distasse muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna lo mismo que él escribiesse con sangre en un espejo: y no solo dixo que sabia hacerlo, sino que lo havia hecho muchas veces.* Si esto no es alabarse de Magico en theorica, y práctica, ¿quál lo será?

13 En fin, no puedo dissimular lo que el Señor Mañér dice sobre aquella proposicion mia: *Muchos, y graves Autores tienen la generacion de los Incubos por fabulosa:* à la qual inmediatamente planta el Señor Mañér este borron: *Fuzguenla enborabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero.* Esta es otra tal como la de Antonio Vandale. ¡Rara fiereza de hombre! ¿Qué no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude, que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abaxo supone aquella opinion como mia, diciendo: *Pero quando concediessemos la improbable opinion de su Reverendissima, &c.* siendo assi, que yo no afirmo, ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos, y graves Autores. Que la llevan muchos, y graves Autores, puede verlo en el Padre Delrio, lib. 2. quæst. 15. y en Paulo Zaquías, lib. 7. quæst. Medic. Legal. tit. 1. quæst. 7. en que se debe notar, como cosa de mucho peso, que el mismo Paulo Zaquías, haviendo antes llevado la opinion mas comun, en este

lugar la retrata. Digo que es circunstancia esta de mucho peso: porque un Autor grave, qual lo era Paulo Zaquíás, no llega à retratarse, sino en vista de razones sumamente fuertes, que le obligan à abandonar, la opinion antigua. Y mas fuerza hace un Autor, que, examinada con gran estudio, y reflexion la causa, dá contra sí mismo la sentencia, que cinquenta Autores, que sin examen tratan de passo la materia. Lea tambien el Señor Mañér à su amado Diccionario de Dombes, verb. *Incube*, y alli aquella clausula, que empieza: *Hay mucha apariencia, que la fabula de los Demonios incubos no tenia otro fundamento, &c.* donde los Autores del Diccionario hablan con alguna duda en orden al fundamento de la fabula; pero suponen, como cosa sentada, que es fabula.

14 Pero sea lo que fuere de esta question, en la qual yo no afirmo, ni niego; ¿à qué proposito es aquello, de que la mayor parte de los Autores, que la niegan, son discipulos de Lutero? No pienso que el Señor Mañér los contó, para saber que son la mayor parte. No es menester nada de esso. Basta tomar las cosas à bulto, quando hay deseos de flechar una satyra, que llegue à lo mas vivo de la alma. Pero sean la mayor, ò la menor parte, ¿qué tenemos con esso? ¿La generacion de los incubos pertenece por alguna parte à los Dogmas de la Fé? Si se puede, ò no puede seguir conception del torpe congresso de los incubos, ¿no es question, que pertenece derechamente à la Physica, y Medicina, y como tal la disputan muchos Medicos Catholicos, arrimandose unos à una parte, y otros à otra? ¿Pues qué importará que convengan muchos discipulos de Lutero con los Catholicos, que están por la negativa? En questiones puramente phycas ¿quién hasta ahora contó los sufragios, atendiendo à la Religion
de

de los Patronos? No hubo Filosofo Moro, que no siguiese à Aristoteles, y entre los Catholicos hay muchos, que no le siguen. ¿Resulta de aqui alguna ignominia à la Doctrina Aristotelica?

15 Bien podria ser, que entre los discipulos de Lutero huviessen muchos, que negassen possible la generacion de los incubos, pues podia ser motivo para ello el ponerse en el extremo opuesto, y mas distante de los que inventaron la fabula de que fue hijo de un incubo aquel Heresiarca: patraña, que refuta el Padre Maimburg en su *Historia del Luteranismo*, y de que rien los Catholicos sabios, y sincéros. Esto es frecuente en los que se defienden de alguna acusacion injusta, que si hallan probabilidad para ello, no solo niegan la existencia, mas tambien la posibilidad del hecho, que se disputa; porque la negacion de la posibilidad pone el entendimiento mas distante de dár assenso à la existencia. Como quiera que sea, como la opinion, de que aqui se trata, no tiene conexion alguna con los dogmas del Luteranismo, el decir que muchos discipulos de Lutero la llevan, solo puede servir para que el vulgo, que, como yá diximos en el Discurso passado, tiene por heregia quanto dicen los Hereges, haga mal concepto de todos los que llevan la mismo opinion.

16 Solo nos resta ahora los que el Señor Mañér llama descuidos, y empiezan al numero 25. donde, y hasta el numero 27. *inclusivé*, para notarme el primer descuido, se mete en lo que no entiende, ni ha estudiado; conviene à saber, si el Demonio puede mover todo el globo de la Tierra; si de aqui se sigue (como él pretende) que puede barajar los Orbes Celestes; si un Demonio solo puede tanto como muchos Demonios; y para confundirlo todo, equivocóca aquella limitacion, que

que ha puesto la ordenacion Divina al poder del Demonio, impidiendole voluntariamente el uso, con el defecto intrinseco, y natural de su potencia.

17 Perdone el Señor Mañér, que yo no he de tomar el trabajo de explicarle ahora todas estas cosas. Baste decirle, que los Theologos no están uniformes en quanto al poder natural del Demonio. Todos suponen, (como es preciso) que nunca hará el Demonio lo que Dios tiene decretado que no haga; y assi, no solo no podrá mover el globo de la Tierra, pero ni aun una arista, si Dios tiene decretado, que no lo haga; pero esto no es por defecto intrinseco de la potencia, sino por la impedicion del uso. En quanto à la extension, que tiene su intrinseca potencia respecto de las cosas materiales, hay diversas sentencias. Unos restringen su virtud à las cosas sublunares, otros la estienden à las Celestes. Y en uno, y otro extremo hay nueva division de opiniones, estendiendo unos Autores mas que otros aquel poder: de modo, que en quanto à mover todo el globo de la Tierra, lo niegan unos, y lo afirman otros. Y lo mismo en quanto à impedir el movimiento de los Cielos, ò darles movimiento contrario. En la sentencia de el Eximio Doctor, que la virtud motiva del Angel, como finita, se proporciona à la resistencia del movil, (*lib. 4. de Angelis, cap. 32.*) se entiende bien, que dos Demonios puedan mas que uno, y quatro mas que dos. Si quiere saber mas el Señor Mañér, estúdielo, como hice yo.

18 Pássole el mal uso que hace de los textos de la Escritura: Uno que dice del Anti-Christo, que hará baxar fuego del Cielo, como si esto fuera lo mismo, que obscurecer las luces Celestes, que es para lo que le trahe. Otro de Job: *Non est potestas, quæ comparatur ei super terram*: el qual assi prueba el poder del De-

Demonio en el Cielo , como el poder del Turco en la Luna. Ello el Mundo en todo anda al revés. Yo, que he visto la Biblia muchas veces por adentro, traygo pocos textos de ella ; y el Señor Mañér, que solo la vió por el pergamino , los menudéa , que es un assombro.

19 Numero 28. nota esta interrogacion mia. *¿De qué le sirvió à Nerón darse mucho à la Magica , si no pudo evitar la conspiracion ?* El motivo de notarla es, que digo mas abaxo , que el mismo Principe *abandonó despues esta aplicacion*. Dice, pues, Mañér, que es claro que no podia servirle para evitar la conspiracion, haviendola abandonado antes. *¿Pues qué, aunque huviesse abandonado la aplicacion, ò estudio de la Magica, no podria servirle despues lo que havia estudiado antes ?* *¿Es preciso que olvide del todo una Facultad el que cessa en el estudio de ella ?*

20 Numero 29. dice , que à ninguno tiene , ni ha tenido el vulgo por Mago , porque él piense , y diga que lo es ; y reputa por gran descuido mio haver dicho lo contrario. Añade , que el vulgo solo los juzga Magos por lo que les vé hacer , no por lo que les oye decir. No hay verdad alguna tan constante , que no lleve su rifirrafe , si cae en las uñas del Señor Mañér. Nada mas ordinario en el vulgo , que creerle à uno , que sabe lo que él dice que sabe. Ningun farandulero viene de afuera , que para con la plebe , y aun mas que la plebe , no sea Medico , y Astrologo , y quanto él quiere decir que es , sin ser nada. Y ciñendonos à materia de hechicerías , *¿quién ignora cuánto miedo tienen puesto à los rusticos en varias partes los que se dicen nuberos ?* *¿Quánto tambien aquellos, y aquellas , que dicen tienen à su obediencia los Lobos ?* Constando por infinitos exemplares , que este
no

no es mas que un embuste , de que hacen grangería , sacandoles à los Labradores algo de moneda , y vi-
veres , con el miedo de que fulminen sobre sus mieses
las nubes : ò despachen contra sus ganados algun des-
tacamento de Lobos. Los que por maniaticos , ò ilu-
sos en esta determinada materia juzgan que realmen-
te son hechiceros , se hacen creer con mas facilidad;
porque la persuasion propria tiene algo mas de fuerza
para conciliar la agena , que la formal mentira ; supo-
niendo (como frequentemente sucede) que los que vén
que no deliran en otra cosa , juzgan que tampoco en
ésta deliran. Si son trahidos à juicio , hacen la confes-
sion conforme à la ilusion en que están ; y este es el
caso , en que no solo el vulgo assiente à que realmen-
te son hechiceros.

21 En el num. 30. tenemos admirables cosas , y
tales , que no se han visto jamás sino en el Anti-Thea-
tro. Havia dicho yo al numero 65. de mi Discurso,
que à la objecion, que se hace con el Canon del Conci-
lio Ancyrano contra la existencia del vuelo de las Bru-
jas, responde latamente *Delrio en el lib. 5. de las Dis-*
quisiciones Magicas. Dice à esto el Señor Mañér, que
esto es aprobar la solucion del Padre Delrio ; y hasta
aqui dice bien. Pero quanto dice de aqui abaxo es un
cúmulo de errores , y algunos son de aquellos de pri-
mera classe , que bastan para degradar de Escritor al
hombre de mas alto carácter.

22 Empeñase en impugnar la solucion del Padre
Delrio al Canon del Concilio Ancyrano , porque aho-
ra es lo mismo que impugnar la mia ; y dice lo prime-
ro , que el Padre Delrio trata este punto en la Seccion
18. del 5. libro. Primer error : Pues es en la Seccion
16. donde le trata. En la Seccion 18. no se habla pa-
labra del referido Canon. *De Eucharistia morituris*
præ-

præbenda es el titulo de la Seccion 18. que para el vuelo de las Brujas, de que trata el Canon alegado del Concilio, es muy del caso. Pero yá veo que este es un error leve, y el hombre mas cuidadoso puede equivocarse en el numero de una cita ; bien es verdad , que en el Señor Mañér se hacen reparables estas equivocaciones , por ser tantas.

23 Dice lo segundo , que la respuesta , que dá el Padre Delrio, es negar que aquel Canon sea del Concilio Ancyrano. Este error yá es de los garrafales. En dos partes toca el Padre Delrio la question de si es legitimo aquel Canon ; la una de passo en el libro 2. quæst. 16. la otra latamente en el libro 5. Seccion 16. y en una , y otra parte se aplica à la sentencia afirmativa clara , y expressamente. En este ultimo lugar, (que es del que habla el Señor Mañér) despues de proponer las objecciones, que hacen otros Autores contra la legitimidad del Canon, inmediatamente prosigue assi: *His tamen argumentis nondum inducor, ut Burchardo, Ivoni, Gratiano, ne dicam tot aliis doctissimis viris contradicam, vel à communi me sententia patiar avelli.* Y proponiendo luego las razones que hay à favor del Canon, prosigue despues: *Quare magis vergit animus, ut donec certiora habeamus, eum (Canonem) Concilio Ancyrano relinquamus.*

24 En este segundo error se envuelve otro : pues tratando de la solucion, que dá el Padre Delrio al Canon del Concilio, no solo le imputa la que no dá , mas tambien calla la que realmente dá. Pudiera acaso dár dos soluciones el Padre Delrio, è impugnar el Señor Mañér la una, dexando à salvo la otra. Mas en este caso debiera hacer alguna expression , por donde se conociesse que la solucion, que impugna, no es la unica que dá el Padre Delrio. Pero el Señor Mañér trata la

solucion, que imputa al Padre Delrio, y habla de ella, como de unica. Si la solucion, que dá el Padre Delrio, estuviesse comprehendida en pocas lineas, podria acaso escaparse por inatencion à alguno, aunque leyese toda aquella Seccion. Pero el caso es, que está latissimo en ella, y assi es indable la inadvertencia. Con que le sucede aqui al Señor Mañér lo que no ha mucho le notamos en otra parte; esto es, que vé en los Autores lo que no dicen, y no vé lo que clara, y expressamente tratan. Con que esta ocultacion de la verdadera solucion del Padre Delrio es otro error, y ván tres.

25 Dice lo tercero, que el Papa Marcelino aprobó el Concilio Ancyrano; y añade, que esto se lee en el primer tomo de los Concilios. Dos errores hay aqui, entrambos de marca mayor, el uno en el hecho, el otro en la cita. En el primer tomo de los Concilios no se lee tal cosa. Y le desafio al Señor Mañér, à que ni en la Coleccion del Padre Labbé, (que es la que uso) ni en otra alguna, muestra tal aprobacion del Papa Marcelino; y luego verá la evidencia que tengo de ello. Este es el error en la cita.

26 El error en el hecho es palpable, porque el Papa Marcelino murió antes que se empezasse la celebracion del Concilio Ancyrano. Esto es cosa inconcusa en quantos escribieron de Historia Ecclesiastica. Y hasta ahora no se vió en la Iglesia aprobar un Concilio futuro en profecía. Tres Papas hubo entre Marcelino, y Silvestro Primero, en cuyo tiempo se celebró el Concilio Ancyrano, aunque no ocuparon los tres la Silla muchos años. A Marcelino succedió Marcelo Primero: à Marcelo Eusebio; à Eusebio Melchiades: y à Melchiades Silvestro Primero, en cuyo tiempo, como diximos, se celebró el Concilio de Ancyra. ¿Y hubo despues

pues acaso otro algun Marcelino, que pudiesse aprobar aquel Concilio? No, Señor, porque aquel Marcelino hasta ahora es el unico de su nombre entre los Papas. Ván yá cinco errores contados.

27 El error sexto está en que dice, que por orden de Gregorio XIII. fue mandado retener el Canon, de que hablamos, en el Decreto de Graciano. Y añade, que esto no lo niega el Padre Delrio en el lib. 2. quæst. 16. que es otro error mas. Ni Gregorio XIII. mandó retener el referido Canon en el Decreto de Graciano, ni esto lo concede el Padre Delrio. Lo que dice éste en el lugar citado es, que se retuvo el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden de Gregorio XIII. *Retentus fuit in Decreto Gratiani, jussu Gregorii XIII. Pont. correcto.* ¿Quién no vé, que es cosa diversissima retenerse el Canon en el Decreto de Graciano, corregido por orden del Papa, de mandar el Papa que se retuviesse el Canon en el Decreto? Y de hecho solo lo primero hubo: lo qual no es aprobacion aun tacita del Canon. ¿Quiere vérlo claro el Señor Mañér? Pues mire. Corrigióse la Vulgata por orden de Sixto V. y despues por orden de Clemente VIII. En esta segunda correccion se purgó la Vulgata de varias cosas, que havian quedado en ella, hecha la primera correccion. Pregunto ahora: ¿Aprobó Sixto V. ni aun tacitamente, todo lo que se retuvo en la Vulgata corregida por su orden? Es claro que no; pues à ser assi, no se huvieran quitado despues muchas cosas como supositicias. Cuenta, que ván otros dos errores en este parrafillo: con que son siete.

28 El octavo, y peor de todo es, que en la solucion, que dá al Canon alegado, le trastorna, y vuelve al revés, imputandole à dicho Canon lo contradictorio

de lo que en terminos expressos , y formales afirma. Atencion. Lo que responde es , que el Canon del Concilio , bien lexos de negar los vuelos, y transmigraciones de las Brujas por el ayre, afirma que vuelan super *quasdam bestias*, (esto es, el Demonio en forma de ellas) & *multarum terrarum spatia intempestæ noctis silentio pertransire*: en donde vemos (añade) ser falso decir , que de aquel Canon consta ser meras ilusiones los vuelos de las Brujas , pues expressamente declara lo contrario. Son sus propias palabras, y el Latin inserto es destacado del contexto del Canon.

29 Nunca la mala fé, ò falta de legalidad subió à mas alto punto, que el que se vé en este passage. Para cuya evidencia pondré aqui entera la clausula del Canon, de donde destacó aquel poco Latin el Señor Mañér. Dice assi: *Illud etiam non est omittendum, quod quædam sceleratæ mulieres, retro post Sâtanam conversæ, dæmonum illusionibus, & phantasmatis seductæ, credunt, & profitentur se nocturnis horis cum Diana paganorum Dea, vel cum Herodlade, & innumera multitudine mulierum, equitare super quasdam bestias, & multa terrarum spatia intespestæ noctis silentio pertransire, ejusque jussionibus, velut Dominæ obedire, & certis noctibus ad ejus servitium evocari*. Vé aqui claro, como la luz del Mediodia, que el Canon no afirma, (como dice el Señor Mañér) que aquellas mugeres vuelan de noche, y se transponen à lugares muy distantes, sino que ellas lo creen, y dicen assi: *Credunt & profitentur*. Y lo creen engañadas con las ilusiones del Demonio, *dæmonum illusionibus, & phantasmatis seductæ*. Decir el Canon que ellas creen que vuelan, ¿es decir que vuelan? Antes implicita, ò explicitamente afirma el Canon que no, quando dice, que el creerlo assi nace de ilusion del Demonio. Y porque no que-

quede alguna duda, prosiguiendo en hablar de estas mismas mugeres, (pues no se habla de otras en todo el Canon) afirma, que todo aquello es mero sueño inducido por el Demonio. Atiendase: *Siquidem ipse Sathanas, qui transfigurat se in Angelum lucis, cum mentem cujusque mulierculæ ceperit, & hanc sibi per infidelitatem subjugaverit, illicò trasformat se in diversarum personarum species, atque similitudines, & mentem, quam captivam tenet, in somnis deludens, modò læta, modò tria, modò cognititas, modò incognitas personas ostendens, per debia quæque deducit. Et cum solus spiritus hoc patitur, infidelis mens hæc non in animo, sed in corpore opinatur evenire. Quis enim non in somnis, & nocturnis visionibus extra se educitur, & multa videt dormiendo, quæ non viderat vigilando?*

30 Es tal mi assombro al vér en una sola pagina del Ante-Theatro tantos errores como hemos notado, y algunos de ellos, que llegan al supremo punto de ilegalidad, y mala fé, que debe permitirme el lector hacer aqui una reflexion para mi desahogo. El Señor Mañér cita en varias partes del Anti-Theatro muchos libros, que no he visto, ni puedo vér, porque ni yo los tengo, ni los hay en este País. ¿Deberé creer que son legales aquellas citas? Parece que no; pórque, habiendo evidenciado tantas veces su falta de legalidad en las citas de los libros, que he podido vér, está contra él la presumpcion de que en los que no puedo vér le sucede lo mismo, y aun mucho mas en aquellos que él discurre, que por raros no hayan llegado à mis manos: pues hay sin duda muchos en el gran gazofylacio de la Real Bibliotheca, que no se hallan en las Librerias particulares. Haviendo sido muchissimos los cotejos, que en el discurso de esta obra hice de sus citas con las

las originales, en muy pocos dexé de hallar algun defecto substancial de legalidad. ¿Cómo, en vista de esto, podré evitar la sospecha de que con los Autores, de que carezco, se use del mismo fraude, mayormente con aquellos, que se discurre no se hallarán en las pobres Librerías de este País? Sobre esta consideracion vean los lectores, si deben tener una desconfianza general de quanto hallan alegado contra mí en el Anti-Theatro.

31 No pretendo formar de aqui argumento contra la sinceridad del Señor Mañér. Antes juzgo, que esto mismo es prueba de su candor. Ni es ironía, ni paradoxa. Es el caso, que como para la formacion del Anti-Theatro tuvo su merced muchos Oficiales, (segun me ha assegurado sugeto muy fidedigno, que pudo saberlo) es natural que hiciesse de ellos el uso, que en semejantes casos se hace; esto es, les encomendasse el juntar materiales, reservando para sí, como artifice principal, ponerlos en orden. Uno, pues, se encargaria de revolver libros sobre tales puntos, otros sobre otros, segun la comission que cada uno tuviesse del Señor Mañér. Havria entre estos algunos poco hechos al trabajo. La Corte tiene mucho en que divertir la gente. A que añadiendose, que su nombre no havia de parecer en la frente de la obra, tomaron muy sobre peyne el escrutinio; con que le acudieron al pobre Caballero de Mañér con unas noticias, ù oídas en corrillos, ò leídas al vuelo, y puestas al revés en la memoria. Creyólos el Señor Mañér, y dió aquellas especies à la estampa; esto es proprio de hombre candido, y sencillo, que como no sabe engañar à nadie, tampoco presume que nadie le engaña. En caso que no fuesse esto, (que es sin duda lo mas probable) no puedo discurrir otra cosa, sino que su merced tomaba la pluma para escribir, quan-

quando tenia la cabeza muy mareada de estudiar ; y en este estado es natural que se confundan , barajen , y trastornen las especies. Uno , y otro principio pudo concurrir.

32 En el numero ultimo (yá era tiempo de llegar à él) impugna lo que digo de aquella vision nocturna, que llaman *Hueste*, con una experiencia propia, quando passaba de Caracas al Puerto de la Guaira, en cuyo transito, dice, vió aquellas luces nocturnas con tales circunstancias , que hacian evidencia de ser una congregacion de Brujas. Dixe en una parte , que las noticias de Indias comunmente necessitan de confirmacion. En otra , que el Señor Mañér , como en su libro hace officio de actor , no debe ser admitido para testigo. Y en fin , acabo de decir , que algunas veces se pondria à escribir , teniendo atolondrados los sesos de revolver muchos libros , en cuya coyuntura podia suceder le pareciesse, que aun al tiempo mismo que escribia, estaba viendo las Brujas. Escoja el lector de estas tres soluciones la que le parezca mas à proposito.

M O D A S.

DISCURSO XXII.

I **III** Aviendome detenido mucho en los dos Discursos passados , lo ahorraré ahora en los quatro siguientes , yá porque el Señor Mañér tambien passa ligeramente sobre ellos ; yá porque no dice cosa
con

con que pueda halucinar al mas ignorante del Vulgo.

2 En el primer numero de este confiessa , que están muy bien corregidas todas las Modas , de que hablo. Solo echa menos , que no haya comprehendido en la correccion las pelucas , y la imitacion de las pelucas en el cabello proprio , con *rizos* , *undulaciones* , y *bucles*. En quanto à las pelucas, consiente en que las usen los que tienen medios para ellas , porque es conveniencia ; pero no los que han menester para la olla el dinero , que gastan en ellas. Subscribo con mucho gusto al Señor Mañér. En quanto à la imitacion de la peluca, subscribo en parte. Algo tiene de figurada , pero es cortissimo el inconveniente. Vea el Señor Mañér qué docil soy , y bienavenido , quando le veo hablar con algo de razon. Solo advierto , que haviendome reprehendido atrás el uso de la voz *undulaciones*, debió, mirandolo mejor , de parecerle bien el terminillo , y assi lo usa en esta parte. Ojo alerta. Ningun Escritor diga, de esta voz no beberé.

3 Numero 2. conjetura, que haviendo dicho , que el estudio de los que llaman *Medallistas* es entre las Naciones de la Moda , le tildo como digno de reprehension. Conjetura mal , y estoy muy lexos de esso. Conozco las utilidades de aquel estudio. Y si el Señor Mañér vuelve los ojos à lo que digo en el numero 26. de aquel Discurso , verá que no estoy mal con todas las Modas; antes estoy mal con los que están mal con todas. Apruebo las utiles : repruebo las desconvenientes. Assi, el decir que es de la Moda aquel estudio , no le presta algun fundamento al Señor Mañér para juzgar que le tengo por reprehensible.

4 Numero 3. se hace apologista de los bigotes Españoles , para introducir dos noticias , que leyó verbo
bar-

barba, y verbo *pelo*, las quales à la verdad no son del caso; porque la question es precisamente, si el uso del bigote contiene, ò no contiene deformidad: y sobre este punto no hay que decir, sino que el bigote al Señor Mañér le parece bien, y à mí me parece mal. En este numero tira un horrendo tajo sobre el trato de los Españoles de este tiempo; y lo mas reparable es, que lo hace con la espada de un Judio. Dice, que à un Judio erudito le oyó en Amsterdán censurar terriblemente el mal trato de los Españoles, è inmediatamente manifiesta dár pleno assenso à la censura. Pregunto: ¿si sería mejor la creencia de aquel Judio, que la del Anabaptista Vandale, y la de los discipulos de Lutero? Y en segundo lugar pregunto: Si el Señor Mañér se conforma con la opinion de un Judio en perjuicio de nuestra Nacion, ¿por qué no podré yo conformarme con la opinion de un Herege en lo que no perjudica, ni à la Religion, ni à la Nacion, ni à nadie?

5 Numero 4. impugna el uso del vestido militar, por la razon de que no es vestido patrio; y defiende la goli.lla, porque escusa muchos gastos, que se siguen de la compra de paños estrangeros. Ni una, ni otra razon valen cosa. No la primera, porque el vestido militar (llamado assi al que es contradistinto de la goli.lla) patrio es, y mas antiguo en España que la golilla. Y assi el texto, que trahe de Sophonías contra los que visten à la Estrangera, no es del caso. Fuera de que lo que (segun los Expositores Sagra los) en aquel lugar se reprehende, no es todo vestido Estrangero, sino el que era proprio, y caracterizante de alguna Nacion infiel; como entre nosotros lo sería el turbante Turco. Otros lo exponen del vestido, que usaban los Sacerdotes Idolatras en el culto de los Idolos. Otros del vesti-

do propio de otro sexo. Y nada de esto es del caso. Pero en el Señor Mañér, esto de usar à cada passo, y fuera de proposito, de textos de la Escritura, yá parece tema. Tampoco la segunda razon prueba nada: pues sin vestir golilla se pueden evitar paños Estrangeros, y superfluos gastos. ¿Quién le quita al que no usa golilla, vestirse de paño de Segovia?

6 Si lo dicho no basta para templar la queixa del Señor Mañér sobre el abandono de la golilla, busque en essa Corte, que no faltará, el elegante, y gracioso Poema del Padre Juan Commirio, cuyo titulo es: *Golilla decreto Jovis interdicta. Ludus Catholici Regis (Philippi V.) versu redditus*, donde verá bien pintadas las incomodidades de este trage. La idéa del Poeta es celebrar el festivo enojo, con que nuestro Rey Phelipe V. (representando su persona en la de Jupiter) arrojó de sí la golilla, como trage enfadosissimo, que le ahogaba, despues de haverla usado unos quantos dias, quando estaba para venir à España.

SENECTUD MORAL

DEL GENERO HUMANO.

DISCURSO XXIII.

EN este Discurso, desde el principio hasta el num. 6. no hace el Señor Mañér mas que enumerar algunos exemplos de virtudes, que hubo en los primeros Siglos. Lo qual solo podria ser del caso, si yo huviera dicho, que todos los hombres, à red barredera, de

de los primeros veinte, ò treinta Siglos havian sido malos. Pero no habiendo yo dicho tal disparate, ¿de qué sirve sacar al Theatro veinte, ò treinta justos, à parangonarlos con millones de millones, que yo represento delinquentes?

2 Passa luego à los textos del Chrysostomo , San Agustin, y San Gregorio , con que yo pruebo, que los Siglos, en que florecieron aquellos Santos , fueron tan corrompidos como el nuestro. A los dos primeros nada responde. Solo al cómputo que hago , (ponderando el lugar del Chrysostomo) de que por lo menos tendria seiscientas mil almas la Ciudad de Antiochia, pareciendole demasiada vecindad , dice, que *esto se deberá entender con su salvo yerro de cuenta*. No hay sino echar de estas à Dios, y à dicha. ¿Le parece aquella al Señor Mañér mucha vecindad ? Pues à otros les parecerá poca, y con razon: pues yo de hecho me ceñí al numero menor, ò minimo, que podia echarsele. Vea à Josepho, lib. 3. de Bell. Judaico, cap. 1. donde dice, que Antiochia era en magnitud la tercera Ciudad de todo el Imperio Romano. En su favorecido Diccionario de Dombes verá , que por su mucha poblacion la llamaban *la grande*. Y en el de Moreri leerá, que Dion Chrysostomo le dá treinta y seis estadios de largo. Y como tuviese no mas que la mitad de ancho, no es mucho darle millon y medio de almas, y aun mas.

3 A la autoridad de San Gregorio dice , que la comparacion , que hace el Santo de la Iglesia à la Arca de Noé , la expliqué voluntariamente , como me hacia al caso. ¿Cuál fue la explicacion? Decir , que *como en la Arca de Noé havia pocos hombres , y muchos brutos , del proprio modo en la Iglesia es mayor el numero de los que obran brutalmente, que de los que viven como racionales*. Esta es, y en estas palabras, que me

copia el Señor Mañér, está la explicacion, que él llama voluntaria; por esso inmediatamente à las palabras referidas, para darme en rostro con la voluntariedad de la explicacion, prosigue su merced: *T aqui se pasa la pluma de vér el artificio con que se vá tomando la flor que se necessita para formar el ramillete.* No pára aqui: pues luego pretende, que mi explicacion no solo es voluntaria, pero tambien contraria à la mente y contexto del Santo.

4 ¿Creerá alguno, en vista de esto, que la explicacion, que doy yo del simil de la Arca de Noé, es la misma que dá San Gregorio, y que nada puse de mi casa, ni hice otra cosa, que repetir ello por ello la propria aplicacion, y uso, que hizo el Santo de aquel simil? ¿O creeria alguno, que, no haviendo hecho yo otra cosa que copiar del Santo, no solo el simil, mas tambien la aplicacion, pudiesse haver quien se atreviese à decir, que la aplicacion, que yo hago, no solo es voluntaria, mas aun opuesta à la mente del Santo? Pues puntualmente estamos en este caso. Vaya el lector à la Homilia 38. de San Gregorio in Evangelia, (que es el lugar que cito yo, y que recita Mañér) y un buen pedazo antes de llegar al medio, hallará estas palabras: *Terrere autem vos non debet, quod in Ecclesia, & multi mali, & pauci sunt boni, quia arca in undis diluvii, quæ hujus Ecclesiæ typum gesit, & ampla inferioribus, & angusta in superioribus fuit. Quæ in summitate etiam sua ad unius mensuram cubiti excrevit. Inferius quippè quadrupedia, atque reptilia, superius verò aves, & homines habuisse credenda est. Ibi lata extitit ubi bestias habuit, ibi angusta ubi homines servavit: quia nimirum Sancta Ecclesia in carnalibus ampla est, in spiritalibus angusta. Ubi enim bestiales hominum mores tolerat, illic latius sinum laxat. Ubi autem*

autem eos habet, qui spirituali ratione suffulti sunt, illic quidem ad summum ducitur, sed tamen, quia pauci sunt, angustatur. Puede estar mas claro, que San Gregorio en el simil de la Arca de Noé con la Iglesia, en atencion al poco numero de los Justos, y al grande de los pecadores, representa aquellos en los pocos hombres, que havia en la parte superior de la Arca, y estos en los muchos brutos, que havia en la inferior? Sin embargo, el Señor Mañér dice, que esta explicacion es contraria à la mente de San Gregorio; y la que él dá, es, que como de los tres hijos de Noé, que estaban en la Arca, dos eran buenos, y uno malo; assi en la Iglesia son mas los Justos, que los pecadores. Para este efecto alega unas palabras del Santo dentro de la misma Homilia, pero escritas á diferente intento. ¡Ha, Señor Mañér! ¿Quántas veces le he de decir, que no haga pie sobre essas especies, que le ministran sus Contertulios?

5 Echa en fin el Señor Mañér el fallo, de que quanto he dicho de los desordenes, y vicios de los siglos mas remotos, no es del caso: porque los que se lamentan de la corrupcion de estos tiempos, no hacen la comparacion de ellos con los muy antiguos, sino con los seis, ù ocho siglos inmediatos: ni tampoco esta comparacion se hace con los hombres de otras Naciones, sino con los Españoles nuestros ascendientes. Con cuya ocasion hace el Señor Mañér un magnifico elogio de la honra, virtud, y punto de nuestros passados, aunque en oprobrio de los presentes.

6 Señor mio, la queixa de la mayor corrupcion de costumbres en el cotejo, que se hace del tiempo presente con los passados, no hay por qué limitarla à España sola, pues la misma se oye fuera de España; y no solo se oye en este Siglo, tambien se oyó en los anteriores—

riores. Esta lamentacion es mas comun que las de Jeremías. Cada uno juzga el mas corrompido aquel Siglo en que vive. Aquella vulgar, pero errada máxima, de que assi como ván succediendo los Siglos, se vá aumentando la malicia de los hombres, es propria, no del vulgo de España, sino del vulgo del Mundo; y tanto ruido hizo en los tiempos de antaño, como en el de ahora. Há muchos Siglos que se repite el *!ò tempora ò mores!* de Cicerón, no solo en nuestra Region, mas en las demás. Assi yo hice muy bien en introducir la que V. md. graciosamente llama *barabunda de Assyrios, Medos, Griegos, y Romanos*; y otra vez que trate el punto, añadiré à aquellos, sin que V. md. pueda remediarlo, *Cymbrios, Lombardos, y Godos*.

7 Pero considerémos solo dentro de España esta queixa. ¿Quién ha dicho à Vmd. que los Españoles, que la articulan, solo cotejan los Españoles de hoy con los de ayer? Son infinitos los que en esta materia hablan sin determinacion de Naciones, haciendo objeto de su lamentacion lo comun del Orbe, no lo particular de este Reyno, diciendo en general, que la continencia, el recato, la sencilléz, la moderacion, la buena fé se han ido perdiendo en el Mundo, al passo que el tiempo fue corriendo. Es cierto, que no pocas veces se oye esta queixa contrahida à España. Pero si yo quise hablar de la general, y corregirla, ¿por qué no podria hacerlo? Los que hablan solo de España, son por lo comun pretendientes desatendidos, que se rascan donde les come, y todo es ensalzar el gobierno passado, pareciendole al Soldado de mas corto merito, que en otro Siglo sería por lo menos Governador de una Plaza. Y como en todos los Siglos hubo esta especie de quexosos, en todos los Siglos se oyó la misma queixa. Yo, que no la tengo, porque en nada serví al Rey, ni al Reyno, no qui-

quise determinar la pluma à tan particular objeto, sino comprehender la general, ò mas comun.

8 ¿Y quién le ha dicho tampoco à Vmd. que los que en nuestra Nacion dán essa preferencia à los Españoles antiguos sobre los modernos, fixan la mira en los seis, ò ocho Siglos anteriores? Cada uno señalará la epoca de la integridad, ò corrupcion de España como le pareciere, y los mas no determinarán tiempo alguno; solo indeterminadamente, y à bulto dirán, (*y es assi que lo dicen*) que nuestros passados fueron mejores que nosotros.

9 Finalmente, ¿en qué historias leyó Vmd. que los Españoles de los seis, ò ocho Siglos anteriores fueron de mejores costumbres, y de mas punto, y honra que los del presente? Tome Vmd. en la mano la historia de nuestro célebre Mariana: vaya corriendo por ella esos seis, ò ocho Siglos, y verá qué bellezas encuentra. En el Siglo undecimo le verá pintar los vicios propios de la aula, como hoy se lamentan. *Los Cortesanos, falsos, y engañosos aduladores, que ni son buenos para la paz, ni para la guerra, atizaban, &c.* (lib. 9. cap. 1.) Si se habla de la corrupcion de costumbres engeneral, mire lo que dice al principio del Siglo decimotercio, hablando en general de España: *La licencia, y costumbre de pecar, casi havia apagado la luz de la razon: los vicios eran tenidos por virtudes, y las virtudes por vicios.* (lib. 12. cap. 8.) Si de la lealtad, y honradéz de la Nacion, oygale al fin del mismo Siglo, tratando de la feissima, y abominable conspiracion contra Don Alonso el Sabio. *Tal era la disposicion de los corazones en aquella saxon, que bazaña tan grande,* (es ironía) *como quitar el cetro al Rey, unos se atreviessen á intentalla, muchos la deseassen, y casi todos la sufriessen.* (lib. 14. cap. 5.) Algunos años despues ha-

hallará otra horrible pintura del desenfreno de vicios en Castilla: *Por las Ciudades, Villas, y Lugares, en poblados, y despoblados cometian à cada passo mil maldades, robos, latrocinios, y muertes, quién con deseo de vengarse de sus enemigos, quién por codicia, &c.* (lib. 15. cap. 1.) En el Siglo 14. verá, qué tal era el punto, y la Christiandad de los Españoles, leyendo estas clausulas: *El vulgo con la esperanza del interés se vendia al que mas le daba, vario, como suele, è inconstante en sus proposiciones. De aquí se seguia libertad para cometer todo genero de maldades, muertes, robos, y latrocinios, miserable avenida de calamidades.* Si se habla del mal gobierno, en cada pagina de este grande Historiador se encontrarán tristissimas lamentaciones del desgobierno de aquellos tiempos. ¿Pero qué nos detenemos en cosa tan notoria? Es mucho de admirar, que un hombre, que ha leído algo, se ponga de parte de una opinion propria de los que jamás abrieron un libro.

10 Vamos à mis descuidos en este Discurso, que son dos, segun la sentencia senatoria del Señor Mañér. El primero culpar aquí la ambicion de Semiramis en sus conquistas, haviendo en el tomo 1. Disc. XVI. celebrado su prudencia, politica, y animo varonil. Solo el ingenio del Señor Mañér pudiera hallar contradiccion entre aquella reprehension, y esta alabanza. ¿Por qué lado pugarán estas prendas con aquel defecto? En raro Heroe, de los que celebra el mundo, dexaron de concurrir el valor, y prudencia politica con la ambicion. Las prendas son laudables, el vicio reprehensible.

11 El segundo descuido es haver dicho, que la pureza de costumbres de la primitiva Iglesia no fue de mucha duracion. Dice el Señor Mañér, que duró tres Si-

Siglos; y convengo en ello. ¿Pero quién tiene por mucha duracion la de tres Siglos en comparacion de diez y ocho, que ván corriendo? Solo tiene por larga la felicidad, que goza por tres Siglos una Republica, el que la mira con los ojos de una dañada envidia.

SABIDURIA APARENTE.

DISCURSO XXIV.

EN este Discurso estoy agudo, sólido, y admirable, si se ha de creer al Señor Mañér. Solo me culpa haver tirado un rasguito de pluma ácia la Medicina, no hablando en particular de otra alguna Facultad. Disculpome con que con los Medicos yá no tenia que perder, estando yá antes hecho todo el daño. Con los profesores de otras Facultades me voy con tiento, por no multiplicar enemigos. Sin embargo, el Señor Mañér no leyó con mucha reflexion mi Discurso; pues en el num. 19. de él hay una invectivilla ácia otra parte, que à fé que no sabe à jaléa de Viçtoria.



ANTIPATHIA.

DE FRANCESES, Y ESPAÑOLES.

DISCURSO XXV.

Número I. se ostenta admirable Physico el Señor Mañér. Haviendo dicho yo, que la oposicion de las dos Naciones no viene de Antipathía, sino de los accidentales motivos, que en los Siglos passados hubo para el encuentro de las dos Naciones: me opone, que bien pudo nacer de esos principios la oposicion, y despues con la costumbre hacerse natural; por consiguiente passar à Antipathía la que en su origen no lo era.

2 Esto sí que es entender lindamente lo que es Antipathía, y lo que es Naturaleza. Señor Mañér, quando se dice que *la costumbre es segunda naturaleza*, (que es lo que à Vm.l. le ha engañado) se habla con locucion metaphorica. Hablando physicamente, y con propiedad, (dexando fuera el mysterio de la union hypostatica) nadie tiene mas que una naturaleza, que es *principium motus, & quietis ejus, in quo est*. Antipathía se entiende en las Escuelas una oposicion natural, que proviene de causa oculta. La oposicion de Franceses, y Españoles no es natural; esto es, no es radicada en la naturaleza de las dos Naciones, porque ésta siempre fue una misma. Tampoco proviene de causa oculta, sino manifesta, pues el Señor Mañér se la señala en las visitas de Fuente Rabía: Luego por dos capitulos es-

está excluída de ser Antipathía la oposicion de las dos Naciones.

3 De aqui passamos à deshacer su equivocacion en los dos exemplares que alega de Mulas , y Elefantes, de quienes dice, que *siendo fecundas por su naturaleza primitiva, se hacen por segunda naturaleza estériles, estando domesticadas.* ¿Qué es esso de *naturaleza primitiva*, Señor Mañér? Por Dios no lo oyga algun Estudiantejo de la Escuela, porque sin duda tendríamos carcaxada. Si las Mulas, atenta su naturaleza, son fecundas, essa misma fecundidad natural, y radical retendrán estando domesticadas. La potencia será la misma; pero por algun estorvo estará impedida. En sabiendo el Señor Mañér, qué es facultad impedida, y expedita, acto primero, y segundo, potencia, y ejercicio, hablaremos massobre el caso.

4 Si en el numero 1. se muestra excelente Physico, en el 2. se manifiesta consumado Logico. Havia dicho yo, que la ojeriza con los Franceses *no la heredaron los Españoles de los Alemanes, sino los Castellanos de los Aragoneses.* Falla el Señor Mañér, que esto es lo mismo que si dixera, que la heredaron los Españoles de los Españoles. Y assi concluye, que en esto no se ha dicho nada. Lo que nos muestra esta sentencia, es, que en la Logica del Señor Mañér lo mismo es el genero, que la especie, el diviso, que el dividente, el todo, que la parte. Por esso saca tan bellas consecuencias. Si lo mismo es decir Aragoneses, que decir Españoles, lo mismo será decir Aragon, que decir España: Luego como con verdad se dice, que España comprehende las tres Coronas de Portugál, Castilla, y Aragon, se podrá decir, que Aragon comprehende las tres Coronas de Aragon, Castilla, y Portugál. Del mismo modo, si lo mismo es decir hombres, (que es la especie, ò la parte) que de-

cir animales, (que es el genero , ò el todo) se inferirá que hay hombres quadrupedos , hombres volatiles, aquatiles , reptiles, insectos, &c. ¿Vélo ahora, Señor?

5 Numero 3. para fixar el origen de la oposicion de Franceses , y Españoles en las vistas de Luis Undecimo , Rey de Francia, y de Enrico Quarto de Castilla , alega la autoridad de Phelipe de Comines. Pero el mal es , que Comines no dice lo que el Señor Mañér quiere que diga. Lo que dice Comines , (que aqui le tengo en su antiguo Francés) es, que hubo algunos piques entre Franceses, y Españoles en aquellas vistas, y que despues aquellos dos Reyes no se amaron uno à otro: *Et oncques puis ces deux Rois ne s'entraimerent.* Esto no es decir , ni formalmente, ni *illativè*, que aquellas vistas originaron la ojeriza , que despues ha reynado entre las dos Naciones : pues ni las rencillas de algunos particulares , ni la discordia de dos Reyes inferen perpetua ojeriza entre dos Reynos. Si fuesse assi, casi todos los Reynos de Europa estarian , no menos que Francia , y España, en perpetua (como la llama el Señor Mañér) Antipathía.

6 Si Comines , de quien señala el lugar, no dice lo que pretende el Señor Mañér, ¿qué esperarémos de Monsieur Turquet, à quien alega à vulto, y de los demás que vienen à sus espaldas embozados , quiero decir, supresso nomine; como aquellos *otros muchos*, que en otra parte dicen , que Julio Cesar Scaligero no vivió mas de veinte años? No nos detengamos en esto, pues en alegaciones de Autores yá tiene bien assentado su credito el Señor Mañér.

7 En el numero mismo me dá una mano pesada, de las que suele , por aquella digression que introduce sobre la oposicion de Turcos, y Persas, y la Bula del Musti, cuyo texto puse à este intento. Dice que la Bula

la está larga , enfadosa , y no es del caso. Y à mí se me diera bien poco de que el Musti haya sido una maza , si de rebote no viniera à mí la pelota , porque introduxe una cosa tan molesta , y despropositada. ¿ Mas qué he de hacer ? Supongo que el punto se votó por habas blancas , y negras entre el Señor Mañér , y sus Contertulios , y salió decretado , que la Bula , pues no tiene que hacer en mi Discurso , se vuelva à Constantinopla. Sin embargo , entretanto que llega el caso de reimprimir mi segundo tomo , apelo al juicio del Público.

8 Mas como en la invectiva presente vuelve el Señor Mañér à su tema de condenar generalmente las digressiones , quiero vér si de una vez puedo quitarle este mal vicio , yá que no pueda lograr otra enmienda. Sepa V. md. que la digression es parte de la Rhetorica , y como otra qualquiera figura , si se introduce con sobriedad , deleyta ; si es muy repetida , enfada. Oyga à Gerardo Vossio , lib. 5 Rhetor. cap. 6. *In digressionibus peccatur bifariam, nam alii plane eas fugiunt, & alii nimis producunt.* ¿ Vé V. md. como en la sentencia de este famoso Critico es vicio huír del todo las digressiones ? Oyga à Alstedio , lib. 7. *Encyclopæd. de Rhetor. cap. 15.* que la digression es una de las figuras , que la Rhetorica usa: *Figuræ sententiæ secundariæ sunt. 28. videlicet Auxsis, digressio, transitio, &c.* Oyga à Quintiliano , lib. 4. cap. 3. la difinicion de la digression junta con un grande exemplo , que autoriza su uso: *Parecbasis, seu digressio est alienæ rei, sed ad utilitatem causæ pertinentis, extra ordinem excurrentis tractatus.* Aqui el exemplo. *Sic in primo Georg. Poeta facit digressionem de morte Cæsaris, & prodigiis, quæ ipsius mortem denuntiaverant, &c.* Y si el exemplo de Virgilio por ser Poeta no le hace fuerza , vea el que
ale-

alega de Ciceron el citado Gerardo Vossio , lib. 5. Rhetor. cap. 6. *Ita apud Ciceronem , pro L. Cornelio Parebasim (digression) babes de laudibus Pompeii , in quas divinus ille Orator , veluti nomine ipso Ducis cursus dicendi teneretur , abrupto , quem inchoaverat sermone , divertit.* Pudiera alegarle muchas mas autoridades. Pero si las trahidas no le hacen fuerza , lo mismo sucederá con las demás.

DISCURSO

XXVI. XXVII. XXVIII. Y XXIX.

POR estos quatro Discursos passó el Señor Mañér como gato por brasas. Para no tratar del primero, (que es de los Dias Criticos) dice que tiene dos razones; la una, que juzga que yo tengo razon; y la otra, porque *nada entiende de su contenido con aquel fundamento, que se necessita para decir sobre el assumpto.* Si huviera tenido siempre presente esta segunda razon: ¿ò quánta molestia se huviera escusado el Señor Mañér à sí proprio , à sus lectores , y tambien à mí!

2 De los otros tres Discursos, (que son sobre el *Peso del Ayre , Esfera del fuego , y Antiperistasis*) dice que estos, ni en los Philosophos, ni en el Vulgo pueden ser errores: *No en los primeros , porque antes que se formasse el Triumvirato Filosofico , estaban defendidas , y seguidas estas opiniones ; no en el segundo , porque el Vulgo no es capáz de errar en lo que no disputa.*

Di-

3 Digo que son bellas las dos razones. Pudiera remitirle al Señor Mañér à lo que le he dicho en el Consectario sobre este punto; pero ahora no es menester. Mejor será remitirle à una Aula de Filosofia. Escoja la que quisiere, ù de las Religiones, ù de las Universidades de Salamanca, ò Alcalá; y puesto à la puerta, diga en alta voz, que el Ayre es pesado, que es una patraña lo de la Esfera del Fuego, y una quimera el Antiperistasis. Y verá qué gritería se levanta contra Vmd. Entonces sabrá si aquellos tres errores están aun metidos en los tuetanos de innumerables Filosofos. Salga despues de entre los Filosofos, (que saldrá sin duda bien despachado) y vaya à un corrillo de Payos; digales assimismo, que el ayre es pesado, y que lo que comunmente se dice, que la agua de los pozos está mas fresca en Verano que en el Invierno, es patarata; que si no le tuvieren por loco, ò fatuo, yo quiero pagar algo bueno. De modo, que estos errores están, no solo en infinitos Filosofos, mas tambien en todo el Vulgo alto, y baxo. Solo no le entenderá éste la voz *Antiperistasis*. ¿Pero el que ignoren la voz Griega, probará que ignoran el objeto que corresponde à aquella voz? Diga tambien, que no saben el *Padre nuestro*, porque no le saben en Griego.

4 Pues la linda razon: *Porque el vulgo no es capaz de errar en lo que no disputa.* ¡O dichoso vulgo, que casi nada errarás, pues casi nada disputas! ¡Pero ay, Dios mio, qué consecuencia se descubre por aquel lado! ¿Quál? Que el vulgo de los Idolatras, el de los Mahometanos, el de los Hereges no yerran en materia de Religion, porque en esta materia no disputan. ¿No sería mejor, Señor Mañér, dexarse de escribir *Anti-Theatros*, que proferir maxímas, de donde salen consecuencias tan absurdas?

PA-

PARADOXAS PHYSICAS.

DISCURSO XXX.

Y A tenemos en el campo al Señor Mañér armado de Filosofo: dudo si con armas propias, ò ajenas: solo sé que son falsas. Y en quanto à la repetida cantilena, con que ahora nos vuelve à dár matraca en el numero primero, de que aun en caso que fuesen errores los que impugno en mis Paradoxas, no serían errores del Vulgo, y por consiguiente impertinentes à mi proposito, traslado à lo dicho sobre el Consectario: que no soy amigo de machacar. Ahora vamos siguiendo las Paradoxas por su orden.

PARADOXA PRIMERA.

EL FUEGO ELEMENTAL NO ES CALIENTE
en sumo grado.

QUE tiene contra esta Paradoxa el Señor Mañér? Tiene lo primero, que el Sol es fuego formalmente en sentencia muy recibida de los Filosofos modernos; y assi la prueba, que yo contra el sumo calor del fuego elemental tomo del exceso que hace al calor de aquel el de los rayos del Sol, recogidos en el foco del espejo ustorio, ò es *contra producudentem*, ò nada prueba, porque uno, y otro es formalmente fuego.

3 Bien. Convengo con los Filosofos modernos, en que el Sol es formalmente fuego. ¿Pero es fuego elemental-

mental? ¡O lo que le sorprende la preguntilla al Señor Mañér! Vuelva à mirar la Paradoxa. ¿No vé que en ella no niego el sumo calor à todo fuego formal *ut sic*, sino al fuego elemental? *Ergo non est ad rem* el argumento, entretanto que el Señor Mañér no nos prueba, que es fuego elemental el del Sol, que será lo mismo que probar, que el Sol está debaxo de la Luna.

4 Tiene lo segundo, que para probar el exceso del calor del Sol sobre el del fuego de acá abaxo, sería menester hacer el cotejo, congregando las particulas igneas de este Elemento, assi como están congregados los rayos del Sol en el foco del espejo ustorio. Respondo, que esse cotejo, ò essa congregacion de las particulas igneas no es menester para nada. La razon es evidente: porque Aristoteles, y los que siguiendo, atribuyen sumo calor al fuego elemental, hablan de éste, no en la suposicion de que se congregasen sus particulas igneas, (como los rayos del Sol en el espejo ustorio) sino en el estado natural en que le tenemos, y experimentamos. Y assi, como yo pruebe que hay otro fuego (sea congregado, ò disgregado) de calor mas intenso que aquel, pruebo bien que el calor del fuego elemental (como le considera la sentencia Aristotelica) no es sumo: porque calor sumo es el calor máximo, y no puede ser máximo, si es possible otro mayor. Muestrenos, ò en Aristoteles, ò en sus Sectarios algun passage, donde, para atribuir calor sumo al fuego elemental, pidan la circunstancia de que se congreguen sus particulas, como se congregan los rayos solares en el espejo ustorio.

5 Tiene lo tercero, que *la llama fulminada*, (es frase culta, que significa el rayo, ò centella) que es fuego elemental, es tan activa como los rayos del Sol

en el espejo ustorio. Niego el assumpto: porque los rayos del Sol, recogidos en el espejo, vitrifican las materias, que se presentan en el foco: y à esta operacion, que es la mas alta del fuego, no alcanza la llama fulminante. Esta rompe los muros, derrite los metales (que es todo lo que nos pondera de ella el Señor Mañér) pero que vitrifique piedras, y metales, ni nos lo dice el Señor Mañér, ni hasta ahora lo he oído, ò leído. Respondo lo segundo, que aun quando se concediesse todo, nada probaria el argumento: La razon es, porque nada se prueba à favor de la máxima Aristotelica, con que el fuego elemental solamente fomentado en tales, ò tales materias, solamente congregado de éste, ò aquel modo (mucho menos si se extrahe à estado violento) tenga calor sumo. La máxima Aristotelica es general: y una máxima general, en materia physica respecto de qualquiera especie, se falsifica siempre que no se verifique en todos los individuos de ella, considerados en su estado natural. Tan lexos está de esso la sentencia del calor sumo del fuego elemental, que no se halla tal calor sumo en él, (aun permitido el assumpto del argumento) sino quando le extrahen à un estado violento, y que por tal es de brevissima duracion.

6 Noto aqui, que el Señor Mañér, hablando del espejo ustorio en general, determina el numero de los rayos del Sol, que se congregan en él, à tres millones, quatrocientos y sesenta y quatro mil rayos. Señor mio, el numero de los rayos que se congregan, no en todos los espejos es uno, sino mayor, ò menor, segun el mayor, ò menor diametro del espejo. Mas yá sé en lo que consiste. Leyó aquel numero de rayos el Señor Mañér en las Memorias de Trevoux del año de 1716. tratando del gran espejo ustorio del Señor Villette, y como es-

DISCURSO XXX.

203

está tan bien en las materias , lo que alli se dice de aquel espejo particular , lo aplicó à todos los ustorios, echando à todos los tres millones de rayos, con su aditamento. Tambien le faltó saber, que dentro de un mismo espejo se puede computar mayor, ò menor numero de rayos, segun la mayor, ò menor extension latitudinal, que se diere à cada rayo, lo qual es arbitrario ; y assi note, que quando en aquellas Memorias se hace computo del numero de rayos , que se congregan en el grande espejo de Villete, se le dá à cada rayo la decimasexta parte de una linea quadrada del pie de París; si el rayo se quiere imaginar mas delgado, ò dividirse el rayo que alli se señala en quatro rayos distintos, (que esto es voluntario, pues es divisible sin termino , como todo *Quanto continuo*) será quadruplicado el numero de rayos ; y si se imagináre mas grueso, será menor el numero. Otra vez le digo al Señor Mañér , que *oportet studuisse*. Esto de andarse à trasladar de los libros para escribir en materias, que antes no se han estudiado poco, ni mucho , es ocasionado à mil yerros enormes, porque aun creyendo que se traslada al pié de la letra, facilmente se toma una cosa por otra.

PARADOXA II.

EL AYRE ANTES SE DEBE
juzgar frio , que caliente.

7 **A** Qui el Señor Mañér nada dice à favor de la sentencia comun , que impugno. Solo inclina à que el ayre , considerada precisamente su naturaleza , antes se debe juzgar indiferente à frio , y calor , que frio, ni caliente. Lo qual , si bien no lo contradigo por ahora, pues en la propuesta de la Paradoxa cotejo los dos

extremos entre sí, no con el medio, pero no lo prueban los experimentos que alega. Es assi, que algunas veces se pueden señalar agentes extrinsecos, que en ausencia del Sol (y yo añado tambien en su presencia) enfrien el ayre, como vientos septentrionales, ò las nieves de montes vecinos; pero otras muchas veces, que no hay tales agentes extrinsecos, precisamente por la ausencia del Sol, si es algo dilatada, como en las noches de Invierno, se experimenta el ayre frio: luego es preciso confessar, que es frio por su naturaleza; pues à no serlo, siempre necessitaria de agente extrinseco para enfriarse.

8 Al cargo que me hace el Señor Mañér, de que debí para mi prueba hacer quenta, no solo de la ausencia del Sol, mas tambien de la de los fuegos subterranos, los quales por sí solos pueden calentar el ayre aun en ausencia del Sol: Respondo, que yo consideré la causa ordinaria, y regular del calor del ayre; no la irregular, y extraordinaria, quales son los fuegos subterranos, quienes en rasissimos parages son en tanta copia, y están tan vecinos à la superficie de la tierra, que puedan dár calor sensible al ayre.



PARADOXA III.

*LA AGUA, CONSIDERADA
segun su naturaleza , antes pide ser
sólida , que fluida.*

9 **D**ice lo primero el Señor Mañér, que como yo pruebo esta Paradoxa por el mismo principio que la antecedente , él responde por los propios medios que à la antecedente ha respondido. Ahora subsumo yo. *Sed sic est* , que à la antecedente no ha respondido , ni bien , ni mal : luego à ésta no responde ni mal , ni bien. Y assi es , pues se contenta con decir, que ha respondido , y passa à proponer por argumento un texto de la Escritura , con que dá por concluída la disputa sobre esta Paradoxa.

10 Vayase un poquito mas despacio el Señor Mañér, y advierta, que además de la prueba comun à ambas Paradoxas, hay otra especial *ad hominem* contra Aristotelicos, que consiste en que la agua en su sentencia es fria *in summo*, y la frialdad *in summo* no puede menos de elar, y por consiguiente consolidar al sugeto en quien se halla. ¿Cómo se dexa esto en el tintero?

11 Veamos ahora el texto: que yá havia mucho tiempo que tenia ociosa su grande erudicion Escrituraria. Dice que los tres dias de la Creacion estuvo la agua fluida , pues al tercero la congregó Dios en un lugar, lo que no pudiera hacer sin milagro, à estár elada. *Sed sic est* , que los tres primeros dias faltaba el agente extrinseco del Sol, que la liquidasse, pues este fue criado al quarto dia: luego estaba la agua fluida en virtud de

su

su propria naturaleza , y no por la fuerza de algun agente extrinseco.

12 ¿ Quién le dixo al Señor Mañér , que no havia en los tres primeros dias agente extrinseco , que , calentando el agua , la liquidasse ? ¿ No havia luz en este tiempo ? Claro está , pues Dios la crió el primer dia. ¿ Y essa luz no venía de algun cuerpo iluminante ? Assi lo dicen Padres , y Expositores comunmente , y assi lo dirá tambien el Señor Mañér , pues anda à horrar de milagros , y sin milagro no podía estar la luz sin inherencia à algun cuerpo luminoso. Supuesto , pues , que havia cuerpo iluminante , ¿ de dónde sabe el Señor Mañér , que esse cuerpo iluminante no era tambien calefaciente ? Demos un passo mas. Y si le añadiesse yo , que esse cuerpo iluminante era el Sol , ¿ qué diria el Señor Mañér ? Haria burla de mí , yà se vé , porque consta de la Escritura , que el Sol fue producido el quarto dia. Pues riase tambien de Santo Thomás , que dice expressamente , que el Sol , y todos los demás Luminares Celestes fueron hechos el primer dia. (1. *part. quæst. 70. art. 1.*) Riase assimismo del Eximio Suarez , que afirma lo mismò. (*lib. 2. de Opere sex dierum , cap. 2.*) En uno , y otro hallará explicado cómo se entiende la produccion de los Luminares , que la Escritura señala en el dia quarto ; como tambien la razon por qué Moysés no la assignó al primero. Esta sentencia no hay duda que es difícil , por la aparente oposicion del Sagrado Texto : con todo , es la mas seguida , porque se les encuentran mas espinas à todas las demás que hay en esta materia. Pero qualquiera que se lleve , se abre lugar à que haya agente extrinseco , que caliente el agua en los tres primeros dias. Porque si se dice con algunos , que Dios crió el primer dia la luz separada de todo cuerpo , del mismo modo pudo producir el

ca-

calor. Si se quiere decir con otros, que la produjo inherente à otro cuerpo distinto del Sol, como esse cuerpo fue iluminante, pudo ser tambien calefaciente. Si en fin con otros, que Dios por sí mismo, sin intervencion de otra causa, produjo, y conservó la luz aquellos tres dias como inexistente precisamente al cuerpo iluminado, del mismo se puede decir, que produjo, y conservó el calor.

13 Como quiera que aquello haya sido, (que con certeza nadie lo sabe) lo que sabemos con certeza es, que en los Países subpolares, precisamente por la larga ausencia del Sol, la agua del Mar está elada, y sólida. Y si no, señálenos el Señor Mañér el agente extrínseco que la enfria allí, lo que no hace, ni podrá hacer, sino es que recurra al ayre. Pero de esse modo, por escaparse de esta Paradoxa, cae en la red de la antecedente, concediendo que el ayre por sí mismo es frio.

14 Y no dexaré aqui de advertir, que el Señor Mañér, quando estraña tanto el oír, que el agua por su naturaleza antes pide ser sólida, que fluida, se pasma de pocas cosas. ¿Qué fuera si alguien le dixera lo mismo del ayre? Pues vé aqui que no falta quien lo diga, y lo pruebe; y à fé que es un gran Physico. Por si no quiere creermelo, citole al famoso Medico de Lieja Herman Boerhaave in *Instit. Chymicæ*, tom. 1. pag. 211. de la impression de París de 1724.

PARADOXA IV.

O TODAS LAS QUALIDADES SON OCULTAS,
ò ninguna lo es.

15 **D**ICE el Señor Mañér, que *esto no es Paradoxa, ni merece nombre de tal, sino solo argumento de los Cartesianos, sin afirmacion, ni conclusion en ninguno.* ¿Este es fallo, ò laberinto? O quiere decir el Señor Mañér, que la misma Thesis, que propongo por Paradoxa, es argumento de los Cartesianos; y esto no puede ser, porque tan gran disparate sería decir, que una proposicion sola es argumento, como decir, que una piedra sola es toda la casa. O quiere decir, que el argumento, con que pruebo aquella proposicion, es de los Cartesianos: y de aqui ¿cómo puede inferirse, que la proposicion probada no es Paradoxa? Son por ventura incapaces los Cartesianos de formar argumentos probativos de Paradoxas? Item: ¿Qué quiere decir *argumento de los Cartesianos, sin conclusion en ninguno?* ¿Puede haver argumento sin conclusion, ò consiguiiente, que es lo mismo? ¡Estraña Logica es la del Señor Mañér!

16 Yo leí las obras Filosoficas de Descartes, y de algunos Cartesianos: y protexto, que no me acuerdo de haver leído en alguno el assumpto de la presente Paradoxa. Pero que lo fuera, ¿qué teníamos con esso? ¿Hice yo pleyto homenaje de no escribir jamás, sino lo que ninguno otro escribió? En fin, ¿qué quiere decir, el que *yendo yo por este rumbo, bien pudiera llenar de Paradoxas el tercer tomo?* ¿Qué es ir por este rumbo? ¿Es usar de argumentos de los Cartesianos? Esso no bastará acaso para llenar ni aun tres ho-

hojas , porque es menester que los argumentos sean probativos de Paradoxas , y que los prueben bien: porque yo no he de echar mano de todo lo que tenga visos de argumento , para llenar un escrito , como hace el Señor Mañér: y acaso no hallaré en todos los libros de los Cartesianos argumento alguno contra la opinion comun , que me quadre. ¡O qué cosas nos ha dicho aquí el Señor Mañér en menos de seis líneas!

Omitimos la Paradoxa quinta , porque dá pleno asenso à ella el Señor Mañér.

PARADOXA VI.

EL SOL EN VIRTUD DE SU PROPIA
disposicion intrinseca caliente , y alumbra con desigualdad en diferentes tiempos.

17 **E**Undé esta Paradoxa en las manchas , que à veces se observan en el Sol , las quales , prescindiendo de otras causas , es preciso disminuyan la luz , y calor del Sol. Dixe *prescindiendo de otras causas* , porque es cierto que hay otras , que hacen lo mismo , y aun mas poderosamente , que aquellas manchas , como la mayor distancia del Astro , la incidencia obliqua de sus rayos , los vapores interpuestos , &c.

18 Dos cosas dice à esto el Señor Mañér: La primera , que supone que esta observacion , ò reflexion la havré visto en las Memorias de Trevoux del año 1625. art. 57. donde se propone en nombre de Monsieur Maraldi , y del Padre Rheita. La segunda , que los Autores de las Memorias impugnan alli mismo la opinion de Rheita , y Maraldi , y assí debí hacerme cargo del argumento , que hacen contra ella.

19 A lo primero digo, que le protesto al Señor Mañér, (creame si quisiere) que quando escribí las Paradoxas Physicas, aun no tenia en mi Librería, ni havia visto las memorias de Trevoux del año de 25. Mas esto importa poco, pues como dixe poco há, yo no hice pleyto homenaje de decir siempre lo que ninguno otro dixo.

20 A lo segundo respondo, que, prescindiendo de si los Autores de las Memorias impugnán la opinion de Rheita, y Maraldi, es cierto que no impugnán la mia. La conclusion, que ponen dichos Autores, es esta, y concebida en estos propios terminos: *No es del Sol de quien depende precisamente el grado de frio, ò de calor, que reyna sobre la Tierra.* Esta proposicion prueban; y esta en ninguna manera es opuesta à lo que yo digo en la Paradoxa. Es claro: pues yo no digo, (y fuera un grande absurdo el decirlo) que dependa precisamente del Sol el grado de frio, ò calor, que hay sobre la Tierra. En aquel adverbio *precisamente* no reparó el Señor Mañér, aunque lo copió. ¡Notables descuidos padece en la observacion de los adverbios! Decir que depende *precisamente* del Sol el aumento, ò diminucion de calor, y frio, sería negar que haya otras causas, que influyan en lo mismo. Esto no lo digo, ni me passa por la imaginacion; antes todo lo contrario, como puede verse en el num. 20. que es el primero de mi Paradoxa. Es claro que hay otras, y mucho mas observadas, que la que yo señalo. Lo que digo es, que, aun en defecto de aquellas, ò prescindiendo de aquellas, las manchas del Sol por sí mismas disminuyen algo el calor, y luz que comunica el Astro à la Tierra: lo qual ni lo niegan los Autores de las Memorias, ni pueden negarlo. Pero aunque no me impugnán à mí, pudieron con razon impugnar à Maraldi, y à Rheita: porque el primero probablemente atribuía la moderacion de los ca-
lo-

lores de un año, y el segundo la intension de los frios de otro à las manchas del Sol, como à causa unica, segun entienden su opinion los Autores de las Memorias. Esto yo tambien lo juzgo improbable, porque, no ocupando las manchas, por lo comun, sino una muy corta porcion respectivamente al todo del disco solar, es poquissimo, y casi insensible el aumento del frio, ò diminucion de calor, que pudieran inducir: por consiguiente, habiendo sido muy notables la diminucion de calor, y aumento de frio de los dos años, de que hablan Maraldi, y Rheita, es preciso concluir, que con las manchas del Sol concurrieron otras causas. Luego ni yo seguí la opinion de Maraldi, y Rheita, ni es contra mí lo que dicen los Autores de las Memorias.

21 Assimismo es evidente, que nada hace contra mí otro passage, que cita el Señor Mañér de las Memorias de Trevoux del año 1716. pues solo pretenden en él sus Autores lo mismo que en el citado arriba: conviene à saber, que hay otras causas, fuera de las manchas del Sol, ò la falta de ellas, bastantemente poderosas para hacer los años, ò frios, ò calientes, lo qual yo redondamente concedo.

22 Sobre el contexto de esta Paradoxa me nota el Señor Mañér dos descuidos. El primero es decir aquí, que *las manchas transitorias del Sol disminuyen el calor, y la luz ácia las Regiones Elementales*, habiendo dicho donde traté de los Eclipses, que la falta de luz, y calor del Sol, por la interposicion de la Luna, no puede hacernos daño perceptible. Pretende que hay contradiccion entre estos dos passages. Y cierto que solo los ojos linceos del Señor Mañér pudieran descubrirla. Si yo dixesse, que la diminucion de calor, y luz del Sol, ocasionada de las manchas, nos hacian daño perceptible,

ble, vaya con Dios, que huviesse contradiccion. Pero no se hallará, que haya dicho tal. Mas aunque lo huviera dicho, no havria sombra de ella. ¿Es por ventura lo mismo, para el efecto de dañar, la disminucion de luz, y calor por tres horas solamente, (que es lo mas que dura el Eclipse Solar) que la disminucion de calor, y luz ocasionada de las manchas del Sol, que dura à veces meses, y años? ¿Si yo dixesse, que el faltarme alguna porcion del alimento necessario por una comida sola no podia hacerme daño, se me podria inferir de ahí, que tampoco podria hacerme daño essa falta continuada por un año entero? ¿No podria assegurar el daño en este segundo caso, y negarle en el primero sin contradiccion alguna? ¿Qué duda puede tener esto?

23 El segundo descuido me le atribuye el Señor Mañér, siendo suyo. Es el caso, que me imputa la inteligencia (errada à lo que él pretende) de un texto de Job, la qual no es mia, ni la puse en mi nombre, sino de otros Autores, sin aprobarla, ni reprobarla. Y esto le basta al Señor Mañér para decir con la satisfaccion que suele: *A estos yerros vá expuesto, Padre Reverendissimo, el que traslada sin mas reflexion que tomar lo que en otros balla.* La falta de reflexion, (como tambien la libertad de palabras tan insultantes) toda está de parte del Señor Mañér. Si su merced hiciera alguna reflexion, por poca que fuera, en lo que lee, advirtiera, que solo refiero la sentencia de otros, y la prueba que toman de aquel texto, sin aprobar ni la sentencia, ni la prueba; antes bien todo vá metido en una clausula, que empieza: *Creen algunos, &c.* lo que evidentemente manifesta, que todo el contexto de dicha clausula se refiere à la opinion de aquellos *algunos*.

La

24 *La Paradoxa septima se omite , porque el Señor Mañér dice que assiente à ella.* Es verdad que para decir esto solo, hizo su division como en las demás: puso *Paradoxa VII.* arriba con letras gordas, y luego debaxo el assumpto de la Paradoxa, que es la mas larga de todas, porque se atendió mucho à no omitir superfluidad alguna, à fin de abultar el Anti-Theatro.

PARADOXA VIII.

*LA EXTENSION DE LA LLAMA
àcia arriba en forma pyramidal, ò cónica, es violenta à la misma llama.*

25 **Q**Uanto propone contra esta Paradoxa el Señor Mañér, depende de que ignora el distintivo del movimiento natural, y el violento. Prueba lo primero, que la llama es mas leve que el ayre que la circunda. Hasta aqui vá bien. Luego subsume: El cuerpo mas leve, que aquel liquido que la rodéa, sube sobre él naturalmente, ò con movimiento natural. Luego la llama con movimiento natural, y no violento, sube sobre el ayre que la circunda. De la menor subsumpta no dá otra prueba, sino que siempre vemos en todos los liquidos, que el leve se pone sobre el grave.

26 Digo que la menor subsumpta es falsa, y la prueba ninguna, como puede verse en estotra, que procede sobre la misma experiencia: *Siempre vemos, que el cuerpo grave sube, quando hay fuerza superior à su gravedad, que le impela àcia arriba: luego sube naturalmente.* El antecedente es verdadero, y la consecuencia falsa. Lo mismo puntualmente sucede en la prueba de el Señor Mañér, que en esta instancia. ¿Y qué mucho, si idénticamente el caso es el mismo? Lo que le evidenciaré
aho-

ahora al Señor Mañér.

27 Sube un cuerpo, siempre que es mas grave que él el liquido que le circunda. ¿Pero por qué sube? Porque hay fuerza superior à su resistencia, que le impele ácia arriba; conviene à saber, la del liquido circundante, que, como mas grave que el circundado, hace mas fuerza que él para ocupar el lugar ínfimo, y no puede ocuparle, sino en virtud de la accion con que impele ácia arriba el otro. Hasta aquí convienen los Philosophos modernos, y entre ellos el Padre Vicente Tosca en la misma autoridad que cita el Señor Mañér, como si estuviera à su favor, siendo assi que le deguella.

28 Pasemos adelante. ¿Qué es movimiento natural? Aquel que proviene de virtud intrínseca, y natural de el mismo mobil. ¿Cuál es violento? El que no proviene de virtud propia del mobil, sino de impulso extraño. Vé aquí ajustadas todas las cuentas. El cuerpo menos grave, circundado de liquido mas grave, se mueve ácia arriba. ¿Pero por virtud propia? No, sino por el impulso del liquido mas grave, que hace fuerza por ocupar su lugar. El aceyte v. g. eternamente se estaria en el fondo de la vasija, si no vertiessen en ella agua, ò otro licor mas pesado que él. Pero vertido éste, por razon de su mayor gravedad, hace mas fuerza que el aceyte, para ocupar el lugar ínfimo, y con esta fuerza impele ácia arriba el aceyte. Ni mas, ni menos que la piedra eternamente se estaria en el suelo, si una fuerza mayor, que la resistencia de su gravedad, no la impeliessse ácia arriba.

29 Todo esto supone la sentencia, hoy corriente, de que en ningun cuerpo hay levidad absoluta, sino respectiva. Esto es, todos son graves; pero mas, ò menos; y se dice leve respecto de otro, el que es menos
gra-

grave. Tambien se debe suponer , que quando distinguimos el movimiento natural , y violento , hablamos segun la sentencia comun , porque en la Cartesiana, que no admite movimiento alguno , ni aun el de los graves , sino en virtud de impulso estraño , no hay esta distincion.

30 De modo , que el Señor Mañér se quedó en los arrabales de la question. Propusonos la experiencia, que está à los ojos de todos , y le pareció que con esto tenia ajustado el negocio ; siendo assi , que essa misma experiencia , bien mirada , prueba invenciblemente mi Paradoxa. Con esto queda desvanecido lo demás que dice sobre el experimento de Bacon , pues todo mira à persuadir , que la llama sube en forma pyramidal , quando el liquido que la circunda es mas grave que ella , y no sube , quando aquel no es mas grave : lo que no solo concedemos , sino que de esto mismo hacemos argumento concluyente à favor de la Paradoxa.

PARADOXA IX.

*ES DUDOSO SI LOS GRAVES,
apartados à una gran distancia de la Tierra, vol-
verian à caer en ella.*

31 **D**OS equivocaciones tan monstruosas hallo en la inpugnacion, que hace el Señor Manér à esta Paradoxa , que estaba por decir , que superan à quanto hasta ahora he hallado de admirable en su Anti-Theatro. La primera es confundir la proposicion cathgorica con la hypothetica. Yo digo que es dudoso , si los graves baxarian debaxo de la hypothesi propuesta ; esto es, en caso que se apartassen à una gran distancia de la tierra. Y el Señor Mañér me arguye con la experiencia de
que

que los graves baxan, y que las mismas varias sentencias, que hay en orden à la causa que los hace baxar, suponen que baxan; y que quando en la Statica se disputa sobre la aceleracion de los graves en el descenso, se dá por assentado que baxan, y daga que baxan, y torna que baxan, y vuelve que baxan. Señor, por amor de Dios, que no es esso. ¿Quién ha de ser tan fatuo, que le niegue, que los graves baxan, ni dude de ello? Soponemos que baxan, y baxarán eternamente, entre tanto que un Angel no los coloque en aquella gran distancia de la Tierra, que pide nuestra hypothesis; prescindiendo por ahora de si una pieza de artilleria podrá apartar la bala à essa distancia: La duda propuesta no es si baxan, ò no baxan, como hoy están las cosas, sino si baxarian, ò no baxarian, en caso de removerse muchissimo de la Tierra. Para uno que dicesse, *es dudoso, si los bueyes, en caso que tuviesen alas, volarian*, ¿qué argumento sería probarle à secas, que los bueyes no vuelan, y aferrar en que no vuelan, y traher testigos de que no vuelan? Si la duda está propuesta debaxo de una hypothesis, que jamás se vió, ¿qué impugnacion será arguirle con lo que de facto sucede?

32 La segunda equivocacion es instar con unos enthymemas, cuyo consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente, al argumento que hago yo, en que el consiguiente, bien lexos de ser contradictorio, tiene conexion con el antecedente. Yo arguyo assi. Es dudoso quál sea la causa del descenso de los graves, si alguna facultad intrinseca suya, ò la virtud atractiva de la Tierra. Luego es dudoso, si puestos à una grandissima distancia baxarian. Esta duda, que hay en el consiguiente, se infiere de la que hay en el antecedente. La razon es clara: porque puesta la segunda

da sentencia, los graves no de qualquiera distancia baxarian, pues podria la distancia ser tanta, que estuviessen fuera de la esfera de actividad de la virtud atractiva de la tierra, la qual, como finita, no à qualquiera distancia alcanza. Luego la duda de si la causa del descenso de los graves es la virtud atractiva de la tierra, trahe consigo necessariamente la duda de si puestos en qualquiera remotissima distancia baxarian. ¿Qué instancia es para esto aquel enthymema del Señor Mañér, *los Cielos se duda si son sólidos, ò fluidos: luego dudoso es el que haya Cielos?* ¿Qué instancia, digo, se puede hacer con un enthymema, donde el consiguiente es contradictorio à lo que se supone en el antecedente, à otro, donde no hay tal contradiccion, antes hay conexion? Yo le pondré en la misma materia otro enthymema, donde la duda del antecedente infiere la del consiguiente: *Es dudoso, si el Cielo* (hablando en general) *es fluido, ò sólido: luego es dudoso si hay siete Cielos Planetarios, ò uno solo.* Aquí sí que la consecuencia es buena, porque no hay repugnancia en el consiguiente à nada de lo que supone el antecedente, antes hay conexion: porque si el Cielo es fluido, todo será un cuerpo ethereo continuo desde la Luna al Firmamento; y si es sólido, no pueden salvarse los varios movimientos de los Planetas, sin poner siete Cielos distintos. Assi, Señor Mañér, que hay dudas que tienen entre sí conexion, dudas que tienen inconexion, y dudas que tienen entre sí repugnancia: y querer hacer instancia con las ultimas à las primeras, es carecer, no solo de la Logica artificial, mas aun de la natural.

33 Ahora reparo en otra solemne equivocacion del Señor Mañér; y es, que aquella expression, de que tal vez uso en la duda del descenso de los graves, *puestos à qualquiera distancia de la tierra*, la tomó al re-

Ee

vés,

vés, como si yo comprehendiese en ella las distancias mas cortas, y dudasse de si baxaria el grave puesto à dos, quatro, diez, veinte varas de la tierra. ¡Buena duda sería essa! No, Señor; esta proposicion, *es dudoso, si los graves puestos à qualquiera distancia de la tierra baxarian*, equivale, y hace el mismo sentido que ésta: *es dudoso, si los graves, por mas, y mas que se apartassen de la tierra, baxarian*. ¡Que tambien sea menester explicar ésto!

34 A lo del experimento de la bala de artillería, disparada verticalmente, sobre que cité à Cartesio, digo que yo le cite muy bien; pero el Señor Mañér buscó la cita muy mal. La cita fue de este modo. *Veanse las Epistolas de Cartesio à Mersenno, tom. 2. epistol. 106.* El Señor Mañér no registró mas que la Epistola 106. y debió registrar mas. Si mi intento fuesse remitir el lector unicamente à la Epistola 106. escusado era decir, *veanse las Epistolas* (en plural) *de Cartesio à Mersenno*. ¿Pues à qué fin se determinó aquel numero? A fin de señalarle al Señor Mañér desde dónde havia de empezar à leer. Es assi, que en la Epistola 106. le dice Cartesio à Mersenno, que no quedaba satisfecho del experimento, à menos que se hiciesse con una pieza de artillería, que recibiese bala de hierro de treinta, ò quarenta libras. Si fuesse el Señor Mañér passando hojas hasta la Epistola 111. que no estaba tan lexos, hallaria que el Padre Mersenno hizo el nuevo experimento en la forma que se lo havia dictado Cartesio, como se colige de estas palabras: *Gratias etiam ago pro experimento de globo versus Zenith exploso, qui non recidit, quod certè valdè mirabile est.* Estas segundas gracias no tenian sobre qué caer, si Mersenno no se huviesse arreglado en el segundo experimento al dictamen de Cartesio. Pero di-

dice el Señor Mañér, que en las obras de Mersenno no se halla esta especie. ¿Y qué sacamos de ahí? Tampoco se hallan sus Cartas escritas à Cartesio. ¿Es preciso que un Autor introduzca en sus obras todo lo que sabe, ò ha visto? ¿No pudo tambien Mersenno tener concluídas sus obras, quando hizo aquellos experimentos?

35 Despues de todo le confieso al Señor Mañér, que no fio mucho en el experimento alegado, porque pudo inclinarse algo la máquina al disparar, y caer la bala à distancia, que no la percibiessen los que assistian à la operacion. Pero con la duda que tiene, sirve de algun aditamento à las razones de dudar, que se propusieron à favor de la Paradoxa; y para esso se traxo.

36 Corona el Señor Mañér esta Paradoxa con un descuído mio, que consiste en que tocando incidentemente la magnitud de la Tierra, no la determiné à punto fixo, sino segun el poco mas, ò menos. Bien por cierto: Como si estuviesse evidentemente averiguado con toda precision. Todos los Mathematicos, que tratan de Geografia, hallan grandissima dificultad en hacer las observaciones con tal exactitud, que no quepa *el mas*, ò *menos*. Y de aqui vino, que segun las observaciones diferentes, se señala diferente magnitud. ¿Quánta discrepancia se encuentra entre la medida de Snelio, y la del Padre Ricciolo? ¿Y quánta tambien entre el Padre Ricciolo, y los Mathematicos Parisienses? Sin embargo, el Señor Mañér quiere que à punto fixo le señale la circunferencia de la Tierra. Harélo, quando los Mathematicos estén acordes sobre el punto.

PARADOXA X.

EN LA COMPOSICION DE TODOS
los vegetables entra alguna porcion
metalica.

37 **C**Oncede la Paradoxa el Señor Mañér , pero me nota tres descuidos. El primero consiste , en que dando por mas probable en una parte el que no hay virtud atractiva en el mundo , en otra assiento como evidente , que la Tierra tiene virtud magnetica. Esta nota supone, que *apud omnes* lo mismo significa *virtud magnetica*, que *virtud atractiva*, y supone mal. Quantos tratan del Imán filosoficamente , usan de la voz *virtud magnetica*. Sin embargo, muchissimos llegando à explicar qué virtud es essa, niegan que sea virtud atractiva ; esto es, que obre el Imán por verdadera atraccion. De modo, que *virtud magnetica* significa , sin determinacion filosofica , aquella facultad productiva de los efectos que se observan en el Imán ; ahora esta facultad sea substancial , ò accidental , consista en alguna qualidad Aristotelica, ò en puro mecanismo, obre por traccion , como dicen unos , ò por atraccion , como dicen otros. Pero *virtud atractiva* significa determinadamente facultad , que obra por verdadera atraccion.

38 El segundo descuido dice , que está en esta proposicion mia: *La aguja magnetica en las Regiones Boreales baxa la cuspide de la línea Horizontal à buscar el Polo terrestre*. Digole , que la misma proposicion hallará en el Padre Dechaes , *lib. 1. de magnet. Tert. Ord. Experiment. experim. 5.* Y en el Padre Tosca *lib. 1. de Geografia, cap. 3. prop. 13. num. 3.* ¿Para qué he de

de dár mas satisfaccion à quien trata de descuido todo lo que ignora?

39 El tercer descuido es haver señalado por primer inquiridor de las particulas metalicas de los vegetables à Monsieur Gofredo, de la Academia Real de las Ciencias. No hice tal cosa. Referí la experiencia, que hizo Monsieur Gofredo, sin decir, ni significar que fuese el primero, ni el segundo que examinó esta materia. Vease mi num. 39. que es el que cita el Señor Mañer. Si à mí se me cita con esta legalidad, ¿qué será à los Autores que no veo?

PARADOXA XI.

*SIN FUNDAMENTO, Y AUN CONTRA
toda razon se atribuye al Sol la produc-
cion del Oro.*

40 **A** Qui nos propone el Señor Mañer un enredo, que no podrá descifrar el mismo que inventó los enigmas. Dice, que de haver dicho yo, *que no alcanza la actividad del Sol à producir los metales, y especialmente la Plata, y el Oro*, lo que se infiere es, *que yo supongo, que el Sol es quien produce los metales, y especialmente la Plata, y el Oro.* ¡Estraño raciocinio! De modo, que porque afirmo, que no tiene actividad para producirlos, se infiere que supongo que los produce. ¡Es à quanto puede llegar una buena Logica!

41 Notame luego por descuido el haver escrito, que *se dice, que el Oro debe su existencia al Sol.* ¿Pues qué duda tiene, que esto se dice? Y aunque se diga sin verdad, y aun sin fundamento alguno, ¿dejará de decir verdad el que solo afirma que *se dice?*

PA-

PARADOXA XII.

POSSIBLE ES NATURALMENTE

restituír la vista à un ciego.

42 **E**STA Paradoxa he propuesto, constituyéndola solo en aquel grado de probabilidad, que merecen las relaciones de los experimentos trahídos por los Autores que cito, añadiendo, y repitiendo por dos veces, que no salgo por fiador de la verdad de aquellos experimentos. Esta protexta bastaba para indemnizarme de los ímpetus de otro qualquiera, que no fuesse tan riguroso como el Señor Mañér, quien, sin embargo de haverme negado por fiador, quiere, como por justicia, obligarme à que pague por aquellos Autores, como si lo fuera. Ahora bien, por evitar pleytos, y apelaciones, aqui estoy prompto à pagar. ¿Qué es lo que debo?

43 No resulta de los Autos otra cosa, sino el argumento que me hace el Señor Mañér, de que si los remedios para cobrar la vista, de que doy noticia, fuessen ciertos, *yá no huviera ciegos en el Mundo, pues para una pérdida tan sensible, como es la vista, se huvieran propagado esos remedios, y à lo menos ningun Principe pudiera estar ciego, ni tuerto.* Niego la sequela, la qual no probará jamás el Señor Mañér. Aunque los remedios fuessen ciertos, y los supiesen todos los hombres, havria muchos, y muchissimos ciegos, y havria Principes ciegos, y vizcos, y torcidos, y tuertos. ¿No vé el Señor Mañér, que los remedios, de que se habló, no sirven para toda ceguera; antes con expression se dixo, que solo restituían la vista, quando esta falta nacía de haverse vertido los humores del ojo, mediante alguna picadura? Luego todos los demás,

más , que están ciegos , ò tuertos por otras causas, ciegos , y tuertos se quedarían, aunque los remedios fuesen eficaces , y públicos ; de modo, que estos servirían solo para una , ò otra ceguera muy rara; pues es cierto , que es harto raro el caso , en que se pierde la vista por este accidente.

44 El compás à la izquierda, con que el Señor Mañér procura hurtar el cuerpo à la autoridad del Padre Dechales , está executado con destreza , si no envolviera una pesada injuria contra tan excelente Autor. ¡Qué bien comprehendido tiene el genio , y leídas las Obras del Padre Dechales , quien insinúa , que en lo que dixo del ojo artificial , solo fue à mostrar la sutileza de su ingenio! Fue el Padre Dechales sutilissimo, no hay duda; pero juntamente gravissimo , y solidissimo , de cuya índole desdecía tanto escribir para ostentacion de ingenio cosa que no tuviese realidad, como de otros desdice escribir cosa que no sea mera ilusion. La construccion del ojo artificial no se inventó para el uso , que se expresa en esta Paradoxa ; sino para representar los principales fenomenos de la vista , y dár una idéa sensible de la Optica. Discurrió el Padre Dechales estotra aplicacion ; sin embargo desconfia de su utilidad , como yo tambien ; no porque mirando por sí solo con la consideracion mathematica el ojo artificial , y prescindiendo de todos los demás accidentes , no se haga evidencia de que supliria la falta de los humores , y tunicas del ojo , que están ácia su convexidad , sino porque se juzga impossible que la retina , arrancado el ojo , se conservasse en la debida temperie para exercerse en ella la vision.

MAPA INTELECTUAL

DISCURSO XXXI.

QUanto sobre este Discurso dice el Señor Mañér, vá fundado en un falso supuesto, que establece al principio; esto es, que el Vulgo no juzga que hay Naciones barbaras por defecto de genio, sino solo por defecto de cultura, y aplicacion. Tan falso es esto, que aun fuera del vulgo se propaga en no pocos aquel errado juicio. Y si lo miramos bien, es casi consiguiente necesario al concepto, que comunmente se hace de la desigualdad de las Naciones en quanto à la habilidad intelectual. Porque si, pongo por exemplo, dentro de la misma Europa, y en la corta distancia que hay de Italia à Alemania, se juzga comunmente, que los genios de aquella Nacion exceden mucho à los de esta en sutileza; ¿qué dificultad hay en que esta desigualdad entre Naciones remotissimas sea tanta, que en algunos llegue al punto de barbarie? El Padre Dominio Bouhurs (que à fé que no era del Vulgo) en sus *Coloquios de Aristio, y Eugenio* puso en question, si puede haver algun Alemán, que sea bello espiritu; y responde que sí: pero que será un prodigio. Si un Autor tan discreto hizo este baxissimo concepto del genio de los Alemanes, ¿quál le hará el Vulgo de los que oye llamar *Salvages de la America*? He dicho *del genio de los Alemanes*, pues el Padre Bouhurs no ignoraba, que en Alemania se cultivan las letras como en otra qualquiera Nacion Europea, y assi era defecto de capacidad, no de cultura,
el

el que notaba en aquella Nacion. Assi que este errado eoncepto del Vulgo (incluyendo à muchos, que no se reputan por Vulgo) está tan à los ojos de todos, que no sé cómo hay resolucion para negarle. Pero el Señor Mañér, como procurador general del Vulgo, unas veces niega los errores, que todo el Mundo palpa en esta classe de gente, y otras veces defiende que no son errores.

2 Despues de sentado aquel falso supuesto, vá discurrendo por varias Naciones del Mundo, y señalando en cada una, ò alguna ignorancia considerable, ò algun notable error, ò alguna práctica irracional. En esto se estendió con mucha prolixidad, porque en qualquiera libro, de tantos como tratan de Naciones, se encuentra forrage sobrado, no solo para llenar un Discurso, mas aun para un libro entero. ¿Pero à qué fin esto? O con esos errores pretende probar en las Naciones, que inciden en ellos, una barbarie, (pues assi la llama) que sea defecto de capacidad nativa, ò una barbarie, que signifique solo falta de cultura. Si lo primero, incide en el mismo error, que por muy exorbitante niega en el Vulgo; y esto le calificaria (lo que no puede ser) de mas ignorante, y rudo que el Vulgo mismo. Si lo segundo, nada prueba contra mí, pues yo no niego, antes positivamente concedo mucha desigualdad entre varias Naciones, por la cultura de unas, y falta de cultura de otras. Y vé aqui con un papirote solo derribada esta grande esquina del Anti-Theatro.

3 La verdad es, que el Señor Mañér se descuida enormemente, y olvidado de que al principio negó aquel error en el Vulgo, despues le afirma en varias partes: especialmente tratando de los Gallegos, de quienes dice, que *entre todas las Provincias de España son reputados por la gente mas insipiente*; y poco mas abaxo,

Ff

que

que *son tenidos los Gallegos por gente ruda*. Ahora pregunto: Los que tienen à los Gallegos por gente ruda, ¿entienden esta rudeza por falta de capacidad, ò por falta de cultura? Precisamente ha de ser lo primero: Lo uno, porque la voz *rudeza* esso significa propriamente; y assi no se dice uno rudo, porque no ha estudiado, sino porque es inepto para el estudio. Lo otro, porque nadie ignora, que en Galicia hay tantas Escuelas para la instruccion de los naturales, como en otro qualquiera Reyno de igual poblacion. Solo mi Religion tiene en aquel dos Colegios de Artes, y uno de Theología. Los Jesuítas tienen seis Colegios. De las Religiones de Santo Domingo, San Francisco, Agustinos, y Mercenarios, donde se enseñan Artes, y Theología, hay muchos. Sobre esto la Universidad de Santiago es frequentada de innumerable estudiantina, y está adornada de dos Colegios, el de Fonseca, y el de San Clemente, de donde salen cada dia excelentes sugetos para varias Iglesias. Luego es preciso, que la rudeza, que se nota en la gente de Galicia, sea considerada de los que la notan, como defecto, no de cultivo, sino de capacidad.

4 Realmente es assi, que el vulgo de las demás Provincias de España, midiendo toda la Nacion por aquella pobre gente, que vá à la siega, hacen este juicio: en que se muestran harto mas rudos, que los mismos à quienes notan de tales; pues son dos errores grandes, regular por la gente del Campo toda la de un Reyno, y tener por rudeza nativa lo que solo es falta de cultura. El primer error yá tiene un grande exemplar en los Españoles, respecto de los Franceses: pues el Señor Mañér, tratando de la oposicion de las dos Naciones, nos dexa dicho à la pagina 223. que los Españoles *discurrian que todos los Franceses eran de la misma*
la-

laya, que aquella gente inferior, que viene de Francia à España. El segundo, aunque tan craso, juzgo yo, que no existe solamente en el que vulgarmente se llama Vulgo, mas tambien en algunos, que aunque visten mejor, no entienden mejor que el Vulgo. Tambien contribuye à lo mismo oírles hablar à la gente de la siega aquel language, que juzgan ridiculo, y despreciable, como si el entendimiento de los hombres estuviera vinculado al Idioma que hablan, y como si no hubiera *rudos* en Castellano, *insipientes* en Latin, y *lourdauts* en Francés.

5 La falta de reflexion en esta materia no puede ser mayor, porque está à los ojos de todos patente el motivo para el desengaño. En las Religiones, en las Universidades, en los Colegios respectivamente al numero de los Gallegos, que estudian, tantos sugetos habiles se encuentran como en los individuos de las demás Naciones. Lo mismo se observa en los de otras Provincias, cotejados entre sí. Por lo qual yo no hallo motivo para dár, en quanto à esto, preferencia à una sobre otra. Oí en cierta conversacion à un Castellano de espiritu sublime, que llevaba una opinion media en quanto à la habilidad de los Gallegos. Decia, que de Galicia sale mucho menor numero de ingenios que de las demás Naciones; pero que havia observado, que de esos pocos que salen, cada uno vale por seis, ò ocho de los ingenios de otras Provincias. Juzgo la maxima muy favorable à Galicia, porque en este punto el exceso en la intension es preferible al de la extension; siendo cierto, que mas adelanta, y penetra un ingenio como ocho, que diez ingenios como quatro. Pero no puedo darle assenso, por la misma experiencia alegada de lo que passa en las Religiones, y Universidades, donde ni se vé la inferioridad en el numero, ni

el exceso en la penetracion. Démonos todos por buenos, permitiendo à los ingenios elevados que discurran singularidades, y à los espíritus burdos, que se dexen llevar de concepciones plebeyas.

6 En lo que dice de las demás Naciones, à quienes pretende acreditar de barbaras, ò prueba barbarie nativa, ò nada prueba, porque todos sus fundamentos estrivan, ò en la tyranía del gobierno, ò en errores absurdissimos en materia de Religion, ò en la práctica frequente de los mas brutales vicios. Y como todo esto es contra lo que dicta inmediatissimamente la luz de la razon natural, prescindiendo de toda cultura, y estudio, lo que prueban sus argumentos, no es solo falta de estudio, y cultura, sino incapacidad, ò barbarie nativa. Con que, ò el Señor Mañér usa de pruebas, que conoce fútiles para inferir lo que no siente; ò está en el error (que, por demasiadamente grande, niega à nuestro Vulgo) de que hay muchas Naciones barbaras con barbarie nativa. Lo que sería acreditarse de mas vulgar, que el mismo Vulgo.

7 Pero yo me atengo à lo primero: porque ni el Señor Mañér es capáz de este error, ni puede menos de conocer la futilidad de los argumentos, con que pretende persuadirle. Los vicios mas abominables no prueban falta de espíritu, sino, quando mas, mala disposicion del temperamento para la práctica de la virtud. Assi se han visto siempre, y aun se vén hoy à cada passo sutilissimos ingenios, y bastantemente cultivados, muy corrompidos en las costumbres. ¿Quántos en su mente están repitiendo, no sin algun dolor, aquella sentencia Ovidiana: *Video meliora, proboque; deteriora sequor*? La violencia de las passiones atropella, si la gracia no le sale al encuentro con armas vencedoras, las mas bien formadas idéas. A los absurdos en materia de Religion
ten-

tengo satisfecho en mi Discurso en todo el §. VII. Y à lo dicho alli añada ahora el Señor Mañér, que si qualquiera error muy repugnante à los principios naturales en materia de Religion prueba barbarie, es preciso declarar por barbaras à Inglaterra, Holanda ; Dinamarca, Suecia, y gran parte de Alemania ; pues en todas estas Naciones está muy dominante el error de que no pecamos por eleccion , sino por necesidad : que Dios nos obliga à pecar, de modo, que nos es imposible evitar el pecado: y sin embargo, por pecar de este modo nos condena à pena eterna. ¿ Qué error mas absurdo que este ?

8 La tyranía del gobierno está muy lexos de probar la barbarie de la Nacion ; porque no es la Nacion quien la exercita, sino quien la padece ; y assi, quando mas, probaria la barbarie en los Principes. Pero ni aun en estos la prueba. Pongaseme un Principe, el mas sutil de los hombres, el mas instruído en Ciencias, y Artes: si está posseído de una passion violenta de aumentar su soberanía, procurará aumentar sin limites en los vassallos la dependencia, hasta poner vidas, y haciendas pendientes de su arbitrio. Esto nace de sobra de ambicion, no de falta de habilidad ; antes ha menester mucha para colocar su grandeza en esse estado.

9 Y aqui ocurre una insigne equivocacion del Señor Mañér, quien, tratando de la Politica de Turcos, y Persas, confunde la rectitud del fin con la sagacidad de la eleccion. Quando se celebra la politica de los Turcos, no cae el elogio sobre su direccion ácia lo honesto, sino sobre la sutileza en buscar medios, que promuevan lo util. Esto es lo que comunmente se quiere significar, quando se pondera la conducta politica de qualquiera sugeto. El que dice, que alguno es gran Politico, no quie-

quiere expressar que sea un Santo: Tampoco el que dirija sus maximas ácia el bien público, sino que elige con sagacidad, y aplica con maña los medios mas conducentes á la propia conveniencia. En este sentido dice todo el Mundo, que fueron grandes Politicos los dos Guillelmos Principes de Orange, sin embargo de que entrambos fueron Tyranos, pues fueron usurpadores. Es verdad, que yo nunca concederé, que esta sea *la Politica mas fina*; pero tampoco negaré que sea sutil, astuta, delicada; fuera de que, quando hablo con todo el Mundo, es precisso, que, prescindiendo de mis opiniones particulares, use del Idioma comun, y tome las voces como el Mundo las entiende; y el Mundo por *gran Politica* no entiende sino lo que hemos explicado.

10 Digamos ahora algo de los Chinos, en quienes harto infelizmente se estiende el Señor Mañér. Lo primero, que aqui reparo, es la absoluta, de que yá se mudó enteramente el concepto, que teníamos antes de la barbarie de los Chinos. Que se mudó en muchos, yo lo concedo. Que se mudó en todos los que tienen alguna erudicion en orden á la politica, y gobierno de las Naciones, tambien. Pero que los vulgares no se mantengan en la antigua opinion, lo niego, y lo negará todo hombre de razon. Estos ignoran enteramente el gobierno, y politica de los Chinos, y assi están en que son lo sumo de la barbarie. Y vuelvo á decir, que con los vulgares se deben contar para este efecto muchos de bonete, y capilla: pues muchos de estas dos classes no ponen aplicacion alguna á adquirir noticias de las Naciones, como es claro; y assi en quanto á esta parte no hacen classe aparte del vulgo. El Doñtor Martinez, á quien se me cita, no tiene bonete, ni capilla, sino peluca. Y es claro tambien, que la sentencia, que alega
el

el Señor Mañér, la qual es un gracejo puro, no es lugar à proposito para explicar su propria opinion, siendo muy frequente fundar los chistes sobre opiniones vulgares.

11 Lo segundo se hace reparar, que el apotegma Chino, que yo alegué, de que ellos tienen dos ojos, los Européos uno, y son ciegos todos los demás hombres, le trastorna el Señor Mañér, y le pone de otro modo, sin otra autoridad que la suya. Como yo le he propuesto, le leí en las relaciones de Juan Botero, que tienen otra autoridad en el Mundo, que las del Señor Mañér. Cíte el Señor Mañér otro Autor de igual credito; y aun despues de citado el Autor, y asegurado el credito, queda lugar à examinar el passage, por la desconfianza en que nos han puesto los grandes descuidos del Señor Mañér en sus alegaciones.

12 Reparo lo tercero, que condena en los Chinos el echar mano de hombres sabios para los gobiernos. La razon, que dá, es, porque dán toda la estimacion à las letras, descuidando de las armas, à cuya causa atribuye el haverlos superado varias veces los Tartaros; y en fin, haverlos dominado del todo. Aqui hay muchas equivocaciones. Lo primero, la eleccion de sabios para el gobierno civil no infiere inatencion à la pericia Militar; y assi, porque sea reprehensible esta, no es culpable aquella. Lo segundo, yo alabé la estimacion de las letras por la parte que es laudable; si por otra parte hay exceso, será capitulo aparte: y assi no deberá condenarse lo que alabo, sino lo que omito. Lo tercero, es falsa la total inatencion, que supone el Señor Mañér en los Chinos, en orden à lo Militar. La grande muralla, que hicieron para defenderse de los Tartaros, un millon de hombres que la guarnecia, el inmenso numero de fortalezas, que entre mayores, y
me-

menores llegaban à dos mil trescientas y cinquenta y siete , siendo seiscientas y veinte nueve las que llaman de primera orden, (sin incluir, ni en aquel numero , ni en este las infinitas torres de la gran muralla) un Supremo Tribunal de la Guerra , que tiene siempre por Xefe uno de los mayores Señores del Reyno , y cinco subalternos: Todas estas providencias, digo , ¿son de gente , que no presta alguna atencion à la Milicia , ù de hombres, que, como dice Mañér , *quieren oponerse solo con libros á las armas enemigas , que los invaden?* ¿Hay tal hablar de fantasía? Pues estas noticias las hallarà el Señor Mañér en Thomàs Cornelio , y en otros muchos. Lo quarto , aunque es verdadera la ineptitud de los Chinos para la guerra , por la qual los vencieron varias veces los Tartaros ; pero no la atribuyen los Autores , que hablan de la China , à falta de inteligencia , ò de cuidado, sino à falta de valor , porque es cierto , que naturalmente son muy tímidos. Lo ultimo , el haverlos en fin sujetado los Tartaros no dependió de su impericia , sino de sus grandes discordias civiles. Los Chinos mismos pusieron en el Trono à los Tartaros , siendo su conductor , y padrino el mismo General Chino , que militaba contra ellos. El Señor Mañér está muy atrassado de noticias Chinesas.

13 Lo quarto, que reparo, es, que rebáxe tanto el ingenio, y habilidad mecanica de los Chinos. Isac Vossio en su libro de Varias Observaciones dice , que juzga el genio de los Chinos superior al de todas las demás Naciones del Mundo , y que despues de haver aprendido nosotros de ellos la fabrica de la Polvora, la Imprenta, el uso de la Aguja Nautica , y otros secretos , retienen aún otros muchos , que acá no hemos alcanzado. En el Diccionario de Moreri se lee, que los Holandeses , por mas que han trabajado en ello , no
pu-

podieron imitar sus carros , que se mueven con velas. Allí mismo se añade , que casi en todo genero de professions mecanicas tienen invenciones particulares para facilitar las obras, y aliviar los artifices. Oponer à todo esto el exceso , que les hacemos en la Pintura, es muy poca cosa para contrapeso. Y aun es mucho menos para contrarrestar las tres invenciones de Polvora , Imprenta , y Aguja Nautica , la invencion del Espejo Ustorio , que es sin duda muy inferior à qualquiera de aquellas tres. Fuera de que aun no se sabe, si esta invencion es de Europa , ù del Asia , del Poniente , ù del Oriente , y el Señor Mañér se la adscribe voluntariamente à la Europa , para tener con qué empatar de parte nuestra las invenciones de la China. Lo mas es el error craso, de que el Señor Villete fue el inventor del Espejo Ustorio , confundiendo el ser artifice , como lo fue de un Espejo Ustorio excelente, con ser el primer inventor del artificio. Mas antiguo es el artificio del Espejo Ustorio , que el trigesimo avuelo de Mons. Villete : pues , aunque condenemos por fabula , que Arquimedes con el uso de él quemó las Naves de Marcelo en el sitio de Syracusa , y Proclo las de Vitaliano en el de Constantinopla , consta evidentemente de Plinio , y Plutarco , que este artificio fue conocido , y usado de los antiguos. Vease el primero en el libro 2. de la Historia Natural , cap. 107. Y el segundo en la Vida de Numa Pompilio. ¿Pero qué es menester vér à Plinio , y Plutarco? Muy poco ha leído quien ignora , que mas de cien Autores de los ultimos Siglos escribieron de la construccion del Espejo Ustorio , antes que naciesse el Señor Villete.

14 Si el Señor Mañér tuviesse mas noticias, dexaria el Espejo Ustorio en casa de su dueño , y echaria mano de la Maquina Pheumatica, que es invencion de

Othon Guerrico Alemán , para apostarlas à las invenciones de la China , pues es , sin comparacion , de mas ingenio, que el espejo Ustorio; y tambien de mas utilidad, por el grande uso que tiene para observaciones physicas: y le añadiría por equipage el Compás de proporcion, la Pendula, los Logarithmos, &c. Pero el Señor Mañér no sabe salir de su Espejo Ustorio; y aqui le vuelve à contar el numero de rayos, que se congregan en él. Sobre que le volvemos à advertir los yerros , que le notamos en la Paradoxa primera. *Pero à estos errores vá expuesto el que traslada sin mas reflexion* , (añado yo, y aun sin mas conocimiento) *que tomar lo que en otros halla.*

15 Tampoco sirve el decir , que los Européos perficionaron aquellos tres Artes , que deben su invencion à la China: porque *facile est inventis addere*. Siempre pide espiritu mas alto la invencion de un artificio, que el adelantamiento del que está inventado.

16 Reparo lo quinto , quán sin fundamento niega à los Chinos el conocimiento Medico , que les aseguran tantos Autores. Isac Vossio , Andrés Cleyero , el Diccionario de Moreri , demás de varias Relaciones, que se hallan en la Republica de las Letras , y Memorias de Trevoux , à que añado la deposicion del Ilustrissimo Señor Don Manuel Joseph de Andaya y Harro , Obispo de esta Diocesi, como testigo de vista, dicen lo que yo refiero. Oponer à todo esto un hecho particular , en que no atreviendose à curar los Medicos Chinos à su Emperador , le sanó el Padre Gerbellon con la Quina , es oponer à un Elefante una Mona. ¿ En qué materia no sucede , que una , ù otra vez rara acierta el ignorante y yerra el docto? ¿ Quántas veces logró la infeliz temeridad lo que se negó al prudente encogimiento?

17 Reparo lo sexto , que el Señor Mañér nota
co-

como barbarie de los Chinos el no pagar al Medico, quando no sana el enfermo. De aqui se infiere, que fue un barbaro Don Francisco de Quevedo, que deseaba entre nosotros la misma práctica. A fé que si la huviesse, trotarian menos, y estudiarian mas nuestros Physicos. ¿Eso me llama barbarie el buen Señor? Dios trayga por acá tal barbarie. A lo que dice el Señor Mañér, que nosotros tenemos la misma ley en el *Fuero Juzgo*, digo que lea el Señor Mañér la glossa que está al pie de la ley que cita, y verá que no la entendió bien, y que es muy distinta de la que se observa en la China.

18 Finalmente, por lo que mira à la politica de los Chinos, le remito à Thomás Cornelio, que trata de ella largamente, y alli verá si es excelentissima, no solo comparada con la de los demás Asiaticos, mas tambien con la de los Européos.

19 Passando de los Chinos à los Americanos, lo que de estos nos dice el Señor Mañér es derechamente opuesto à lo que nos refiere el Señor Don Juan de Palafox en su *Retrato natural de los Indios*. Y no hallando modo de conciliar à los dos, me resuelvo à conformarme antes con el dictamen de su Ilustrissima, que con el de su merced. Y pienso, que sus mismos Contertulios me han de aprobar la eleccion. Por tanto aquella exacta distincion genealogica de *Criollos*, *Gachupines*, *Mestizos*, *Quarterones*, y *Saltaatrases*, puede guardarla para mejor ocasion.

20 Tambien me parece, que en orden à los Pueblos Septentrionales de la America sin escrupulo de conciencia podré subscribir al Padre Lafitau, que refiere lo que halló por trato, y experiencia, antes que al Señor Mañér, que habla solo por adivinanza. Y sepa de camino, que la mejor eloquencia es la que à un

entendimiento claro, perspicáz, y sólido dicta la misma naturaleza ; no la que se grangéa à fuerza de artificio en el Aula. Aquella persuade eficazmente, y convence los animos ; ésta es puro sonsonete de los oídos. Assí no estrañe, que en selvas, y montes se hallen hombres eloquentes. A fé que he visto mas de quatro labradores, cuyas razones me hacian mas fuerza, que las del Señor Mañér. Y por ahora le remito al Reverendissimo Padre Maestro Fr. Benito Pañeles, General que fue de mi Religion, y hoy reside en el Monasterio de Monserrate de essa Corte, à quien podrá preguntar, si es verdad, que su Reverendissima me dixo varias vsces, quando tuve la fortuna de ser compañero suyo en el Colegio de San Salvador de Lerez, que no havia visto hombre, 'ni de entendimiento mas claro, ni mas eloquente, que unpobre Arriero llamado *Francisco de Seixo*, natural de una Montaña, distante seis leguas de Pontevedra, à quien tratamos mucho los dos ; bien, que yo creo que el Señor Mañér, si le tratára, oyendole hablar Gallego cerrado, (que no sabia otro Idioma) le tendria por *insipiente, y rudo*.

21 Vámos yá à los descuidos, que en este Discurso me nota el Señor Mañér. El primero es, que diciendo en una parte, que *en la Politica no bay Nacion que iguale à los Turcos*, digo en otra, que *los Persas son demas policia, que los Turcos* ; y en otra, que *el gobierno Politico de los Chinos excede al de todas las demás Naciones*. Pretende que hay aqui contradiccion; y el pretenderlo consiste en que al parecer ignora, que *Politica*, como comunmente tomamos esta voz, y como se explicó arriba, tiene distinto significado, que *policia*, y *gobierno politico*. La voz *policia* tiene entre nosotros dos significados, que en Francés se expresen por dos dis-

distintas voces , *police* , y *politesse* , de las quales la primera significa *reglamento de las cosas públicas pertenecientes à una Ciudad, ò Villa*, y la segunda *cortesanía, ò urbanidad*. La voz *Politica* entre nosotros significa determinadamente , ò por lo menos, segun la mas comun acepcion , (como notamos arriba) la habilidad en promover con las Artes Aulicas las conveniencias personales, aunque entre los Franceses es indiferente la voz *politique* para significar esto , ò el gobierno del Estado. Puesto esto , vuelva el Señor Mañér à leer los tres lugares , que cita , atienda al contexto, y verá que se habla de cosas distintissimas en aquellas tres expresiones.

22 El segundo descuido es haver atribuído à los Chinos la invencion de la Imprenta. Es verdad que no niega el Señor Mañér, que no hayan inventado , y exercido un genero de Imprenta antes que nosotros ; sí solo que la nuestra es muy distinta de la suya , pues ellos imprimen con planchas gravadas , nosotros con caracteres separados ; y assi añade , que *no pudo servirle à Juan de Catemburg* (assi llama al primero que en Europa introduxo la Imprenta) *la noticia de la China*. Muchas inadvertencias se le notan en esto poquito al Señor Mañér.

23 No advirtió lo primero , que el imprimir con caracteres separados no toca à la invencion del Arte, sino à la perfeccion: y como se dixo arriba: *Facile est inventis addere*. No advierte lo segundo , que en las primeras impresiones, que en Europa se hicieron , se usó de planchas gravadas, ni mas, ni menos que en la China. Esto pudo verlo en su favorecido Diccionario de Dombes. Y Moreri insinúa lo mismo: uno y otro, verb. *Imprimerie*. Luego pudo servirle al primer Europeo, que acá introduxo la Imprenta, la noticia de la China.

No

No advirtió lo tercero, que à los Chinos les es imposible servirse de caractéres separados, por ser los de su escritura innumerables; y assi, el no usarlos no nace de falta de ingenio, ò invencion, sino de imposibilidad. Esta advertencia tambien la hallará en el Dictionario de Dombes. Pásso el que llama al inventor, ò primer Impressor Européo, Juan de *Catemburg*, debiendo llamarle Juan de *Guttemberg*. Esto depende de apuntar muy de priessa en la Bibliotheca, ò de escribir lo que oyó mal à algun Contertulio. Pásso tambien, el que sin contingencia atribuya à dñho Juan de Guttemberg la gloria de ser el primer Impressor Européo, quando esta question aun no está decidida, compitiendo à Guttemberg, en la pretension de esta gloria, Juan Fausto, natural de Moguncia, Juan Mente, ò Mantel, natural de Strasburgo, y Lorenzo Coster, vecino de Harlem en Holanda.

24 El tercer descuido es, haver dicho, que *si en todo el Mundo buviesse mas oro que azofar, en todo el Mundo sería preferido este metal à aquel*. A esto opone el Señor Mañér, lo primero, que yo confieso en otra parte, que el oro es el metal mas noble, y assi siempre los hombres estimarian mas el oro, en atencion à su nobleza, que el azofar. A esto respondo, que los hombres no atienden en las cosas la nobleza physica, (que es de la que aquí se habla) sino, ò lo raro, ò lo util. Assi se vé, que nadie estima mas, ni tanto una hormiga, como un diamante; siendo assi, que aquella, como ente animado, y sensible, es sin comparacion physicamente mas noble que éste.

25 Opone lo segundo, que hay mucho mas copia de plata, que de azofar, sin embargo de lo qual, es menos estimado el azofar, que la plata. Respondo, negando el antecedente en todo caso, hasta que venga un

un buen Contador, que tome razon con toda exactitud de la cantidad de plata, y azofar, que hay en el Mundo: que el Señor Mañér es natural, que quedasse muy fatigado de contar los millones de rayos del Sol en el Espejo Ustorio, y por no cansarse mas, echaria esta quenta por mayor. Mas tambien puede ser, que en esta objeccion haya alguna zancadilla. Es el caso, que el azofar es metal facticio, y se compone, à lo que entiendo, de cobre, y calamina, que es una especie de mineral, de que hay grande abundancia en el País de Lieja, y en otras partes. Podriamos, pues, permitir, que del metal compuesto haya menos cantidad en el Mundo, que de plata; pero basta para envilecerle el que abunden mucho mas que la plata los dos ingredientes de que se compone.

26 El quarto descuido es, haver dicho, que parece mas razonable pensar, que los Egypcios en aquellas viles criaturas, que adoraban, atendiessen à alguna mystica significacion, y que el culto fuesse respectivo, y no absoluto. Para graduar esto de descuido, no alega, sino una fabula extravagante, que tiene todo el ayre de ficcion Rabinica; esto es, que el motivo de adorar los Egypcios los puerros y las cebollas, fue, que quando se anegaron los Egypcios, que iban en seguimiento de los Hebréos, en el Mar Vermejo, todos los que se escusaron de aquella jornada, por estar ocupados en varios ministerios, adoraron despues los mismos ministerios, (los objetos de ellos querria decir) en que estaban ocupados; y assi, los que entendian en aquella sazón en la siembra de puerros, y cebollas, adoraron despues los puerros, y las cebollas, como à libertadores de su ruina. Para justificar tan ridicula noticia, no alega otra cosa, sino que *lo dice San Agustin, y otros Escritores*, sin expressar quiénes son esos otros, ni en qué par-

parte lo dice San Agustin: lo que verdaderamente fue *descuido* notable, porque un cuento tan fallido, como este, necesitaba de fianzas mas determinadas. Realmente mejor le está al Señor Mañér, que à la falta de cita llamemos descuido, que no cuidado. Pero demosle nora buena debarato al Señor Mañér, que la noticia sea verdadera. ¿Por dónde se infiere de ella, que la adoracion de los Egypcios à puerros, y cebollas fuesse absoluta, no respectiva? ¿Qué consecuencia hay de lo uno à lo otro? Lo mas natural es, que adorassen en aquellas plantas alguna falsa Deidad, à quien antecedentemente daban cultos, considerandola libertadora suya, y juzgando que el conducto mas proporcionado para dirigir la adoracion, eran las mismas plantas, que por inspiracion suya havian dado assumpto para escusarse de aquella expedicion. Lo que no tiene duda, (porque consta de varios lugares de la Escritura) es, que los Egypcios antes de la salida de los Hebréos eran Idolatras.

27 El ultimo descuido se señala, en que, haviendo dicho en el primer tomo, que *la singular extravagancia de los antiguos Egypcios en materia de Religion los acredita de muy corta luz intelectual*; ahora digo, que los errores en materia de Religion no prueban absolutamente rudeza en los hombres. Este es el unico argumento de quantos se hallan en el Anti-Theatro, que tenga alguna eficacia aparente; y en el caréo de aquellas dos clausulas es donde unicamente se pretende con un poquito de verisimilitud, que padecí algun descuido. Véa el Señor Mañér, si soy hombre de equidad. Ahora oyga mi solucion. Digo, que en el segundo passage hablé respondiendo, en el primero arguyendo. ¿Qué quiere decir esto? A otro, que huviesse frequentado las Escuelas, no era menester explicarselo. Al Señor

fior Mañér sí. El que responde , siempre debe hablar segun su mente propria , y usar de la doctrina , que juzga verdadera. Pero el que arguye , muchas veces funda el argumento en la doctrina misma de los contrarios , ò en la sentencia mas comun , aunque la juzgue falsa , siendole libre el sacar consecuencias , ù de principios, que juzga seguros, ù de los que, aunque para sí falsos , admiten los contrarios. Arguyendo yo, pues , en el lugar citado contra una sentencia comun, tomé por antecedente una proposicion , que los contrarios me admiten por verdadera , aunque yo para mí la tengo por falsa. Esto se vé à cada passo en las Escuelas. Aqui acaba el Anti-Theatro , y aqui acaba la ilustracion Apologetica.

CONCLUSION.

LAO que resulta de todo este critico examen, es, que subsisten indemnes quantas maximas estampé en mis dos primeros Tomos , y que de setenta descuidos , que ofreció notarme el Señor Mañér , solo justifica uno, que está en la especie del Elefante blanco de Siam, (*tom. 1. pag. 13.*) y este es de bien poca monta , habiendo consistido la equivocacion en tomar de dos Reynos vecinos , el de Siam , y el de Bengala , uno por otro. En el de Bengala es cierto , que se adora el Elefante blanco. Pero la vecindad de los dos Reynos, y el que en el de Siam es alhaja tambien de singularissima estimacion el Elefante blanco , y que aprecia sumamente aquel Rey , hasta hacer que le sirvan como esclavos los Mandarinés , induxo insensiblemente aquella equivocacion , que no puede computarse por mas que *medio descuido* , por no caer el yerro sino en una circunstancia accidental de la noticia. Pero en recom-

Hh

pen-

pensa de medio descuido solo , se los dexamos notados por centenares al Señor Mañér. Quien quisiere divertirse en contarlos , hallará que no fue hyperbole el estampar en la frente de este escrito, que passan de quatrocientos , que à la verdad es mucho para un libro de tan pocas hojas. Reparese , que en varias partes encontramos racimos de ellos en el breve recinto de pocas lineas. Pero mucho mas sería , sin comparacion, si se notassen los que se omiten. Asseguro con toda verdad , que exceden mucho en numero los omitidos à los notados , porque me contuve en señalar precisamente los que hacian al proposito de mi defensa. Solo de los que pertenecen al defecto de Gramatica Latina, y Castellana, se puede hacer un rimero monstruoso. Por lo que mira à la Gramatica Latina , se puede hacer concepto , advirtiendole , que à la pagina 102. del Anti-Theatro , en menos de quatro renglones hay cinco solecismos. Lease desde el medio de la linea 8. *Huic corporis magnitudine respondebat animorum* , & *virum magnitudo* , donde está *magnitudine* por *magnitudini* , y *virum* por *virium*. Y desde el fin de la linea 10. *Populos magnus* , & *validus* , & *tam excelsus* , *ut Enacim stirpe quasi Gigantes crederentur* , & *essent similis filiorum Enacim*. Aqui se pone *populos* por *pupulus* , falta la proposicion *de* antes de *stirpe* , y se dice *similis* por *similes*. Que todo esto fuesse puramente yerro de Imprenta , à nadie se hará creíble, pues tantos solecismos juntos , ni puede dexar de advertirlos el que corrige , ni el Impressor de enmendarlos , puesta la correccion. Que à un corrector muy descuidado se le escape un solecismo en cada pagina, vaya ; pero cinco en menos de quatro renglones , no puede ser. En el Castellano tampoco hay cosa con cosa : y pocas clausulas se encuentran donde no haya , ò

im-

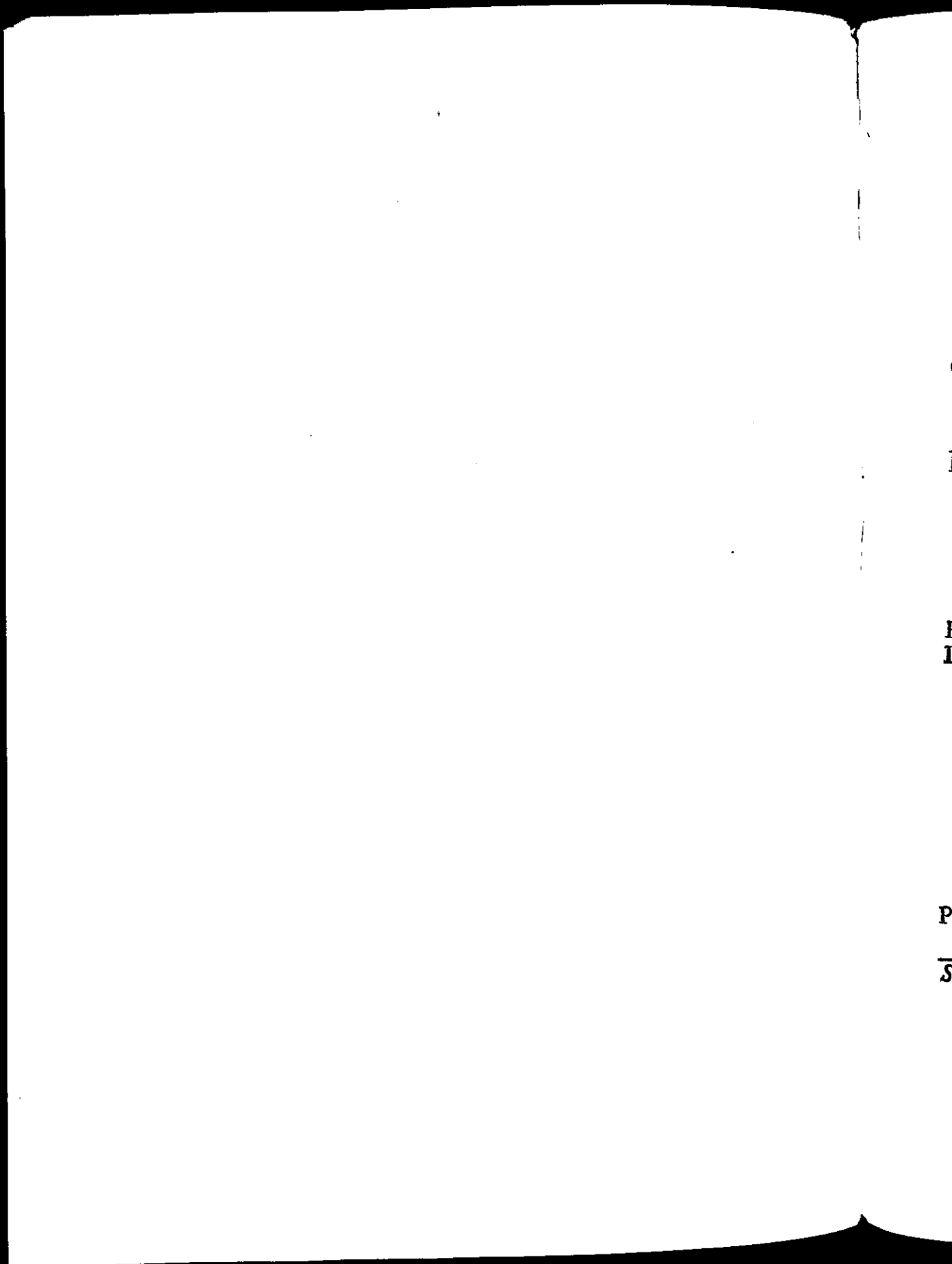
impropriedad de la voz , ù de la frasse , ò mala colocacion , ò yerro en el genero , ò en la conjugacion, &c.

Resulta assimismo, que ningun Escritor hasta ahora pecó, ni tan enormemente, ni tan frequentemente contra el precepto mas essencial de la Critica , que es de referir con legalidad, assi las doctrinas que se impugnan, como las que se alegan. En su Prologo ofreció el Señor Mañér ser exacto en esta materia; pero viendole faltar à lo ofrecido casi en cada pagina, y en cada numero , parece ser que aquella promessa no miró mas, que à preocupar falazmente al lector, para gozar, abusando de su buena fé, una libertad sin limites en corromper mis passages, y suponer muchas veces los que no hay en los Autores que cita.

Item resulta, que aquella capa de modestia , con que salió el Señor Mañér embozado en el Prologo , se tiró luego al suelo, para ajarne con modos insultantes en todo el discurso de la obra. De donde puede colegirse, que aquella protesta, *venero las líneas con toda la reverencia que se merece el pincel*, no debe entenderse como una sincéra exposicion del animo , sino como una expression irrisoria, donde, transparentandose el velo de la ironía, salta à los ojos el desprecio.

Resulta en fin , que mis lectores tienen, en vista de este escrito , un motivo nuevo, y mas eficaz que todos los antecedentes, para desconfiar enteramente de las reconvenciones que me hacen mis contrarios. Sobre que les repito, y recomiendo nuevamente, y con mayor instancia lo que les dixe en el Prologo del tercer tomo, desde el numero 66. hasta el 68. inclusive.

FIN.



JUSTA REPULSA
DE INIQUAS ACUSACIONES.
CARTA,
EN QUE MANIFESTANDO
LAS IMPOSTURAS,
QUE CONTRA EL THEATRO CRITICO
Y SU AUTOR

DIO AL PUBLICO EL R. P. Fr. FRANCISCO
Soto Marne, Chronista General de la Re-
ligion de San Francisco,

ESCRIBE A UN AMIGO SUYO

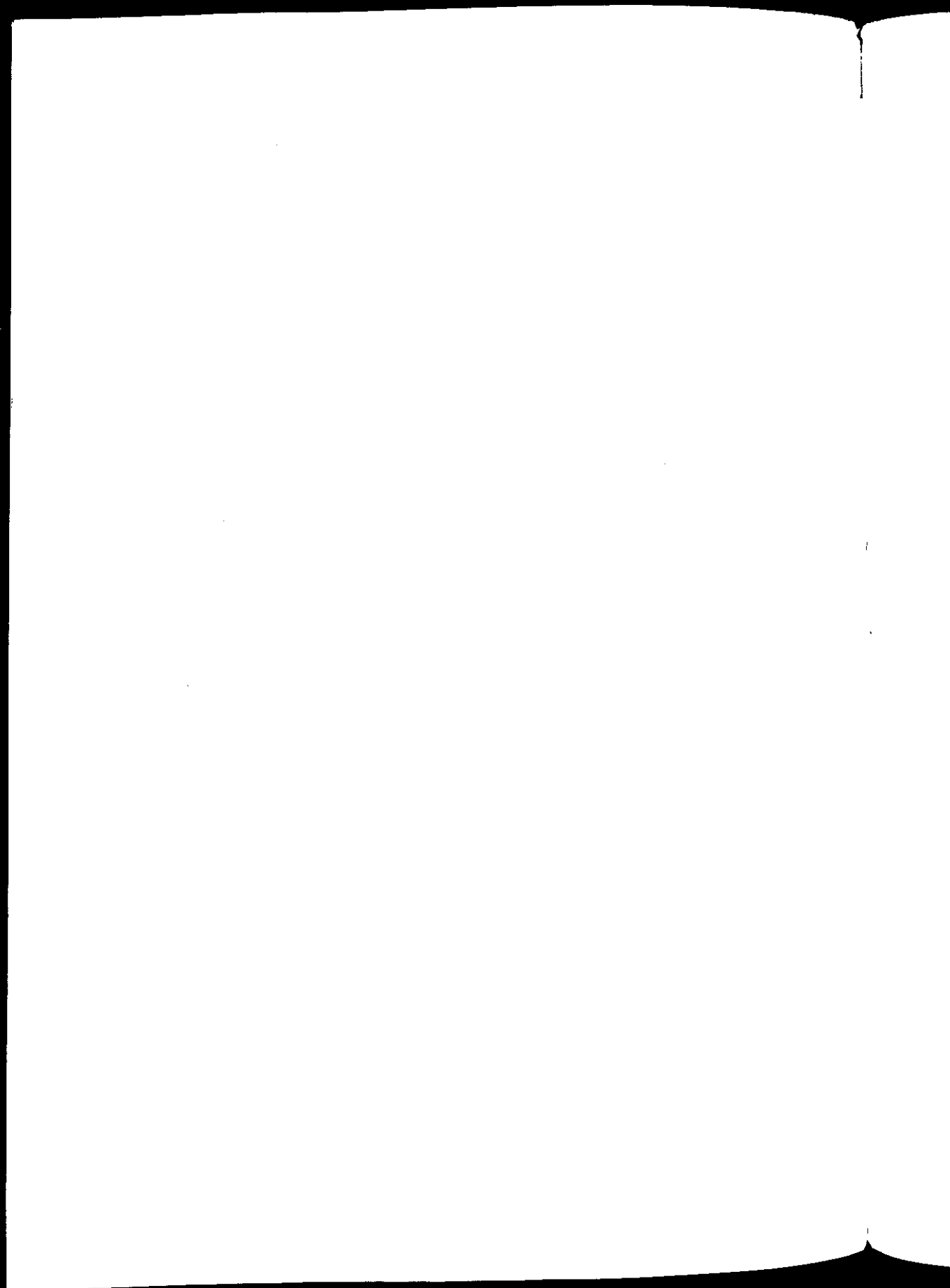
EL MUY ILUSTRE SEÑOR, Y R.^{MO} P. MAESTRO
Don Fr. Benito Geronymo Feyjoó, Maestro General de
la Religion de San Benito, del Consejo
de su Magestad.



MADRID. M.DCC.LXXXI.

POR BLAS ROMAN, Impressor de la Real Academia de
Derecho Español y Público.

*Se hallará en el Monasterio de San Martin, en donde el res-
to de las Obras.*



PROLOGO.

L Eñor mio: Si eres uno de los muchos, que vieron dos tomos, que poco há con el título de Reflexiones Apologeticas sobre todas mis Obras salieron de las tinieblas à la luz en la Imprenta de Salamanca, eres tambien uno de los muchos, que vieron el mas feo atentado, que se cometió en la Republica Literaria desde que hay pluma, tinta, y papel en el mundo. Viste un Escrito, donde cada letra es un borron. Viste un Escrito, donde la ira, la rabia, el odio vertieron toda su ponzoña. Viste un Escrito de pies à cabeza organizado de rusticidades, ficciones, y quimeras. Viste un Escrito, cuyos quatro elementos son la ignorancia, la rudeza, la maledicencia, y el embuste.

Mas siendo tal el Escrito, me dirás, ¿à qué proposito me fatigo en impugnarle? ¿Su propria indignidad no dará à conocer à todos lo que es? ¿No fuera mejor assentir con un silencio desdeñoso al desprecio, que de él hará el publico? ¿No dirán al contrario muchos, que algun valor tiene este Escrito, quando yo juzgo conveniente rebatirle? ¿No dirán muchos assimismo, que algo debe de ser en la Republica Literaria el Padre Soto Marne, quando no tengo por indecoroso salir à medir con él la pluma? ¿O que po-
co

co te haces cargo , Letor mio , de que los mas de los hombres no estiman, ò desestiman las cosas, en atencion à su valor intrinseco , sino à varias circunstancias muy extrinsecas ! Yo te protesto , que si el Padre Soto Marne no fuesse mas que el Padre Soto Marne, con gran serenidad le dexaria llenar el Publico de libros sobre libros. Si el Padre Soto Marne no fuesse mas que el Padre Soto Marne, haria yo de él el caso que hice de otros impugnadores mucho menos infelices , que él. Pero esse Padre Soto Marne suena ser Chronista General de la Religion de San Francisco. Esse Padre Soto Marne es miembro de la mas numerosa Familia Regular, que tiene la Iglesia de Dios. Si aun no me has entendido , me explicaré mas. Los mas de los hombres no son capaces de hacer juicio de un Escrito por lo que él es, sino por unos accidentes inconexos con su legitimo precio, entre los quales tiene el primer lugar lo que suena el carácter del Autor. Advierte, pues, que suena mucho la qualidad de Chronista General de una Religion tan dilatada ; y à este gran sonido proporciona el innumerable vulgo el concepto de la Obra.

Aun sin atender à essa qualidad, halla motivo para formar de ella una idéa ventajosa, si es verdad lo que se dice , que el Padre Chronista escribió por encargo de su Religion, y que esta costó el gasto de
la

la Imprenta. Si es verdad, digo condicionalmente, que yo no puedo creerlo. Mas aunque yo no lo crea, ni lo crean los que hacen la reflexion debida, son infinitos los que lo creen. Puesto lo qual, se hace la suposicion innegable, de que à la numerosissima Religion de S. Francisco nunca le faltan algunos sugetos muy habiles. Y de ella resulta, que si el Padre Soto Marne entre todos fue elegido para esta empresa, fue considerado por el mas habil de todos, ò à lo menos por uno de los mas habiles. Qualquiera, que solo discurre sobre estos principios, (y son infinitos los que no pueden discurrir sobre otros) ¿còmo puede menos de contemplar la produccion del Padre Chronista, como digna del aprecio de todo el mundo?

Es el Padre Soto Marne miembro de una Religion numerosissima, y de esta circunstancia resulta ácia el vulgo una ventaja notable al credito de su Obra, porque de aqui le viene tener mas de cinquenta mil Panegyristas de ella dentro del ambito de España; y tales Panegyristas, que son oídos de todo el mundo, porque su proprio instituto les dá ocasion para tratar con todo genero de gentes, y les congrega infinito numero de devotos. Con que por todas partes suena una tumultuante gritería, de que la Obra de su Chronista es una cosa grande; siendo, por qualquiera parte que se mire, la mas despreciable,
que

que hasta ahora salió de las Imprentas de España. Considera, pues, ¿qué dirán los que gritan esto, si à su vocería no respondiesse yo mas que con mi silencio? Levantarian mas el grito, clamando que yo callaba de convencido, porque no tenia que responder.

No quiero yo decir, que esta voz sea general en la Religion Seraphica, donde hay tantos hombres doctísimos, y discretísimos, y en el mismo grado desapasionados, y amantes de la verdad. ¿Mas qué han de hacer estos, sino callar, quando su voz no puede ser oída entre el tropel de la multitud, que vocea? Yo se muy bien, que algunos prorrumpieron en dolorosos gemidos, y se les llenó de rubor el semblante al mostrar la parte de las infinitas citas falsas de su Chronista. Pero esto es todo lo que pueden hacer, viendo su causa deplorada, y aun esto se vén casi precissados à ocultar de los que constituyen Pueblo en su Republica.

Ni yo me atrevo, ò puedo culpar à esse mismo Pueblo, el qual procede sin duda con buena fé, por lo menos hasta ahora. Los puntos, en que me impugna el P. Chronista, son tan distantes de su conocimiento, como de su estudio. ¿Qué importará que muchos de los que componen esse Pueblo, sean buenos Escolasticos, buenos Theologos morales, buenos Predicadores, si son estrañas à essas facultades las mate-

materias sobre que rueda la disputa ; si no han visto, ni tienen los libros , de donde les havia de venir el desengaño? Por otra parte se les hace increíble (y no lo extraño) que su Chronista hable con tanta arrogancia, y satisfaccion, si no estuviesse muy cierto de todo lo que pronuncia. Digo, que no lo extraño, porque aun à muchos de los que miran con indiferencia la question, engañó essa afectada jaçtancia. Y en efecto ¿quien creyera, que à la inchada pompa de un parturiunt montes no havia de corresponder otra produccion, que la de un ridiculus mus? ¿Quien creyera, que un Religioso, y Religioso de tal carácter, havia de ostentar como verdades evidentes las que para los que manejan los libros conducentes al assumpto son visibles falsedades? Verdaderamente este es un fenomeno muy raro en el Orbe Literario, y que por tan raro nadie puede estrañar, que à muchos se hiciesse increíble, mucho menos à los que eran interesados en que essas falsedades fuessen verdades evidentes.

Mas sin embargo de haverte expressado las razones, que tengo para rebatir al Padre Soto Marne, no pienses que esto sea para mi un empeño muy serio. Entre los motivos que hay para responderle , y los que hay para despreciarle , tomaré un rumbo medio, que es representar al Público el examen, que hice de algu-

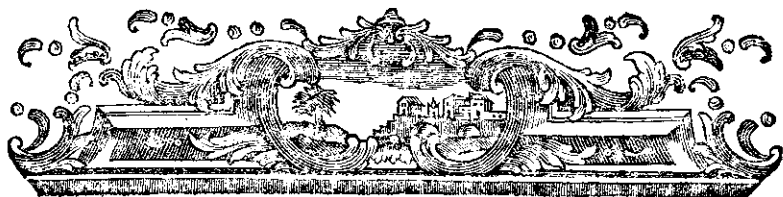
algunas pocas hojas de su primer tomo, porque esto es lo que vasta para que se haga juicio del todo de la Obra. En essas pocas hojas verá el Público tantas calumnias grosseras, tantas imposturas malignas, tantos falsos, y sucios dictérios, que no padrá menos de avergonzarse, por el honor de la Nacion Española, de que en España se haya dado à luz pública una Obra de tan vil, y baxa condicion. Juntamente verá el concepto, que se debe hacer de quanto haya escrito, ó quanto escriba en adelante el P. Soto Marne,

**Accipe nunc Danaum insidias, & crimine
ab uno disce omnes:**

Decia el gran Virgilio quando se disponia á referir los embustes del Griego Sinon. Yo puedo decir mucho mas del P. Soto Marne, que Virgilio del engañador Griego. Y assi apropiaré à mi assumpto el passage variado de este modo:

**Accipe nunc Soti insidias, & crimine
à multo disce omnes.**

De muchas imposturas en pocas hojas, ¿qué se puede esperar en dos tomos, sino imposturas innumerables? No tengo, Letor mio, mas que decirte por ahora. Y assi VALE.



JUSTA REPULSA

DE INIQUAS ACUSACIONES

en carta de el Maestro Feyjoó à un amigo suyo.



UY Señor mio: Haviendome Vmd. escrito no ha muchos dias, que suponía huviessen llegado à mi mano los dos tomos, que con el titulo de reflexiones Apologeticas dió à luz contra mí el R. P. M. Fr. Francisco de Soto y Marne, Chronista de la Religion Seraphica, y pedidome en consecuencia le expressasse el dictamen, que hacia de dicha Obra, le respondí, que aun no la havia visto, y acaso no la vería: ahora le aviso, que pocos dias ha me vino de Salamanca por el Ordinario de aquella Ciudad à ésta, sin carta alguna, ni otro aviso, que el que me dió el mismo Ordinario de que se la havia entregado el Librero. Y porque yá leí en el primer tomo lo bastante para hacer concepto de el todo de la Obra, se le expondré à Vmd. con la sinceridad, que me es tan connatural.

Digo, pues, que este es el mas miserable escrito de quantos hasta ahora parecieron contra mí. Esto por quatro Capítulos. Primero, por su irrisible estilo. Segundo, por su grosserissima dicacidad. Tercero, por sus contradicciones. Quarto, por sus insignes, y frequentes imposturas. ¿Pero es possible, dirá Vmd. que Obra

A

com-

compuesta por un Chronista General de la Religion Seraphica abunde de tan enormes vicios? Sí señor; es possible, y es existente. Y no me atreviera à afirmarlo con tanta seguridad, si no pudiesse probarlo con la mayor evidencia. ¿Qué quiere Vmd? Sale tal vez un monstruo de la matriz de donde menos se esperaba.

La Obra está dedicada à mí. Y este es el mas extraño modo de insultarme; porque dedicarme un escrito todo lleno de los mas torpes dictérios, y mas grosseras injurias contra mí, ¿qué otra cosa es sino una declarada, y civil irrisión? No le corresponderé en esta parte, porque tal genero de desquite, sobre ser muy improprio en mi persona, en ningun modo me desagracia. Voy, pues, à lo que importa, exponiendo à Vmd. en varios §§. el concepto, que merece la Obra.

MOTIVO DE EL PADRE SOTO PARA escribir contra mí.

§. I.

Este manifesta en el que llama *Prologo, Introduccion, y Dedicatoria*, por las siguientes palabras: *Patente es à quantos manejan las obras de V. R.^{ma} el justissimo sentimiento de la Religion Seraphica, que no habiendole desmerecido los mas afectuosos respetos, se mira ofendida en el honor de muchos de sus ilustrissimos hijos.* Expressa luego quiénes son estos, prosiguiendo así:

Sin mas fundamento, que el que abulta la voluntariedad, la preocupacion, ò el engaño, infama V. R.^{ma} la juiciosa sabiduria, y solida critica de el clarissimo Doctor, el famoso, y Venerable Fr. Nicolao de Lyra; la celebrada erudicion, y veracidad historica de el Ill.^{mo}

y

y Venerable D. Fr. Antonio de Guevara; la prodigiosa sabiduria, y constante pureza de fee de el iluminado Doctor, y esclarecido Martyr el B. Raymundo Lulio; y el antiquissimo siempre venerado milagro de las Flores de S. Luis del Monte.

Estas injurias, dice, le mueven à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, (y aqui, pensando que se eleva al estilo sublime, se enloda en el estafalario) disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones de el engaño, vaguean sostenidas de el mas injustificable empeño.

Voy à dár satisfaccion al P. Chronista sobre estos cargos. Y lo primero digo, que es falsissimo, que yo haya infamado la juiciosa sabiduria, y solida critica de Nicolao de Lyra. Venero este Autor como muy sabio, y de vida exemplar. Nada obsta à esto haver dicho, que me parece totalmente improbable su exposicion de aquel lugar de Ezequiel: *Sed & Pygmæi, qui erant in turribus tuis*, entendiendole de los Pygmeos propriamente tales, quales los pintan Plinio, Philostrato, y otros antiguos; esto es, una progenie, ò nacion de hombrillos de no mayor altura, que un codo. La fama de un sabio, que escribió libros, no se denigra por haver proferido alguna proposicion totalmente improbable. ¿Adónde está el Docto, que haviendo escrito muchos, no incurrió uno, ò otro desacierto? ¿No se vé à cada paso improbar los Expositores Sagrados esta, ò aquella exposicion, yá de este, yá de aquel Santo Padre, sin que por esto nadie entienda, que le infaman, y faltan à su respeto? ¿Qué flechero hay, por diestro que sea, que, flechando toda la vida, siempre hiera el blanco?

Digo, pues, que me ratifico, en que tengo el sentir
 A2 de

de Lyra por enteramente improbable, y *que esta es hoy la exposicion mas desvalida de todas*. Y si el P. Chronista huviera notado la particula *hoy*, de que he usado en esta proposicion, viera que era importunissimo para el caso el numero de Expositores antiguos, que acumula à favor de la exposicion de Lyra.

Es el caso, que la improbabilidad de la opinion de Lyra no nace de lo que se supo en los tiempos anteriores à Lyra, ni en tiempo de Lyra, ni aun en dos siglos despues. Antes por falta de noticias de Geographia, y de la historia natural, en fee de los Autores, que afirmaban la existencia de los Pigmeos, se tenia esta, si no por cierta, por probable; y assi no havia inconveniente en entender la voz *Pigmeos* como está en la Vulgata. Hoy yá se sabe, y se sabe con toda certeza, que no hay tal Nacion en el Mundo, porque no hay parte habitable en él (por lo menos de nuestro continente, donde ponian los Antiguos los Pygmeos) que no hayan pisado algunos de tantos Missioneros, ò Comerciantes, como se han esparcido por el Orbe, y ninguno halló en él tal Nacion.

A esto opone el P. Chronista la corta estatura de los Groelandos, Lapones, Samoyedos, y otras Naciones Septentrionales, como si estos fuessen verdaderos Pygmeos. Pero el P. Chronista tomó muy mal la medida à la estatura de essas Naciones. El Geographo la Martiniere, que es el que mas correcta, y mas amplamente escribió hasta ahora en la facultad Geographica, despues de decir, que los Lapones son los hombres mas pequeños de todo el Septentrion, añade inmediatamente, que su estatura comun es de tres codos; lo que es ser tres veces mas alto, que los Pygmeos, à quienes no dieron mas que un codo de estatura los Autores, que hablaron de ellos, y esso significa la voz *Pygmæus*;

es-

esto es, *cubitalis*. Con que de poco le sirvió al P. Chronista andar para este, y otros muchissimos puntos de los dos libros, haciendo questa en los Escritos de D. Salvador Mañér, sin hacerse cargo de lo que se respondió à este Escritor: *Et hæc de Nicolao Lyrano*.

En quanto à la poca sinceridad historica del Illustrissimo Guevara (dexando à salvo muchas excelentes prendas, que por otra parte tuvo) lo dicho dicho; y allá se avenga el P. Chronista con el Jesuíta Andrés Scotto, y el Bibliothecario D. Nicolas Antonio, pues yo nada mas digo en este punto, que lo que estos dos famosos Criticos dixeron; y lo dixe por el mismo motivo que ellos; esto es, cumplir con la obligacion de Critico, dando luz à los Lectores para que en materia de historia no se engañen aceptando noticias falsas por verdaderas.

Lo mismo proporcionalmente, y aun con mas razon, puedo aplicar à lo que dixe de el Arte de Raymundo Lulio. Muchos años antes de escribir en este assumpto me lastimaba de los que, fundados en unas noticias vagas de que dicho Arte servia para instruir en todas las Ciencias, y discurrir con acierto en todo genero de assumptos, pensando hallar en él un amplissimo thesoro intelectual, perdian malamente el tiempo en mandar à la memoria aquel agregado de inutiles convinaciones, sucediendoles lo mismo que à los investigadores de la piedra filosofal, cuyo trabajo se vá todo en humo, sin ganancia alguna, antes con pérdida; quando si el tiempo, que gastan en esso, empleassen en aprender algun Arte util, no dexarian de lograr algun fruto. Digo, que si los que se aplican à aprender el Arte de Lulio, empleassen el tiempo, que gastan en ello, en leer otros libros buenos, se hallarian al fin de la quenta con muchas utiles noticias, quando de Lulio no pueden

den sacar conocimiento alguno , sí solo explicar (mejor diria implicar) con una misteriosa gerigonza lo que yá saben por otro estudio. Esta compassion me movió à la obra de misericordia de desengañar à los pobres, que caen , ò en adelante pueden caer en error tan nocivo, para que no malogren miserablemente el tiempo.

Pero quiero dár graciosamente , que la Critica, que hice de el Arte de Lulio, no haya sido justa. ¿No hicieron la misma, y algunos mucho mas acre, el Canciller Bacon, el Padre Renato Rapin, el Padre Juan de Mariana , el mismo Lucas Uvadingo, insigne Analista Franciscano, el Premonstratense Eusebio Amort, Don Nicolas Antonio, Don Diego Saavedra , el Marqués de San Aubin, nuestro Don Juan de Mabillon, y novissimamente el doctissimo Modenés Luis Antonio Muratori , todos Autores famosos en la Republica Literaria? ¿Pues por qué no riñe con ellos, sí solo conmigo ? Es el caso, que quiere hacer el desentendido (como los dos Apologistas Capuchinos, que le precedieron) de que hubo otros Autores, y Autores célebres, que desestimaron totalmente à Lulio, haciendo la cuenta de que la autoridad de uno solo poca fuerza puede hacer al publico. ¿Qué fuera, si yo añadiera lo que dicen de Lulio Nicolas Eymerico, Natal Alexandro, y otros, y subscribiera à su dictamen ? Si el Padre Chronista General sabe, como es verisimil, lo que estos dos Autores escrivieron de Lulio, en vez de quejarse de mi Critica, debiera darme las gracias por mi moderacion. Y aora mucho mas, quando aun tan provocado no lo hago. Es, pues, una de las muchas de el Padre Chronista, decir, que yo he infamado la pureza de fee de Raymundo Lulio, quando de esto enteramene me abstuve, aunque pudiera seguir el dictamen de Nicolás Eymerico, que en la segunda parte de el Directorio de Inquisidores es-

pe-

7
pecifica hasta cien proposiciones erroneas, que se hallan en las obras de Lulio, ò por lo menos el de el famoso Analista Franciscano, que dice, que la mayor, y principal parte de las proposiciones notadas por Eymerico realmente están en los libros de Lulio, de las quales, añade, algunas son dignas de censura. Vease sobre este punto, y sobre todo lo que toca à Raymundo Lulio la Carta 13. de mi segundo tomo *per totam*.

Quanto à las Flores de San Luis de el Monte, en mi segundo tomo de Cartas tengo evidentissimamente probado, que el decantado milagro es falso, y supuesto: que lo que dicen los Escritores Franciscanos sobre este assumpto, permitiendo que se verifique de algunas flores milagrosas, que huviesse en otro tiempo (pues pudo haver milagro en otro tiempo, y faltar en este) es evidentemente inadaptable à las flores, que se ven en este: yá porque es mucho mas probable, que no son flores: yá porque aunque lo sean, no son azucenas, ò lirios azules, como dicen los expressados Autores, sino unos quasi atomos blancos; yá porque no solo se hallan en essa Hermita, de modo, que en toda la redondez de la tierra no haya otras semejantes à ellas, como afirma Uvadingo, *quibus similes nullibi conspiciuntur*, y lo mismo el Señor Cornejo en Castellano; antes se ven en innumerables sitios, assi de este País, como de otros, especialmente donde hay humedad, como bodegas, lagares, y en algunas leguas del territorio, donde está la Hermita de San Luis, son comunissimas: yá porque en la misma Hermita, no solo se descubren el dia de el Santo, y mientras se canta su Missa, como dicen los Escritores citados; pero en otras horas, y dias. Todo esto consta plenissimamente de la informacion autentica, que de orden de el Ilustrissimo Señor Don Juan Avello, Obispo de Oviedo, hizo su Provisor (que oy lo es de el

Ar-

Arzobispado de Santiago, y Arcediano Cardenal de aquella Iglesia) Don Policarpo de Mendoza, desde el día 16. al 21. de el mes de Agosto de el año 1744. y se conserva en el Archivo Episcopal de esta Iglesia. Y aunque en el año antecedente se havia hecho otra, en que se pretendia probar la existencia de el milagro, no se logró el intento por las evidentes nulidades, dolos, y falencias, que hubo en ella, como tengo demostrado en el segundo tomo de Cartas, desde la pagina 406. hasta 443.

Y esta es toda la satisfaccion, que debo dár al P. Chronista sobre los quatro crímenes, de que me acusa, y que tanto han irritado su humor vilioso.

DE EL ESTILO DEL PADRE CHRONISTA.

§. II.

ESTE es el mas infeliz, y despreciable de el Mundo; lo qual consiste en que queriendo à cada passo elevarse al elegante, y culto, para lo qual ciertamente no le hizo Dios, con la misma frecuencia cae en el extravagante, y ridiculo. La extravagancia, y ridiculéz pende, no de un capitulo, ò vicio solo, sino de diferentes. El primero viene de la provision, que hizo de unas quantas voces, que le parecieron, ò altisonantes, ò mas armoniosas que otras, para introducirlas en esta, ò aquella clausula, como, y quando pudiesse. v. g. *radiaciones, esplendoroso, infundamentable, infundamentabilidad, robustar, incontextable, incontextabilidad, omniscibilidad, (por omnisciencia) presumptuoso presumptuosidad, coaccion, temosidades, pavoroso, cecuciente, agitar, congruencialidades, assuntar, desfilos, &c.* Estas voces alguna vez entran sin violencia, muchas

chas con calzador, y otras se acomodan à Dios te la de-
 pare buena, vengan, ò no vengan; v. g. *pavorosa ve-*
rificacion, *generosas coacciones*; que viene à ser el
 cuento de la Damisela, que, haviendole caído muy en
 gracia las voces *exterior*, y *infaliblemente*, rebentaba
 por lucir con ellas en la conversacion, y no halló cómo,
 hasta que estando en visita, à un gato, que llegó à en-
 redar cerca de ella, dixo con indignacion: *zape aquí*
infaliblemente, ¿hay gato mas exterior?

Entre las voces de el Padre Chronista, que he se-
 ñalado, hay unas, que son exóticas, y otras extrambo-
 ticas, ò unas mismas son uno, y otro: v. g. *esplendo-*
roso, *robustar*, *assumptar*, *infundamentabilidad*, *in-*
contextabilidad, *desfilos*, *congruencialidades*. Lastima
 es que entre los Academicos, que compusieron el Dic-
 cionario Castellano, no huviesse uno de el genio in-
 ventivo de el Padre Chronista, que sin duda le tendria-
 mos mucho mas copioso; mayormente quando debo su-
 poner, que nos dexaría en él las voces, que teniamos
 antes, con la misma significacion, que atribuye à las
 nuevas, que introduce, añadiendo estas à aquellas v. g.
 à la voz *congruencia* añadiría *congruencialidad*; à la voz
omniscio añadiría *omniscible*. Especialmente para los
 Poetas sería una gran conveniencia tener voces de so-
 bra, porque tal vez en la voz nueva hallarian la con-
 sonancia, y numero de silabas, que necessitassen, y no
 tenían en la antigua. Pongo por exemplo, quando se
 necessitasse un consonante de *luminoso*, que por el con-
 texto debiesse aludir en la significacion à esta misma
 voz, como en las de *lucido*, *brillante*, *resplandeciente*,
 no hallaba la consonancia, sería un tesoro para el
 Poeta tener à mano la voz *esplendoroso*.

Esta, y la de *radiaciones* son las dos mas diletas
 que tiene, y vienen à ser como cabeza de mayorazgo de

su estilo pomposo: assi le vienen varias veces al caso, ò él procura que vengan. Tambien la voz *presumptuoso* es muy de su cariño, porque usa de ella con frecuencia. En su primera reflexion, que aun no llega à dos hojas, demás de el abstracto *presumptuosidad* se repite quatro veces el adjetivo *presumptuoso*.

El segundo capitulo, que constituye ridiculo su estilo, quando quiere elevarse al culto, es la extravagante aplicacion de las voces, para erigir sobre ellas clausulas sonoras. V. g. *la pavorosa verificacion de este infaustissimo principio*. El adjetivo *pavoroso* viene con el substantivo *verificacion*, como el *don* con el *teruleque* de Quevedo. *Proporcional imitacion de las fanaticas Phebades*. Esto vale un millon para atolondrar à simples. ¡Qué glorioso quedaria de ser el primero, que introduce la voz *Phebades* en el Castellano, quando se encuentra rarissima vez aun en los Poetas Latinos! *Azorada la vana curiosidad à inmoderaciones de la presumptuosidad ambiciosa, atropella aquellas sobriedades del saber*. No era, ni con mucho tan irrisible como esta aquella cultedad, de quien por escarnio dixo Quevedo: ¡qué linda recanquilla! Pues hay es barro, *no es mi animo ofender la intencional veracidad de su palabra*. Y juntesele estotra, *venera la vulgaridad la Critica de V. Rma. como ilusrtada de una omniscibilidad comprehensiva*. No es tampoco malo, *los apoyos, que robusta la autoridad*. Pero à todo excede la pompa del clausulon siguiente: *Me resolví à tomar la pluma para resistir la fuerza con la fuerza, disipando à fogosas radiaciones de la verdad las densas nubes, que compactadas à vaporosas preocupaciones del engaño, vaguean sostenidas del mas injustificable empeño*. ¿Quándo llegó à esto la mas culta latiniparla? *Las fogosas radiaciones, nubes compactadas, y vaporosas*

sas preocupaciones son capaces de hacer estremecer à un Fierabrás. Pero quáles sean estas fogosas radiaciones del P. Chronista, abaxo se lo explicaré à Vmd. en paragrafo à parte.

El tercer vicio de el estilo de el Padre Chronista, y frequentissimo en él, consiste en los retruecanos insipidos, y afectados sonsonetes, propios de Predicadorcillos barbiponientes; y aun entre estos los mas con desdeñoso tedio huyen de esta puerilidad. Tales son, *de una circumspeccion piadosa, ò una piedad sabiamente circumspecta. Dirige las reſtitudes de el juicio à las infalibilidades de el assenso. Hacer passar por penetracion de entendimiento las temosidades de un preocupado capricho. Desfilo tan pernicioso, como eversivo de las reſtitudes de el juicio. La libertad presumptuosa de el discurso facilita el passo à los errores de el assenso. Criminosos desfilos de el racional apetito à mal reprimidos impetus del antojo. Entregando con terca tenacidad su assenso à la obcecada voluntariedad de su presumptuoso discurso. Obras tan verdaderamente utiles al publico, como esplendorosas al honor de su Santo Habito. Aspirando à la vanidad de una erudicion aparente por las superfluidades de una curiosidad indiscreta. Tan extraño à las sabias circumspecciones de un religioso consejo, como proprio de las perversiones de el juicio. Haciendo mas poderoso el engaño à veneradas sublimidades de ingenio. Para introducir, como preciosas producciones de el acierto, las infundamentables novedades de un preocupado capricho. Y recelando, que este aumentasse infecciones à lo dogmatico, tuvieron por sospechosa esta presumptuosa libertad hasta en lo physico.*

El quarto vicio consiste en haver emplastado las clausulas de nombres abstractos, algunos de su propria fabrica, y otros substantivos, cuya superfluidad,

y aun cuya deformidad se viene à los ojos. V. g. *presumptuosidad*, *respetuosidades*, *incontextabilidades*, *congruencialidades*, *rectitudes*, *infalibilidades*, *temosidades*, *superficialidades*, *circunspecciones*, *perversiones*, *sublimidades*, *infecciones*, &c. En que no solo disuena la redundancia, mas tambien la impropriedad. V. g. *circunspeccion* no dice bien con *piadosa*, sino con *prudente*, ò *discreta*. ¿Y quáles son las *superfluidades de la curiosidad*? ¿Ni quién aspira à la *vanidad de una erudicion aparente*? ¿O quién hace vanidad de erudicion solo aparente? El que aspira à la erudicion, pretende la verdadera, aunque por infelicidad suya solo consiga la aparente: Assi como el Padre Chronista no aspira al estilo ridiculo, sino al culto, pero aspirando al culto, se dexa caer en el ridiculo. Lo que quiso el Padre Chronista decir con aquella clausula disparatada, se explicaría oportuna, y limpiamente con esta: *logrando solo una erudicion aparente por medio de una curiosidad mal regida*. Assimismo lo que quiere decir aquella: *recelando que este aumentasse infecciones à lo dogmatico*, tuvieron por *sospechosa esta presumptuosa libertad hasta en lo physico*, echando fuera la borra se explicaría, clara y concisamente con ésta: *temieron que la nimia libertad en lo physico se estendiesse hasta lo dogmatico*, lo que es un temor bien fundado. Pero de este modo se perdía la costra de *aumentar infecciones*, y quedaba fuera su amada *presumptuosa*. De modo, que el P. Chronista con la redundancia, è impropriedad de tantas voces superfluas, lo que logró fue hacer un estilo, que dá asco, lleno de verrugas, costras, diviesos, turumbones, y lobanillos. Y aun algunas veces es el tumor tan grande, que viene à ser papera de la clausula. Sin embargo, todo esto es bueno para payos, y tontos, que tienen por gala de la pluma esta suciedad del

13

del idioma. Pero si Dios no le dió habilidad para mas,
¿ qué pudo hacer el pobre , sino suplir la elegancia,
que le falta , con la extravagancia , que le sobra?

DE LAS FOGOSAS RADIACIONES
del Padre Chronista.

§. III.

EStas fogosas radiaciones empiezan en la misma Dedicatoria. Y esta es una cosa nunca vista, dedicarme à mí sus dos tomos. Y aunque en quantas dedicatorias de libros hubo en el mundo, ò la total, ò principal materia fue elogios, ò merecidos, ò no merecidos de los sugetos à quienes se dedicaron, aquí es al rebes. En vez de las aromaticas exhalaciones del incienso laudatorio, se me presentan los hediondos humos de groseras calumnias, de viles diéterios, de atroces injurias, de testimonios falsos, de imposturas enormes. Y esto en los terminos de que usa la mas baxa Plebe, quando la ira le perturba la razon. *A este fin*, dice en la 4. pagina, *dirijo quatro Dissertaciones, en que demuestro la infundamentabilidad, error, preocupacion, ò ignorancia con que V. Rma. infama la gran sabiduria de &c.* Y aquí entran los grandes crimines, que he cometido en la justa Critica, que hice de Nicolao de Lyra, del Ilustrissimo Guevara, de Raymundo Lulio, y de las Flores de San Luis del Monte. En la pagina quinta *es preciso hacerle vér*, me dice, *el gran numero de sus preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades.* En la sexta *me pareció conveniente, y aun necessario poner à los ojos del Público el contraveneno à los engaños, errores, y falsedades, que representa el Theatro.* En la septima *el honor de mi Religion Sagrada,*

da, coligado con el amor à la verdad, y la defensa de la justicia, me precisa à evidenciar al Público los muchos errores, ignorancias, falsedades, y contradicciones, que incurre V. Rma. En la octava es necesario evidenciar al Público los tan muchos como graves yerros, que oculta la brillante amenidad de sus Escritos. En la nona, disparando por otro lado, dice, que mi Critica por todos sus poros está respirando una complexion acre, tenáz, viliosa, y adusta. Debiera decir transpirando, no respirando, pues por los poros se transpira, no se respira, siendo la respiracion correlativa à la inspiracion, la qual no se hace por los poros, sino por la boca, y aspera arteria. Pero buscar propiedad en el estilo del P. Chronista, es pedir manzanas al roble.

Estas son las que el P. Chronista llama *fogosas radiaciones*, quando no son otra cosa, que sulfureas, y nitrosas exhalaciones de un corazon abrasado en ira, negros hollines del humor atravilario, que le quema, efluvios pestilentes de un animo encancerado. Y à esto dió nombre de Dedicatoria. Pero yá está entendido, que este fue un doloso artificio para vender sus libros.

Es el caso, que sabe el P. Chronista, como nadie hay que lo ignore, la desestimacion en que han caído ácia el Público todos los Escritos (siendo tantos) que se han estampado contra mí. De que es prueba evidetissima, y à que no hay respuesta, el que ninguno se ha reimpresso, ni una sola vez, segun se me ha asegurado, quando de mis libros, sin cesar, se hacen reimpressiones sobre reimpressiones. Esto es por lo que mira al Público de España. En orden à otras Naciones, es igual demostracion de lo mismo, el que ninguno se ha traducido en otra lengua, siendo así, que de mis libros se han hecho muchas traducciones en varios idiomas. Solo dentro de Italia, y en idioma Italiano se han hecho tres tra-

traducciones, una en Roma, otra en Venecia, otra en Napoles. ¿Qué se infiere de aqui? Que viendo el Padre Chronista la poca, ò ninguna aceptacion, que han tenido mis impugnadores, se hizo la quenta de que si publicaba su Escrito con titulo que sonase à impugnacion, nadie havia de dár por él seis maravedis. ¿Qué hizo, pues? Recurrió à la trampa de salir al público, disfrazado con capa de amigo, en vez de ostentarse contrario. El titulo de *Reflexiones Apologeticas sobre el Teatro Critico* es indiferente à uno, y otro, porque puede ser la Apología à favor mio, ò contra mí. En esta duda, el obsequio de dedicarme à mí la Obra, determinaba el assenso de ser à favor mio. Como en efecto, al vér en la Gazeta el titulo de los libros, que se me dedicaban, casi universalmenre se creyó, que el Autor era un auxiliar mio, que salia à confirmar quanto tengo escrito. Persuadido, pues, que saliendo al público con esta capa, havian de acudir los compradores, como al contrario, descubriendose enemigo, por lo comun le havian de dexar apolillar en las tiendas, usó del astuto arbitrio de los compañeros de Enéas, que en la noche de la ruína de Troya, para engañar à sus enemigos, se apropiaron las señas exteriores de los Griegos:

Mutemus clypeos, Danaumque insignia nobis aptemus.

Y en efecto se vé, y lo haré vér à Vmd. que el Padre Chronista en quanto escribe sigue la maxima de aquellos Troyanos:

Dolus, an virtus, quis in boste requirat?

ò la del Romano Cornelio Sylva, que aprobaba, que el que careciesse de las fuerzas de Leon, se valiesse de las fraudes de la Zorra.

Ahora passaré à demostrar, que las preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades, que iniqua, y falsamente me atribuye el Padre Chronista, numerosissimamente se hallan amontonadas en quanto él escribe. Esto executaré, discurriendo por la Dedicatoria, y sus nueve Reflexiones generales sobre el todo de mis Obras, en otros tantos §§.

DEDICATORIA.

§. IV.

A Qui hay contradiccion visible entre los elogios, con que me inciensa, y las injurias, con que me ultraja. Las injurias se vieron en el §. 3. Veanse ahora los elogios, num. 2. *Aquella zelosa aplicacion con que V. R.^{ma} promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva, le ha recomendado el Mecenas Español de la Republica Literaria: y nadie ignora, que esta eterniza la proteccion de sus plumas en el sagrado de aquellas benignas aras.* Dos sonsonetes llenos de impropiedades, pero sumamente honorificos.

Num. 12. *Reconozco, amo, y aprecio à V. R.^{ma} por sugeto de ilustres prendas, y digno de la veneracion comun.*

Quisiera, que nos dixera el Padre Chronista, cómo puede ser dotado de ilustres prendas, y mucho menos digno de la veneracion comun, un sugeto, que en quanto escribe frequentemente cae en preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades. Mas: ¿cómo ama, y aprecia à quien tan ignominiosamente
ul-

ultraja? Mas: ¿cómo promueve el cultivo de los brillantes Jardines de Minerva quien siembra en ellos preocupaciones, errores, ignorancias, contradicciones, y falsedades?

En el num. 4. profiere una insigne impostura, que es la siguiente: *Ansioso de esquivar una disputa, que sobre la tediosa aversion, que infunde lo espinoso de su carácter, cortaba el curso à la prosecucion de mis principales tareas, manejé quantos medios me supo inspirar la prudencia, à fin de reducir à V. Rma. à la justa convencion de una satisfaccion religiosa.* Qualquiera que lea ésto, tendrá por cierto, que éste Religioso me escribió, y reiteró algunas cartas, ò papeles, dirigidos al fin, que expresa. Protexito, que no solo no recibí jamás letra suya, mas ni aun sabia, que tal hombre havia en el mundo, ni oí, ò leí su nombre, hasta que salió à luz pública esta obra suya.

¿Y qué diremos sobre que en el num. 18. llama, ò bien à la Dedicatoria, ò bien à toda la Obra, *ingenua, obsequiosa, fraternal, justa satisfaccion?* Pero ésta, digase la verdad, podrá eximirse de falsedad, tomándola por ironía, y interpretándola en esta forma: *ingenua*, significa falsa: *obsequiosa*, injuriosa: *fraternal*, enemiga capital: *justa*, iniqua: *satisfaccion*, satirizacion.

REFLEXION PRIMERA.

§. V.

ESTA se reduce à un lugar comunissimo, y es, que son peligrosas las novedades en materia de doctrina. En este assumpto sigue el Padre Chronista à muchos de los que antes escribieron contra mí. Pero aquellos fueron descaminados, y el Padre Chronista se desca-

C

mi-

mina con ellos. Son peligrosas las novedades en materia de doctrina; ¿pero de qué doctrina? De la Theologica, de la Sagrada. Y esta sola novedad condenaron los Santos Doctores; por lo qual el Padre Chronista los cita siniestramente, como si condenassen la novedad doctrinal en todas materias. Y su mala fé se evidencia en el unico passage, que copia en orden al assumpto, dandole truncado, para ocultar su sentido. Este es de mi Padre San Bernardo en la Epistola 174. y le traduce assi el Padre Chronista: *La novedad en opinar es hija de las levedades del discurso, hermana de las supersticiones del assenso, y madre de las temeridades del juicio.* Vamos ahora à ver como está este passage en el original de el Santo. *Alioquin*, dice, *nulla ei ratione placebit* (aquel *ei* es relativo à Maria Santissima, porque se trata en aquella Epistola de una novedad perteneciente à su culto) *contra Ecclesiæ ritum præsumpta novitas, mater temeritatis, soror superstitionis, filia levitatis.* ¿No se vé claro, que aquella parte de la clausula *contra Ecclesiæ ritum* se dexó fuera con estudio, y muy de intento, porque en ella se descubria, que San Bernardo solo hablaba alli de novedad en materia Sagrada? ¿Qué Religiosos, y Religiosos de algun carácter usen de tales supercherías! ¿Esto no es una clara impostura contra el Santo, y notoria falsificacion de su doctrina? Como el Padre Chronista no nos dá copiado otro passage de algun Santo Padre, solo este puedo notar. ¿Quáles serán los que dexa en el tintero, quando es tan fuera de proposito el que nos pone à los ojos?

Ni por esso negaré yo, que puede haver, y hay novedades en lo Physico, que son arriesgadas en lo Theologico. A entendimientos perspicaces, y bien instruídos en lo Theologico, y en lo Physico, toca discernir

nir quáles lo son, y quáles no. Los rudos no disciernen, ò toda novedad dán por descaminada como contravando, ò toda admiten como genero licito. De los segundos rarissimo hay en España; de los primeros, innumerables; y en el siglo passado tambien los hubo en Francia, y otras Naciones. ¡Qué tumultos no se excitaron contra Harveo por el descubrimiento de la circulacion de la sangre! ¡Qué riesgos no se imaginaron en admitir las manchas del Sol, que descubrió el Jesuíta Christophoro Scheinero! Aun la invencion de nuevos remedios en la Medicina padeció horrendas contradicciones. Poco faltó, ò faltó nada para decir, que era fuego infernal el de los hornos de la Chimica. ¡Qué persecuciones no sufrió la introduccion de la Quina de parte de los Medicos, que no querian admitir medicamentos, que no huviessen sido recetados por los Antiguos! Medico hubo tan cerrilmente obstinado sobre esta materia (Francisco Blondel, Profesor de la Universidad de París) que viendo por la experiencia innegables los buenos efectos de la Quina en las fiebres intermitentes, persistió en que no se podia, en buena conciencia, usar de este remedio, diciendo, que la sanidad, que mediante él lograban los enfermos, era efecto del pacto, que para este fin havian hecho los Americanos con el diablo.

Esto se reduce à que los que no tienen el alcance, y instruccion necessaria para señalar los límites en que deben contenerse las Ciencias naturales, de modo que no hagan hostiles excursiones sobre la Sagrada Theología, à bulto disparan contra toda novedad, usando de frivolas razones, y adulteradas autoridades.

REFLEXION II.

§. VI.

EN esta no hay otra cosa, que proseguir con broza inutil el assumpto de la passada, à excepcion de el testimonio, que me levanta en el numer. 24. que es el primero de dicha reflexion, de que *en el Theatro Crítico se miran las opiniones por antiguas, y comunes, despreciadas; por nuevas, y singulares, aplaudidas: y no prefiero las opiniones por mas fundadas, sino por que gozan el atractivo de nuevas.* Todo vá por sonsonetes.

Uno, y otro es falso: el hecho, y el motivo. El hecho, de que prefiero con la generalidad, que expresa la proposicion, las opiniones nuevas à las antiguas; y el motivo, de que esto lo hago, no por juzgarlas mas fundadas, sino por el atractivo de nuevas. Si la novedad fuesse mi determinativo para la preferencia de las opiniones, hubiera abrazado alguno de los sistemas Filosoficos modernos, el de Descartes, el de Gassendo, ò el de Newton. De ninguno de los tres me constituyo sectario. El de Newton le toco por incidencia, sin mostrar assenso, ni dissenso. Hablo del sistema universal de la pesantéz; que el particular de la Optica le juzgo probabilissimo. En ninguna parte de mis Escritos muestro la mas leve inclinacion al de Gassendo. Y si esto no basta, desde luego declaro, que le tengo por poco, ò nada probable. El de Descartes, no en una parte sola impugno con toda la fuerza possible; no solo como improbable en lo Physico, mas tambien como peligroso en algunas de sus partes ácia lo Theologico. Mas: en el tom. 2. disc. 1. §. 3. me explico con amar-

amargura contra los Modernos, que tratan con desprecio à Aristoteles. Y para mayor evidencia de que no estoy reñido con las opiniones antiguas, por tales, quisiera que el P. Chronista tuviera presente aquella clausula mia en el mismo §. num. 17. *En el dibuxo de la Filosofia Aristotelica hay el abuso de pintar la ancianidad como oprobrio, pues la larga edad, aunque à las mugeres hace menos atendidas, à las doctrinas hace mas respetables.* En fin, todos mis Escritos vocean, que ni prefiero para el assenso, ni la antigüedad, ni la novedad, sino la verdad, en quanto me parece serlo; y que procuro imitar al Padre de Familias del Evangelio, *qui profert de thesauro suo nova, & vetera.*

En el num. 25. me acusa como crimen *el assentir à los experimentos, que publican los Novelistas Estrangeros.* Ciertó que la voz *Novelistas* es muy propria para adaptarse, ò à los Philosophos, que hacen los experimentos, ò à los Autores, que nos dán noticia de ellos. Segun esto, el cuerpo augustó de la Academia Real de las Ciencias, que en las naturales se puede decir, que hecha el compás, y dá el tono à toda la Europa, no será mas que una patrulla de Novelistas. Novelistas se llaman los que andan esparciendo historietas, y quentecillos, tomados de rumores populares. Pero la propiedad, con que habla y escribe el Padre Chronista, yá está bastentemente conocida.

Condenar la Filosofia experimental, es reprobar la unica Physica, que hay segura, y que ha servido à otras Naciones para adelantar, ò perficionar muchas Artes factivas utilissimas. Si esta no se cultiva en España, ¿de quiénes hemos de tomar las noticias de los experimentos, sino de los Estrangeros?

Lo que añade el Padre Chronista, que yo uso de essas noticias sin recelo de equivocacion, vá à Dios,
y

y à dicha. Tendré esse recelo , quando haya motivo para él, y quando no, no. Y quando le tenga, es muy cierto que no consultaré al Padre Chronista para salir de la duda.

En el num. 26. y 27. anda arriba, y abaxo el amadísimo epitheto *esplendoroso*, entrando en cuenta para repetirme de nuevo, que quanto he escrito son *impertinencias, fruslerias, errores, y contradicciones*, y para dár de passo al Theatro Critico el honroso nombre de *Pepitoria*.

REFLEXION. III.

§. VII.

ES aqui el assumpto del Padre Chronista persuadir al mundo, que los creditos, que en él lograron mis Obras, no son debidos al merito, sino al arte , à *una discreta sagacidad*, que, dice, fue *una de las mas bellas maniobras, que ha manejado lo astutamente ingenioso, à fin de ganar la deferencia del Público*. ¿Y en qué consiste esta maniobra? Al momento lo explica. *En una arrogante verbosidad, agitada con destreza*, (el verbo *agitar* es uno de los que tiene en la gaveta de las voces selectas , para lucir) *una magestuosa, amena introduccion de curiosas novedades, propuestas con estilo elegante, y ayre magistralmente decisivo*. Lo que explica mas en el num. siguiente, diciendo : *A violentos impulsos de esta tyrana maxima, juega V. Rma. con tan vigorosa destreza los atractivos de la novedad, los embelesos de la erudicion, las flores de la Rhetorica, y las eloquentes persuasivas de la elegancia, que hecho el Zeuxis, y Parrasio de la intelectual pintura, ha representado ubas verdaderas las fingidas, y manejables*
cor-

*cortinas los colores, engañando con esta hermosa perspectiva, no solo al cecuciente vulgo de las simples ave-
cillas, si tambien à la perspicáz classe de muchos racionales.*

¡O qué primores de estilo hay en este afectado clausulón! *Violentos impulsos de esta tyrana maxima*, aplicados al artificio Rhetorico, es una grande extravagancia; pero aunque le falte la *congruenciabilidad*, es un rasgo *esplendoroso*, pues tiene sonido de tambor, que *agita el ayre vigorosamente*. ¿Y qué diremos de las *eloquentes persuasivas de la elegancia*? Que es verdadera Tautologia, ò Pleonasma, que es emplastada, y hablando sin rebozo, es lo que llama el vulgo Español, *albarda sobre albarda*.

Mas dexando el estilo, que cada uno se explica como puede, en lo que dice el Padre Chronista, que el artificio Rhetorico es el que ha conciliado credito à mis Obras, ò se engaña, ò quiere engañar. Lo que en gran parte ha conciliado credito à mis Obras, y aun puedo decir, que à mi persona, no es el artificio, antes lo contrario del artificio; esto es, la naturalidad, la franqueza, la abertura de animo, la sinceridad, el candor. Esta buena partida ha conocido en mis Escritos la perspicaz classe, no de muchos, sino de todos los racionales. Esta buena partida conocen en mí, y confiessan todos los que me tratan: de modo, que en mi Religion anda, à modo de proverbio en la boca de muchos, *el Maestro Feyjoó nunca miente*.

En el segundo tomo de Cartas tengo escrito, que nunca estudié reglas de Rhetorica, ni ví de ellas, sino, como de passo, lo que bastó para conocer, que me eran inutiles. Y en esso mismo estoy siempre, sientan otros lo que quisieren. Assi mi persuasiva en ninguna manera es hija del arte, sino de la razon natural, en
quan-

quanto esta me representa con claridad las verdades, que escribo, proponiendome las razones, que las persuaden; y essas mismas razones puestas perspicuamente, me sirven para persuadir las à otros. ¿Mas quiénes son estos otros? No el inocente vulgo de simples avecillas, pues antes el vulgo ignorante, y rudo es el que siempre he tenido por contrario, sino la perspicaz classe de los racionales. Es verdad, que entre estos hay muchos, que no confessan lo mismo que conocen, por embidia los menos, por faccion, ò espiritu de partido los mas. Pocos son tan ingenuos, que exteriormente convengan en que en otra Republica hay algun sugeto de merito superior à todos los de la suya.

En el numero siguiente, que es el 31. me dispára el Padre Chronista la nueva jaculatoria, ò nueva *fogosa radiacion*, de que *deliro con audacia*; y porque hiciesse mas fuerza, la empapeló en sublimidades, agitaciones, cecucientes, infundamentables, y fanaticas Phebades, que toda esta latiniparla hay en llana y media; y y aun en tan corto espacio se repiten las agitaciones, porque en el numero 29. tengo *agitada la ver-bosidad*, y en el 32. *agitado el entendimiento*.

REFLEXION IV.

§. VIII.

Dilatadissimo campo se ofrece à la pluma en el asumpto de esta reflexion. Pero es un campo como los de la Nubia, fecundos del mas mortifero veneno del Mundo; como los despoblados la de Libia, llenos de sabandijas ponzoñosas. Aqui es donde su genio suelta todos los diques. ¿Pero à qué aguas? A las del Lethéo, del Averno, y del Acheron. Aqui es donde con la mayor

yor claridad del Mundo muestra el Padre Chronista, que aquel espíritu mendáz, que tal vez osó mover las lenguas de muchos Prophetas, (*ero spiritus mendax in ore omnium Prophetarum*. Paralip. 2. cap. 18.) tambien tal vez se atreve à dár impulso à la pluma de algunos Religiosos. Si Vmd. por lo que he expuesto hasta ahora de la Obra del Padre Chronista hace juicio de que tiene comprehendido el caracter de este Escritor, está muy engañado. Si piensa que está instruido del grado adonde llegan su ridiculez, su impertinencia, su ceguera, su arrojo, y su malicia, está muy lexos de la quenta. Por lo que hasta ahora he propuesto, puede sin duda haver entendido, que en las qualidades expressadas excede à quantos Escritores satyricos le han precedido. Pero esto no basta; pues por lo que verá en orden à esta reflexion, hallará, que en el assumpto de ella aun se excede à sí mismo. Vmd. no deberá estrañar, que yo ahora me explique con voces mas duras, que las que hasta ahora he usado con otros impugnadores de mis Escritos; pues si él iniquamente se ha tomado la libertad de inculcar tantas veces, que mis libros están llenos de *errores, preocupaciones, ignorancias, contradicciones, y falsedades*, estendiendose à decir, que soy *un delirante con audacia*; ¿por qué yo, viendome tan atrozmente injuriado, he de escasear en una justa defensa las expresiones, que, manifestando directamente los desvaríos de su pluma, sirvan tambien de algun alivio à mí dolor? Pero vamos al caso.

El assumpto de esta reflexion es probar, que yo soy un Autor plagario, mero copista de otros Autores, que quanto he escrito lo he tomado de otros, poniendo solo de mi parte lo que él llama elegancia del estilo, mas claridad, orden, y methodo. Esto intenta persuadir de dos maneras. Lo primero, con una conge-

D

tu-

tura general, pero tan disparatada, que si prueba algo, prueba lo contrario de lo que pretende. Lo segundo, nombrando los libros en quienes hice los robos. En lo primero se nos muestra un raciocinante desatinado, en lo segundo un impostor atrevidissimo.

Para lo primero se funda en dos passages mios, tomados del 2. tom. del Theatro Critico, disc. 8. num. 30. y 31. donde, descubriendo la artificiosa falacia, con que algunos Escritores usurpan el aplauso de Eruditos, escribo lo siguiente: *Donde hay gran copia de libros, es facil el robo, sin que se note. Pocos hay que lean muchos, y nadie puede leerlos todos: con que todo el inconveniente, que se incurre, es que uno, ù otro, entre millares de millares de Lectores, coja al Autor en el burto. Para los demás queda graduado de Autor en toda forma.* Este es el primer passage: el segundo como se sigue: *El escribir por lugares comunes, es sumamente facil. El Theatro de la vida humana, las Polyantheas, y otros muchos libros, donde la erudicion está acinada, y dispuesta con orden alphabetico, ò apuntada con copiosos indices, son fuentes públicas, de donde pueden beber, no solo los hombres, mas tambien las bestias. Qualquiera assumpto, que se emprehenda, se puede llevar arrastrando à cada passo à un lugar comun, ù de politica, ù de moralidad, ù de humanidad, ù de historia. Allí se encaxa todo el farrago de textos, y citas, que se hallan amontonados en el libro para todos, donde se hizo la cosecha. Con esto se acredita el nuevo Autor de hombre de gran erudicion, y lectura.*

Puestos estos dos passages mios, prosigue assi el Padre Chronista: *Pues Padre Maestro, este mismissimo puntualissimamente es el artificio con que V. Rma. ha surtido la varia erudicion de sus Obras, à fin de acreditarse de hombre de gran erudicion, y lectura.* Pues,
Pa-

Padre Chronista , le responderé yo , esos mismissimos passages mios prueban puntualissimamente , que no es esse el artificio de que yo he usado para acreditarme de erudito. Porque , digame por su vida , ¿qué ladron hay , que publique el artificio mismo con que él hace sus robos? ¿Qué tramposo manifiesta al Mundo las industrias mismas , de que se vale para apropiarse lo ageno , aunque las ponga en cabeza de otros? La franqueza , con que yo descubro esas literarias maullas , ¿no hace visible , que por esta parte no me duelen prendas? Solo à hombres estupidos , ò insensatos , podrá persuadir el Padre Chronista una paradoxa tan irracional.

Lo proprio digo de la portentosa impostura , que abanza pocas lineas mas abaxo en esta proposicion. *Muchos de los Discursos , que presenta V. Rma. en qualidad de Autor originario , son literales traslados , en que no intervino mas fatiga , que la de traducirlos à nuestro vulgar Idioma.* ¡Notable desvarro! ¿No menos , que *literales traslados*? Si el Padre Chronista no escribiera ciego enteramente de una passion furiosa , conociera , que quantos han leído mis libros , han de recibir esta proposicion segun el humor con que los halle , ò con indignacion , ò con carcajada ; porque todos han conocido , que mi estilo siempre es mio , siempre tiene un carácter , que le distingue de los demás estilos , lo qual es incompatible con el *traslado literal* , en que es preciso tomar el estilo del Autor , que se copia. Dexo à parte , que muchos dirán , que teniendo yo de mi cosecha el estilo , que he menester para mi gasto , sería una gran necesidad mendigar el estilo de nadie. Protesto , que mas trabajo me cuesta trasladar el estilo ageno , que formar el proprio , como experimento siempre que juzgo conve-

niente poner à la letra el passage de qualquiera Autor, que cito.

Finalmente, ruego à Vmd. que publique (y yo tambien por mi parte lo publicaré quanto pudiere) de modo que llegue à sus oídos, que desde luego le desafio à que muestre ni un discurso solo, que yo haya trasladado literalmente de algun Autor; con esta convencion entre los dos, que si le mostrare, yo me declaro desde ahora convencido de la nota de Autor plagiario; pero si no, él ha de incurrir la infamia de Autor falsario. Y quenta con ello, que aunque él dice, que *muchos de los discursos, que yo presento en qualidad de Autor originario* (original quiso decir, que originario tiene significacion muy diferente; pero en orden à impropiedades de estilo es preciso perdonarle infinito) *son literales traslados*, yo no pido la exhibicion de esos muchos, con uno solo me contento.

Hasta aqui la acusacion, que me intenta de plagio, se reduce à las generalidades expressadas. Vamos ahora à ver cómo la particulariza. Empieza à hacerlo por el titulo de mi Obra. *Hasta la idea*, dice, *del Theatro es tomada de varios Autores, que emprehendieron esse mismo argumento. Estos son, entre otros, el Inglés Thomás Brown, que antes del año de 1680. escribió dos tomos contra errores comunes: los dos Franceses el Padre Buffier, que escribió Examen de las preocupaciones vulgares, y Jacobo Primerosio, que escribió sobre los errores del vulgo. El mismo assumpto ilustró el Italiano Scipion Mercurio, Medico Romano, en su Obra sobre los errores populares.*

¡Jesus lo que el hombre ha visto! dirán los que leyeren esto. Pues yo le digo à Vmd. que apostaré quanto quisieren, que ninguno de esos quatro Autores vió,

ni

ni aun por el pergamino, como se suele decir. Vaya Vmd. conmigo.

El año de 41. recibí una Carta de un Caballero de Vizcaya, en que me avisaba de que en la Gazeta de de Olanda de 11. de Agosto del año de 41. acababa de leer el siguiente parrafillo. *Briasson Librero de París, que vive en la Calle de Santiago, imprimió ahora nuevamente un libro intitulado: Ensayo sobre los errores populares, ò examen de muchas opiniones recibidas como verdaderas, y que son falsas, ò dudosas; traducido de el Inglés en dos tomos, con un indice enteramente nuevo, y mejor que el de la edicion antecedente.*

En la misma Carta expressaba el Caballero Vizcayno, que el motivo de darme dicha noticia, era el recelo de que la impresion, que en ella se enuncia, fuesse ficcion de el Gazetero Olandés, ordenada à desacreditarme, haciendo pensar al mundo, por medio de la coincidencia de el titulo de aquellos libros con el de los mios, que estos eran traslados, ò copias de aquellos, en cuyo caso le parecia preciso, que yo averiguase si la impression era verdadera, ò fingida; y siendo lo segundo, hiciesse manifesta à todo el mundo la impostura.

Respondile al Caballero con la Carta estampada pag. 329. de mi primer tomo, que es la 34. en la série de las Cartas de aquel tomo. En ella le decia, que tenia la noticia de el Gazetero Holandés por verdadera, porque en efecto yo tenia en mi libreria los dos tomos, de que habla en ella, de otra edicion anterior, hecha tambien en París el año de 1733. y que de ellos era Autor, aunque el Gazetero no lo expresa, el Inglés Thomás Brown, porque todas las señas, que daba la Gazeta, coincidian con los dos tomos de este Autor, que yo tenia. Añadia, que dichos tomos me los havia em-

embiado el Maestro Sarmiento el año de 40. quando yá tenia concluídos los ocho tomos de el Theatro Critico ; en consecuencia de lo qual , solo pude valerme de ellos para el Suplemento, como en efecto me valí en alguna cosita , esto es, en la especie perteneciente à los Judios , que propuse en la Adicion al n. 15. del Disc. 5. del tom. 5. para lo qual cité al mismo Thomás Brown, con tanta legalidad, y tan distante de la injusticia de apropiarme trabajos agenos, que en nombre , y cabeza de aquel Autor exhibí las pruebas, que convencen ser falsa la opinion de el mal olor de los Judios.

Ahora añado, que en caso que el Padre Chronista no quiera creer , que no tuve estos libros hasta el año de 40. le daré otra prueba, no dudosa, sino demonstrativa , de que no tomé, como él afirma, ni pude tomar la idéa de mi Obra de la de Thomás Brown, y es, que la primera traduccion , que se hizo de ella de el Idioma Inglés al Francés, fue la de el año de 33. como insinúa claramente el mismo Traductor en la segunda pagina de su Prefacio. ¿ Cómo pude yo tomar la idéa de una Obra , que empecé à imprimir el año de 26. de otra, que no pude ver hasta el de 33? Si no es que al Padre Chronista se le antoje decir , que yo sé la lengua Inglesa, y tenia esta Obra en el original Inglés, antes de empezar la mia.

Deciale tambien al Caballero Vizcayno , que aunque quando empecé mi Obra no tenia noticia de alguna , cuya idéa coincidiese con la mia , en la prosecucion de ella adquirí el conocimiento de que , además de la de Thomás Brown, havia otras tres , que en parte tenian dicha coincidencia , y le nombraba los tres Autores , con la expression de los titulos de sus Escritos. Estos son Jacobo Primerosio, Medico Francés, que escribió un pequeño libro con el titulo de *Erroribus vul-*
gi

gi in ordine ad Medicinam; Scipion Mercurio, Médico Romano, que dió un tomo en Italiano, cuyo titulo es *de gli Errori popolari d' Italia*; y el Padre Buffier, Jesuita Francés, que en su Idioma produjo un breve tratado con el titulo de *Examen des prejuges vulgaires*.

Ni yo hablo en la citada Carta de otros Autores, que hayan escrito debaxo de la idéa semejante à la de el Theatro, ni el Padre Chronista nombra otros; de que se colige, que no tenia mas noticia de ellos, que la que halló en dicha Carta. Lo primero, por la identidad. Lo segundo, porque las Obras de todos quatro Autores son bastantemente raras en España. Acaso no hay en España, otro exemplar de el libro de Scipion Mercurio, que el que yo tengo: ni yo le tuviera, si no me le huviera embiado de Roma, ocho, ò nueve años há, el Padre Maestro Fr. Balthasar Diaz, por parecerle, que acaso podria confirmar parte de lo que yo tenia escrito sobre la Medicina. Lo tercero, porque esto mismo hace casi siempre; esto es, citar los mismos Autores, que yo cito, como que los ha visto, y leído, para imponer à los Lectores, que de ellos he copiado tales, y tales discursos, que he escrito. ¿Pero quién ha de ser tan simple, que le crea, que casi todos los libros, que yo cito, de los quales los mas son extrafacultativos, y bastante raros en España, se hallen en la Librería de el Convento de San Francisco de Ciudad-Rodrigo, quando en las Librerías de tales Comunidades raro libro hay, que no sea perteneciente à la Cathedra, al Pulpito, al Confessionario, fuera de algunos Historicos, ò Asceticos? Lo quarto se convence lo mismo de la falsilla con que al empezar la nominacion de los Autores, de quienes pretende, que yo he tomado la idéa, dice: *Estos son, entre otros, el Inglés Thomás Brown, &c.* para dár à entender, que à mas de los

los quatro nombrados, vió otros, que escribieron debaxo de la misma idéa. Falacia visible: siendo cierto, que si hubiera visto otros distintos de los quatro, que yo cito, le hacia mucho mas al caso especificar aquellos, que estos. La razon es clara, porque respecto de los Autores, que yo mismo cito, no cabe la sospecha de que les haya usurpado la idea, ò el contenido: los ocultaria en esse caso quanto pudiesse. Descubrir, pues, los que yo callo, importaba al Padre Chronista para hacerme sospechoso de el robo. ¿Pero qué havia de descubrir el pobre? Su pobreza. Y en efecto la descubre; porque como el hombre pobre todo es trazas, de estas trampuelas se sirve à falta de justicia, y de razon. *Estos son entre otros.* Salga alguno de esos otros. Antes saldrá el Ante-Christo.

Pero esto es nada respecto de lo que se sigue. ¿Creerá Vmd. que en no mas de hoja, y media emboca hasta unas treinta imposturas? Pues aunque no quiera creerlo, yo haré que lo crea, y tambien haré que se assombre.

Assi prosigue en el numero 40. *Aquella tan celebrada Carta, que dirige V. Rma. à fin de persuadir à cierta Señora prefiriesse el estado de Religiosa al de casada, es à la letra de el Illustrissimo Languet, Obispo de Soisons, en su docta Carta intitulada: Tratado de la falsa gloria de el mundo, y felicidad de la virtud, dirigida à cierta Madama Francesa, à fin de persuadirla prefiriesse al de casada el estado de Religiosa.* ¡Bellamente! *Excæcavit illum malitia ejus*; pues à los ojos se viene, que lo que se intitula *Tratado*, no es *Carta*: à los ojos se viene, que siendo el *assumpto la falsa gloria de el mundo, y felicidad de la virtud*, no solo no coincide con mi *Carta* en la letra, mas ni aun en el intento, pues yo no me propongo en ella tal asump-

sumpto. Pero dexemos razones, y vamos á los hechos.

Esta, llamese Carta, ò llamese Tratado, de el Señor Languet, gracias à Dios, la tenemos en Oviedo. Sepa V.m. que hay un libro espiritual de este Ilustrissimo, cuyo titulo es: *De la confianza en la misericordia de Dios*. Este libro traduxo de el Francés al Castellano el Padre Andrés de Honrubia de la Compañia de Jesus, y le agregó, para sacar à luz uno, y otro incorporados debaxo de una misma cubierta, el Tratado de que hace mencion el Padre Chronista, traducido assimismo de el Francés al Castellano. De este libro assi traducido ví dos ediciones, la una hecha en Cambray el año de 1725. otra hecha en Pamplona el de 1735.

Un exemplar de esta segunda edicion tiene el Señor Don Manuel Sanchez Salvador, dignissimo Ministro de esta Real Audiencia; y como algunos Padres del Convento de San Francisco de esta Ciudad andaban ostentando à todo el Pueblo la Obra de su hermano el Padre Chronista por una cosa muy grande, y nunca vista, ni oída, el expressado Cavallero, que no solo es un noble Legista, mas tambien aficionado à todo genero de bella literatura, solicitó verla, y lo logró. Empezó la letura de el primer tomo; mas luego que en las primeras hojas vió tantas imposturas, tantos civiles dictorios, tan groseramente expressados, y aderezados de mas à mas con el fastidioso condimento de un ridiculo estilo, lleno de asco, è indignacion, arrojó el libro, resuelto à no leer una linea mas. Pero como despues le dixessen, que à la pagina 25. entraba el Autor en la empresa de mostrar, que en quanto he escrito, he sido un mero copiante de otros Autores, sabiendo él muy bien ser falso esto, porque tiene todas mis Obras, las ha leído todas, y está dotado de toda la critica neces-

E

saria

saria para discernir entre un Escritor plaguario, y un Autor original, luego se le ofreció, que no podia menos de decir estrañas cosas el Padre Chronista sobre este assumpto, y haciendo la quenta de leer solo para reirse, volvió à tomar el libro. Fuesse en derechura à la pagina 25. y interpolando renglones con carcajadas, fue leyendo hasta el fin de la pagina 27. y principio de la 28. que es donde está la clausula de el Padre Chronista, que acabo de copiar; pero luego que la leyó, le fue preciso interpolar las carcajadas con admiraciones. Tenia presente en su memoria el assumpto de mi Carta, y el de la Carta, ò tratado de el Señor Languet, que cita el Padre Chronista, como tambien tenia, segun he dicho, el libro en que está incorporado el referido Tratado, presente en su Libreria. Sabia muy bien por consiguiente, que mi Carta, no solo no es copia literal (como afirma el Padre Chronista) de el Tratado de el Señor Languet, mas ni concuerda aquella con este en el assumpto. ¿Cómo sabiendo esto podia dexar de admirar el visible falso testimonio, y portentosa audacia de el P. Chronista? Es muy aficionado à mis Escritos. Por lo qual le pareció justo vindicar, en la parte que pudiesse, mi honor iniquamente ofendido con la nota de Autor plaguario; en cuya consecuencia presentó mi Carta impressa, y el Tratado de el Ilustrissimo Languet à algunos sugetos, entre estos al Señor Don Manuel Verdeja su Compañero en el ministerio de esta Real Audiencia, al Doctoral de esta Santa Iglesia, Colegial Mayor de el de Cuenca, Don Luis Mañero, y à mi Abad el P. M. Fr. Gregorio Moreyras, para que, leyendo uno, y otro, viessen la grande discrepancia, que hay entre los dos Escritos. Hecho esto, me embió el libro del Ilustrissimo Languet, y yo hice la misma diligencia de mostrar, con el mismo fin,
el

el referido Tratado, y mi Carta à otros muchos, entre ellos à los Señores Don Nicolas de Balbin, Don Joseph Balbin, y Don Faustino Garcia de Tuñon, los dos primeros Canonigos, y el tercero Arcediano de esta Santa Iglesia, à Don Henrique Manuel de Villaverde, Maestro de Capilla de ella, y à los Cavalleros Don Pedro Valdés Prada, y Don Joseph Garcia Jove, residentes en esta Ciudad, à Don Lope Joseph Valdés, Doctor Theologo, y Cathedratico de Theologia de esta Universidad, y Don Antonio Arguelles Quiñones, Cathedratico de Artes tambien de ella. Todos estos testigos cito de la impostura de el Padre Chronista.

Pero V. md. podrá por sí mismo enterarse de ella, pues pienso, que en Madrid haya bastantes exemplares de el libro, y tratado de el Señor Languet, pues en efecto uno, y otro son unos bellos Escritos espirituales, y la traduccion no puede mejorarse. Podrá, digo, V. md. ver quando encuentre el tratado en question, que no solo no es copiado à la letra por mi Carta, mas ni aun convienen en el assumpto. El de mi Carta es de hacer un paralelo entre el estado de Monja, y el de casada, en que muestro que aquel es mas comodo, aun respecto de la vida temporal, que este. El Tratado de el Señor Languet es una exortacion general à la virtud, sin que se hable en él, ni una palabra de dicha inferioridad de el estado matrimonial al Monastico, por lo qual falsissimamente enuncia el Padre Chronista, que el intento de el Señor Languet es *persuadir à la madama Francesa prefiriesse al de casada el estado de Religiosa.*

Esta insigne impostura, junta con las muchas, que hemos visto antes, y las muchas mas, que verémos despues, nos representa en el Padre Chronista un nuevo Turpin, ò un nuevo Ariosto; aunque con esta diferen-

cia, que Ariosto puso sus ficciones en buen verso, y con mucha gracia; el Padre Chronista puso las suyas con mucha desgracia, y en mala prosa. ¡Qué verdades historicas podremos esperar de él, si prosigue la Chronica de su gran Religion! Tendremos, sin duda, en lugar de ellas cuentos de Caláinos, aventuras de Cavalleros Andantes, consejas de viejas. Quién vió los Anales del grande Uvadingo, y vea como prosigue el Padre Soto Marne, ¿qué dirá? Dirá:

O quantum hæc Niobe Niobe distabat ab illa!

Pero vamos viendo los demás capitulos (que son muchos) por donde pretende constituirme Autor plaguario. Inmediatamente à la cita del Señor Languet prosigue assi: *El Discurso sobre la humilde, y alta fortuna es de Juvenal, satyra 10.* ¿Cómo podrá contener la risa quien vea aquella satyra despues de ver mi discurso? Es verdad, que Juvenal en ella expone las incomodidades, y rebezes, à que están expuestos los mas ricos, y poderosos. ¡Pero con quanta diversidad en el methodo, en el modo de discurrir, en el estilo, en la especificacion de esas incomodidades, en los casos que se proponen, en las Historias que se refieren, en las sentencias, en los similes, en todo! Añado, que ni Juvenal toca en su satyra el punto principal de mi Discurso; esto es, probar que la humilde fortuna es mas cómoda, que la alta.

Prosigue el Padre Chronista: *El de la Medicina es de Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarcha, el Ilustrissimo Guevara, el Doctor Bois, Montaña, Moliere, y otros muchos.* ¡O qué bien! Nombra el Padre Chronista à Gaspar de los Reyes, Quevedo, el Petrarcha, Montaña, Moliere, y el Doctor Bois, no mas que porque

que yo los nombro, Gaspar de los Reyes en el num. 63. de mi Discurso Medico : los quatro siguientes en el numero 61. y Bois en el numero 62. De Reyes tomo solo dos brevissimos passages. ¿Por ésto se verifica, que mi Discurso es de Gaspar de los Reyes? Si es assi, ningun Escritor puede citar à otro para poco, ni para mucho sin incurrir la nota de plagiario. Lo de que mi Discurso es de Quevedo, y de Moliere, no sé como lo entienda ; sino es que alguno de buen humor hiciesse alguna impressiion particular de aquel discurso, y en él con picardia introduxesse el célebre Romance de Quevedo, cuyo assumpto es *la conversacion de las mulas de tres Medicos con la baca de un Barbero* ; ò algunas de las pullas, que en varias partes de sus Obras dispara à los Medicos ; y assimismo introduxesse unos retazos de las Comedias de Moliere, en que hacen algun papel los Medicos : v. g. la de *el Medico por fuerza*, la de *el amor Medico*, y la de *el Enfermo imaginario*. Si no hubo tal impressiion particular, mucho se halucinó el Padre Chronista, metiendo en juego à Quevedo, y à Moliere, como si fuessen lo mismo unas meras chanzonetas disgregadas, que un discurso seguido, razonado, y sério sobre la incertidumbre de la Medicina. Con igual razon podia decir, que mi Discurso es de Marcial, de quien hay varios Epigrammas irrisorios de los Medicos ; mas no lo ha dicho, porque no le halló nombrado entre los otros. El Doctór Bois corrige una, ò otra practica comun en su tiempo, sin meterse en razonar poco, ò mucho en general sobre la incertidumbre de la Medicina. De Montaña leí algo un tiempo : oy no le tengo, pero me acuerdo, que no hay cosa en él, que se pueda llamar discurso sobre la Medicina. Del Petrarcha sé, porque lo leí en Moreri, que hay un Escrito suyo intitulado : *Invectivæ contra Medi-*

dicum. Pero esto suena querella contra un Medico particular , lo que no tiene consecuencia ácia la facultad.

¿Y no nos dirá el Padre Chronista en qué tomo , ò parte de Quevedo (lo mismo digo de Montaña, Molierre, el Petrarca , Bois , &c.) está mi Discurso sobre la Medicina , para que por la cita específica vengan à conocer los Lectores si es verdadero , ò falso el robo, que me imputa? El se guardará de esso. Otra preguntilla: ¿Es el mismo discurso el que está en todos esos Autores , ò diferente? Si lo primero , no solo yo hurté de ellos , mas tambien ellos entre sí robaron unos de otros. Si lo segundo, mi Discurso sobre la Medicina no está en todos esos Autores , sino otros diferentes del mio. ¿Qué podrá responder à esto el pobre Chronista? Y estas dos preguntas, ò advertencias tengalas Vmd. presentes para otros casos, que se presentarán en adelante.

Del Ilustrissimo Guevara hay una Carta al Doctor Melgar , en que habla bastante de la Medicina ; pero inferir de aqui , que mi Discurso es del Ilustrissimo Guevara , es la consecuencia mas desatinada del mundo. Del mismo modo saldrá ésta: Hyppocrates escribió de Medicina : luego mi Discurso es de Hyppocrates. ¿Qué importa que el Ilustrissimo Guevara haya escrito algo de Medicina , si no escribió lo que yo ? Ni en el intento convenimos. El mio es probar la incertidumbre de la Medicina por la falibilidad de sus maximas , por la variedad de sus sistemas, por las opuestas opiniones de sus Autores , assi en la theorica , como en la practica. ¿Hay algo de esto en la Carta del Ilustrissimo Guevara? Ni una palabra. El assumpto de este Prelado es, que muchos Medicos por indoctos, ò por imprudentes, curan mal, y les dá sobre esto varios consejos, que
en

en parte me parecen oportunos , y muestran su buen juicio en la materia. Pero de la incertidumbre del Arte, de la falibilidad de sus principios , del encuentro de sus Autores, de la variedad de sus sistemas, ni un solo rasgo , ni el mas leve assomo. Solo sí tocó algo del origen , y progresso de la Medicina, como yo al principio de mi Discurso ; pero él muy diminutamente, y solo aquello que pertenece à la mas remota antigüedad; yo con mucho mayor extension , y representando la série de los progressos de la Medicina hasta los ultimos siglos. Mas este es un incidente muy inconexo con lo substancial del assumpto. En lo demás la Carta es discreta, y graciosa , porque efectivamente el Autor en el estilo epistolar tenia hermosura , y amenidad. Y sepa Vmd. que cito por la discrepancia grande que hay entre la Carta del Ilustrissimo Guevara , y mi Discurso de Medicina, los mismos, que cité arriba para la discrepancia del Tratado del Señor Languet, y mi Carta , porque cotejaron estos dos escritos assimismo , que aquellos.

Pero vé aqui una inadvertencia rara del Padre Chronista , que citando à Gaspar de los Reyes , Quedo , y Moliere , que nada hacen al caso para su intento , dexa en el tintero à Don Martin Martinez , que por haver escrito mucho sobre la incertidumbre de los sistemas Medicos en sus dos tomos de *Medicina Sceptica* , podia iludir à muchos con la cita : con el sonido de ella , digo , que en realidad es diversissimo lo que yo he escrito de lo que escribió él. Mas como yo no hice memoria de Martinez en aquella parte del Discurso, en que nombré los otros Autores, tampoco la hizo el Padre Chronista : nueva prueba de que no cita sino los Autores que yo cito ; ni aun los nombres de ellos supiera, si no los leyera en mis libros.

Pro-

Prosigue: *El desagravio de la profession literaria es del Ilustrissimo Daniel Huet en su Huetina*. No he visto la Huetina. Creo debiera llamarla *Huetiana*, como se dice *Menagiana*, *Thuana*, *Naudeana*, *Scaligeriana*, porque es estilo comunissimo terminar en *ana* semejantes colecciones. Pero sin verla puedo afirmar, que la cita es falsa. La razon es clara; porque estas colecciones, que sean en *ina*, que sean en *ana*, no son mas que unos agregados de chistes, ò de sentencias compendiosas, yá criticas, yá politicas, yá morales, &c. que de las conversaciones de uno, ò otro hombre grande recogieron algunos curiosos para darlas à la luz pública; ¿Qué tiene que vér esto con un Discurso de ocho ojas en quarto, sobre el assumpto de que la profession literaria no abrevia la vida, como comunmente se piensa? Acaso en alguna conversacion manifestaria el Ilustrissimo Huet ser de este sentir. Pero esso ¿qué hace al caso? Yo no pretendo, ni pretendí jamás, que en quanto escribo no alcanzo alguno de los que me precedieron, alguna parte de las verdades, que yo alcanzo. Es lo mas verisimil, y aun diré moralmente cierto, que ninguna verdad he escrito, que no haya dicho, ò alcanzado, por lo menos, algun otro hombre de tantos como huvo de Adán acá. ¿Mas qué similitud tiene esto con la maligna impostura de que no hago mas que copiar los Escritos de otros?

Prosigue: *Los discursos sobre la Astrologia Judiciaria, Eclipses, y Cometas son de Barclayo en su Argenis, del Padre Dechales tom. 4. tract. 28. del Padre Tosca tom. 9. lib. 4. tract. 28. y del Diario de los Sabios de París del año de 1704. Jornal 1.*

El Argenis de Barclayo cito dos veces en orden à la Astrologia Judiciaria en el Discurso en que trato de ella, una al numero 10. y otra al 24. Esto basta al Padre Chro-

Chronista, para decir, que el Discurso es de Barclayo, porque es lo de siempre en él, decir que traslado lo que escribo de los Autores que cito; siendo assi, que, como noté arriba, de citarlos se infiere, que no hice en ellos el robo. Sin que por esso niegue que en el libro segundo del Argenis, capit. 11. hay un razonamiento excelente contra la Judiciaria, que ocupa tanto papel como la quarta parte de mi discurso; pero que este sea traslado de aquel, es falsissimo. Otros muchos escribieron antes que yo contra la Astrologia Judiciaria, y muchos tambien havian escrito contra ella antes que Barclayo, y antes que el ultimo anterior à Barclayo, otros. A este andar quantos escribieron de assumptos, que antes trataron otros, fueron meros copiantes.

A Barclayo no hay por qué echarle à monton Astrologia Judiciaria, Eclipses, y Cometas, porque de Eclipses, y Cometas no dice ni una palabra. Assimismo el Padre Tosca en el tratado 28. que se cita, trata de la Astrologia Judiciaria; pero nada de Eclipses, ni de Cometas. Y es cosa graciosa, que diga el Padre Chronista, que mi discurso es del Padre Tosca, quando en orden à la Astrologia Judiciaria fue de opinion contraria à la mia, por lo qual nominadamente le impugno en el numero 36. El Padre Dechales en el tratado 28. que es tambien el citado, trata de todas tres cosas; pero de Cometas, y Eclipses solo physica, y mathematicamente; nada en lo judiciario: esto es de sus causas, sitios, y movimientos; nada de sus significaciones, y efectos, que es el assumpto, que yo me propongo. A este Autor tambien cito en tres partes, pero la una solo para una chistosa historieta, que refiere, y las dos para la refutacion de dos hechos, que se alegan à favor de la Judiciaria.

Prosigue: *El discurso sobre la senectud de el mundo*

do es de Juan Jonston en su Obra de *Naturæ Constantia*. No he visto esta Obra, ni aun oído nombrar à su Autor. Sea lo que fuere, como el Padre Chronista con tantas imposturas, en que le he cogido, me ha dispensado de la obligacion de darle credito, lo dexo assi, repitiendo solo la advertencia, de que aunque haya tratado de la misma materia, de que yo hablo en mi Discurso, puede ser el Discurso muy diferente.

Prosigue: *El Discurso sobre la Musica de los Templos, es del Padre Athanasio Kircher en su Musurgia universal*. Al Padre Athanasio Kircher en su *Musurgia universal* cité en el numero 26. de aquel Discurso sobre la Solfa, que compuso del canto del Ruiseñor. Vió el Padre Chronista aquella cita, y no hubo menester mas para decir, que el Discurso de la Musica de los Templos es de la *Musurgia universal* del Padre Kircher, porque este es su chorrillo; y en viendo que en tal Discurso yo cito algun Autor, aunque sea una especie menudissima, que no ocupe mas de tres renglones, como de hecho no ocupa mas la especie de la Solfa del Ruiseñor, al punto me levanta, que mi discurso es de tal Autor.

Tuve algun tiempo en la Celda, aunque prestadas, todas las Obras del Padre Kircher. Ninguna tengo ahora. Sin embargo, sin volver à examinar la *Musurgia universal*, tengo una razon eficacissima para creer, que en ella no tocó el Autor el assumpto, que yo me propuse en aquel Discurso.

Nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. que hoy reyna gloriosamente, en su Carta Pastoral, expedida el día 19. de Febrero del presente año, y dirigida à todos los Obispos del Estado Pontificio, exhortandoles, entre otros puntos pertenecientes al culto Divino, que procuren, que la Musica de los Templos sea grave, y

en-

enteramente desnuda de los lisongeros alhagos de la Musica Theatral, me cita tres veces sobre el assumpto en el Discurso expressado, y ninguna al Padre Kircher. Ahora bien: las Obras del Padre Kircher son comunisimas en Roma, de modo, que apenas havrá Bibliotheca, que carezca de ellas, y mucho menos la Pontificia; esto yá por los grandes credits del Autor; yá porque en aquella Capital, donde vivió lo mas de su vida, compuso, y imprimió todas, ò casi todas sus Obras. Siendo assi, ¿quien creerá, que si se hallase en la Musurgia del Padre Kircher mi Discurso sobre la Musica de los Templos, que el Padre Chronista representa como suyo, el Santissimo Padre no le citasse à él, como à mí? O por mejor decir, le citaría à él solo, como Autor original, omitiendome à mí, como mero copiante.

Y note Vmd. de camino, que siendo la Musurgia del Padre Kircher dos tomos en folio, no nos señala el Padre Chronista en qué parte de ellos está esse Discurso sobre la Musica de los Templos. ¿Y por qué? Porque no está en parte alguna de ellos; y supone, que nadie se ha de quebrar la cabeza, leyendo dos tomos de folio, para cogerle en la trampa.

Prosigue: *El Discurso sobre el paralelo de las lenguas es del Padre Buffier, en el Dialogo 9. sobre el examen de las preocupaciones vulgares.* No hay tal. El titulo, y assumpto de mi Discurso es: *Paralelo de las lenguas Castellana, y Francesa.* De esto ni una palabra escribió el Padre Buffier. En orden à lenguas, solo tiene un Dialogo, en que intenta probar la paradoxa, de que todas las del mundo son iguales: (¿qué tiene que vér lo uno con lo otro?) Y este no es el Dialogo 9. sino el 5. Lo que trata en el 9. es, *que no hay hombre tan prudente, que pueda assegurararse à sí mismo, que no es ridiculo.*

Prosigue: *La defensa de las mugeres es de la famosa Lucrecia Marinela en su docto libro sobre este mismo assumpto; de Pedro Gregen en su Obra de Principatu, & imperio mulierum; del Padre Buffier, citado Dialogo 2. de Don Francisco Manuel en su Guía de Casados, y del Abad de Bellegarde en sus Cartas curiosas de literatura, y de moral.* Sí Señor. Essos mismos Autores, à excepcion de Gregen, cité yo por mi opinion de la igualdad de los dos sexos. Y ciertamente no los citaría, como he dicho, si de los Escritos de ellos huviesse compuesto mi Discurso. ¿Qué hombre ha vrá tan lerdo, que no haga el mismo juicio?

Prosigue: *El Discurso sobre las Guerras Philosophicas es de el Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* Me parece muy bien. Cita vaga, vamos adelante. No hay cosa como ir consiguiénte. Este Autor cito yo en los numeros 3. y 4. de este Discurso; mas con la diferencia, que yo pongo la cita toda en latin, *Autor observat. select. ad rem litt. spectantium*: Y el Padre Chronista hace una pepitoria ridicula de latin, y romance, que es para echar los higa-dos, el *Autor de las Observaciones Selectas ad rem litterariam spect.* El dexar de la voz *spectantium* escrita no mas que la primera silaba, y una letra de la segunda, consistió en que no supo si la havia de llevar à genitivo, ò à acusativo, ò nominativo; y uno, y otro venia disparatadamente, haviendo empezado la cita en romance. Pero vió él al tal Autor, como yo al Sohpi de Persia. Es lastima, que las imposturas le salgan tan varatas. No havia de fraguar tantas, si le costáran rebover tal qual libro. Pero como no le cuestan mas que transcribir mis citas, y decir que mis Discursos son de los Autores, que nombro, trampéa al baratillo, y por esso tenemos tanto embrollo.

Pro-

Prosigue: *El Discurso sobre la Historia Natural* es de *Thomás Brown* en sus dos tomos, intitulados: *Ensayos sobre los errores populares*, y de otros muchos *Revisores de especies pertenecientes à la Natural Historia*. ¿En cuál de los dos tomos, y en qué parte de él? Cita vaga, para que no le cojan; pero cogido está de todos modos. Si para aquel Discurso me aproveché de *Thomás Brown*, necessariamente fue en profecía, porque yo dí à luz aquel Discurso, como todos los demás de el segundo tomo, el año de 1728. y los dos tomos de *Brown* no se traduxeron, como yá advertí arriba, de la lengua Inglesa à otra alguna, hasta cinco años despues. Esto no lo sabía el Padre Chronista; pero sabía, que habia un Autor Inglés, llamado *Thomás Brown*, que havia escrito dos tomos, intitulados: *Ensayo sobre los errores populares*, porque esto se lo dixe yo à él, y à todo el mundo en la Carta 34. de mi primer tomo, en los numeros 3. y 5. Sabía assimismo, que este Autor impugnó varios errores, ù opiniones dudosas, pertenecientes à la Historia Natural, porque tambien se lo dixe yo à él, y à todo el mundo en el numero 11. de la misma. Y vee aquí por qué se clavó el pobre. Si como le dixe estas dos cosas, le huviera dicho, que hasta el año de 33. no havian salido los dos tomos del cascaron de la lengua Inglesa, no saldria ahora con este gazapaton. Pero al fin esto le servirá para que en adelante se vaya con mas tiento en las imposturas, y no diga, que yo hurté tal Discurso de tal Autor, sino le cito dentro del mismo Discurso, ò anteriormente à él, porque si le cito en otro tomo posterior, como sucedió ahora, puede suceder, como sucedió ahora, que el tal Autor no saliesse à luz, sino posteriormente à mi Discurso. Pues, Padre Chronista, cuenta con ello, que este es aviso de amigo.

Aque-

Aquello de los *otros Revisores* son no mas que *ceteras*, que nada significan. Eso se llama hablar à bulto, y à Dios te la depare buena. Si el Padre Chronista no fue Revisor de Thomás Brown, à quien nombra, menos seria Revisor de otros innominados Revisores. Mas yá que no sea Revisor de los Autores, que cita, le encargo mucho, que primera, segunda, y tercera vez sea Revisor de quanto escribe; y no contento con esto, lo entregue à ser examinado por seis, ù ocho Revisores de los mas doctos de su Orden, para que avisen al Autor despues de revisar la Obra.

Prosigue: *Los Discursos sobre las Artes Divinatorias, Profecías supuestas, y uso de la Magia, son de el gran Diccionario Historico de Moreri en sus respectivas dicciones, especialmente lo perteneciente à predicciones Sybilinas, y Oraculos de el Gentilismo, que todo es literalmente copiado verbo Sybille, y verbo Oracle.*

Desde luego digo, que apelo de el fallo de el Padre Chronista à mas de dos millones de Jueces; esto es, à todos aquellos, que tengan, ò hallen à mano el gran Diccionario Historico de Moreri, que es el processo por donde se ha de juzgar el pleyto. Registren las dicciones respectivas à *Artes Divinatorias, Profecías supuestas, y uso de la Magia*. ¿Pero donde están estas? Yo tengo en mi Librería el gran Diccionario Historico de Moreri de la edicion de el año de 25. y el Suplemento hecho el año de 35. que lo es de aquella edicion, y de la de el año de 32. Ni en uno, ni en otro encuentro verbo *Arst*, ni verbo *Devinatoires*, ni aun verbo *Devins*, que son todas las dicciones respectivas, que hay à *Artes Divinatorias*. No hay tampoco verbo *Propheties*, pero sí verbo *Prophetes*. Mas suplico à los Jueces, que miren si en esse articulo se halla algo de lo que yo digo en el Discurso de *Profecías supuestas*; que en

en mi Moreri, ni una palabra. Hablase alli algo de los Prophetas verdaderos, luego algo menos de los Prophetas falsos, en que no se ocupa, ni aun media columna, y aun esso poco es impertinentissimo à todo lo que yo tengo escrito. Hallasse sí verbo *Magie*, y alli de la Magia diabolica, que es de la que yo discurro en diez y ocho hojas, se trata en sola una columna: ni alli hay otra cosa, que las sucintas historietas de unos pocos hechicerillos, de que no hice memoria en mi Discurso.

Advierto empero, que si en alguna edicion de Moreri, posterior al año de 28. se hallare mas de lo que he dicho, tomo la protesta, de que no puede perjudicarme, porque dí aquellos Discursos à luz el año de 28. y assi pruebo la coartada. Esta, y otras semejantes advertencias son precisas, quando hay litigantes dolosos.

Lo de Sybilas, y Oraculos, como yo no formo discurso à parte sobre alguno de estos dos assumptos, en ningun modo debe embarazarme. ¿A qué Escritor se intenta acusacion sobre que sacó tal, ò tal especie de tal, ò tal Autor? Antes siendo especies historicas, quales son las que he escrito sobre Sybilas, y Oraculos, de algun Autor se han de sacar: de otro modo no serian especies historicas, sino noticias fabulosas. La verdad es, que Moreri sobre Sybilas, y Oraculos algo dice de lo que yo he escrito, y que yo no havia menester leer en Moreri, quando en otros muchos Autores se halla; pero tambien traygo especies, que no se hallan en Moreri. Y añada à estas lo mucho, que discurro sobre los Oraculos en la Ilustracion Apologetica, desde la pagina 143. hasta la 161. y sobre las Sybilas en la adic. al num. 6. del Disc. 4. del tom. 2.

En quanto à lo que articula el Padre Chronista,
que

que quanto digo de Sybilas, y Oraculos, *todo es literalmente copiado de el citado Diccionario, verbo Sybille, y verbo Oracle*, de nuevo recurro à la integridad de los Jueces, protestando, que en toda forma me que-
xo de la calumnia; y esto se entiende, aun entrando al cotejo lo que sobre uno, y otro añadí en la Ilustracion, y adición.

Prosigue: *El Discurso sobre la senectud moral de el Genero Humano es de el Diario de los Sabios de París de el año de 1704. jornal 41.* No tengo de el Diario de los Sabios de París mas que un tomo, que por accidente vino à mis manos. Este es el de el año de 1682. Con todo, desde luego digo, que aunque concedamos, lo que es casi moralmente impossible, que dos Autores, uniformemente, y solo por casualidad se encuentren en un Discurso de diez hojas, (tantas tiene el Discurso questionado) con verdad pueda decirse, que lo mismo es el uno, que el otro; con todo, constantemente afirmo, sin vér dicho Diario de 1704. que no se halla en él el expressado Discurso. La razon es, porque el Diario de los Sabios de París todo él procede por unos articulos, ò extractos pequenissimos, que es rarissimo el que ocupa tanto lugar, como hoja, y media de mi discurso; los mas no tanto como una hoja; y muchos, ni aun lo que una plana. Sobre lo qual me remito al examen, que pueden hacer los que frecuentan la Bibliotheca Real.

Prosigue: *El Discurso sobre la antipatía entre Franceses, y Españoles es de Pedro Rosel en el libro, que escribió sobre este assumpto, y de Don Carlos Garcia, en su Obra intitulada: Los dos Luminares de la Tierra, España, y Francia.* Que esos dos Autores hayan escrito sobre la misma materia, bien puede ser. Ni en caso que lo hayan hecho, esso me perjudica en

alguna manera ; pues ni pretendo , ni he pretendido , que nadie haya escrito sobre alguno , ò algunos de los assumptos que yo trato. Sería essa una pretension fatua , porque supondria el imposible de tener leídos antes quantos libros hay en el mundo. Pero que mi discurso sea de esos dos Autores , lo niego , y lo reniego. Ni yo ví esos Autores , ni los oí nombrar jamás ; y como poco ha dixe , el encuentro de dos Autores (y aun aqui somos tres) en una disertacion misma , de modo que con verdad se pueda llamar identica , sino es moralmente imposible del todo , es atomo lo que le falta. Lo mejor es , que yo puedo muy bien negar , que Pedro Rosel , y Don Carlos García hayan escrito ni una palabra sobre la antipatia de Franceses , y Españoles , porque las innumerables , y gruesas imposturas , que he evidenciado al Padre Chronista , me absuelven de la obligacion de darle credito alguno. De modo , que aun el concederle que hubo tales Autores me lo puede estimar como gracia.

Prosigue : *El Discurso sobre los Dias Criticos es de Asclepiades , Cornelio Celso , Lucas Tozzi , el Doñtor Martinez , y otros.* ¿Y no nos dará el Padre Chronista especificadas las citas ? No pudo hacerlo , porque yo tampoco las especifiqué. Asclepiades , Cornelio Celso , Lucas Tozzi , y el Doñtor Martinez son puntualissimamente los que he alegado en el numero 7. contra la opinion de los Dias Criticos , ninguno mas , y ninguno menos. Solo la cita vaga de los *otros* es suya. Estos *otros* son los Autores , que tiene en su Librería , ò en la de su Convento. Para los demás cita à cuenta mia , y yo le hago la costa à titulo de pobre , para que me impugne. ¿Y quien negará , que es suma pobreza de caudal pensar que alguien le ha de creer , que yo manifesté al público los Autores , à quienes usurpo los dis-

cursos? Supongo que ahora es de mi cuenta participar que dicen los Autores que nombro; lo que dicen los otros es de la suya. Mas no por eso dexé de citar los *otros*, que estos *otros* son los Autores mas citados del mundo, pues sobre qualquiera materia à cada passo oímos citar *lo que dixo el otro*.

Cornelio Celso expone brevemente las distintas opiniones de los Autores, que están por los Dias Criticos, que no todos cuentan de una manera, y nada mas. Esto es, en el tercer libro, cap. 4. Lucas Tozzi solo prueba que no hay Dias Criticos con algunos exemplos sacados de Hyppocrates, de enfermos que murieron fuera de los dias criticos. Esto hace en el primer tomo, pagina *mibi* 49. y nada mas. El Doctor Martinez no hace mas que repetir, citando à Tozzi, los exemplos, que este alega de Hyppocrates (tomo 2. de Medicina Sceptica conversac. 36. pag. 155.)

Esto hay en quanto à Celso, Tozzi, y Martinez, Autores, que tengo en mi Librería. ¿Mas qué diremos de Asclepiades? Que este Autor está con los Autores *otros* en la del Padre Chronista. ¿Qué quiero decir? Que no hay tal Autor en el Mundo. Huvo sí en tiempo del Gran Pompeyo un Medico célebre, llamado Asclepiades, de quien nos dan noticia Plinio, y Cornelio Celso. Pero Autor Asclepiades no le hay, ò porque nada dexó escrito, ò porque si escribió algo, ha muchos siglos que se perdió. Plinio nos dice el modo particularissimo de curar, que tenia Asclepiades; y Cornelio Celso solo el que despreciaba los dias criticos. Leyó el Padre Chronista en mi Discurso, §. 3. que *de los antiguos Asclepiades, y Cornelio Celso contradixeron los dias criticos*. Hizo juicio por aqui de que Asclepiades era Autor, cuyas Obras existen; y dando à entender que las ha leído, como si me huviera cogido en

en el hurto, pronuncia, que mi Discurso es de Asclepiades. Aqui viene pintado lo de Don Joseph Montoro:

*Cierto que se hallan impressas
cosas que no están escritas.*

Lo que luego dice, que muchos me precedieron en la sentencia, que expongo en orden à la esfera del fuego, antiperistasis, y peso del ayre, libentissimamente se lo concedo, como no volvamos à la impostura de que lo que yo escribo es traslado literal de otros. ¿He propuesto yo por ventura, ò hecho empeño de llevar en todo opiniones contrarias à quantos me precedieron? El motivo de escribir aquellos tres Discursos es, que mi destino es desterrar errores comunes. Yo escribo principalmente para España, y en España son errores comunes los de la esfera del fuego, antiperistasis, y absoluta levidad del ayre.

Las paradoxas physicas todas son contra errores vulgares de España, y aun de otras Naciones. En orden à ellas padece el Padre Chronista el crasso error de referir como opiniones de otros las asserciones que yo infiero de los principios, que pusieron, ò admitieron otros. Si esto es ser Autor plagario, el Subtil Doctor Scoto no es mas que un pobre copista, pues en principios, que estaban yá assentados, fundó aun sus mas particulares opiniones. Cito de varios libros estrangeros los experimentos, que hicieron sus Autores, ò estos refieren hechos por otros; pero de esos experimentos, razonando sobre ellos, infiero conclusiones, que sus Autores no deduxeron, ni deducen los que tienen sus libros.

Prosigue tambien en esta parte con la mogiganga de citar, como Autores que ha leído, los mismos que

yo cito. Esto es propriamente estender, respecto de mí, el Instituto de Religioso Mendicante, aun hasta lo literario. Es verdad que tambien lo estiende respecto de Don Salvador Mañér. Dice, v. g. el Padre Chronista: esta paradoxa es de fulano, estotra de citano. ¿Y quiénes son esse fulano, y citano? Son Mons. Villet, Mons. Reamur, el Chancillér Bacón, Mons. Homberg, Mons. Gofredo, los dos Lemeris, el Padre Dechales, y no sé si hay mas. Con la advertencia de que es tan literal en copiarme, que donde yo erré el nombre, él tambien lo yerra. V. g. yo escribí *Mons. Reamur*: no se debe escribir assi, sino, ò *Mons. Reaumur*, como se escribe en Francia, ò *Mons. Romur*, como se pronuncia en Francia, y debe pronunciarse en España. Mas como el Padre Chronista no vió el nombre de este Autor escrito en otra parte que en mi libro, como lo halló en él, assi lo puso.

Es verdad que cita un Autor, que no cito, pero le tengo; y otros pocos, que ni cito, ni tengo. De los segundos ¿qué diré? Que me debe estimar como una gracia muy apreciable si le creo que esos Autores dicen aquello, para que los alega; esto no solo por la razon dada arriba, de que, haviendole cogido en tantas imposturas, estoy absuelto de la obligacion de creerle, sino lo que veen mis ojos; mas tambien por otra muy particular de el assumpto individual, en que estamos. Y es, que el Autor, que yo tengo, y no cito, ni una palabra dice de aquello para que le alega, ni aun toca la materia. Dice assi el Padre Chronista: *La primera paradoxa physica es literalmente de el Padre Julio Roville, extrañtado en las Memorias de Trevoux de 1717. Mi primera paradoxa physica es esta: El fuego elemental no es caliente en sumo grado. ¿Dices esto, ò algo concerniente à ello el Padre Roville,*
ex-

extraído en las Memorias de Trevoux de 1717? Nada. Ni una palabra se halla en él de fuego elemental, ni de grados, ni de calor. El libro extraído de el Padre Roville está en el primer tomo de las Memorias de dicho año, en el artículo 37. pagina 484. y su titulo es este : *Discurso sobre la excelencia , y utilidad de las Mathematicas , pronunciado en el Colegio Real de la Compañia de Jesus de la muy cèlebre Universidad de Caen.* De modo, que aun el que llama libro , no es libro. Y no hay otra cosa , ni chica , ni grande de el Padre Roville en todos los quatro tomos de las Memorias de el año de 1717. Pero aunque el titulo promete cosa diversissima de mi paradoxa physica , ¿ acaso por incidencia tocará algo , que aluda à ello ? Buelvo à decir, que ni una palabra. ¡Cómo de tales cosas se permiten en España , para que las Naciones estrangeras hagan mofa de nuestra literatura !

En lo de que el Padre Dechaies estampó las proposiciones , que se enuncian en mis paradoxas nona, y duodecima , dice la verdad. ¿ Pero esto es usurpacion, ò robo ? En ninguna manera. Lo primero, porque para la duodecima le cito yo. Lo segundo, porque aunque coinciden estas dos paradoxas mias con las suyas, yo me estiengo mucho mas en ellas , y alego noticias, y pruebas, que no se hallan en el Padre Dechaies.

Inmediatamente à esto entra una trapala tumultuaria , y confusa de que todo lo restante de los dos primeros tomos de el Theatro Critico es copiado de el Dictionario de Moreri , de el de Dombes , de la Historia de la Academia Real de las Ciencias , de el Diario de los Sabios , de las Noticias de la Republica de las Letras , de las Curiosidades de la Naturaleza , y de el Arte de el Abbad de Vallemont , de el *Magisterium naturæ* , de el Padre De-Lanis , de las Relaciones de Ta-
ber-

bernier, Thevenot, y de otros Viageros, de las Letras Edificantes, de los Polyantheistas en todo genero de Filosofia Moral, Physica experimental, y Mathematica. Concluyendo assi: *Y principalmente de las Memorias de Trevoux, en cuyos extractos hace V. Rma. la mayor parte de la cosecha, con que enriquece sus Obras, como testifican expressamente los Sabios Coletores de las citadas Memorias en las del año de 1730. fol. 1693.*

Empiezo por esto ultimo. Es una impostura garrafal decir, que los Sabios Coletores de las citadas Memorias testifican expressamente (ni aun implicitamente) lo que les imputa el Padre Chronista. Impostura garrafal digo, y ofensa garrafal, que se hace, no solo à mí, mas tambien à los Sabios Coletores. Hallase escrita cosa equivalente à esta, ò identicamente la misma, en el lugar que cita el Padre Chronista. ¿Pero quien la dice? ¿Los Sabios Coletores? Nada menos. Esto está en la copia de una Carta, que los Coletores dicen haver recibido de Zaragoza, dirigida à ellos. Y empieza de este modo: *Lo que vos haviais previsto, quando anunciasteis en vuestras Sabias Memorias de Trevoux la Obra de el Padre Feyjoó, Benedictino, se ha verificado altamente, pues de todas partes de España se arrojan Escritos sobre los de este Religioso, el qual de vuestras Memorias ha sacado lo mejor, que ha escrito, en quanto al fondo de su Obra.*

De lo que se sigue, y de todo el contexto de la Carta, se colige el Autor de ella. Este fue un Tunante embustero, que se llamaba Don Francisco Antonio de Texeda, y vivia estafando à todos los que podia con la droga de que sabía el arcano de la piedra filosofal; lo que no le quitó vivir pobre; y morir como un Adán, como sucede à casi todos los profesores de este embuste.

te. Trátéle yo algo en la casa de el Doctór Martinez el año de 1728. Traduxo dicho Tunante un libro de *Æynereo Philaleta*, que trata de la piedra filosofal; y aunque oculta su nombre el traductor debaxo de el de Theophilo, en la citada Carta le descubre. Impugnéle yo en el Discurso octavo de el tercer tomo, y quiso vengarse (à lo que parece) escribiendo la Carta dicha à los Autores de las Memorias de Trevoux, que al fin de cada mes estampan las noticias literarias, que reciben de varias partes, para que la calumnia corriese todo el mundo. De que él fue Autor de la Carta no tengo evidencia, pero sí unas fuertissimas conjeturas, fundandose parte de ellas en la misma Carta, cuyo Autor elogia mucho à dicho Texeda, y se quexa igualmente de que yo le haya impugnado: Bien pudo hacer esto mismo algun simple apasionado suyo. Un Boticario muy acreditado, llamado Peña, à quien de passo traté en Alcalá el año de 28. me dixo, que este petardista le havia hecho perder drogas de bastante valor, que graciosamente havia sacado de su Oficina, con la esperanza de la piedra filosofal.

¿Pero acaso aprueban, ò assientan los Autores de las Memorias, à que yo saqué de ellas lo mejor, que he escrito? Nada menos. Copiada la Carta, passan inmediatamente à copiar una sucinta noticia de el libro de Texeda, que se les remitió juntamente con ella, y de alli à copiar assimismo Cartas recibidas de otras partes; en cuyo genero de Escritos su practica comunissima es darlos al público, sin hacer crisis alguna sobre su contenido.

¿Pero juzga V. md. que vió el Padre Chronista el lugar, que cita de las Memorias de Trevoux? Nada menos. Vió sí la Carta de Texeda, copiada por mí en mi quinto tomo, discurs. 17. §. 2. donde rebáto el tes-

timonio , que me levantó Texeda , de que tomé de aquellas Memorias lo mejor de el fondo de mi Obra. Y aqui se descubre , como en otras muchas partes , la insigne mala fé de el Padre Chronista. Alli vió el falso testimonio de Texeda , y alli vió tambien la repulsa de el falso testimonio : esto segundo en el §. 9. ¿ Pues qué hizo ? Copió el falso testimonio , añadiendo otro ; esto es , que el testimonio es de los Autores de las Memorias , y calla la demonstracion , que hice de su falsedad.

En orden à aquella trapala (que no merece otro nombre) de que yo me aprovecho en mis Escritos de el Abbad de Vallemont , de Tabernier , Thevenot , y otros Viageros , de las Letras Edificantes , &c. muestra en ella el Padre Chronista , que estaba persuadido à que no havia de hallar en España , sino Lectores insensatos. Es cierto , que de todos esos libros , y de otros muchissimos mas me he servido. ¿ Pero qué ? ¿ Havia yo de fabricar en la oficina de mi cerebro noticias Historicas , Geograficas , y otras semejantes , que consisten meramente en hechos , ò tomarlas de los Autores , que pudieron examinarlos ? ¿ Qué pretende el Padre Chronista ? ¿ Qué yo fuesse à passear toda el Assia , para averiguar , si es verdad todo lo que de aquella grande parte de el mundo nos dicen Thevenot , Tabernier , y otros Viageros ? ¿ Qué fuesse assimismo à passear una gran parte de la America , y de la Africa , para informarme por mí mismo de lo que de muchas Regiones suyas escriben los Autores de las Cartas edificantes ? ¿ Qué yo fuesse à trabajar con el arado , y hazadon en Montes , y Valles , Jardines , y Huertas , para asseguarme de los experimentos , que afirman el Abbad de Vallemont , Mons. de la Quintinie , el Padre Vanniere , y otros en orden à la Agricultura ? Creo que tambien , quando digo algo de Ciro , ò de Alexandro , quiera im-

po-

ponerme la obligacion de retroceder mi nacimiento à los tiempos de aquellos dos Conquistadores, para ser testigo de vista de sus hechos, y acusarme de Autor plaguario, si para algunos de ellos cito à Herodoto, Xenofonte, Plutarco, ò Quinto Curcio. Dudo, que otro Escritor igualmente extravagante haya parecido hasta ahora en el mundo.

Despues de tantas, y tan enormes imposturas, pone con gran serenidad al numero 42. por confirmacion de todas ellas otra impostura. Haceme cargo de dos, ò tres clausulas mías en el primer tomo de Cartas (dice *el segundo*, que supongo ser yerro de Imprenta) Carta 2. num. 1. que son las siguientes: *Aunque en la solucion de éstas, y otras dificultades phycicas* (hablo de las que propongo en aquella Carta) *pone algo de su casa mi tal qual Discurso, por la mayor parte lo debo à luz, que me han dado los mas excelentes Philosophos de estos ultimos tiempos. Nunca he deseado aplausos, que no merezco. Sin embargo puede sèr que me quede salva alguna partecita de merito, aun en la doctrina agena, si acertàre à proponerla con alguna mas claridad, que los Autores, de quienes la derivo.*

Quando esta ingenua, y modesta confession mia, tan voluntariamente hecha, debiera edificarle, y aun confundirle; como las destempladas passiones, (que no es una sola) que le enardecen contra mí, todo lo envenenan, de aquel benigno, y suave cordial hizo ponzoña: Porque inmediatamente à la primera clausula mia, prosigue assi: *Pero como en el numero citado declara V. Rma. que aquel algo, que pone de su casa, se reduce à exponer las noticias, discursos, observaciones, y reflexiones, que traslada, con alguna mayor distincion, methodo, y claridad, que tenian en sus originales, se convence, que V. Rma. solo es Autor de aquella ma-*

H

yor.

por claridad, methodo, y elegancia, que resplandece en el Theatro, pero mero copiante de los discursos, especies, y apoyos, que promueven sus argumentos.

¡Qué bien! La inteligencia de mi contexto está admirable. No creeria yo, que hombre alguno de los que saben leer, por ignorante que sea, la errasse tan enormemente. Yo clara, y clarissimamente distingo en aquel passage de substancia, y modo. La substancia está en la entidad del Discurso sobre la solucion à las questiones physicas, que propongo en aquella Carta. El modo está en la claridad con que me explico. Clara, y clarissimamente digo, que en quanto à la substancia, lo mas es doctrina aiena; pero tambien pongo algo de mi casa. Clara, y clarissimamente digo, que en quanto al modo me queda alguna partecita de merito aun en la doctrina aiena, que es proponerla con mas claridad que sus Autores. ¿Pues cómo el Padre Chronista lo trastorna, y confunde, atribuyendome, que digo, que lo unico, ò aquel *algo*, que pongo de mi casa, es el modo de la claridad?

Mas no es esto lo unico, que hay que notar aqui, sino que esta modesta confession propone, como confirmacion de la general, y absoluta sentencia, que acaba de echar, de que quanto he escrito fue copiado de otros Autores; pues luego que acaba de proferirla, prosigue assi: *Patente confirmacion de esta verdad es aquella confession, &c.* Para proponer al público aquella confession mia, como confirmacion patente de que en todo, y por todo soy Autor plagiario, es preciso una de dos cosas: ò bien que su intencion sea representarsela como estendida à quanto he escrito: ò bien, que aunque limitada à la Physica, que hay en aquel Discurso, quiera que de ella, aunque yo no lo confiesse, se infiera, que en quanto he escrito sucede lo mismo;

es-

esto es, valerme de doctrinas ajenas.

Si lo primero, es imposible absorverle de la nota *de mala fé*, siendo visible, que mi confession es limitada à las questiones phisicas, que propongo en aquel Discurso. Si lo segundo, hace, ò quiere, que el público haga una ilacion sumamente disparatada : esto es, de confessar yo, que en assumpto determinado me valí de alguna doctrina ajena, inferir, que en quanto he escrito hice lo mismo. Esto es puntualissimamente, como si de confessar un hombre, que tal alhaja, (designandola) que tiene en su casa, es prestada, se quisiese inferir, que quanto hay en su casa es prestado. Y sería ciertamente una cosa admirable, que si confessasse, que aquella alhaja se la havia prestado fulano, este fulano, fundado en dicha confession, se quisiese echar sobre todos sus muebles. No sé de quien ha aprendido el Padre Chronista tan estraña Logica, porque ciertamente, ni la enseña Scoto, ni Scotista alguno.

Pienso yo, que de aquella confession mia muchos inferirán lo contrario, coligiendo de la sinceridad con que voluntariamente manifesto al público, que en la mayor parte del assumpto de aquel Discurso me valí de doctrina ajena, que lo mismo declararia en orden à otros, si en ellos tambien me huviesse aprovechado de trabajos ajenos.

Voy ya à concluir en orden à esta quarta reflexion, en que tanto me he dilatado; y en lo poco que resta hallará Vmd. mucho que reir, mucho que admirar, y infinito que reprehender. Vió Vmd. hasta ahora la multitud de imposturas, y oprobrios, que ha arrojado sobre mí el Padre Chronista. Ahora verá, que en su pluma hay tinta para ennegrecer à otros muchos hombres buenos.

En el numero 43. que es el inmediato al que acabó
H 2 de

de exponer, despues de repetir la general, de que todo lo que he escrito es tomado de otros, prosigue assi: *Con esto se ha representado V. Rma. à los vulgares, à los curiosos iliteratos, y aun à algunos, que gozan la investidura de doctos, como hombre de erudicion admirable, comprehension prodigiosa, y basta literatura; pero tan sin razon, &c.* Segun ésto, quantos hasta ahora han elogiado mi ingenio, y erudicion, ò son iliteratos, ò meramente tienen la investidura de doctos.

Este fallo coge de lleno lo primero à los mismos Aprobantes de su Obra. ¿Quién tal pensará? Pues es cosa de hecho. Vamos à verlo. El Rmo P. M. Fr. Geronymo Fernandez, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, su Cathedratico de Artes, Prior que ha sido del Convento de San Andrés de Carmelitas Calzados, y Secretario de Provincia, Revisor de su Obra por el Ordinario, en la tercera plana de su Aprobacion, linea 12. assi habla de mí: *El Rmo. Doctissimo Feyjó, gigante sin duda de procer estatura, que mantiene, y decora la palestra con las brillantes armas de su Critica.* Este es un elogio muy alto, porque son muy altos los gigantes, cada uno dentro de la linea en que es gigante; y como el Rmo. Fernandez no ha tomado la medida à mi cuerpo, sino à mi literatura, lo que pudo hacer por la literatura de mis libros, en la literatura me aclama gigante. Luego será el Rmo. Fernandez, ò uno de los curiosos iliteratos, ò de los doctos de investidura, porque assi lo falla el Padre Chronista.

No menor elogio, ò el mismo gigante elogio debo à los Rmos. PP. MM. Fr. Joseph Carantoña, Doctor Theologo del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, y su Cathedratico de Visperas, y Fray Gregorio Malvido, Lector de Prima en el General Cole-

legio de San Francisco de la misma Ciudad. Estos, que son del mismo Orden del Padre Chronista, y Aprobantes por su Vicario General, al principio de la tercera plana de la Aprobacion le dicen assi al Padre Chronista: *Alientese solo con dár al público, que sale à medir con el que hoy venera gigante el Orbe literario.*

De modo, que sus Aprobantes mismos vienen à ser sus Reprobantes, por lo menos en quanto à los oprobrios con que me insulta, y acusaciones con que me infama. El me deprime, ellos me exaltan. El me representa pigmeo, ellos gigante. Pero esso no importa, porque como los tiene degradados de verdaderos doctos el Padre Chronista, su panegyrico nada me hace al caso.

Cae lo segundo el fallo sobre muchissimos Sabios de nuestra Nacion, y de otras, de no pocos de los quales puedo mostrar testimonios. Y à todos le dá de lo mismo el Señor Abbad Franconi en la Dedicatoria al Embaxador de Venecia de la traduccion, que hizo del primer tomo del Theatro Critico à la lengua Italiana, la qual Dedicatoria empieza assi: *Al célebre Theatro Critico dell' Eruditissimo Feyjoó, che à meritata l' approvazione, è il plauso di tutta non solamente la Spagna, como dalle molte impressione di esso fatte può vidersi, ma di que l' letterati ancora di altre Nazioni, è specialmente di Roma, &c.* Este Abbad, como que habita en Roma, sabrá muy bien lo que sienten de mis Escritos los Literatos (*Letterati*) de Roma, y tambien de otras partes, porque de todo, y de todas partes acuden alli las noticias. Mas yá estos Literatos serán iliteratos, porque assi lo decide el Padre Chronista.

Cae lo tercero el fallo sobre los que inspiraron, ò
con-

confirmaron al Rey nuestro Señor en el concepto que hizo de mi merito para darme los honores de Consejero suyo, debiendo creerse de la alta prudencia del Monarca, que no procedería en la concession de gracia tan extraordinaria sin pleno conocimiento de mi proporcion para ella, yá adquirido por sí mismo, yá por el informe de sugetos sabios.

Cae lo quarto, sobre las honrosas clausulas de el Decreto que se expidió para aquel distintivo. Oygalas Vmd. que bien merecen ser notadas. *Por quanto la general aprobacion, y aplauso que han merecido en la Republica Literaria à proprios, y à estraños, las utiles, y eruditas Obras de vos el Maestro Fr. Benito Feyjó, digno hijo de la Religion de San Benito, &c.* y callo las demás que comprehende la Real Cedula, porque bastan las referidas para preguntar al Padre Chronista, ¿si, una vez que es el aplauso general, se debe contar solo por de iliteratos, ò de solamente doctos de investidura?

Cae lo quinto el fallo del Padre Chronista sobre dos Eminentissimos, y Sapientissimos Cardenales de la Santa Iglesia Romana. El primero el Eminentissimo Señor Cardenal Cienfuegos, de quien tengo una Carta sumamente honorifica, escrita de su proprio puño, su fecha 27. de Junio del año de 1733. en la qual de mi ingenio, y erudicion hace un elogio tan alto, que parece apuró en él toda su eloquencia, siendo esta muy grande. Puede Vmd. ver su copia en la Aprobacion, que à mi sexto tomo dió mi Compañero el Padre Maestro Fr. Joseph Perez.

El segundo es el Eminentissimo Señor Cardenal Querini, Veneciano, Benedictino de la Congregacion Cassinense, hoy Obispo de Brescia, de donde me dirigió una Carta, no menos honrosa, que la mencionada,

es-

escrita tambien de su puño, con fecha de 7. de Marzo del presente año, y traducida del Idioma Italiano al Español, es como se sigue.

Rmo. y Doctissimo Padre.

Brescia 7. de Marzo de 1749.

Deseoso yo mucho tiempo ha de hacer conocer à V. Rma. la distintissima estimacion, que bago de su talento, verdaderamente admirable en la Arte Critica, y assimismo en otras ciencias mas sublimes, me aprovecho gustoso de la favorable ocasion, que me presenta el viage à España del Señor Cardenal Portocarrero, en cuya compañía passará esta Carta mia el Mediterraneo llevando juntamente consigo algunas pequeñas composiciones mias, (habla de las Obras que dió à luz) las quales me atrevo à ofrecer à V. Rma. con la confianza de que las recibirá cortés, y benignamente. Este favor le suplico ahora, y con verdadero corazon me protesto.

De V. P. Rma.

Brescia 7. de Marzo de 1749.

Servidor.

A. M. Cardenal Querint.

He repetido la fecha, porque en el original está repetida de el mismo modo. La A. y M. de la firma son las iniciales de su nombre, ò de sus dos nombres *Angelo Maria*, que tal es el modo de firmar Cardenalicio. Este Cardenal es uno de los hombres mas doctos que tiene toda la Iglesia de Dios. Tal estimacion tiene en Roma, segun testifican varios Españoles, que le conocieron en aquella Corte. Y es cosa de hecho, que su insigne literatura, y resplandeciente piedad le elevaron à la
Pur-

Purpura. Si con todo quiere el Padre Chronista , que este Eminentissimo sea no mas que un docto de investidura , que lo sea , y vamos subiendo mas arriba. ¿Mas arriba ? De los Cardenales no hay otro ascenso, que al Papa. Pues al Papa hemos de subir.

Cae lo sexto el fallo del Padre Chronista sobre nuestro Santissimo Padre Benedicto XIV. que hoy reyna gloriosamente. En su Carta Pastoral , que cité arriba , tres veces me cita con honor en el Discurso 14. de mi primer tomo del Theatro Critico, y esto en el corto espacio de cinco hojas , que son en las que trata el assumpto, que yo traté en aquel Discurso. Todo el resto anterior de aquella Carta, aunque todo perteneciente al Culto Divino , razona sobre otros dos assumptos, de que yo nada escribí jamás. Si me cita con honor, se infiere que lee mis libros con aprecio ; de que hay tambien por otra parte noticia positiva. Este Sumo Pontifice, con la venia del Padre Chronista , todos assientan , que es doctissimo, y en sus Obras ha manifestado, sobre una grande , y vasta erudicion , una excelente Critica. Sobre que puede verse el Rmo. P. M. Fr. Miguel de San Joseph en su Bibliographia Critica , tom. 3. desde la pag. 519. hasta la 588.

Y ahora , con la ocasion de nombrar este Sabio Trinitario , me acordé de una célebre contradiccion del Padre Chronista. En lo poco que he leído de su primer tomo dos veces le nombra , la una llamandole *doctissimo Panegyrista mio*, la otra *gran Panegyrista mio*: uno , y otro con mucha verdad , porque realmente es doctissimo, y realmente tambien gran Panegyrista mio en muchas partes de su dilatada Obra ; pero con mas especialidad , y extension en el primer tomo V. *Benedictus Hieronymus Feyjoó*, donde por ocho columnas de folio amplissimamente me cumula de muy

sobresalientes elogios. ¿Cómo compone, preguntaré ahora al Padre Chronista, el llamarle *doctissimo Panegyrista mio*, con lo que poco ha nos dixo, de que solo me aplauden *los iliteratos*, y *algunos doctos de investidura*? Si me respondiere, que él nada compone, antes todo lo descompone, aprobaré la respuesta.

Si acaso Vmd. me notare el que produzco à mi favor testimonios, que me son tan gloriosos; le responderé, que de las alabanzas en causa propria es licito usar, como de la espada *cum moderamine inculpatæ tutelæ*. Despues de enumerar algunas excelencias, que le ilustraban, con el motivo de que algunos querian deslucir su merito, decia el Apostol San Pablo à los de Corintho: *Factus sum insipiens, vos me coegistis; ego enim à vobis debui commendari*. Lo proprio puedo decir yo al Padre Chronista: *Factus sum insipiens, tu me coegisti; ego enim à te debui commendari*. Fuera de que, siendo mi honor, no solo mio, mas tambien de mi Religion, no solo puedo licitamente, mas tambien estoy obligado à bolver por él.

Señor mio, aunque yo al principio me havia propuesto hacer en esta Carta una excursion por las nueve reflexiones generales, con que el Padre Chronista pretende dár à los Lectores una idéa de todas mis Obras, desisto yá de este intento por ahora: lo primero, porque este escrito yá para Carta es muy largo: lo segundo, porque me instan infinitos de todas partes, para que concluya, y dé à luz el tercer tomo de Cartas, en el qual, por buenas razones, me pareció no incluir ésta, sino adelantarla à las demás.

Lo tercero, porque lo escrito basta, y sobra para comprehender, qué es lo que se puede esperar de todo lo que el Padre Chronista dió à luz en estos dos tomos, y de lo que puede dár en adelante. Possible es, que po-

co à poco se le fuesse mitigando la ira con que tomó la pluma, despues de desfogarla en tantos torpes, y rusticos diéterios, como vertió en una grande parte del primer tomo. Assi en quanto à ésto alguna esperanza me resta de que se enmiende en parte, porque despues de desfogar tan copiosamente el humor atravilario, que le turba la vista, es natural, que use de ella para reconocer el Habito que tiene acuestas, y las grandes obligaciones, que están anexas à él. Pero nada me prometo en quanto à las ilaciones absurdas, que frequentemente hace, y citas falsas, que tan copiosamente multiplica, porque esto no pende de precipitaciones de la colera, sino de otro principio muy diverso.

Es verdad, que en quanto à las citas falsas hay quienes solo le acusan de una ligera, y mal fundada confianza. Un sugeto de Madrid escribió à un amigo suyo residente en esta Ciudad, que haviendole hecho cargo sobre el assumpto de las citas, respondió, que para ellas se havia valido de otros, los quales le havian engañado. Lo que muchos tendrán por cierto en atencion al grande numero de Autores, que cita; porque, ¿quién creerá, que en la Librería de su Convento (es bien verisimil, que ni en otra alguna de Ciudad-Rodrigo) hay esos libros? Sabese la incuriosidad, ò negligencia, que en orden à tales libros reyna en España. Hay en Madrid muchos, no solo en la Real Bibliotheca, mas aun en las de algunos particulares. Creo hay bastantes en Zaragoza, y Sevilla, y tal qual otro Lugar de los mayores de España. Pero todos esos Lugares están muy distantes de Ciudad-Rodrigo. Hay en algunos Colegios Mayores muy buenas Librerías; pero en Ciudad-Rodrigo no hay algun Colegio Mayor. En las Librerías de los Regulares hay los libros necesarios para las funciones propias de su Instituto, y muy pocos

cos de los otros, à excepcion de dos Religiones , que en algunas Casas suyas se estienden algo mas. Los Abogados, Medicos, Zirujanos, &c. se contentan con los libros de su profession. Demos, añaden , que en Ciudad-Rodrigo haya quien tenga los libros de las Memorias de Trevoux, que passan de docientos , los de la Academia Real de las Ciencias, que yá llegan à ochenta, y son muy costosos, los cinquenta y dos de la Republica de las Letras, el Diario de los Sábios de París, que si se ha continuado hasta ahora, consta yá de mas de sesenta tomos, las numerosas Obras del Padre Kircher, y otros muchissimos Estrangeros, que cita el Padre Chronista, y son bastante raros en España. Demos, dicen, que en Ciudad-Rodrigo haya quien, ò quienes tengan todos esos libros. ¿Sus dueños los prestarán para que estén años enteros en la Celda de un Frayle, careciendo de su uso todo esse tiempo?

Pero este argumento, aunque en la apariencia especioso, no hace fuerza alguna. La solucion es clara. No hubo menester el Padre Chronista esos libros, ni propios, ni prestados. Con tener los que escribió Don Salvador Mañér, y los que escribí yo, estaba proveído de quanto era necessario para completar su Obra, tal qual ella es; porque con citar los libros, que los dos citamos, como que los ha examinado, sin haver visto, ni aun los rotulos, todo está compuesto. Y aunque esta industria le ocasione una, ò otra vez el fracaso de citar libros, que no hay en el mundo, como quando escribió, que mi Discurso contra dos dias Criticos es de Asclepiades, pensando el pobre, que pues yo decia, que Asclepiades se havia opuesto à ellos, debia de haverlo leído en algun libro suyo; ò tambien el de citar un Autor, desfigurando su nombre, porque en mi libro le halló desfigurado; v. g. *Reamur*, esso poco importa, porque

pocos saben, que no hay libro alguno de Asclepiades, ni impresso, ni manuscrito ; y pocos saben tambien, que se llama *Reaumur*, ò *Romur*.

Es assi, que esto lo saben pocos; pero todos saben, y conocen (como yá se le avisó arriba) que ningun Autor plagiarlo cita aquellos Autores, cuyos Escritos usurpa, porque esto sería mostrar à los Lectores el camino por donde han de dár con el robo. Assi es notable inadvertencia, quando yo no nombro como patronos de mi opinion sobre los Dias Criticos mas que los quatro, Asclepiades, Cornelio Celso, Tozzi, y Martinez, proponer él essos mismos, ninguno mas, y ninguno menos, como que en ellos hize mi cosecha. ¿Quién será tan lerdo, que no conozca, que no tiene otra noticia de ellos, que la que halló en mi Escrito? ¿Ni quién será tan rudo, que le crea, que yo descubro los Autores, cuyos Discursos me aproprio? Este es un error transcendente del Padre Chronista en quantos robos me imputa.

En dando à luz mi tercer tomo de Cartas, puede ser que me divierta con Vmd. con tal qual otra sobre lo que sigue à las quatro primeras reflexiones de el Padre Chronista; porque mi cabeza, mi mano, y mi pluma no están yá para cosas mayores. Pero esto de responder, ò impugnar, es mas facil, que pedir prestado. Por esto siempre estoy en que los que no escriben mas que impugnando, ò respondiendo, aunque multipliquen libros sobre libros, son unos meros Escritores, que solo merecen el nombre de *Autorcillos*, y esto se entiende en caso que lo hagan algo razonablemente, que si lo hacen como el Padre Chronista, no solo no los tendré por Autores, mas ni aun por Autorcillos; sí solo (salvosiempre el honor, que se debe al estado, y habito de algunos) por unos ratones de los desva-

nes

nes, y zaquizamies del Palacio de Minerva, que no tienen habilidad mas que para roer papeles, y destrozár libros.

En orden à lo que he dicho, de que en concluyendo la impression de mi tercer tomo, puede ser remita à Vmd. una, ù otra Carta mas sobre el mismo assumpto, no tiene Vmd. que temer, que aunque quiera escribir (dandome Dios vida) treinta, ò quarenta Cartas mas, tan largas como ésta, me falte materia, pues en lo que he visto de la Obra del Padre Chronista, no hallé hoja en que no haya mucho, que celebrar. Iba yá à concluir; pero aguarde Vmd. que ahora ocurre nueva especie, que no debo omitir.

Sepa Vmd. que llegando aquí con la pluma, supe, que el Señor Don Manuel Sanchez Salvador, de quien hablé arriba, con ocassion de la Carta del Señor Languet, tenia tambien el libro de *Don Carlos Garcia*, de quien dice el Padre Chronista saqué el Discurso de la antipatía de Franceses, y Españoles, y al momento se le embie à pedir para hacer el cotejo.

Este es un libro en octavo de 401. paginas, escrito en Francés, y Castellano, alternando por paginas los dos Idiomas, y impresso en Ruan el año de 1626. El Autor de él es dicho Don Carlos Garcia, ò *el Doctor Carlos Garcia*, que assi se nombra en el libro; y le traduxo en Francés uno, que solo se nombra con las tres letras iniciales R. D. B. Tiene veinte capitulos, y de estos solo uno, que es el 17. toca la materia, que yo trato en mi Discurso, que es señalar las causas de la antipatía, ù oposicion entre Franceses, y Españoles.

Pues ahora, Señor mio, para que Vmd. acabe de assombrarse de la mala fé del Padre Chronista, sepa tambien, que Escritos mas diversos, y aun mas encontra-

trados sobre un mismo assumpto, que aquel capitulo, y mi discurso, no los havrá visto jamás.

Señala el Doctór Carlos García quatro causas de la antipatía entre Franceses, y Españoles. La primera, el influxo de los Astros. La segunda, la concurrencia de el Rey de Francia Luis XI. y el Rey de Castilla (Henrique IV.) en los limites de los dos Reynos, con numerosa Comitiva de una, y otra parte; en la qual concurrencia, dice el Autor, que como el Rey Castellano, y los suyos fuessen muy ricamente vestidos, y al contrario muy pobre, y ridiculamente el Francés, y los suyos, los Españoles hicieron gran mofa de los Franceses, y de aqui empezó el odio de éstos à nosotros. La tercera causa, que señala, es, que en los tiempos passados no venia algun Francés hombre de forma à España, sí solo unos miserables desarrapados, que ganaban su vida en España en oficios muy viles, lo que, dice, fue gran parte para que los Españoles mirassen con desprecio, y ojeriza à la Nacion Francesa. Y la quarta, y ultima, la diversidad de genios de una, y otra Nacion.

Ahora buelva Vmd. los ojos à mi Discurso, y hallará que ninguna de estas quatro cosas señalo yo por causa de la antipatía de Franceses, y Españoles. De la segunda, y tercera no hago la mas leve memoria en aquel Discurso, que es bien corto; porque de hecho no las tenia, ni las tengo por causas, ni aun parciales de dicha oposicion. La primera, esto es, el influxo de los Astros, positivamente la impugno en el numero 2. Y lo mismo la quarta en el numero 9. Assimismo verá Vmd. alli, que las causas, que yo señalo de dicha oposicion, todas son tomadas de la historia, y todas muy diversas de aquellas quatro. ¿Assi hace ilusion à sus Lectores, y à todo el mun-

mundo un Padre Chronista General de la Religion de San Francisco? ¿Pero habiendo visto tantas de este genero, qué extraño ahora?

Propongo tambien por fiadores de mi verdad, sobre la diferencia de estos dos Escritos, à los mismos que escribí, como tales, anteriormente sobre otros assumptos semejantes. Y siento mucho no tener à mano algunos inteligentes de la lengua Francesa, para que vean por sus ojos los disformes testimonios, que el Padre Chronista levanta à los Autores de las Memorias de Trevoux, y à otros muchos Escritores Franceses. En este Colegio mio hay cinco, que la entienden; pero como es natural ser repelidos por apasionados, de nada me sirve su testimonio.

Sin embargo no pienso que esto sea en alguna manera necessario, porque qualquiera podrá hacer la reflexion de que constando ser falso lo que dice de haver yo trasladado de tales, ò tales libros, que están en lengua Castellana, y que por consiguiente leen muchos, y pueden leer todos, ¿qué se puede esperar de él en lo que dice de haverme servido para lo mismo de libros Franceses, que leen poquissimos? En efecto, buelvo à decirlo, jamás he visto impostor tan atrevido, ni tan declarado enemigo de la verdad; pero tampoco tan inconsiderado, pues por serlo tanto, él mismo descubre sus imposturas. ¡Rara ceguedad de hombre (dexando otras muchas cosas) arrojarle à decir, que muchos de mis Discursos son traslados literales! Quien se atreve à proferir una patraña tan visible, ¿à qué no se atreverá? *Patraña tan visible* digo, pues aun los que no tengan la Critica necessaria para conocer la uniformidad de mi estilo, alcanzan por lo menos, que no he menester mendigar el ageno.

An-

Antes le he desafiado à que muestre un solo Discurso mio, que sea traslado literal. Ahora estiendo el desafio à que muestre solas quatro lineas, tomadas de otro Autor sin citarle yo, proponiendolas como suyas; y esto debaxo de la convencion alli propuesta. Pero yá basta. A Dios, Señor mio, hasta otra. Oviedo, y Julio 30. de 1749.

APO-

APOLOGIA

DEL SCEPTICISMO MEDICO,

ESCRITA POR EL R.^{MO} P. M.

D.FR. BENITO GERONYMO FEIJÓO,
BENEDICTINO,

Cathedrático de Theología en la Universidad de Oviedo, &c.

Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem
fallaciam, *Pauli ad Colossens. cap. 2.*

ESTOS dias llegó à mis manos un libro intitulado: *Centinela Medico-Aristotelica contra Scepticos*, su Autor Don Bernardo Lopez de Araujo y Ascarra-ga; cuyo intento es impugnar el que se intitula: *Medicina Sceptica*, escrito por el Doctór Don Martin Martinez, uno y otro Medicos de los Reales Hospitales de la Corte; y el Doctór Martinez tambien Honorario de S. M. en su Real familia, y Sócio de la Academia de Sevilla.

2 Havia yo leído la Medicina Sceptica y algun otro escrito del Doctór Martinez, admirando (como creo les sucede à todos los que han estudiado algo) el sutilissimo ingenio, solidissimo juicio, y admirable erudicion de este Autor, prendas à que junta en grado ventajoso la elegancia, claridad, y gracia en el estilo.

K

Vien-

Viendo, pues, ahora en la Obra de su antagonista (que verdaderamente mas es antipoda suyo en las dotes del espiritu, que en las opiniones de la Escuela) todo lo contrario, apenas pude contener mi admiracion de que ingenios pigmeos se empeñen en combatir gigantes.

3 Todo aquel libro es un tejido de dictérios, atribuyendo al Doctor Martinez los epitetos de *necio*, *loco*, *ignorante*, y otros igualmente decorosos en cada pagina (lo que à mí me servirá de disculpa , si contra mi genio , y costumbre tratáre con alguna aspereza à Araujo en este escrito.) Y no menos se nota à cada paso la ineptitud de los argumentos, que aun no arriban à paralogismos: continuacion de supuestos falsos en la doctrina del Autor impugnado: ignorancia grande de la misma Escuela que defiende: digressiones leñosas del intento: citas fuera del assumpto: afectacion pueril de una erudicion trivial, trayendo con violencia lo mas vulgarizado de las Poliantéas: el estilo bajo, aunque con inutiles esfuerzos de culto quiere tal vez levantarle del suelo: las voces improprias, el methodo desordenado, y la expression embarazada, y confusa.

4 Notable es el daño, que en la República Literaria ocasionan semejantes impugnaciones, sirviendo de embarazo para sus adelantamientos à los hombres doctos, à quienes se oponen; los quales en sacudirse de estos despreciables estorvos desperdician parte del tiempo, que utilmente consumieran en enriquecer el Orbe con otros escritos: assi como à un exercito arreglado le retardan marchas, y atrassan operaciones las repetidas invassiones de desordenados voluntarios, aunque tan inferiores en las fuerzas: y por otra parte llenan de errores à la ignorante juventud, la qual, desnuda aun de capacidad para decidir de la calidad de los

libros, prefiere frequentemente à las fuentes claras de doctrina estos inmundos charcos, con cuyo cenagoso licor se obstruyen de tal calidad las mentales vías, que no hay despues aperientes eficaces para limpiarlas, haciendose cada dia el mal mas irremediable por mas envejecido.

5 Demás de este gravissimo daño, que à todos toca, funda la Obra de Araujo un particular resentimiento à los que seguimos la Escuela Aristotelica, viendo tan mal defendida en ella la doctrina de nuestro Maestro, que quien no se instruyere por otros libros de los fundamentos, que hay para seguir à Aristoteles con preferencia à otros Filosofos, dará sin duda la sentencia à favor de éstos; sucediendo à este Autor lo que al mal Abogado, que hace perder la hacienda à la parte que tenia mejor causa.

6 No discurro que moviesse à Araujo para este arrojó alguna passion de envidia à los aplausos que el Doctor Martinez logra entre los eruditos, por mas que la amarguissima hiél, y destemplanza de dictérios, con que escribe, lo arguya, siendo estas las señas que dió Ovidio de aquel villano afecto: *Pectora felle virent, lingua est suffusa veneno*. Met. lib. 2. sino la ansia de hacerse famoso, impugnando à un hombre celebrado: medio iniquo, que para conseguir gloria mucho ha tenia inventado la malicia, y que logra felizmente no pocas veces, por lo menos en aquel poco tiempo que tardan los sabios, que son pocos, en desengañar à los ignorantes, que son muchos.

7 Pero haya sido el que se quisiere el motivo, vamos à la Obra. Lo primero, que en ella noto, es, que el Autor faltó enteramente à la promesa, y al intento. Habia ofrecido en el Prologo atacar el libro del Doctor Martinez, y defender la doctrina Aristotelica. Ni uno,

ni otro hace, ni aun lo emprende: pues solo se estrecha à las nueve hojas de la Introduccion de Martinez, en las quales ninguna doctrina particular de Aristoteles se impugna: solo se expone el assumpto y el modo de tratarle: explica el Hippocratico, en que sentido se aplica al epíteto de Sceptico, y discurre por los varios capitulos por donde puede errarse el juicio physico de las cosas, que se funda en las especies sensibles. En los varios Diálogos, que componen el cuerpo de la Obra de Martinez, hay muchos, y terribles argumentos contra las doctrinas Aristotelicas, que se van tocando en ellos. Aqui no llegó, ni aun à darles vista siquiera Araujo; contentandose con ir puerilmente glosando la Introduccion. Y assi cumplió tan exactamente con la obligacion en que se puso, como cumpliera un Capitan empeñado en la conquista de alguna Ciudad, si no hiciera mas que registrar de lexos los muros, y dár una vuelta por el campo. Este libro, pues, podria darle alguna reputacion al Autor con aquellos lectores, que solo son capaces de entender y decir que Araujo sacó à luz un libro contra la *Medicina Sceptica* de Martinez (y acaso no pretendió otra cosa que el que sonase esto entre los ignorantes, para hacer algun ruido en el mundo.) Pero los inteligentes dirán que este libro ni es impugnacion de la Medicina Sceptica, ni defensa de la doctrina de Aristoteles, sino un fárrago inutil sin proposito alguno; y si les preguntan, ¿qué hizo en él su Autor? Responderán bien, que sacó la espada, y no hizo nada.

8 En todo el discurso de la Obra reyna un falso supuesto, (defecto capital, y transcendental de toda ella) que es la atribucion del Scepticismo en su mayor rigor, y en toda la extension possible al Doctor Martinez. Este havia señalado à su Scepticismo limites bien estre-

tre-

trechos, ciñendo sus dudas al assumpto de aquellas disputas puramente phisicas, que hoy tienen divididas las Escuelas. Araujo quiere hacerle cargo, y se le hace à cada passo, de una duda, ò suspension de assenso generalissima ácia todos los objetos, qual la professaron los rigurosos Scepticos, ò Pyrrhonianos. Ser aquella la mente del Doctor Martinez, se vé con evidencia en toda su Obra. Que funda en esta suposicion falsa la suya Araujo se palpa con la misma claridad en toda ella. ¿Pues adónde estamos? ¿Cómo hay osadía para una calumnia tan clara, y tan sangrienta?

9 En este supuesto falso funda aquel ridiculo argumento, que importunamente repite sobre qualquiera cosa que el Doctor Martinez afirma: *O el Doctor Martinez conoce que es assi como lo afirma, ò no. Si no lo conoce, ¿por qué lo dice? Y si lo conoce, luego no es Sceptico; porque los Scepticos dudan de todo.* Y lo mejor es, que luego triunfa como si le hubiera cogido en una contradiccion notoria. Y no menos infeliz que en los argumentos que propone, lo es en las autoridades que cita, las quales, siendo todas contra los rigurosos Scepticos, ninguna viene contra el Doctor Martinez. ¡Qué dolor es que con estos estravios se ocupen las prensas!

10 En este falso supuesto funda aquella graciosa inventiva del numero catorce, probando que la secta Sceptica se opone à la Religion Catolica: como si esto se lo negára nadie de la Sceptica tomada en toda la latitud possible. Pero si el Doctor Martinez no profesa essa Sceptica, todo lo que amontona à esse intento, no es del caso. Y si la professa, y en su escrito lo manifiesta, debió delatarle al Santo Tribunal, y escusar à los lectores la risa, que precisamente les ha de saltar à borbotones, quando vean la incongruidad y extravag-

gan -

gancia con que en aquel parrafo zurce el principio del *Symbolo de San Atanasio*: lo que le preguntan al que quiere bautizarse, y lo que éste responde; cuántas partes tiene la *Doctrina Christiana*, &c.

II Que el Scepticismo del Doctor Martinez no sale del recinto de la *Physica*, consta con evidencia, no solo de la introduccion, mas de todo el cuerpo de la *Obra*: pues todas sus dudas terminan en materias *physicas*; en las quales basta para justificar la suspension del assenso la porfiada discordia de las Escuelas. ¿Y quién negará que es este un proceder racionalissimo? Si alguno de los partidos, que batallan, tuviera à su favor algun argumento concluyente, yá se huviera hecho dueño del campo, y cesaria la disputa. Y pues ninguno le tiene, ¿por que no podrá quedarse neutral el entendimiento, por no arriesgarse al error en qualquiera partido que abraza? Yo hallo que en esta materia los miedos son propios de los mas generosos *spiritus*: y entendimientos prontos à abrazar con invencible adherencia conclusiones disputables, son ligeros ò temerarios; si no es que digamos, (y acaso con razon) que por sus escasas luces pueden ver los fundamentos propios que están cercanos, pero no los agenos, si no es con mucha confussion, por mas distantes. Y de aqui nace aquel reprehensible desprecio de las opiniones contrarias, que se ha hecho tanto lugar en las Escuelas.

12 El Divino Valles favorece el Scepticismo del Doctor Martinez en el mismo lugar que Araujo cita para impugnarle. Tan ciego vá este Autor, que no advierte que se deguella con las mismas armas que saca à la batalla. Vuelva à leerle, que estas son sus palabras: *Eorum verò, quæ in opinione versantur, cujusmodi sunt omnia physica problemata, constat, nullum prorsus sciri.*
pos-

posse, quia, si quodpiam illorum sciretur, accedente scientia, tolleretur omnis opinio, sublata omni obscuritate, & incertitudine, quæ non possunt abesse ab opinione. Non solum autem non est hætenus comparata scientia physicarum assertionum, sed nec comparari quidem potest, quia physicus non abstrahit à materia; materialium verò notitia, cùm pertineat ad sensus, non potest ultra opinionem procedere. Scientia enim est universalium, & intelligibilium. Itaque physicus, quantumvis laboret, non potest suarum thescom scientiam comparare.

13 Vea Araujo si Martinez dice mas que Valles. Y vea si la criminalissima consecuencia, que hace contra Martinez, de que la Physica no es ciencia, no está anticipadamente concedida con toda claridad por Valles. Y para que ni à Araujo, ni à otro alguno quede duda de que Valles fue en las cosas físicas tan Sceptico como Martinez, lea al principio del mismo capitulo 46. de su Filosofia Sacra esta sentencia definitiva suya: *Homines, quantumvis studio Philosophiæ insudent, fieri non potest, ut aliquando inveniant rationes, & causas eorum, quæ fiunt sub sole; sed necesse est, ut in earum investigatione, dum sunt in tenebris sensuum horum, plus, aut minus allucinentur, & de his etiam, quæ sibi videntur probabilissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent.*

14 Aun en las materias físicas no es absoluto y general el Scepticismo del Doctor Martinez, pues concede el conocimiento claro, seguro, y cierto de muchas verdades, negando solo, que esse conocimiento sea científico, ò demostrativo, (que es lo mismo que dice Valles) y assi aun dentro del ámbito de las cosas sensibles dista infinito de los Pyrrhonianos. Lea el Doctor Araujo otra vez en la Introduccion de Martinez aquellas palabras

bras del Hippocratico, que es quien representa su persona: *No es el animo de los prudentes Scepticos negar que hay verdades, (como Pyrrhon, que llegó à tal estado de demencia, que no se apartaba, aunque viese venir un caballo corriendo) sino negar que haya ciencia physica de ellas.* ¿Adónde tenia, no digo el entendimiento, sino el sentido comun Araujo, quando leyó esto? ¿Cómo trata de Pyrrhoniano al Doctor Martinez, quando él se aparta tanto de Pyrrhon? ¿Cómo le hace cargo de un Scepticismo universal, quando él le ciñe à tan estrechos límites? Y assi efectivamente todo el libro de Araujo es una continuada impertinencia sin substancia: todos sus argumentos, y citas cuchilladas al ayre, ò à un phantasma de Pyrrhon, que fabricó su imaginativa.

15 Para mayor demonstracion de esta verdad (si cabe mayor) transcribiré otras palabras del Hippocratico, y el donoso argumento, que sobre ellas forma Araujo. Dice assi el Hippocratico en la misma introduccion: *En lo physico nos ha concedido Dios el uso de algunas verdades: pero nos ha ocultado el intimo conocimiento de ellas, que presume tener la arrogancia dogmatica. Sabemos que el fuego quema, que la luz alumbra, que el opio adormece; pero cómo hagan esto no nos es concedido penetrarlo.* Entra aqui Araujo, y como si cogiera à su contrario en una implicacion manifesta, le arguye assi: *Pregunto: O sabe que el fuego quema, ò no: si dice que sí, yá sabe algo en lo physico; si dice que no, ¿para qué dice que lo sabe?* Y prosigue: *De aqui se sigue, que el Scepticismo queda destruido por sus proprias razones.*

16 ¡Notable equivocacion de hombre! Si el Doctor Martinez le ha dicho con tanta claridad, assi en las palabras que poco ha cité, como en las antecedentes, y en
otros

otros infinitos lugares, en qué sentido es Sceptico, y en qué sentido no: qué verdades se pueden alcanzar en la *Physica*, y cuáles son impenetrables; ¿para qué mancha el papel con esse armatoste, que por sí mismo está desbaratado? Y este es el argumento, que frecuentemente repite en varias partes del libro, y con el qual (¡hasta aqui puede llegar la vanidad!) se juzga triunfante de su contrario.

17 El Scepticismo, pues, del Doctor Martinez no alcanza à negar el conocimiento cierto de varios fenómenos, ò efectos sensibles, sino de sus causas físicas, y del intimo modo de obrar, ò accion de ellas: (y esta es puntualissimamente la sentencia que alegamos de Valles) v. g. sábese ciertamente que el Ruibarbo purga; pero no con qué virtud; si es por la combinacion de las quatro primeras qualidades, si por otra qualidad tercera, distinta adequadamente de aquellas, si por la figura, ò movimiento de sus particulas; si obra atrayendo, ó fermentando, &c. Sábese, que la sangre circula, pero se ignora quien dá el primer impulso à este movimiento. ¿Qué virtud motriz es la suya? Si elástica, ¿cómo no se debilita en pocos años? ¿Qué fuerza contraria restituye successivamente al punto de su mayor vigor el elatério? ¿Cómo no se equilibran estas dos fuerzas contrarias, y se suspende del todo el movimiento? pareciendo preciso que en el mútuo encuentro haya un punto, en que sea igual el impulso de los dos resortes, por cuya razon se juzga comunmente, que es imposible hallar por medio de muelles el movimiento continuo. Sábese que el Opio adormece; pero se ignora tanto cómo hace este efecto, que aun se duda si es caliente, ò frio, prevaleciendo yá hoy, contra el consentimiento de la antigüedad, la opinion de que es caliente.

18 Explicado el Scepticismo de este modo, (pues este es el que defiende el Doctor Martinez) es claro que todo el libro de Araujo es fuera del caso, y no toca el Scepticismo de Martinez en el pelo de la ropa. Y assi puede guardar todas sus citas y argumentos, tales quales son ellos, para quando encuentre un Sceptico, que dude universalmente de todo; y yo aseguro que jamás le encuentre.

19 Podrá acaso juzgarse reprehensible en el Doctor Martinez, que no preste à algunas doctrinas disputables aquel asensso probable, que motiva el peso de razones, en que estrivan; mayormente quando aquel peso es tal, que inclina sensiblemente la balanza del juicio mas à una parte, que à otra, que es lo que reprehende Valles en el Physico Pyrrhonian, prosiguiendo assi el lugar primero, que citamos arriba, y cita Araujo: *Non tamen debet more Pyrrhonicorum dubitari de omnibus, sed probabilioribus assentiri: magna enim stupiditas est putare omnium rationum contrariarum esse parem vim; etiamsi ubi probabilis est contradictio, neutri liceat citra dubitationem assentiri.*

20 A este cargo respondo, que la Sceptica mitigada, que professa el Doctor Martinez, no estorva que dé asensso probable à muchas aserciones controvertibles. La razon es, porque el asensso probable no estorva la duda; antes necessariamente la envuelve, pues los Theologos, con Santo Thomás, le definen: *Judicium quo intellectus assentitur uni parti contradictionis, cum formidine alterius.* Y este miedo, ò recelo de que la verdad se halle en la contradicção de la conclusion, à que se assiente, formalissimamente esduda. Assi lo entiende, y enseña Santo Thomás 2.2. q. 1. art. 4. donde, hablando del assenso opinativo, ò probable, dice assi: *Alio modo intellectus assentit alicui, non quia*

quia sufficienter moveatur ab objecto proprio, sed per quamdam electionem voluntariè declinans in unam partem magis quam in aliam: & si hoc quidem sit cum dubitatione, & formidine alterius partis, erit opinio. Con que el Scepticismo, ò duda de qual de las contradictorias es verdadera, no solo no quita, antes acompaña necesariamente el asenso probable, ò opinativo à una de ellas. Y assi los Theologos probabilistas, para que la opinion probable pueda regular la operacion honesta, quieren que *in praxi* se deponga la duda especulativa *circa honestatem operationis*, que consideran inseparable del asenso especulativo puramente probable, *circa licitum operationis secundum se*. Y el mismo Vales en las palabras citadas assienta esta verdad, pues dice, que quando hay probabilidad por ambas sentencias opuestas, no puede darse à alguna de ellas tal asenso, que excluya la duda. *Neutri licet citra dubitationem assentiri*. Y aun mas claro en las alegadas mas arriba: *Necessè est :: ut de his etiam, quæ sibi videntur probabillissima, nisi se ipsos velint fallere, dubitent*. Luego el asenso probable no quita el Scepticismo: ni el ser Sceptico, ò dubitante estorva dár asenso probable à varias conclusiones: como efectivamente lo hace el Doctor Martinez, quien jamás se muestra reñido con él, sino con aquel asenso firme, tenaz, decisivo de algunos, y no pocos dogmaticos, que desprecian como delirios las opiniones opuestas.

21 Digame el Sr. Araujo: Quando un Autor está tan resolutoriamente fixo en la sentencia, que defiende, que llama à la contradictoria desatino, ò necedad, y à los que la propugnan ignorantes, necios, insensatos, ¿se puede decir, que dá su sentencia asenso solo probable, ò opinativo? Es claro que no: pues este no tiene recelo alguno de que la contradictoria sea verdadera; condi-

cion esencial del assenso probable, como hemos visto de Santo Tomás. Pues que hay muchos dogmaticos de este humor, es indubitable: raro sectario de la nueva Filosofia se vé, que no trate de deslumbrados, barbaros y ciegos à los Aristotelicos. Y del mismo modo apenas hay Aristotelico, que no honre à los nuevos Filosofos con los epitotos de necios, insensatos, estúpidos, &c; siendo entre estos el mas encaprichado el mismo Doctor Araujo, hombre tan fuera de lo razonable, y tan dentro de Aristóteles, que llegó à soñar canonizada la doctrina de este Philósofo por el Breve de N. SS. P. Benedicto XIII, dirigido à los Religiosos de su Orden, que empieza: *Demissas preces*; siendo assi, que no se hace mencion en dicho Breve de Aristóteles, ni de su doctrina. Pero de esto ya hablaremos adelante, por ver si podemos despertar al Señor Araujo de tan extravagante sueño.

22 Contra esta especie de dogmáticos procede el Doctor Martinez, y con harta razon; quedandose él en el medio de un Scepticismo racional, pues ni de todo duda, ni à todo assiente. Cree aquellos phenómenos, que la observacion, y experiencia persuaden: duda de sus intimas caussas, y tal vez las juzga impenetrables, por lo menos con aquel conocimiento que puede engendrar verdadera demonstracion *à priori*. Aun en las materias controvertidas presta no pocas veces assenso probable, inclinandose mas à una parte, que à otra, (y assi no tiene que reñirle Valles) como en lo del jugo nutricao, la existencia de los espíritus animales, existencia, y movimiento de la materia sutil, y en otras muchas cosas.

23 Lo que en esta materia es mas insufrible, es la temeraria pretension de que el Scepticismo moderado se oponga, ni aun por remotissimas consecuencias, à
al-

alguno de los dogmas revelados. Supongo, que nadie es tan alucinado, que lo sienta assi. Es artificio vulgar de Filosofástros desnudos de razones acudir luego à que la sentencia, que impugnan, es contraria à los sagrados Dogmas. Qualquiera alusion, ò equivocacion de voces, con que coloreen este assumpto, les basta para engañar à los ignorantes, y poner miedo à los doctos. ¿Scepticismo dixiste? Vaya al fuego: que esta es la sentencia de Pyrrhon.

24 Esto me suena al chiste del Gran Tacaño, siendo niño, que aquel vecino, que se llamaba *Poncio Aguirre*, solo por tener el nombre de Poncio, le llamaba *Poncio Pilato*. Espíritus superficiales, y pueriles, que se dexan llevar del sonido de las voces, sin atender à la substancia de los significados, siempre se quedarán en el primer umbral de las Ciencias. Señor Araujo, ¿qué importará que haya sido Sceptico Pyrrhon, ò que lo sea el Doctor Martinez? Exâmine Vmd. qual Scepticismo fue el de aquél, y qual el de este. No confunda à Poncio Pilato con Poncio Aguirre.

25 Ocasianan grave daño, no solo à la Filosofia, mas aun à la Iglesia, estos hombres, que temerariamente procuran interesar la doctrina revelada en sus particulares sentencias filosoficas. De esto se asen los hereges para calumniarnos de que hacemos articulos de Fé de las opiniones de la Filosofia; y con este arte persuaden à los suyos ardua, y odiosa nuestra creencia. En esto se fundan algunos estrangeros, quando dicen que en España patrocinaamos con la Religion el idiotismo. Poco ha que escribió uno, que son menos libras las opiniones en España, que los cuerpos en Turquía. Para que se guarde el respeto debido à lo sagrado, es menester no confundirlo con lo profano. Si alguno erigiese las habitaciones todas en Templos, sería autor de
que

que à los Templos se perudiesse la reverencia, y el decoro. Jueces tiene la Iglesia para calificar quáles doctrinas son utiles, quáles perniciosas, y quáles indiferentes. Déxese à ellos la decission, y no sean perturbados los que sincéramente buscan la verdad con estos espantajos, que les opone la parcialidad y la faccion; ò tal vez la ira de los que dieron su nombre à alguna particular Escuela, ò la envidia de los que no pueden adelantar tanto.

26 Otro capitulo de acussacion, en que se enfurece igualmente Araujo contra el Doctor Martinez, es el condenar este por inútiles para la práctica de la Medicina las questiones teóricas, que se agitan en las Escuelas. Y yo creo, que ningun cordato dexará de asentir al dictamen del Doctor Martinez. Estamos viendo á cada paso, que los Autores Medicos, que llevan muy opuestas sentencias en estas questiones especulativas, convienen en la práctica de la curacion: luego no se dirigen por sus opiniones teóricas para las operaciones prácticas; de donde evidentemente se sigue la inutilidad de aquellas para estas.

27 ¡Quánta oposicion hay entre los Medicos antiguos y modernos sobre señalar las causas de las enfermedades, y modo de obrar de los medicamentos! Con todo, dice Etmullero, que en la práctica concuerdan: *In rebus facti*, (estas son sus palabras) *hoc est, experimentis, observationibus, historiis, &c. nulla lis est, aut differentia inter veteres, & recentiores: v. gr. Quoad usum Jalappæ, Mercurii in lue venerea; differentia saltem est quoad rationem, seu causarum scrutinium.*

28 Aun la oposicion de sistemas, que es la mayor, que en lo teórico puede haver, no induce variedad en la práctica: pues Medicos, que siguen diferentes sistemas, curan de un mismo modo; y será un barbaro el Me-

Medico, que, abandonando la observacion, y experiencia, que son las verdaderas guias en la Medicina, *artem experientia fecit, exemplo monstrante viam*, se dirija por el sistema, que concibió verdadero para la curacion; por cuya razon Medicos celebérrimos declaman fuertemente contra el uso de los sistemas en la Medicina, condenandolos, no solo como inutilés, mas aun como perniciosos. El famoso Baglivio es tan frecuente en esta invectiva en varias partes de sus Obras, que en el Prologo se disculpa con el lector de su prolixidad sobre este assumpto: *Librum istum lecturos hoc unum rogo, ut me in ingerenda, ac sæpius inculcanda experientia, & naturæ sectandæ necessitate, nec non hypotheseon, ac systematum vanitate explodenda molestum fortè, ac ferè putidum excusatum habere velint*. Y poco mas abaxo atribuye el poco, ò ningun adelantamiento, que hizo la Medicina en los proximos siglos, en que hicieron tan grandes progressos las demás artes, à la demassuada aplicacion de los Professores à sistemas, y questiones especulativas. *Quod cur ita sit id unum in causa esse arbitror, quod observationum ratione contempta sistematibus in hypotheseibus prorsus indulserint; non tam de cognoscendis, curandisque morbis, quam quo pacto eorum probabilem rationem reddent solliciti: ex quo fit, ut in maximam humani generis perniciem, & medicinæ dedecus, non jam tutissima artis præscripta, sed proprii ingenii commenta consulant*. Lo mismo lamenta el famoso práctico Sidenham: *Enim vero dici vix potest, quod erroribus ansam præbuerint hypotheses istæ physiologicæ, dum scriptores, quorum animos falso colore illæ imbuerint, istiusmodi phænomena moribus affingant, qualia nisi in ipsorum cerebro locum numquam habuerunt*. El juiciosísimo Mr. Lefrançois, Medico del difunto Duque de Orleans, as-
 si

si en su libro de *Reflexiones Criticas sobre la Medicina*, como en el que intituló *Proyecto de la Reforma de la Medicina*, pondera largamente el gravissimo daño, que à este arte ocasiona la aplicacion à formar y seguir sistemas: llora amargamente el tiempo, que se desperdicia en disputar questiones especulativas: quiere que sigan otro orden las Universidades en la instruccion de la juventud, que se aplica à esta Facultad, que el que hasta aqui han seguido: que no los exâminen defendiendo thesses, sino de otra forma. En fin, si Araujo viere este, y los demàs Autores citados, hallará en ellos puntualmente quanto sobre este capitulo le dessagrada en el Doctor Martinez; y conocerá que no es él solo quien lo dice, sino que sigue à muchos, y grandes Patronos.

29 Lo que dice en su Introduccion el Doctor Martinez de la inconducencia de la Dialéctica, y Physica que se enseña en las Escuelas, para la Medicina, le revuelve à Araujo su adusta colera; de modo que en muchissimas hojas no hace sino arrojar vomitos atrabilia-rios, y aun le falta poco para echar los higados. Terribilmente se enciende al ver quejarse à su contrario del mucho tiempo, que sin fruto se consume en la Dialéctica, y me le pone por este delito ras con ras de Lutero, y otros Heressiarcas. Tengasse un poco mas allá, Señor Doctor y lea antes al celebrado Baglivio *Prax. Medic. lib. 1. cap. 5. §. 3*, donde señala à la Dialéctica por igualmente inconducente para la Medicina, que la Matemática, Retórica, Astronomía, &c. Y llega à afirmar que es tan inutil para el Medico, como el arte de pintar para el Musico: *Tanti interest Medici ad intimiorem morborum historiam assequendam, quanti interest Musici ars pictoria.*

30 Cierta que no dixo tanto el Doctor Martinez,
y

y supongo que no dirá Araujo, que Baglivio fue un ignorante, necio, insensato, loco, como dice de Martinez à cada passo; pues todos los Medicos de estos tiempos le veneran como oráculo de la Medicina. Y la gran estimacion, que hace el orbe literario de su libro de *Praxi Medica*, se evidencia de que en el espacio de treinta años van ya hechas diez ediciones de él; pues aunque la ultima, hecha en Ambéres este año de 1725, se llama nona en la frente de la Obra, fue por no tener presente el Impresor la que se havia hecho en Venecia en el año de 15, la qual era la nona verdaderamente, haviendose seguido à la octava hecha poco antes en París. Tambien supongo, que haviendo impreso esta Obra la primera vez en Roma, y dedicadola al Sumo Pontifice Inocencio XII-, à nadie olerá à chamusquina; pues tienen en Roma bien delicado el olfato para percibir todo tufo de heregía.

31 Repito, que no dixo tanto el Doctor Martinez, pues no condena absolutamente la Dialéctica, sino el mucho tiempo, que se consume en su estudio, doliendose de que las Sumulas solas gasten en muchas Escuelas un año entero. ¿Y quién negará que este es exceso? En otras Escuelas se enseñan las Sumulas en uno, ù dos meses, y no han menester mas sus estudiantes para hacerse, como se hacen despues muchos, eminentes en otras ciencias. Lo mismo se puede decir, y lo dixeron muchos hombres grandes, del mucho tiempo, que se gasta en questiones inutiles de la Logica, Physica, y Metaphysica. ¿Quando llegará el caso de que à un Medico le sirva algo para la curacion, haverse quebrado la cabeza sobre si el ente de razon es objeto de la Logica, cuál es el definido en la definicion del genero, cómo prescinde el ente, si la Materia existe por propia existencia? &c. Pues aun para los Theólogos reprueba

M

por

por inútiles semejantes cuestiones el insigne Cano: *Quis enim* (dice) *ferre possit disputationes illas de universalibus, de nominum analogia, de primo cognito, de principio individuationis, sic enim inscribunt, de distinctione quantitatis à re quanta, de maximo, & minimo, de infinito, de intensione, & remissione, de proportionibus, & gradibus, deque aliis hujusmodi sexcentis?* Y poco mas abaxo: *Quid verò illas nunc quæstiones referamus? Num Deus materiam possit facere sine forma, num plures Angelos ejusdem speciei condere, num continuum in omnes suas partes dividere, num relationem à subjecto separare? Aliasque multo vaniores, quas scribere hic nec licet, nec decet: Ne qui in hunc locum sorte inciderint, ex quorundam ingenio omnes scholæ Auctores æstiment.*

32 Vuelvo à decir: Si el gastar el tiempo en estas cuestiones, es perderle aun para el Theologo, en sentir de uno, que lo fue grande, ¿qué será para el Medico? La respuesta comun es, que semejantes disputas sirven para afilar el ingenio. ¿Y es possible, dirá el Doctor Martinez, que el ingenio no puede afilarse sino en materias inútiles? El ingenio se afila exercitandose; ¿y no puede exercitarse razonando sobre assumptos utiles, y cuyo conocimiento conduzca para la Medicina, ò para otras ciencias? Será bueno que por exercitar el ingenio, disputemos en las Escuelas aquellas graciosas cuestiones, que con falsedad atribuyó el otro Satyrico à una gran familia: *An si mus in mare mingat timendum naufragium, an puncta Mathematica sint receptacula spirituum, an canum latratus lunam reddat maculosam, an in spatiis imaginariis possit institui navigatio, an tympana corio Asini intacta delectent Intelligentias?*

33 El discurso, pues, se aguza con el exercicio de
ra-

razonar y discurrir, y mucho mejor en cosas utiles y provechosas, que en las inutilis, y vanas; pues demás de habituarse el entendimiento à gustar de assumptos dignos, se adquieren de camino noticias conducentes. Y de verdad, algunos ingenios se aguzan tanto en las questiones inutilis, que à manera del cuchillo, que se afila prolixamente, pierden el acero, y se quedan con el hierro, ò se les dobla el filo, de modo que ya no corta. Es la Dialéctica una espada versátil à todas partes, por su naturaleza tan apta para cortar los errores, como para herir las verdades; y se experimenta, que los que se envician en esta esgrima, con indiscreto manejo àcia todas partes revuelven, y no hay verdad tan segura à quien no toque su cuchillada, quando, prescindiendo importunamente formalidades, despedazan miserablemente los objetos.

34 Por esta razon, assi como el sóbrio, y recto uso de la Dialéctica aprovecha mucho à los Theólogos para impugnar los errores; el exceso, y abusso sirvió à muchos hereges para defenderlos. Vease lo que dice San Ambrosio de los Arrianos, lib. 1. de Fide: *Omnem venenorum suorum Ariani in Dialéctica disputatione constituunt, sed non in Dialéctica placuit Deo salvum facere populum suum.* Y en el comento al Psalmo 118: *Sic enim Arianus in perfidiam ruisse cognoscimus, dum Christi generationem putant usu hujus sæculi coligendam; reliquerunt Apostolum, sequuntur Aristotelem.* De modo, que no todos los hereges están reñidos con la Dialéctica de Aristóteles, como piensa Araujo. Y si la ojeriza de algunos Sectarios contra Aristóteles fuera argumento à favor de este Filosofo, sería tambien probar à favor de Descartes haverse declarado contra su sistema, como se declararon las Universidades hereticas de Leyden, Groninga, y Duisberg.

M2

No

35 No por esto se puede, ni debe negar, que la Dialéctica, y Filosofia, que se enseñan en las Escuelas, como sirvientes de la Theología Escolastica, conducen mucho para defender las verdades reveladas; y assi lo confessa à boca llena el Doctor Martinez. Pero es ineptissima impertinencia inferir de aqui, que sean necessarias para la Medicina, como pretende Araujo, à quien señalaré ahora dos disparidades notables, para que de aqui adelante, mejor instruido, no tome las cosas à bulto. La primera es, que en la doctrina Católica no necessitamos de buscar las verdades, sino de defenderlas. Infaliblemente asegurados de que es cierto el camino, que seguimos, solo hemos menester luz para descubrir las falacias con que los hereges pretenden apartarnos de la senda. Y à este fin es importantissima la Dialéctica. En la Medicina no es assi; porque en esta Facultad no es necessario desenredar sophismas, sino descubrir verdades: examinar los pasos de la naturaleza en las enfermedades, la diferencia de ellas, y de sus síntomas, y buscar remedios oportunos. Y como nada de esto se puede conseguir con la Dialéctica, ni con todo lo que se enseña en los ocho libros de los Physicos, sino con las observaciones experimentales, ya propias, ya ajenas; de aqui es, que toda la Dialéctica, y Physica de Aristóteles es inutil para la Medicina.

36 La segunda disparidad consiste, en que, siendo Dios, que es objeto de la Theología, simplicissimo, que en una indivisible entidad contiene todas las perfecciones posibles, no puede adquirir aquel conocimiento de Dios, que produce la Theología Escolástica, distinguiendo essencia, atributos, predicados formales, y eminentiales, &c. quien no estuviere bien instruido en todas las abstracciones Logicas y Metaphysicas. Assi-

mis-

mismo sin entender bien las nociones de naturaleza, supuesto, existencia, relacion, y otras muchas, que se enseñan en los Cursos de Artes, no se podrá dar un paso en los Tratados de los Sacrosantos Misterios de Trinidad, y Encarnacion. Ni sin saber qué es substancia, accidente, habito, virtud operativa, &c. se podrá alcanzar en algun modo la essencia, informacion, y causalidad eficiente de los entes sobrenaturales. Generalmente apenas hay materia Theológica, que no sea una Noruega para quien no lleva delante las luces de la Dialéctica, Physica, Metaphysica, y Animastica, que se enseñan en las Escuelas.

37 Lo contrario sucede en la Medicina, para quien todas aquellas noticias son impertinentes. Nada de quanto contienen los Cursos de Artes conduce para conocer los señales diagnosticos, ni prognosticos de las enfermedades, ni para la curacion de ellas, ò para la invencion de los remedios. Y assi, ni una palabra de la Physica, ò Metaphysica de Aristóteles se halla en los Tratados de Medicina práctica. Aunque desde el tiempo de Aristóteles hasta hoy se huviera estado filosofando sobre la Quina, sobre la raiz de la Hipecacuanha, y sobre la gran Valeriana silvestre, no se huviera descubierto, que la primera era específico contra las fiebres intermitentes, la segunda contra dissenterias, y diarreas, y la tercera contra los insultos epilécticos. Lo mismo se puede decir de todos los demás remedios, assi específicos, como generales. La experiencia los ha descubierto, como tambien las repetidas y atentas observaciones manifestaron la diferencia de enfermedades, sus síntomas, sus metastásses, los plazos de las crisses, y todo lo demás que se sabe en la Medicina: no habiendo hecho otra cosa la Physica, (y no la que se enseña en los ocho libros de Aristóteles, pues esta, con-

tenta con nociones universalissimas, ni aun à esso alcanza) que discurrir con mucha variedad, y poca fortuna sobre las causas, despues que la experiencia le mostró los efectos. De todo lo qual se infiere quan inutil es quanto se enseña en los Cursos de Artes para la práctica de curar; y quan ridicula ilacion es deducir de la necesidad de la Dialéctica, y Physica para la Theología Escolastica, su utilidad para la Medicina.

38 Y para acabar de desengañar à Araujo, y à otro qualquiera que sintiere con él, pondré aqui una autoridad del grande Hippocrates, en que no solo condena por inutil para el arte Medico la Physica general, y abstracta, (qual es la que se enseña en los ocho libros de Aristóteles), mas aun aquella particular del hombre, que llaman los Medicos Phisiología. Assi dice lib. de Veteri Medicina, part. 36, fol. mihi 6. *Por-rò Medici quidan, itemque sophistæ dicunt, quod impossibile est medicinam cognoscere eum, qui non novit quid sit homo, & quomodo primum factus, & compactus sit. Ego vero quæ alicui sophistæ, aut Medico de natura dicta sunt, aut scripta, minus censeo medicinæ arti convenire, quam pictoriæ.* Róan esse hueso los Señores Medicos Sophistas, que tanto aprecio hacen de su Physica.

39 Ni por esto se excluye el razonamiento, y el discurso de la Medicina. ¿Quántas veces en las consultas se litiga racionalissimamente sin tocar question alguna de Physica, ni usar de sus principios abstractos? ¿No pueden lucir muy bien un discurso agudo, y un entendimiento claro en la recta aplicacion de las observaciones hechas, en la oportuna combinacion de los indicantes, y en otras advertencias prácticas, de donde se debe deducir lo que conviene executar en las circunstancias ocurrentes? Assi lo executan los Medicos sabios, y dan à conocer su saber, y su discurso en las
con-

consultas, sin acordarse de los ocho libros de *Physica auscultatione*. Y yo quisiera ver como le va à un Dogmatico, si tropieza con un Scéptico en alguna consulta, con todo el aprecio que hacen aquellos, y desprecio que hacen estos de la *Physica*, y *Dialéctica*. Mas ya lo adivino, viendo en estos dos escritos el valiente modo de arguir de Martinez, y la flaqueza en arguir, y responder de Araujo. ¡ Raro empeño de hombre! Tratar à su contrario de ignorante en la *Physica*, y *Dialéctica*, solo porque desprecia como inútiles las *questiones Theoricas*, quando está viendo en todo su libro la energía, agudeza, solidez, y erudicion con que se maneja en ellas.

40 Pero aunque no podrá dexar establecida su idea en el mundo, à lo menos en el mundo de los sabios; mucho me temo que tengamos despues otro cuento insípido como el de los dos pobres Practicones en la concurrencia con los dos Medicos Aristótelicos, en que, despues de razonar estos solidissimamente sobre las causas, señales, prognosticos, y curacion de la enfermedad, uno de los practicos dixo: *Eu en tal casu non facere nada*; y no habló mas palabra. El otro respondió: *Eu cum farina, è aqua plantage, è brodelo*; y aqui paró.

41 Sr. Araujo, (hago de caso que le tengo presente) ¿no me dirá de qué nacion eran estos dos hombres? Porque yo en lo poco, que hablaron, advierto una confussion de lenguas no menor que la de la torre de Babel. Vamos al primero. *Eu en tal casu non facere nada*. La voz *eu* es Gallega, que significa *yo*: en tales Castellano: *casu* es Latino, y assimismo *non facere: nada* es catellano. Con que este hombre en media linea corta habló Latin, Gallego, y Castellano. Vamos al segundo. *Eu cum farina, è aqua plantage, è brodelo*.

Eu

Eu es Gallego , *cum farina* Latino: è es conjuncion Gallega: *aqua* es Latino ; y con *c* antes de la *q* Italiano: *plantage* ni es Castellano, ni Gallego, ni Latino, ni Francés, ni Italiano, aunque se avecina à la voz Latina *plantago*, y supongo, que esso quiso decir. *Brodelo* será voz Moscovita, ò Polaca; Gallega, Castellana, ni Latina no lo es: en Francés la que mas se acerca es *brodér* que significa bordar, y *brodé* bordado; pero supongo, que no quiso decir esto. En Italiano *brodo* significa caldo; *broda* lo mismo, y tambien agua cenagosa: *brodetto* significa huevos batidos. Mucho comentario se necesita para lo poco que dixo este Prácticón: pues en una linea amontonó Latin, Gallego, Italiano, y otra lengua incognita. Vuelvo à preguntar: ¿De qué nacion eran esos hombres? Sin duda que serían de todas las Naciones, ò tendrian por patria à la torre de Babel; ò lo que es mas cierto, serían *nullius nationis*, como *nullius Diæcesis*, porque no hubo tales hombres. Supongo, que no se halló en la consulta Araujo; y sin escrúpulo podremos discurrir que creyó con facilidad lo que otro le refirió sin alguna verisimilitud.

42 Y quando creamos que en la Corte exercieron la Medicina dos profesores tan barbaros, ¿se inferiría de haí, que todos los que desestiman la Dialéctica, y Physica de Aristóteles sean otros tales? Y no hay medio entre los puros Empyricos, quales eran esos dos Prácticones, segun las señas, y los Racionales propassados, que todo lo fian à sus silogismos? Pues en verdad, que en este medio está la virtud curativa. Y assi lo conoció el superior talento de Bacón de Verulamio, aunque doliendose de que en su tiempo aun no se havia dado con este medio. Compara este grande hombre los Empyricos á las hormigas, los puros Racionales á las arañas: y dice, que los medicos buenos

no

no deben ser hormigas, ni arañas, sino abejas. Los Empyricos son hormigas, porque usan à bulto de los materiales, (Medicos) que juntan sin poner nada de su casa; esto es, de su discurso. Los puros Racionales son arañas, porque, fiandolo todo al discurso de sí propios, esto es, de las entrañas de su mente, fabrican aquellas sutiles telas de vanos raciocinios, que ni tienen solidéz, ni utilidad; ni unos, ni otros son buenos. ¿Pues cuáles lo serán? Aquellos que como las abejas, usando de los materiales, que la naturaleza ofrece à la observacion, con atenta consideracion, en los senos mentales los disponen, preparan, y digieren para sacar de ellos, segun las ocurrencias, el néctar saludable para cada enfermo: *Empyrici formicæ more congerunt tantum, & utuntur: Rationales araneorum more telas ex se conficiunt: apis verò ratio media est, quæ materiam ex floribus horti, & agri elicit; sed tamen eam propria facultate vertit, & digerit.* Si Araujo se complacere en ser araña, allá se las haya; y dexe à Martinez ser abeja.

43 Pero yá es tiempo de que lleguemos à aquella tremenda zurra, que le dá à este pobre, pretendiendo probarle, que defiende doctrina condenada por la Santa Sede, y opuesta à la Religion Catholica. ¿Cómo pretendiendo probar? Dice, que lo ha de demostrar con evidencia num. 382. ¿No menos que con evidencia? Salga esse toro: alla vá. El Doctor Martinez condena como inútiles para la Medicina, la Dialéctica, y Physica de Aristoteles. Bien: ¿y qué tenemos con esso? ¿Cómo qué tenemos con esso? ¡Ahí es nada el sapazo que se traga! Hay un Breve de N. SS. P. Benedicto XIII. dirigido à todos los Religiosos del esclarecido Orden de Predicadores, en que S. S. dice que las Obras de Santo Thomás son mas claras que la luz del Sol, y que no

N

hay

hay en ellas error alguno. Sed sic est, que la Dialéctica y Physica de Santo Thomás es la Dialéctica y Physica de Aristoteles : luego diciendo S. S. que no hay error alguno en las Obras de Santo Thomás, define, que no hay error alguno en la Dialéctica, y Physica de Aristoteles. Luego quien impugna la Dialéctica, y Physica de Aristoteles, impugna una doctrina canonizada por la Santa Sede. Mas: Dice S. S. en el referido Breve, que con la doctrina de Santo Thomás se defiende la verdad de nuestra Santa Religion, y se confunde la heregía. El Doctor Martinez dice, que la Dialéctica, y Physica de Aristoteles no son de provecho para la Medicina: de que se infiere que tampoco son de provecho la Dialéctica, y Physica de Santo Thomás, pues son la misma Dialéctica, y Physica de Aristoteles. Luego se opone el Doctor Martinez al Breve de S. S. Este es en suma el discurso de Araujo, y su ofrecida evidencia.

44 ¡O insigne descubridor de los pestíferos dogmas! ¡O vigilantissima centinela de la Iglesia de Dios! Viva Aristoteles; que de esta hecha se incorporan su Physica, y Dialéctica con los Concilios Generales. ¡O, en qué abysmos se precipita quien ciego de una passion se mete à escribir de lo que no entiende! Veamos yá si podemos senderear à este hombre descaminado. ¿Piensa el Señor Araujo, que por este Breve queda canonizado quanto escribió Santo Thomas, y condenado quanto se opone à qualquiera Doctrina suya? Si no queda canonizado todo, pueden exceptuarse su Physica, y Dialéctica de essa canonizacion; y con razon especial deben exceptuarse, pues no tratan de cosas pertenecientes à la Fé. Si todo queda canonizado, queda por consiguiente condenada qualquiera Escuela, que impugne alguna doctrina del Santo. La Escuela Jesuít-

tica impugna algunas sentencias del Angelico Doctor, aunque pocas : la Escotística muchísimas, con que cayó el rayo de la condenacion Apostolica sobre estas dos Ilustrísimas Escuelas. Vea el Sr. Araujo en qué charco se ha metido.

45 Alguno pudiera decir, para sacarle de él, que nuestro Santísimo Padre en el Breve alegado, no solo no define lo que él sueña; pero ni aun define cosa alguna, porque no habla *ex Cathedra*. Lo qual podia probar, porque las señas de enseñar el Papa *ex Cathedra*, son hablar con toda la Iglesia, como Pastor universal suyo, proponer lo que enseña como cosa, que firmemente se ha de creer. Y sobre esto añaden los Theologos dos condiciones: La primera, que la materia sea de *rebus fidei, aut morum* (que la que no lo es, no es capaz de definicion.) La segunda, que haya previa, y madura consulta, ò en Concilio, ò con los Cardenales, ò con gravísimos Theologos. Otros añaden otras circunstancias; pero las expressadas son de todos los Autores que tratan de esto. Y Araujo puede ver à su amado Palanco, *tract. de Fide, disp. 3. quæst. 12*. Ahora pregunto: ¿Habla el Papa en el citado Breve con toda la Iglesia? No por cierto; sí solo con los Religiosos de Santo Domingo. ¿Usa de palabras definitivas propias de Juez, que dá sentencia? Ninguna hay tal, sino suasorias, consolatorias, y encomiásticas. ¿Precedió aquella solemne consulta? Nadie lo dixo hasta ahora. Luego parece que no habló *ex Cathedra*, y por consiguiente, que nada hay definido en dicho Breve; porque el Papa solo define, quando habla *ex Cathedra*.

46 Pero prescindiendo de esto, y dexandolo indeciso, demos que el Breve de nuestro Beatísimo Padre fuesse definitivo, y que hablase en él su Santidad *ex Cathedra*. ¿Piensa el forastero de la Theología, y

mal vecino de la Medicina Araujo, que por esso quedaba definido quanto contiene dicho Breve? Piensa mal; porque no todo lo que en las decissiones de los Pontifices (y lo mismo digo de los Concilios Generales) se propone, se entiende definido; sino solo aquello, que de intento vá à definirse. Todo lo demás, que se añade, ò por mayor explicacion, ò comprobacion, ò por respuesta, ò por incidencia, no logra infalibilidad alguna, ni se constituye de Fé por dichas decissiones. Assi el Cardenal Esfrondati, in *Regali Sacerdotio*, lib. 3. §. 9. num. 15: *Quæ autem in Conciliis, vel Pontificum Decretis adducuntur explicandi tantum causa, vel ad objecta respondendo, vel rationes aliquas afferendo, vel incidenter solum, & præter causam principalem asserendo; hæc ad Fidem non pertinent, sed tantum ad majorem, minoremve Pontificum doctrinam.* Lo mismo afirma Cano lib. 5. de *Locis*, cap. 5. Y assi, aunque en el Concilio quarto Lateranense, cap. *Firmiter*, de *Summa Trinit.* se havia afirmado que los Angeles son omninò incorporeos; Santo Thomas *quæst.* 16. de *Ma-*lo, art. 1. dice que esta asercion no es de Fé, porque esta doctrina era fuera del intento essencial del Concilio.

47 Siendo, pues, el unico intento de nuestro Santissimo Padre en su Breve declarar, que la Doctrina Thomistica de *Gratia ab intrinseco efficaci* no estaba condenada en la Constitucion *Unigenitus* de Clemente XI. (como pretendian los Quesnelistas, y sobre que cayó la queja del General de Santo Domingo à su Santidad) si algo hay definido en dicho Breve, de modo que en virtud de él se pueda tener por de Fé, será unicamente este punto. Lo demás, que contiene el Breve, es incidente respecto del assumpto intentado, y como se ha dicho, suasorio, consolario, y encomiástico, en que

que el SS. P. explica el tierno afecto , que profesa à su Sagrada Religion , y la expecialissima estimacion, que hace de la Doctrina de Santo Thomás. Y assi, aunque en el mismo Breve anima à los Padres Dominicanos à que desprecien las calumnias intentadas por los Quesnelistas contra sus sentencias de la Gracia *ab intrinseco* eficaz , y de la Predestinacion *ante prævisa merita*, y dice, que laudablemente hasta ahora las enseñó su Escuela ; no por esso dexaron de quedar las sentencias opuestas à estas con la probabilidad, que tenían antes.

48 Mas démosle yá en fin al Señor Araujo , que N. SS. P. en el referido Breve hablase *ex Cathedra*; y tambien que quanto en él se contiene, se haya de tener por doctrina de Fé. ¿Piensa que logra algo con esso? Se engaña. ¡Oh, que dice su Santidad, que los Escritos de Santo Thomás están libres de todo error! Es verdad; y se lo concederá redondamente el Doctor Martinez. ¿De aqui se sigue, que quanto dice Santo Thomás en sus tratados Filosoficos, ni aun Theologicos sea verdadero? Nada menos. Sepa el Señor Araujo, que la voz *error* en las Bulas doctrinales se toma en sentido, no vulgar, sino dogmático, en el qual significa no qualquiera proposicion falsa, sí solo aquella, que contradice à la Fé, ó à la doctrina definida por la Iglesia. Y con mas especialidad llaman los Theologos errores, ò erroneas à ciertas proposiciones, que no contradicen directa, ò inmediatamente à las verdades constantemente reveladas; pero se acercan mucho à esso, aunque en la nocion, ò definicion de la proposicion errónea, y en la explicacion de lo que significa la censura de tal, quando se aplica à alguna proposicion, están algo varios, conviniendo no obstante en que es inferior, y inmediata à la censura de heretica. Lo que quiere decir,

cir , pues , su Santidad , es , que en las Obras de Santo Thomás no hay proposicion heretica alguna , ni error del modo expressado. Y esto era lo que unicamente conducia al intento de su Santidad , que era separar enteramente la Doctrina de Santo Thomás de la doctrina condenada de Quesnél. En esta inteligencia la Escuela Escotistica ha impugnado hasta ahora , y prosigue en impugnar à muchas Conclusiones Theológicas de Santo Thomás; y si se pueden impugnar sus doctrinas Theológicas , ¿quánto mas las Filosoficas, con quienes unicamente se mete el Doctor Martinez?

49 No por esso pretendo yo aprobar quanto en oposicion de la Filosofia de Aristóteles se ha dicho hasta ahora por los Philosophos modernos. Sé , que sin salir de la Filosofia , se pueden fabricar sistemas peligrosos para la Theología. Y de hecho en el Cartesiano encuentro algunos Scylas , y Caribdis , pues de su idéa de la materia constituída por la extension , asentando , como asienta Descartes , que dondequiera que se imagina extension , la hay realmente , se infieren , à mi parecer , la existencia de la materia *ab æterno* , y la infinidad del mundo ; ambos errores contra la Fé. Y negando universalmente toda forma accidental , son de dificultosissima explicacion los dogmas Theologicos en materia de gracia , por mas que en esto haya trabajado agudissimamente el Padre Maignan con sus sequaces , quienes responden con mas felicidad à la objecion de los accidentes Eucharisticos. Con todo no me meteré en censurar el sistema de Maignan , diferente en muchas cosas del Cartesiano , pues hasta ahora no le ha condenado Tribunal alguno. Tambien la constitucion puramente maquinal de los brutos , sobre ser impersuasible à la razon , y al sentido , padece gravissimas dificultades en la Escritura , è induce por cierto rodéo à algun
pe-

peligro de asenso à la mortalidad del alma racional. Aquella duda universal, aunque pasagera, que pide Descartes por preámbulo à su Filosofia, tiene mal olor; y genios hallará dispuestos à hacer asiento en ella, y una vez introducida, de huespeda de la razon pasará à Señora. En fin (omitiendo otros reparos) aquella absoluta repugnancia de la aniquilacion, que asienta este Filosofo, disminuye mucho el Poder Soberano. Pero en aquellas questionnes, que no tiene conexion alguna con los dogmas, podrá cada uno sentir como quisiere, y seguir, ò abandonar à Aristóteles como se le antojáre.

50 El Señor Araujo es de aquellos Aristotélicos cerrados, de quienes, aunque Aristotélico tambien, y tan gran Filosofo, como Matemático, el Jesuita Dechales se mofa con gracia, *lib. 2. de Magnete, prop. 8.* diciendo, que están tan enfurecidos contra la Filosofia Corpuscular, *ut solo nomine corpusculorum exhorrescant.* Yo convengo en que la Filosofia de Aristóteles, como mas abstraéta, y (digamoslo assi) mas espirituallizada, es tambien mas oportuna para el uso de la Theología; bien que para este fin reconoció San Agustín mas propia, por mas elevada, la de Platón, *lib. 8. de Civitat. Dei, cap. 11.* Pero para examinar la naturaleza sensible, creo que las reglas mecanicas son mas acomodadas, y las ideas abstraéttas serán siempre, como hasta ahora lo han sido, inútiles; porque segun el célebre dicho de Bacon de Verulamio *natura non abstractenda est, sed secanda.* Y si los Aristotélicos encuentran en los corpusculistas rigidos algunos tropiezos para los dogmas catholicos, acuerdense que sobre este capitulo mas tuvo que expurgar Aristóteles, que Descartes.

51 Santo Thomás hizo sapientissimamente con el
Prin-

Principe de los Peripateticos, lo que el Santo Tribunal de la Inquisicion executa con los Libros utiles, pero en alguna parte viciados; borró lo nocivo y aprovechó lo util. Antes que Santo Thomás viniese al mundo, padeció Aristóteles la misma fortuna, y aun peor que hoy Descartes. Los PP. de la primitiva Iglesia miraron la Doctrina Aristotélica con notable ojeriza, considerandola enemiga de la Cathólica. El año de mil doscientos y nueve, quince años antes que naciese Santo Thomás, se juntó en París un Concilio contra Amalrico, que en la Doctrina de Aristóteles fundaba algunos perniciosos errores: y por los PP. del Concilio fueron condenados, y mandados quemar los Libros de Aristóteles, imponiendo pena de excomunion à qualquiera, que los tuviese, ò leyese. Cesario, y Roberto, Monge Antisiodorenses, dicen que la lectura de la Filosofia Aristotélica fue prohibida solo por el espacio de tres años. Pocos despues fue condenada su *Metaphysica* por una Assamblea de Obispos, en tiempo de Philipo Augusto, el año de 1215. El Cardenal del titulo de San Estevan, Legado de la Santa Sede, confirmó las mismas prohibiciones, permitiendo solo la lectura, y enseñanza de la Dialéctica de Aristóteles el año de 1231. El Papa Gregorio IX prohibió enseñar la *Physica*, y *Metaphysica* de Aristóteles, hasta que fuessen revistas, y corregidas.

52 En este infeliz estado halló Santo Thomás à Aristóteles al dar los primeros passos en la carrera de las letras. Y al modo del advertido Caudillo, que halla mas ventajas en traer à su partido à los enemigos que en destruirlos, concibió un proyecto digno de su generoso, y alto talento, que fue traer à Aristóteles al vando de la Doctrina Catholica, y hacer que militasen debaxo de las vanderas de la verdad las armas, que
an-

antes servian al error. No solo algunos Hereges se abroquelaban con la Doctrina de Aristóteles, pero tambien los Mahometanos, entre quienes, por la solercia de su traductor, y comentador Averróes, havia cogido gran vuelo el Estagirita, en la Escuela de Cordoba, y hacian con sus sutilezas guerra à nuestros Santos Mystérios. Y de hecho los Arabes se havian hecho como depositarios de los escritos de Aristóteles, y de sus manos los recibimos los Catholicos. Conociendo, pues, Santo Thomás (como observó el Cardenal Palavicino, *Hist. Concil. Trident. lib. 5. cap. 14*) que en qualquiera Reyno domina aquella Religion, que es patrocinada de los hombres eminentes en sabiduria; y viendo la alta reputacion, que entre los enemigos de la Fé se havia adquirido Aristóteles, con religiosa, y admirable politica aplicó el singularissimo ingenio, y superior luz, de que el Cielo le havia dotado, à hacer à Aristóteles de nuestra parte, depurando su Filosofia de todos los errores, de modo que pudo servir de bassa à aquel admirable harmonioso sistema de Theología Escolastica, que debemos al Doctor Angelico.

53 Es cierto que la Filosofia moderna, como mas pegada à la naturaleza sensible, no puede lograr tan superior uso; pero por el mismo caso que está alexada de los Divinos Mystérios, se considera mas vecina à las cosas materiales, y por tanto mas apta para registrar de cerca sus phenómenos. Los Aristotélicos desde la alta atalaya de sus abstracciones metaphysicas miran de lexos, y solo debaxo de razones comunes la naturaleza de las cosas, con que están bien distantes del conocimiento real, y physico de ellas. Y aunque los modernos no nos hayan dado hasta ahora el hilo, con que se pueda penetrar seguramente este laberinto, al fin dan algunos pasos ácia la puerta de él, como dice el P. De-

chales, insigne Aristotélico, y que supo de una, y otra Filosofía quanto qualquiera otro hombre de éste, y del pasado siglo. Pondré sus palabras, porque contienen un acertado documento para Araujo, y otros de su humor: *Rident communis philosophiæ sectatores recentiorum, ut vocant, commenta. Jure id facerent, si aliquid dicerent. Sed dum ipsi nihil explicant, & principiis universalibus insistunt, alios ulterius progredi æquo animo patiantur. Lib. 2. de Magnete, prop. 9.*

54 Yo quisiera, que se moderára aquella ciega veneracion de la antigüedad, tan dominante en algunos, que à los antiguos los consideran como Deidades, à los modernos como bestias; y ni à unos, ni à otros (que es lo que debieran) como hombres. Pero aun con mas razon se debiera extirpar el indiscreto amor de novedades reynante en otros, para quienes la Doctrina se hizo cosa de moda, y nada les agrada, sino lo que empezó à decirse ayer. Aquellos obstinadamente repelen; estos ciegamente abrazan quanto dicen los modernos; y uno, y otro exceso, como notó el Gran Canciller de Inglaterra, son dos grandes estorvos para los progressos de las Ciencias: *Reperiuntur ingenia, alia in admirationem antiquitatis, alia in amorem, & amplexum novitatis effusa. Pauca verò ejus temperamenti sunt, ut modum tenere possint, quin aut quæ recte posita sunt ab Antiquis convellant, aut ea contemnant, quæ recte afferuntur à Novis. Hoc verò magno scientiarum, & Philosophiæ detrimento sit; cum studia potius sint antiquitatis, & novitatis, quam judicia. Nov. Org. scient. lib. 1. num. 56.* Pero no se puede negar que hay mas riesgo en abrazar inconsideradamente las nuevas opiniones, que en defender obstinadamente las antiguas. Sean algunas de estas norabuena, ò inútiles, ò falsas. Examinadas ya por infinitos sapientísimos. Ca-
tho-

tholicos, estamos libres de que nos induzcan à algun error contra los dogmas canonizados: seguridad que no puede haver en las nuevas opiniones, si luego que nacen, se permite indistintamente à sabios, y à ignorantes estudiarlas, y defenderlas. En esto hubo tanto exceso en Francia, luego que Descartes dió à luz su nuevo sistema, que à Ludovico Descalche, célebre Aristotélico, inventor de las Tablas Filosoficas, le abandonaron casi todos sus Discipulos, por ir à estudiar la nueva Filosofia.

55 No pienso que haya de ser ingrata esta digresion à los genios amantes de la verdad. Y volviendo à coger el hilo, juzgo que concluyentemente he demostrado el sumo despropósito del Libro de la Centinela, en alegar el Breve *Demissas preces*, para probar que el Doctor Martinez defiende Doctrina condenada por la Iglesia. ¿Pero qué extraño yo, que el Autor de dicho Libro no haya penetrado la intencion, y fuerza del Breve, quando veo, que ni aun gramaticalmente supo construirlo? *Erroribus damnatis Augustinianæ, & Angelicæ Doctrinæ nomen obtendi*. Construyó, que el nombre de la Doctrina de San Augustin, y el Angelico Doctor se encubra, à ofusque con los errores rechazados. Esto dependió de no saber qué significa el verbo *obtendo, obtendis*, siendo, en su legitimo sentido, aquella clausula inyectiva contra los Hereges, que osan colorear, escusar, ò patrocinar sus errores con el nombre de la Doctrina Augustiniana, y Angelica. Pero mucho mas desatinadamente está traducida aquella otra clausula: *Pergite porro Doctoris vestri opera Sole clariora sine ullo prorsus errore conscripta, quibus Ecclesiam Christi mira eruditione clarificavit, inoffenso pede decurrere*. Increíble se hará à quien no viere el Libro de Araujo, que siendo este latin tan claro, tan

do : (hablando el Galénico) *Nuestro famoso Valles, para estímulo de su aplicacion, tenia sobre su mesa este aviso : Si quieres vivir largo tiempo, no le pierdas. Yo à su exemplo he procurado me naciessen estas canas, mas de la edad que he aprovechado, que de la que he vivido. No hay cosa mas torpe (decia Seneca) que un antiguo viejo, que no tiene otra prueba de haver vivido mucho, que la edad. Larga es la vida, si está empleada, &c.*

60 Este contexto no permite dudar del sentido verdaderamente moral, en que aplica Martinez, y entiende el dicho de Valles. Pues ve aqui que el Doctor Araujo le levanta el testimonio de que le entiende materialmente, como que el Doctor Martinez le trahe para apoyo de que el mucho estudio, real y physicamente alarga la vida, y hace vivir mas numero de años : Y prolixamente se pone à probar, que los muy aplicados à las letras están mas sujetos à enfermedades, y acortan el numero de sus dias. ¿Pues no es mas claro que la luz del dia, que Martinez no toma el dicho de Valles en el sentido que Araujo le achaca? ¿No está diciendo inmediatamente el Galénico, (que es quien habla allí) que el estudio le ha anticipado las canas? Luego no siente que la mucha aplicacion à las letras alarga materialmente la vida. La sentencia de Seneca, que luego cita : *Larga es la vida, si está empleada*, ¿no evidencia el verdadero sentido, en qué toma aquel dicho de Valles el Galénico? ¿Pues cómo Araujo le hace tan injusto cargo? Vuelvo à decir, que esto no puede ser efecto de ignorancia, ò falta de inteligencia. Y de aquí puede conocer qualquiera, quanto se debe deferir à la buena fé de este Autor.

61 Otras veces (y son las mas) toma al revés, por falta de inteligencia, lo que dice el Doctor Martinez.

Assi

Assi sucede en una alucinacion, que se puede contar entre las capitales del Libro, porque muy frequentemente se sirve de ella para arguir à su contrario de inconsequencia. Pondera el Doctor Martinez la dificultad de conocer *physicamente* las cosas; *porque quanto physicamente conocemos, es por especies sensibles, y las especies sensibles son por muchos modos falaces.* Dice en otra parte, *que los Scepticos dán razon de las cosas, creyendo à los sentidos, y observacion; y los Dogmaticos, no solo creen lo sensible, y lo observado, sino lo que les parece se sigue por racional consecuencia; y que las mas veces engaña, si va desnudo de autópsia, ò propria observacion.*

62 Entre estos dos lugares halla evidente contradiccion Araujo, porque parece que en el uno se dice, que no se ha de dár credito à las especies sensibles, siendo estas por muchos modos falaces; y en el otro se pretende arreglar el conocimiento de las cosas por ellas, creyendo unicamente à los sentidos, y à la observacion. Deduce tambien de la combinacion de los dos lugares, que los Scepticos ván descaminados, porque se gobiernan por las especies sensibles, (que son falaces) creyendo à los sentidos, y observacion: y los Dogmáticos proceden con acierto, porque con sus racionales consecuencias rectifican las observaciones, y desvanecen las falacias de los sentidos.

63 Entendió segun esto Araujo, que la mente del Doctor Martinez, en el segundo lugar que citamos, sea que se ha de creer à los sentidos groseramente, y sin reflexion alguna, ni uso de discurso para descubrir sus falacias, y rectificar las observaciones. Yá se ve que lo entendió assi; porque si no le notára de inconsequente, ni infiriera lo que infiere. Pues que lo entendió

dió mal, es claro. Porque el Doctor Martinez, despues que dice, que las especies sensibles son por muchos modos falaces, vá discurriendo por los varios modos que tienen de engañarnos, señalando hasta catorce, y descubriendo con muchas reflexiones sólidas, y agudas, las falacias de los sentidos, para que sobre su simple informe no precipitemos el juicio. Y de aqui se deduce tambien, que quando condena en los Dogmáticos el asenso, que dán à las conclusiones, que à su parecer se infieren de la observacion, por consecuencia racional no excluye el uso de reflexion, y discurso en el manejo de las experiencias; sino aquella velocidad, con que muchos Dogmáticos (si no todos) precipitan el asenso, deduciendo de una experiencia mal examinada una conclusion. En esto pecaron mucho los antiguos, al paso que los modernos, de cuyo vando está Martinez, proceden con mas circunspeccion, apurando mas las observaciones, cotejando los phenomenos, y examinando unas experiencias por otras.

64 Explicaránme algunos exemplos (y disculpe-seme si soy en esto algo prolixo, porque es la materia importante.) En la question de si hay esphera elemental del fuego, extendida por todo el cóncavo del Cielo de la Luna, los antiguos hasta el tiempo de Cardano procedieron con precipitacion, infiriendo de una experiencia sola, y essa mal examinada, la existencia de aquella esphera. Vieron el continuo conato de la llama en subir, hasta que se disipa, y sin mas examen concluyeron, que esto nacia del ansia con que el fuego va à buscar su esphera. Los modernos mas atentos, conocieron la futilidad de esta ilacion, registrando con mas reflexion la experiencia, que la fundaba; porque observaron lo primero, que generalmente entre cuerpos de desigual levedad, ò gravedad, si hallan abierto el cami-

mino al movimiento, siempre el mas leve sube sobre el que lo es menos, sin necessitar para esto de tener arriba esphéra propria que le llame; y assi sube el humo, sin que haya arriba una esphera propria del humo. Suben las exhalaciones, suben los vapores sin parar, hasta que llegan à aquel punto donde el ayre, siendo yá mas leve que este inferior, que respiramos, yá por menos oprimido del superior, yá por menos mezclado con las particulas de otros elementos, y de los mixtos, quedan en equilibrio con él en quanto al pesso, no pudiendo ninguno de los dos cuerpos protrudir, ò impeler al otro mas arriba; porque para esto era necesario, que fuesse mas pessado que él, contra lo que se supone. Lo mismo se experimenta en los licores de sensible desigualdad en quanto al peso. El aceyte se está quieto en el suelo del vaso; y si echan otro licor mas pesado que él en el mismo vaso, va subiendo; y tanto mas, quanto mas licor echaren, segun la capacidad del continente; no porque haya arriba alguna esphéra de aceyte, sino porque siendo el otro licor mas pessado que él, llevandole su pesso ácia abaxo, empuja ácia arriba al aceyte, el qual queda sobre el licor, por ser mas leve que él, y debaxo del ayre, por ser mas pesado que el ayre. Lo mismo que al aceyte con el agua, sucede al espiritu de vino rectificado con el aceyte, por ser aquel mucho mas leve. No es, pues, necessario para que la llama suba, que mire arriba à su elemento; sino que el ambiente, que la circunda, como mas pessado, la obligue al ascenso.

65 Observaron lo segundo, que un carbon encendido no sube, aunque tiene la forma de fuego; y esto no tiene solucion en el sentir de aquellos Phylososofos, que no admiten en el carbon encendido otra forma subs-

P

tan-

tancial, que la del fuego: no habiendo lugar à la disparidad, que señalan entre el carbon, y la llama, diciendo, que aquel es pessado, y denso, esta leve, y rara; porque aunque esto es verdad, no es compatible con los principios de los que dán esta respuesta; pues sí segun los Peripatéticos la raridad, y levedad son propiedades de la forma substancial de fuego, y la materia del carbon, y la llama es específicamente una, que no tiene diferentes propiedades, ò por mejor decir, no tiene ninguna, deberá ser igualmente leve, y raro uno, que otro. Y tambien es bien difícil la solucion, que dán otros Peripatéticos, diciendo, que el carbon encendido conserva la forma substancial del leño, envolviendo en sus poros las particulas de fuego, assi como el hierro encendido. Digo que es harto difícil esta solucion en la sentencia comun, que dá à la forma de ceniza por sucesora de la forma de fuego, como à la cadavérica de la viviente. Luego si el carbon todo se hace ceniza, todo fue fuego antes. No sucede assi en el hierro encendido, pues sacudida la llama se ve, que retiene su antigua forma. Observaron lo tercero, que un fuego invisible sin luz, ni pabulo, es una quimera, ò por lo menos un mysterio, que no se debe creer sin que Dios lo revele, ò alguna razon concluyente lo persuada; y bien lexos de esso, es debil, ò ninguno el argumento, en que se funda esta esfera imaginaria. Por estas razones muchos insignes Aristotelicos niegan la esfera del fuego, en tanto numero, que Mastrio, aunque la defiende, confiesa que yá son mas los que en esta question siguen à Cárđano, que à Aristoteles, *tom. 4. Philos. disp. 4. ad lib. de Cælo, quæst. 2. art. 1.* Y los Astronomos universalmente tienen por fantastica essa esfera.

66 En este exemplo se ve como los antiguos, usando

do de la decission dogmática sobre una experiencia sola, mal entendida, fundaron un theorema falso, deduciendo precipitadamente lo que à su parecer se infería de ella por racional consecuencia; pero los modernos, manteniendose sobre las reglas de una prudente Sceptica, miraron, y remiraron aquel phenomeno, combinandole con otros experimentos de lo que acaece en el encuentro de los demás cuerpos liquidos de pesso desigual, y de lo que sucede en el mismo fuego cebado en materia sólida; y esto fue usar de autopsia, ò propria observacion, para no caer en el error.

67 Y no omitiré aqui, que aunque los Autores, que defienden la esphera del fuego, se cubren con la autoridad de Aristoteles, es tan insubsistente este patrocinio, como el impugnado argumento, de lo qual haré evidencia. Los lugares, que se citan de Aristoteles, son el primero, *lib. 4. de Cælo, cap. 2. & 3.* el segundo, *lib. 4. de Cælo, cap. 4.* y el tercero, *lib. 1. Meteor. cap. 4.* En el primer lugar habla Aristoteles, no del fuego elemental, sino de la materia celeste, à quien à veces dá el nombre de fuego: de lo qual se convencerá quien leyere con atencion aquellos dos capitulos, y especialmente la ultima parte del quarto. En el segundo lugar no dice palabra de tal esphera del fuego; solo afirma, y prueba, que el fuego es el mas leve de todos los elementos, porque en qualquiera parte del ayre, que se coloque la llama, se mueve ácia arriba. El ultimo lugar, que es donde podia buscar algun patrocinio la sentencia, que defiende la esphera del fuego, es donde Aristoteles manifestamente la deguella; pues dice abiertamente, que aquel cuerpo colocado entre el ayre, y el ultimo Cielo, aunque se acostumbra llamar fuego, no lo es, y que solo se le dió esse nombre por ser un cuerpo caliente, y seco. Pondré sus palabras, para que à nadie

quede rastro de duda: *Ergo in medio, & circa medium id habetur quod gravissimum atque frigidissimum, idemque discretum est, terram dico, & aquam. Sed circum hæc, & illa quæ iisdem ipsis proxima cohærent. Tùm aerem, tùm id, quod ex consuetudine ignem vocamus, poni affirmamus, ignis tamem non est, cum ille sit caloris redundantia, & quasi fervor quidam, ¿Quierenlo mas claro? Prosigue: Verum oportet intelligere partem elementi terræ circumfusi, qui aer dicitur, quique à nobis etiam ita appellatur, humidam calidamque esse, quoniam vapores mittit, ipsiusque terræ aspirationes continet; superiorem autem partem calidam, & siccam: Natura enim evaporationis statuitur humor, & calor; aspirationis calor & siccitas: Evaporatio etiam facultate est tamquam aqua: aspiratio perin ac ignis. ¿Quién no se admira à vista de esto, que en las Escuelas constantemente se dé à Aristoteles por Autor de la esphera del fuego, creyendolo unos sin examen, porque otros lo dixerón sin reflexion?*

68 El segundo exemplo pondré en la question de si es posible vacio en el Universo. En esta disputa se pueden ver claramente los diferentes modos, que hay de filosofar. El primero, de aquellos, que sin consultar la naturaleza, deciden en materias phisicas por la preocupacion de sus ideas. El segundo, de los que de una experiencia sola, mal entendida, deducen una conclusion filosófica, que à su parecer se sigue por racional consecuencia. Y el tercero, de aquellos, que suspenden el assenso, hasta que una sutil, y sólida reflexion sobre varios experimentos los determine à formar dictamen.

69 El primer papel hacen aqui los Cartesianos, quienes sobre sus falsas ideas, de que el constitutivo de la materia es la extension, y que donde quiera que se ima-

imagine extension la hay realmente ; concluyen , que es absolutamente repugnante el vacio , de tal calidad , que le es imposible à Dios aniquilar , ò secar el ayre , que hay entre quatro paredes , sin introducir al mismo tiempo otro cuerpo. Su fundamento es decir , que en este espacio siempre inevitablemente se imagina extension ; y porque esta es una idea innata , que no puede engañar , se sigue que verdaderamente la hay. Luego siendo la extension constitutivo de la materia , haga Dios quanto quisiere , y quanto pudiere , siempre havrá materia entre las quatro paredes. Qué consecuencias se sacan en lo physico , quando se funda solo en la preocupacion de las propias ideas el discurso , se puede ver en lo absurdo de esta opinion , pues de ella se sigue , que el espacio imaginario es espacio real ; esto es , que todo está lleno de materia , porque en qualquiera parte de él se imagina extension ; y por consiguiente , que el mundo es infinito , sin que aproveche à Descartes decir , que no es infinito , sino indefinito : pues estas son voces , y nada mas ; porque indefinito es aquello , que tiene terminos , pero indesignables ; y à aquella materia inmensa no solo no se pueden señalar terminos , sino que verdaderamente no los tiene , segun la opinion de Descartes : lo qual se evidencia , de que en aquel espacio mismo , que se concibe restante , despues de los terminos indesignables , se imagina extension , y por consiguiente hay materia. Siguese tambien de esta opinion , que la materia es *ab æterno* ; porque en el mismo espacio , que hoy ocupa el mundo , concibe antes de su creacion extension , y esto retrocediendo sin limite por aquel tiempo imaginario , que precedió à la formacion del Universo ; luego mil años , un millon , un millon de millones , &c. antes que Dios criase al mundo havia materia en este mismo espacio.

Los

70 Los Aristotélicos antiguos del ascenso del agua en la bomba coligieron la imposibilidad natural del vacío, no hallando otra causa à que atribuir el movimiento espontáneo del agua ácia arriba, contra la natural inclinacion que tiene por su gravedad, sino al horror que tiene la naturaleza al vacío, por cuya razon, cediendo de su inclinacion propia en obsequio del bien público del Universo, sube el agua à llenar aquel espacio, que desocupa al retirarse el émbolo. En esta opinion se precipitó el juicio, por fundarse el discurso en una experiencia sola tomada à bulto, y sin examinarla en varias circunstancias, como era necesario.

71 En fin, à la diligencia de los modernos en repetir sus experimentales observaciones, variando de muchos modos las circunstancias, debemos el desengaño de que no el horror del vacío, sino el peso del ayre (y en algunos experimentos tambien su virtud elástica) es quien determina el agua al ascenso. No se me escandalicen mis Aristotélicos, quando oyen que el ayre es pesado, como ya he visto suceder à algunos; pues Aristóteles lo enseña muy de asiento *lib. 4. de Cælo, cap. 4.* Y lo prueba con la experiencia, de que el pellejo inflado pesa mas que vacío. ¡Ojalá se estudiára bien este gran Filosofo! que assi se viera como muchas cosas, que nos dan los modernos por nuevamente descubiertas, yá él las dejó advertidas.

72 Que no es, pues, el miedo del vacío quien llama arriba al agua, se demuestra con las experiencias siguientes: Usando de un tubo muy largo, como de quarenta pies, ò mas, cerrado por una extremidad; el qual se llene de agua; y despues se vuelva, sin que el agua se vierta, hasta colocar el orificio patente en la superficie del agua de un estanque, ò de un barre-
ñón,

ñón, baxará el agua del tubo hasta la altura de treinta y tres pies, donde se quedará suspensa. Si la experiencia se hiciere con el mercurio, no subirá este, en qualquiera tubo que sea, mas de dos pies, y tres dedos. Si los tubos se inclinan, quanto mas se aparten de la perpendicular, tanto mas capacidad de ellos ocuparán, assi el agua, como el mercurio; pero sin pasar jamás el agua de la altura perpendicular de treinta y tres pies, ni el mercurio de la de dos pies, y tres dedos.

73 Ahora se arguye assi: Si el agua, ò el azogue subieran solo por estorvar el vacío, moviendolos el bien público de la naturaleza contra su natural inclinacion, al volver el tubo quedarian elevados hasta su mayor altura, ocupando toda la capacidad del tubo; y usando de una bomba de la altura sobredicha, irian continuando el movimiento hasta arribar à la eminencia para ocupar toda la concavidad, y estorvar en ella el vacío; porque *idem manens, idem semper est natum facere idem*. No sucede assi: luego no es el horror del vacío quien llama los liquidos ácia arriba. Mas: ò aquel espacio, que resta desde la altura de treinta y tres pies, adonde llega el agua, hasta la extremidad superior del tubo, queda vacío de todo cuerpo, ò no. Si lo primero, ya el vacío es naturalmente posible, y no le tiene la naturaleza el horror, que se dice: si lo segundo, qualquiera cuerpo, que se diga, que ocupa aquel vacío, esse mismo podrá ocupar toda la concavidad del tubo, y escusar al agua, que suba contra su natural inclinacion en la bomba ni un dedo solo; y quando se vuelve el tubo, caerá toda la agua que ocupa el tubo; porque si pudo entrar algun cuerpo en la parte superior, y por esso baxó el agua aquellos siete pies primeros, como lo restante del tubo no

está mas cerrado , podrá entrar en todo él : con que no tendrá el agua motivo para quedarse suspensa en la altura de treinta y tres pies , como ni el mercurio en la de dos pies , y tres dedos. Otros muchos argumentos se hacen sobre estas , y otras experiencias.

74 La causa , pues , del ascenso de estos líquidos es el peso del ayre , el qual , gravitando sobre el agua , ò azogue del estanque , ò vaso donde se pone el tubo , impele el líquido ácia arriba , no pudiendo entonces contrapesar , ò resistir aquella fuerza la columna de ayre , colocada en rectitud sobre el tubo ; porque al subirse , ó estando retirado el émbolo , ya no gravita sobre el líquido contenido en el cañon. Por esto sube el agua à treinta y tres pies , y el azogue à dos pies , y tres dedos ; porque tanto peso tiene esta altura en el azogue , como aquella en el agua , y assi se equilibra el peso del agua con el del ayre en treinta y tres pies de altura , y el del azogue en dos pies , y tres dedos. Ni pueden subir de este término , porque llegando à estar equilibrado el peso del ayre con el de los dos líquidos , no tiene ya fuerza para hacerlos subir mas. Supongo sabido , para inteligencia de esta materia , que los líquidos comunicantes entre sí , ò contiguos , se equilibran à proporcion de su peso específico , combinado con la altura de la columna , y no con el grueso de ella. Y assi en dos tubos comunicantes , de los quales el uno fuese mil veces mas ancho que el otro , se equilibraria una libra de agua en el menor con mil libras de agua en el mayor , y quedarian en la misma altura.

75 Que el peso del ayre , y no otra causa , determina los líquidos al ascenso , se demuestra mas , porque constantemente observan la regularidad de subir mas , ò menos , à proporcion del menor , ò mayor peso

so de los mismos líquidos. La agua sube con el exceso que se ha dicho sobre el mercurio , porque otro tanto exceso hace el mercurio en el peso al agua. El vino sube (como observó Robervallio) algo mas que el agua, porque es algo mas ligero. El ingeniosissimo Mathematico Mons. Paschal, bien conocido en el mundo por su libro de las Cartas Provinciales , haviendo hecho experiencia con el mercurio à la falda de un altissimo monte, llamado por los Franceses *Le puits de Doume*, sito junto à Claramonte, despues en la tercera parte, ò poco menos de su altura, y al fin en la cumbre halló, que à la tercera parte de la altura del monte subia el mercurio un dedo menos , y en la cumbre tres dedos menos que en la falda. Lo qual no puede atribuirse à otra causa, que al menor peso del ayre , à proporcion que se iba subiendo, ya por ser menor la columna, que gravita, ya por estar menos oprimido del superior: otros dirán, que por mas puro. Omito mucho mas que se podia decir sobre esta materia, y la solucion de algunas objeciones de poco momento , porque no es mi ánimo tratar esta question mas de lo que pide el presente asumpto.

76 Ni por eso los modernos asientan la posibilidad del vacío ; solo pretenden, que su imposibilidad no se prueba con la experiencia dicha : y de hecho ella es tan débil para probarla , que algunos con ella misma han querido probar , que el vacío es naturalmente posible ; lo qual fundan de este modo : Si un tubo, como de quatro pies, bien sellado por una extremidad, despues de llenarle de mercurio, se cierra con el dedo por la extremidad abierta, hasta colocarle sobre un vaso lleno tambien de mercurio, y entonces se abre el orificio, baxa el mercurio por el tubo, hasta que-

dar en la altura de dos pies , y tres dedos ; en cuyo experimento parece , que el espacio restante del tubo queda vacío de todo cuerpo. Los Cartesianos responden con su materia sutil , que penetra prontamente todo cuerpo , por sólido que sea , y assi se entra sin detencion por los poros del tubo à ocupar aquel espacio. Otros acuden al ayre , ò espíritus vaporosos , encarecelados en el mercurio , que desprendiendose de él quando descende , y capaces por la dilatacion de ocupar mayor espacio , llenan lo que resta hasta la altura del tubo. Como quiera que sea , el Jesuíta Dechales en el *lib. 1. de la Statica* prueba con ingeniosa solidez , que aquel espacio del tubo no está vacío de todo cuerpo. Porque lo que con el calor se arrara , y con el frio se condesa , es algun cuerpo , ò substancia: pues que alli hay rarefaccion , y condensacion , se demuestra , porque calentando la parte superior del tubo , baxa algo mas el mercurio , y enfriandola sube. Luego se arrara , y comprime aquel espacio , y por consiguiente hay alli algun cuerpo ; y de este experimento infiero tambien , que el cuerpo , que ocupa aquel espacio , no es la materia sutil Cartesiana , porque esta es incapáz de rarefacion , y condensacion , siendo ella , segun sus defensores , la que ocasiona la rarefaccion en los demás cuerpos , metiendose en sus poros , y la condensacion saliendo de ellos ; (que de este modo explican los Cartesianos la condensacion , y rarefaccion) y assi sería menester que subiese otra materia mas sutil , para que aquella se arrarase , admitiendola en sus poros , ò excluyendola se condensase : contra lo que se supone de ser suma sutileza.

77 He discurrido en este assumpto no mas que lo preciso para mostrar la variedad con que proceden en las

las cuestiones físicas los Philosophos, según la variedad de sus aplicaciones, y genios. Pues aquí se vé, que unos discurren solo según las ideas à su arbitrio establecidas : otros, consultando muy superficialmente la experiencia, por precipitar la ilacion, yerran el aserto ; y otros, en fin, mas cautos miran, y remiran la naturaleza en sus fenómenos, suspendiendo el assenso, hasta que experiencias reiteradas los relevan de toda duda. A estos ultimos llama el Doctor Martinez Scépticos ; à los primeros, y segundos Racionales, y Dogmáticos. Si aplica con propiedad estas voces, será question de nombre ; porque *Scèpticos* es lo mismo que *dubitativos*, de la voz *Scepsis*, que significa duda ; y como los Dogmáticos Medicos en las Escuelas están tan lexos de la duda, que establecen muchos axiomas inconsideradamente en sus *Tentativas*, los quales pone en duda el Doctor Martinez ; por eso no impropriamente aplica à su Obra el nombre de *Sceptica* ; porque expone dudas, de las quales están muy lexos los Escolasticos Dogmáticos ; pero sea la voz como quisiere, en la substancia no se le puede negar, que hace bien en ponerse contra los primeros, y segundos, de parte de los terceros. Y con esto quedan explicadas aquellas clausulas del Doctor Martinez ; sobre que, por no entenderlas Araujo, levantó tanta polvareda.

78 Pero quiero ya dexar en paz à Araujo, terminando la crisis de su libro, aunque tenia impulsos de decir algo tambien sobre aquellos insípidos cuentos, y desgraciados chistes, con que salpica la Obra toda. Déxase conocer, que quiso Araujo imitar à un gran genio de esta Corte, cuyas Obras criticasse han hecho plausibles en toda España, no menos por su saladissimo

gracejo , que por su incomparable erudicion, y singular energía en el estilo ; que fue lo mismo que apostarselas al Sol una linterna , ò querer seguir los vuelos del aguila un avestruz. Recojase Araujo al sagrado de sus silogismos , tales quales se los deparase su poca , ò mucha Dialéctica ; v. gr. como el que propone al num. 439. donde ningun termino de la mayor se halla en la menor , ni en la consequencia alguno de las premisas, procurando trampear con armatostes logicos la falta de conocimiento en las materias de que se trata ; y dexese de escritos criticos , que piden otra gracia , otra profundidad , otra agudeza , otra erudicion , y aun otra sinceridad.

79 Y por cerrar con llave de oro este escrito , le concluyré con una alta reflexion del Divino Valles, à favor del Scepticismo Filosofico : Explicando este doctissimo hombre en el cap. 64. de su Filosofia Sagrada (donde se declara verdaderamente Sceptico en orden à las cosas Physicas) tres textos del Ecclesiastés. El primero del cap. 1: *Proposui in animo meo quærere, & investigare sapienter de omnibus, quæ fiunt sub sole. Hanc occupationem pessimam dedit Deus filiis hominum ut occuparentur in ea.* El segundo del capitulo 3: *Cuncta fecit bona in tempore suo, & mundum tradidit disputationi eorum, ut non inveniat homo opus, quod operatus est Deus ab initio usque ad finem.* El tercero del capitulo 8: *Et intellexi quod omnium operum Dei nullum possit homo invenire rationem eorum, quæ fiunt sub sole, & quantò plus laboraverit ad quærendum, tanto minus inveniet: etiam si dixerit sapiens se nosse, non poterit reperire.* Explicando (digo) Valles estos textos , colige de ellos dos verdades. La primera, que el deseo de adquirir el conocimiento physico de las cosas,

sas, y de sus causas, es natural, como indito por el mismo Autor de la naturaleza. La segunda, que por mas que los hombres trabajen à este fin, jamás podrán lograr dicho conocimiento.

80 Pero pónese despues esta objecion, que está saltando à los ojos. Si al hombre le es impossible alcanzar ciencia de las cosas naturales; ¿para qué le infundió Dios el apetito de conseguirla? Y dá à ella dos respuestas. La primera es, que dió Dios este apetito al hombre, para que, dedicado à esta ocupacion honesta de investigar las causas naturales, evitase la ociosidad, y otras ocupaciones criminosas.

81 La segunda es mas plausible, y la que hace à nuestro intento. Dice, que tan lexos está la imposibilidad de conocer las cosas naturales de hacer inutil la ocupacion de investigarlas, que antes de essa misma imposibilidad le resulta al hombre una utilidad suma. ¿Y cuál es? El que sobre esta bassa forma el discurso un argumento concluyente de que hay otro mundo, otra vida, otra bienaventuranza, que la presente. Lo qual se convence de este modo: El apetito de conocer con toda claridad las cosas naturales es natural, como cada uno en sí proprio experimenta; y como sea evidente, que el apetito natural no puede terminarse à cosa absolutamente impossible, se sigue con la misma evidencia, que este conocimiento, que se busca, es absolutamente possible. Luego no pudiendo alcanzarse en esta vida mortal, y en esta elemental esphera, que habitamos, precissamente hay otra vida inmortal, y otra region superior adonde se puede conseguir essa ciencia, que anhelamos: *Cum enim homini* (habla el mismo Valles) *sit scientiæ de natura appetitus naturalis, talis verò appetitus non possit esse impossibilium, constant*

tant eum talem scientiam consequi posse omnino. Quare si in hac vita, ac sensuum horum ministerio non potest, fit ut illum maneat vita alia beatior, in qua à perpetua, qua in hac torquetur siti, sit satiandus, cum scilicet apparuerit gloria Dei.

82 Esta utilissima consecuencia sacan los Scépticos, insistiendo en sus dudas, que ciertamente importa mas que quantas ilaciones hacen en materias phycas los Dogmáticos; y esto aun quando con ellas adelantáran algo, ò mucho en el conocimiento de las cosas naturales; pues mas vale dár un passo con el desengaño ácia el Reyno de la gracia, que conquistar con el discurso todo el Imperio de la naturaleza.

83 Debaxo de esta reflexion de Valles pondré otra mia del mismo orden en quanto à la utilidad; y es, que los Scépticos Phycos están mas dispuestos à rendir el asensso à las verdades reveladas. Conociendo la insuficiencia de su discurso para alcanzar las cosas naturales, están mas distantes de presumirse con capacidad de decidir contra la realidad de los mysterios: bien saben que mucho mas lexos está lo sobrenatural, que lo natural de su comprehenssion; y assi si su razon no puede registrar los fondos de la naturaleza, menos podrá los senos de la gracia. A cada uno le está diciendo su propria reflexion lo que à Thales Milessio su criada, quando contemplando la esphera celeste, cayó en el hoyo: *Si no conoces lo que está tan cerca de tus pies, ¿cómo has de comprehender lo que dista millares de leguas de tus ojos?* La Iglesia nuestra Madre siempre halló mas dociles para su enseñanza à los que mas desconfian de su propria capacidad; y siempre son mas faciles à rendirse à ageno gobierno los que menos caudal hacen del talento proprio. Al contrario cassi todas las heregías

gías nacieron de la demassuada estimacion, que hicieron de su discurso sus Autores : *Omnium hæreticorum* (dice San Agustin epistola 56.) *quasi regularis est illa temeritas, scilicet ut conentur auctoritatem stabilissimam fundatissimæ Ecclesiæ quasi rationis nomine, & pollicitatione superare.* Y ha sido tan frecuente el hacerse hereges obstinados de Filosofos presumidos, que Tertuliano *lib. de Anima, cap. 3.* llamó à los Filosofos Patriarcas de los hereges. Y en el libro de *Præscript. cap. 6.* *Hæreses* (dice) *à Phylosophia subornantur.* No se entienda empero, que este daño le ocassione la Filosofia por sí misma; sino la presumpcion Filosofica de aquellos, que son faciles à concebir por demostraciones sus discursos probables, y aun sophisticos, (como en el passado siglo Descartes, que quiso vender por evidencias no pocos paralogismos) porque en habiendo facilidad à concebir evidencias donde no las hay, puede extenderse à los objetos sobrenaturales esta ligereza; y en concibiendo evidencia, se le niega el debido tributo à la revelacion. Por lo qual concluyo con las palabras de San Pablo, que propuse en la frente de este escrito : *Videte ne quis vos decipiat per Philosophiam, & inanem falaciam.*

Acabando de hacer esta Aprobacion Apologetica, recibí el *segundo tomo de la Medicina Sceptica* del Doctor Martinez, donde incluye otro *Apologéma* contra la *Centinela*. Confieso, que en algo hemos coincidido; pero sinceramente afirmo, que quando llegó à mis manos dicho segundo tomo, yá tenia yo concluida, y aun remitida mi Aprobacion. Hago esta salva, porque ni en uno, ni otro se tenga por hurto lo que ha sido coincidencia; por lo demás tengo por util, y segura esta Medicina Sceptica, y digna de la pública luz,

luz, por ver si con este estímulo llega algun tiempo en que nuestras Escuelas Medicas enmienden el siniestro uso de sus estudios. Oviedo 1. de Septiembre de 1725.

Fr. Benito Feyjoó.

RES-

RESPUESTA

AL DISCURSO *PHYSIOLOGICO-MEDICO*
del Doctor Don Francisco *Dorado* por el
R.^{MO} P. M.^{RO} D. F.^R Benito Feyjoó, que la de-
dica à los Gloriosos Martyres San Julian,
y Santa Basilisa.

POR dos razones, Señor Don Francisco, he resuelto responder al Discurso Medico de Vmd. no al antecedente de su hijo el Señor Don Joseph. La primera, porque Don Joseph en la pag. 1. de su escrito protex-
ta, que escribe por el fin de adquirir fama: y sin embargo que algunos de los Medicos, que en estos tiempos escribieron contra mí, teniendo antes mas que mediana opinion, con sus escritos han decaído algo de ella; debiendo yo esperar, que al Señor Don Joseph suceda todo lo contrario, no es justo, que mi oposicion le sirva de estorvo.

La segunda razon de no responder al Señor Don Joseph, es, porque éste en realidad no me impugna. Lo que yo he pretendido, y probado, assi en mi Discurso Medico, como en la Respuesta al Doctor Martinez, es, que la Medicina es incierta, y falible. En este punto, que es el unico substancial, conviene conmigo Don Joseph, como se puede ver desde el fol. 20. hasta el 24. inclusivé, donde se consuela con el conato de descubrir el mismo defecto en las demás ciencias humanas. Es verdad, que despues en al-

R

gu-

gunas partes insensiblemente se desvia de lo que al principio establece. Pero atengome à que su verdadero dictamen es aquel, que explica antes que su serenidad se turbase con el ardor de la disputa.

Solo, pues, à Vmd. he de responder, Señor Don Francisco, que parece está mas persuadido, ò mas resuelto à persuadir la certeza de su arte. Para este efecto iré siguiendo su escrito paso por paso.

Empieza Vmd. hablando con el Señor Don Joseph con estas voces: *He visto el Manifiesto precautorio Medico, que hiciste en defensa de la Medicina, y Medicos, satisfaciendo à las razones de dicha Crisis; y aunque tienes oportunamente respondido à sus asertos, &c.* Aqui supongo hay yerro de Imprenta, que en vez de argumentos pusso *asertos*: porque à los argumentos se responde, à los asertos se contradice.

Señor Don Francisco, yo tambien he visto el Manifiesto precautorio Medico; pero no encuentre la satisfaccion, y respuesta, que Vmd. expressa à las razones de la Crisis. Discurro, que por muy sutil se escaparía à la cortedad de mi vista. La crisis prueba la incertidumbre de la Medicina con varias autoridades; pero con una razon sola, aunque amplificada de muchos modos, y aplicada à muchas materias. De las autoridades hablaremos despues. La razon se toma del encuentro de opuestas opiniones, que hay entre los Autores Medicos sobre la práctica curativa de todas, ò casi todas las enfermedades. Unos dicen, que tal cosa en tal enfermedad aprovecha: otros que daña. Uno, y otro es probable, en consideracion del numero, y doctrina de los Autores, que lo afirman: luego ni uno ni otro es cierto. Esta consecuencia es evidente: porque la probabilidad de una opinion es incompatible con la certeza de la opuesta, y la certeza de una excluye la probabi-

bilidad de la otra. Vamos ahora à ver si en todo el escrito de Don Joseph hay satisfaccion à este argumento.

Desde que empieza hasta el fol. 27. hace un cotejo de la Medicina con las demás ciencias, en quanto à la oposicion de Escuelas, y opiniones. Esto no es responder al argumento, sino confirmar el assumpto. Siendo cierto, que aquello, que en las demás ciencias se disputa entre los Professores de varias Escuelas, ni por una parte, ni por otra llega al grado de certeza. Pongo por exemplo : En la Filosofia unos dicen que la materia tiene propria existencia , otros que no. Uno , y otro es probable : luego ni lo uno ni lo otro es cierto. En la Theología unos dicen que hay physica predeterminacion , otros que no. Y de aqui infiere evidentemente todo racional , que ni es cierto que hay physica predeterminacion, ni es cierto que no la hay. Luego haviendo la misma oposicion de sentencias entre los Professores de la Medicina, se seguirá la misma incertidumbre. En mi Respuesta al Doctór Martinez he señalado las disparidades, que hay entre la Medicina, y las demás ciencias , y no es menester repetirlo aqui. Solo digo, que quando los Medicos sepan los medios de recobrar la salud del cuerpo, con la misma certeza que los Theologos sabemos los medios con que se puede lograr la salud eterna del alma, correremos parejas unos, y otros.

En el fol. 25. hállo estas palabras: *De las consultas, y altercaciones, P. Rmo. no se infiere bien la incertidumbre de la Medicina;* (acabo de probar con evidencia, que se infiere bien) prosigue Don Joseph: *Ni despues de estos debates dexan de convenirse, y concordarse los Medicos Catholicos , cuyo fin es el alivio de sus enfermos.* Esta tampoco es respuesta. Lo primero,

aunque estuviessen convenidos los Medicos Catholicos, si no están convenidos con estos los que no lo son, yá hay opiniones de opiniones, y por consiguiente incertidumbre. ¿Por ventura las maximas medicas son dogmas theologicos, en que no tengan voto los Autores infieles, que estudiaron la Medicina? ¿No están comprando cada día los Medicos Catholicos libros de Medicos Hereges para estudiar, y aprender de ellos? Si es menester ser Catholico para hacer juicio recto en la Medicina, deben quemarse, ò por lo menos condenarse como inutilis los escritos de Hippocrates, Galeno, y Avicena; porque Hippocrates fue Gentil, Avicena Mahometano, y Galeno peor que Mahometano, y que Gentil, pues tubo por material el alma del hombre, y por consiguiente por mortal. Sobre lo qual se puede ver el Angelico Doctor (a), y el Eximo Suarez (b). Lo segundo, es falso que los Medicos Catholicos están convenidos. ¿No era Catholico el Doctor Bois? Pues este se opuso à la práctica curativa de casi todos nuestros Medicos, y hoy hay muchos, que le siguen, y me consta que D. Joseph estima mucho à este Autor. ¿No fue Catholico Lucas Tozzi? Pues este está declarado terriblemente contra todos los Galenicos modernos. Pero ¿qué es menester detenernos en esto, quando todo el mundo sabe, que hoy entre los Catholicos son infinitos los Medicos, que abandonan à Galeno? Los mismos caudillos de las sectas mas opuestas à Hipocrates, y Galeno fueron Catholicos. Catholico fue Santorio, inventor de la Medicina Estática. Catholico fue Helmon-

(a) S. Thom. *Contra Gentes*, lib. 2. cap. 63.

(b) Suar. de *Anim*, lib. 1. cap. 1.

moncio , por señas , que haviendo sido acusado de magia por sus émulos , por razon de sus maravillosas curas , fue examinado por el Santo Tribunal , donde justificó ser aquellas efecto de su superior ciencia natural , y assi salió triunfante de los acusadores. Catholico fue tambien Paracelso , pues aunque su audáz ingenio le hizo caer en algunos errores , no fue Herege; porque le faltó la pertinacia , y assi como Catholico fue enterrado en la Iglesia de San Sebastian de la Villa de Salisburgo , donde está decorado su sepulcro con tan glorioso epitaphio , que hasta ahora ningun Medico Hippocratico , ò Galenico le logró tan ilustre. Es de esta manera : *Conditur hic Philippus Teophrastus Paracelsus, insignis Medicinæ Doctor , qui dira illa vulnera , lepram , podagram , hydropesim , aliaque insanabilia corporis contagia mirifica arte substulit, ac bona sua in pauperes distribuenda , honorandaque collocavit.*

En el parrafo siguiente prueba D. Joseph, que las consultas de los Medicos son utiles; lo qual yo nunca he negado. En el inmediato ofrece señalar la causa de la oposicion de dictámenes entre los Medicos , lo qual hace hasta el fol. 28. Que la causa sea esta , ó aquella , no es del caso. Lo que es del caso es , que haya la oposicion de dictámenes , pues de ella se infiere evidentemente la incertidumbre. Quando D. Joseph ofrece señalar la causa de las questiones , habla conmigo de esta manera : *Pero verá V. Rma. como le muestro con científica evidencia la causa , &c.* Es cierto que pudo ahorrar este trabajo , pues ya sabía yo la causa que D. Joseph señala , y sabía de mas á mas otras tres , ò quatro , que omite.

Desde el fol. 28 al 31 dice , que muchas veces mueren los enfermos , ò por sus propios excesos , ò por-
que

que las enfermedades son incurables, y assi, que no se debe echar la culpa à los Medicos. En esto tiene razón; y en quanto à culpar los Medicos, ninguno los culpa menos que yo; porque estando cierto de que su Arte es falible, conozco que aun el que mas estudia, y mas alcanza, por mas que haga, algunas veces errará la cura. Mueren, pues, los enfermos, unas veces porque las enfermedades son incurables; y otras, porque, aunque sean curables, las hacen incurables con sus excesos; otras, porque aunque admitan cura, no acierta con ella el Medico; otras, en fin, mueren, porque el mismo Medico los mata: aunque esto ultimo muy rara vez sucede à los Medicos, que están bien enterados de la falibilidad de su Arte, y tienen las demás circunstancias, que yo señalé al fin de la Crisis Medica, porque se van en recetar con mucho tiento.

Al folio 31 propone como mia una proposicion de muy diferente modo que yo la he escrito; esto es, que *los enfermos solo à la naturaleza deben la mejoría; y al Medico no mas que la mala obra de retardarsela*. Esta proposicion, enunciada de este modo, es indefinida, y por tanto equivalente à universal; y assi, lo mismo es decir, que *los enfermos solo à la naturaleza deben la mejoría*, que decir, que *siempre que mejoran, solo à la naturaleza deben la mejoría*; y yo no digo esso, sino que *muchas veces, que los enfermos mejoran, solo à la naturaleza deben la mejoría*: y el que sucede esto muchas veces, es innegable. ¿Por ventura, siempre que el enfermo sana, debe al Medico la mejoría? Si fuese assi, donde no hay Medicos, ningun enfermo sanaría. Muchos han observado, que donde no hay Medicos, viven tanto los hombres, como donde los hay. Algunos se adelantan à decir, que viven mas, y mas sanos. En esto yo no me meto. Siendo, pues

135

pues, cierto, que las mas de las enfermedades son curables por sola la naturaleza, tambien lo es, que estas, si el Medico (como muchas veces sucede) fatiga à la naturaleza con remedios escusados, retardará la mejoría.

Desde el fol. 32 hasta el 36 propone D. Joseph, y disuelve algunos argumentos contra la Medicina, que no son míos, ni me pasó jamás por el pensamiento proponerlos, como constará à quien leyese mi Crisis Medica.

En el fol. 37 pone de letra bastardilla, como mia, esta proposicion, que *no todos los accidentes se hayan de querer luego en sus primeras invasiones sujetar à los remedios, llamando los Medicos.* Y con esta ocasion discurre hasta el fol. 39. inclusivè sobre el riesgo, que tiene el no acudir à las enfermedades en sus principios. Aquella proposicion no se hallará en toda la Crisis, ni otra equivalente à ella. Lo que he dicho es, *se dexen à la naturaleza aquellos accidentillos de poca monta, que ella por si misma cura, (a) y lo mismo digo ahora.*

Desde el fol. 39. al 45. declama justissimamente D. Joseph contra los Medicos recetadores, que desde el principio hasta el fin de la enfermedad no hacen visita, en que no ordenen algun remedio. En esto tiene mucha razon. Para mi no es dudable, que todo Medico, que receta mucho, mata mucho. Con el pretexto de que ayuda à la naturaleza, la deguella, porque debilita las fuerzas, y turba el conato que hace para las crises.

Desde el fol. 45 hasta concluir el Discurso, disputa

(a) Teatr. Crit. tom. 1. Crisis Medic. num. 64.

ta D. Joseph contra mí sobre el origen de la Medicina, en cuyo intermedio ingiere elogios de Hippocrates, y desprecio de los Autores, que yo he citado en comprobacion de ser incierta la Medicina. La question del origen de la Medicina es puramente historica, y assi qualquiera cosa, que se diga en ella, no sirve para probar, ni la certeza, ni la falibilidad del Arte: por lo qual no tuvo razon D. Joseph para decir, al introducirse en esta question, que yo hice argumento del origen de la Medicina, para probar su incertidumbre. Tan falso es esto, como lo que dexa dicho arriba, de que hice argumento de la expulsion de los Medicos de Roma. No todo lo que se toca en el progreso de un Discurso Critico, trahe como prueba del principal assumpto. Qualquiera verá, leyendo el mio, que no alego como prueba, ni la expulsion de los Medicos, (y aun esta la tengo por dudosa) ni el origen de la Medicina. Pero quién tenga razon en quanto á la question del origen, ya se verá luego. En las alabanzas de Hippocrates convengo, pues yo tambien le cito siempre con elogio. Rebaxar la justissima estimacion, que merecen los Autores, que yo he citado, podrá, quando mas, servir de respuesta á las pruebas, que hago *ab auctoritate*, pero no al argumento *à ratione*. Al fin de este escrito haré ver la poca razon, que tambien en esta parte tiene D. Joseph.

Ve aqui V. md. Señor D. Francisco, que en todo el Discurso de D. Joseph no hallamos la respuesta, y satisfaccion, que Vmd. dice, á los argumentos de mi Crisis.

Prosigue V. md. continuando la clausula de arriba en aprobacion del escrito de D. Joseph de este modo: *T legitimamente manifestando el antiguo origen de esta ciencia, con las veridicas señas de sus legitimos,*

y

y utiles Professores , &c. En quanto à las señas de los utiles Professores apruebo la de ser estos muy determinados, y considerados en prescribir remedios. Lo otro de señalar por buenos solos aquellos Autores , que han seguido el ripio de la doctrina Galenica , tratando à los demás de delirantes, como hace Don Joseph ácia el fin de su Discurso , hallará V.md. hoy pocos Medicos de algun credito en el mundo , à quienes se lo haga creer; pero hallará infinitos, que vuelvan al revés la tortilla. Yo he dado , assi en mi Crisis Medica , como en la respuesta à Martinez , bastantes señas para distinguir los Medicos buenos de los malos , y han sido tan bien recibidas de los Professores , que haviendome impugnado muchos en otros puntos , en este nadie hasta ahora me contradixo. Solo Martinez puso en una , ù otra circunstancia algun reparo ; pero con mi Respuesta quedó satisfecho , como me hizo constar por carta suya. Si con todo aquellas señas no son del gusto de Vmd. en esso no nos embaracemos. Passo à examinar la question del origen de la Medicina.

Havia escrito yo en la Crisis Medica de passo, y solo por modo de introduccion à las variaciones, que despues padeció el Arte ; que la Medicina *fue criada algun tiempo como niña expósita, porque no havia otra regla para curar los enfermos , que exponerlos en las plazas , y calles públicas, para que los que transitaban les prescribiesen remedios.* Donde omití, por no detenerme en una noticia harto trivial , como de estos remedios, los que con la experiencia se hallaron mas comprobados , se escribieron en las columnas, y paredes de los Templos , de donde los trasladaron despues algunos antiguos Medicos, y sobre estos principios se empezó à formar el Arte.

S

Con-

Contradice esta noticia Don Joseph, pretendiendo, que la Medicina, que hoy tenemos, y la que hubo en todos tiempos, es legitima descendiente de la ciencia infusa de Adán, el qual, dice Don Joseph, que *es muy probable, que escribiese libros de Medicina; y poco mas abaxo, que es muy verosimil, que estos libros los guardase el Santo Patriarca Noé en el Arca, y despues sus hijos los comunicasen à sus descendientes; conservandose principalmente entre los Caldéos, de donde la pasó acaso à Egipto el Santo Patriarca Abraham, y de ellos trasladó despues Apis los que compuso de esta ciencia entre los Egipcios, de donde los pasó à la Grecia Esculapio.* ¡Raro modo de prueba de una noticia historica es la que empieza con *es muy probable*, prosigue con *es muy verosimil*, y acaba con *acaso los pasó*, sin citar para estas transmigraciones de Caldéa à Egipto, y de Egipto à Grecia Autor alguno que lo diga!

Para probar que Adán escribió libros de Medicina, y estos pasaron à Caldéa, yá alega Don Joseph un Autor; pero en quien concurren las tres nulidades de ser uno solo, de ser desconocido, y por tanto no saberse qué fé merezca, y en fin, de no haverle visto el mismo Don Joseph, pues dice, que es singularissimo el libro, y como tal le tienen los Jesuitas de la Villa de Monforte de Lemus, y ni aun expressa Don Joseph quién le ministró esta noticia. Dice que el Autor se llama Cuzemi, de Nacion Caldéo, y que escribió de Agricultura, en cuya Obra cita muchas veces los libros, que compusieron de Medicina Adán, Seth, y otros Patriarcas.

Que Adán tuvo ciencia infusa de todas las cosas naturales, es sentir comun de los Theologos. Que escri-

cribiese libros de Medicina, ni de otro algun Arte, es tan incierto, que el eruditissimo Jesuita Martin Delrio (a) afirma como cosa constante, que no escribió de ciencia, ò arte alguno: ningun Padre, ni Expositor Sagrado, ni Autor profano, digno de alguna fé, dice que Adán escribiesse cosa alguna. Los Quimerizantes Rabinos le atribuyen dos libros, uno intitulado *las Generaciones de Adán*, en que dicen se contenian los successos del mundo hasta Enoch: otro el *libro del primer Adán*, que proseguia refiriendo todos los sucesos futuros. Los fabulosissimos Mahometanos le atribuyen otro, cuyo titulo es, *Testamento de la luz*, y su contenido es el testamento de Adán; (b) los infatuados Alchimistas atribuyen à Adán no sé que libro, ò libros de la Piedra Filosofál, segun el Padre Delrio en el lugar citado arriba. Con que tenemos muy buenos testigos de los libros de Adán, el ternario supremo de los embusteros, Rabinos, Mahometanos, y Alchimistas. Y aun admitiendo todos estos libros fabulosos, no hallamos entre ellos alguno de Medicina: solo lo dice el Caldéo, que está en Monforte.

Vamos claros, Señor Don Francisco: ¿le parece à Vmd. que si los Jesuitas poseyessen un escrito, donde se hallassen especies extrahidas de los libros de Adán, (que como partos de una ciencia infusa, precisamente havian de ser admirables, y utilissimas) havian de tener tan poca caridad con el pública, que le recatassen esse tesoro? Ni lo creerá Vmd. ni lo creeré yo; antes nos persuadiremos ambos, à que consultando à la utilidad pública, y à la particular del Colegio,

le

(a) Delrio *lib. 1. Desq. Magic. cap. 5, quæst. 1. Sect. 1.*

(b) Vease la Historia de la Iglesia, y del Mundo de Don Gabriél Alvarez, pag. 224.

le darian à la estampa; y no haciendolo, se colige, que como doctos, tienen aquel libro por indigno de fé, aunque le conserven por raro; porque en las Librerías de Comunidades se guardan como alhajas apreciables los libros muy raros, especialmente manuscritos antiguos, y de Autores muy estraños, aunque por otra parte no contengan sino embustes, y patrañas.

De los Libros de Seth ningun Autor sagrado, ni profano hace memoria. Lo que unicamente se halla, es lo que de él dice Flavio Josepho; (a) esto es, que sabiendo este Patriarca, y sus inmediatos sucesores, por lo que havian oído à su Padre Adán, que el mundo havia de ser castigado con dos diluvios, uno de agua, otro de fuego, porque no pereciessen muchas noticias de las cosas naturales, que con su estudio, y aplicacion havian adquirido, las escribieron en dos columnas, la una de ladrillo, la otra de piedra. Esta noticia, en medio de ser de un Autor como Josepho, es tenida por fabulosa por los Escritores de buen juicio. Donde advierto tambien, que aun quando fuesse verdadera, nada se seguia à favor del origen de la Medicina, porque en aquellas columnas no se estamparon todas las Ciencias, y Artes, como inconsideradamente dicen algunos Autores, citando à Josepho sin haverle leído: pues Josepho expresamente limita el estudio, y aplicacion de Seth, y sus descendientes à la Astronomía, ò Ciencia de las cosas celestes: *Syderalem scientiam, ac celestium rerum cognitionem excogitaverunt*. Con que, Señor Don Francisco, este origen de la Medicina, propagado por los libros de Adán, y Seth, (diga lo que quisiere Cuzemi) no está bien ajustado.

Pe-

(a) Joseph. *Antiq. Judaic. lib. 1 cap. 2.*

Pero apuremos mas esta materia , para cuyo efecto copiaré aqui literalmente la clausula, con que Don Joseph se introduce à impugnarme sobre el origen de la Medicina : *R. P. M. de esta materia , con la vénia de V. Rma. alguna noticia mas tenemos los Medicos , que otro alguno , porque nos importa ; y assi hemos procurado hacer à nuestra Facultad mas antiguas , y mas honradas pruebas* (fol. 49.). Bien sabe el Señor Don Joseph, (y mas ahora, que viene de ocuparse en la calificación de su propia nobleza) que à nadie se hacen pruebas con un testigo solo ; y Don Joseph para las del origen de la Medicina no cita sino à uno , conviene à saber Cuzemi ; à que se añade ser testigo no conocido , ni haverle el mismo Don Joseph examinado, pues no le leyó. Pero voy à otra cosa.

Diceme Don Joseph, que de esta materia tienen mas noticia los Medicos, porque les importa. Convento en ello , y estémos en esto. Ahora entro yo. *Sed sic est* , que los Medicos en esta materia dicen lo que digo yo , y no lo que dice Don Joseph : *ergo*. La menor subsumpta se prueba con evidencia: porque Don Joseph no cita por su sentencia Autor Medico alguno , sí solo uno , que escribió de Agricultura ; y yo le citaré no menos que quatro Autores Medicos por la mia: Cuenta con ellos.

Lucas Tozzi (Medico) en la Dedicatoria del primer tomo, hablando de la Medicina dice assi: *Trojanis temporibus vulnerum dumtaxat curatione clara fuit*. (No se sabia en aquel tiempo otra cosa de Medicina mas que la curacion de las heridas. Buena traza de andar por el mundo los libros de Adán.) *Deinde usque ad Peloponesiacum bellum in nocte densissima latuit , atque ab his solis , quia aliquando ægrotassent , ediscebantur remedia*. (No havia otros Medicos , que
los

los que havian padecido las mismas enfermedades.) *Propterea que lege cautum erat apud Assyrios, ut morbis defuncti malè affectos circuirent, illosque docerent, quæ ipsi ope adjuti evaserint, pariter apud Ægyptios, & Babylonios languentes in compitis expositi.* Ve aqui la niña exposita que yo decia.) *Prætereuntes sciscitabantur, si quid salutare ad illum morbum experti fuerint. Deinde in Græcia liberati languoribus, inscribere cæperunt in tabellis, quæ in ædibus Æsculapii, Appollinis, cæterorumque Deorum affigebantur, quid auxiliatum esset. Ex quibus omnia scripsisse fertur Hyppocrates, & instituisse Medicinam.* Con que Hyppocrates instituyó su Medicina sobre las noticias, que halló en los Templos, comprobadas por la experiencia de los hombres. Luego de aquella experiencia es hija la Medicina Hyppocratica, y no de los soñados libros de Adán.

Herman Boherave (Medico) en los Prolegomenos habla assi del Arte Medico: *Prima condendæ arti fundamenta jecit casus fortuitus.* (¿ Pues donde están los libros de Adán?) *Secundo naturalis instinctus. Tertio eventus haud previus. Incrementum deinde dedit primò memoria experimentorum, quæ obtulerant prægressa: Secundò descriptio morbi, remedii, & succesus in columnis, tabulis, & parietibus Templorum.* (Estos eran los libros donde entonces se estudiaba la Medicina, y no los de Adán. *Tertiò Ægrorum in triviis, & foro exposito,* (otra vez entra aqui la niña expósita) *ut transeuntes de morbo compellarent; remedia, si norant, aperirent.*

Lo mismo puntualmente, que los dos Autores alegados, dice Conrado Barchusen, (Medico) que escribió de intento la Historia de la Medicina, cuyo extracto tengo inserto en las Memorias de Trevoux del
año

año de 1710, tom. 4. fol. 1936.

Pero quien con mas extension, y claridad trata de esta materia, es Reyes en su Campo Elysio. (a) Este eruditissimo Autor dice como la Medicina padeció dos naufragios universales. El primero extinguió la Medicina, que havia dexado nuestro Padre Adán, la qual juntamente con las noticias de las demás ciencias, y artes se fue disminuyendo poco à poco en la memoria de los hombres, hasta que del todo se perdió: *Tandem-que cum omnibus scientiis, & artibus ingenti cataclysmo penitus obruta, & extincta Medecina est.* Con que si havia libros de Adán, y Seth, tambien perecieron. Sobre el fundamento de la experiencia formó despues el Arte Medico Esculapio, (todo es del citado Autor) el qual tambien se fue perdiendo: y este fue el segundo naufragio, que padeció la Medicina. En esta ruina del Arte andaban los hombres tentando la ropa à la naturaleza, para buscar remedios; y este fue el tiempo, en que se acostumbraba poner los enfermos en los lugares públicos para que los que havian experimentado algun remedio, se lo avisassen: *Atque ita* (dice el Autor) *positos per plateas infirmos circuibant,* (tercera vez encontramos con la niña expórita) *ut illos à se expertis remediis juvare possent.* Dice despues, que estos remedios se escribian en los Templos, y que sobre el fundamento de estas noticias, añadiendo su experiencia, y discurso, formó Hyppocrates la Medicina. *Haud dubium est Hyppocratem multa ex his collegisse, atque addita mox experientia, & ratione, viam optime medendi, nondum satis usque ad se completam, aut manifestam, sed confussam, ac inviam consumasse.*

Quie-

(a) Reyes Camp. Elys. quæst. 3.

Quiero añadir à los quatro Autores Medicos alegados otro , que aunque no lo fue de profesion, por su antigüedad , y por su eminente erudicion en todo genero de literatura debe ser admitido. Con esto tendremos cinco testigos , que sobran para las pruebas, que hacemos del origen de la Medicina. El gran Plutarco en el libro, que intituló : *An bené lateat vivens*, dice assi del modo que tenian en curarse los antiguos: *At prisci illi mortales ægrotos palam curabant: eorum unusquisque si quid habuisset conducibile , quod vel ipse ægrotans , vel alterum curans comperisset , consulebat ei, cui opus erat. Atque ita ferunt artem experimentis natam in majus auctam esse.* Esto dicen los Autores Medicos en quanto al origen de la Medicina: y los cinco Autores, que yo cito , no están en alguna Bibliotheca distante, sino en la libreria de mi celda, para que quien quisiere venga à ver si están fielmente citados. Me he detenido en esta question , para que otra vez se escuse hablarme con tanta satisfaccion en la impugnacion de mis noticias : pues ninguna dí , ni daré à la estampa, (aun aquellas que tóco de paso , como accidentales al assumpto) que no tenga justificada con buenos apoyos.

Prosigue V. md. Señor Don Francisco , hablando con Don Joseph, y suponiendo que tus pruebas todas son convincentes, te prevengo que no serán del gusto de todos, porque no pudiendo ser los hombres universalmente de un mismo dictamen, por haverles dexado Dios esta pena de fatigarse por saber cómo son las cosas criadas , no será justo pretendas , ni juzgues combatir à tantos amores propios , à título de que tienes de tu parte los mejores fundamentos. El amor propio mas sospechoso es, que influya en quien escribe, defendiendo la facultad, que le da de comer , que en quien, por
im-

impugnarla , nadie le ha de dar sino quemazones. *Las pruebas convenientes , y mejores fundamentos*, que en esta clausula se califican , no se sabe quales son : pues Don Joseph en todo su Escrito no trahe prueba alguna, ni buena, ni mala de la certeza de la Medicina. Supongo , que con la agudeza de su ingenio bien podía discurrir algunas sutilezas , que en la apariencia la probasen. Pero como en este punto siente lo mismo que yo, no quiso empeñarse en probar lo que sabía no podía probar con solidez. Dirélo de otro modo: tuvo por mejor no probarlo, que probarlo como V.md. lo prueba.

Prosigue : *Ta veo , que en el tal Discurso se dirige toda la empresa de su Autor , (aquí entro yo) con lo agudo , y exquisito de sus Discursos , y auxiliado de algunos Patronos Apolineos , aunque no de la mayor autoridad entre nuestros diestros Profesores , para por ellos educir algunos similes , sobre que la Medicina de ahora es Arte incierta , dudosa , y falible , pareciendole descubria en los análogos del decirlo las execuciones , y desengaños de afirmarlo*. Si los Patronos son de mucha autoridad , y quienes son los Profesores diestros, se verá despues. Lo de *educir por ellos algunos similes*, no lo entiendo, y mucho menos *los análogos del decirlo*. Assimismo toda la siguiente clausula hasta acabar el parrafo es impenetrable ; pues haviendo yo pedido à algunos discretos que me la explicasen , llanamente me dixerón , que tampoco la percibian.

Vuelve despues V.md. à felicitar à Don Joseph sobre su Escrito de esta suerte: *Me alegro hayas tomado la pluma tan noblemente , que tambien el perdonar callando , da aliento à que prosiga el mundo delinquiendo*. Esto ya lo entiendo. Quiere decir , que yo cometí delito en escribir la *Crisis Medica* , y delito tal , que no

se debe perdonar. Sin embargo yo perdono de todo corazon la injuria , que se me hace en tratar aquello de delito.

Prosigue: *Solo reparo ser valentia* (esto es à mí) *afirmar , que todos los remedios son inciertos , dudosos , y falibles absolutamente. Esto , à mi entender , es querer decir , que Dios ha hecho una naturaleza mas capaz de males , que de remedios.* Que la hiciese Dios así , ò que la hiciese tal el pecado de Adán , lo que no tiene duda es , que en el estado presente somos mas capaces de males , que de remedios; que por esso este es valle de lagrimas. V.md. es capaz de padecer mal de gota , y no es capaz de aplicarse remedio para esse mal. Lo que se sigue del parrafo , con la autoridad de Origenes , prueba que Dios crió medicamentos , y antídotos; pero no que los Medicos sepan à punto fixo la virtud , y uso de ellos.

Añade luego en el parrafo siguiente , *que es notable resolucion discurrir , que Hippocrates , Galeno , y otros no conociesen estos medicamentos.* Lo que se dice es , que ni Hippocrates , ni Galeno supieron con certeza (cuidado con la palabra *certeza*) con qué medicamentos , cuándo , y cómo aplicados , se curan las enfermedades. Esto se probará abaxo. Entre tanto díganos V.md. qué medicamentos infalibles halló en los escritos de Hippocrates , y Galeno para las enfermedades , de que trataron estos dos grandes hombres , y que à V.md. ocurren en la práctica.

En el parrafo siguiente dice , que la acusacion fuera justa contra los Medicos ignorantes; pero no contra los doctos. Todos los Medicos , que escriben contra mí , se matan sobre esto : que es lo mismo que implicitamente colocarse cada uno à sí propio en la clase de los doctos. Lo que digo es , que Medicina cierta ninguno
la

la tiene. La diferencia está únicamente en que los Médicos buenos conjeturan; los malos desatinan.

El párrafo inmediato es introductorio à las demostraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las quales empiezan al fin del fol. 5 de este modo: *Las demostraciones, que legitimamente se pueden hacer en comprobacion de ser la Medicina, como la professamos, y exercemos, cierta, son tantas, quantos enfermos logran salud, triunfando de graves dolencias por medio de la recta aplicacion de los remedios; de las quales probablemente murieran, à no ser socorridos por los Medicos doctos, y experimentados con los remedios.* Aqui hay una implicacion manifiesta. Si los enfermos probablemente murieran, à no ser socorridos, luego solo es probable, y no cierto, que debiesen la vida al socorro; por consiguiente tan lexos está de inferirse de aqui, que la Medicina es cierta, è infalible, que antes se infiere lo contrario. Es cierto, que nunca se puede saber con evidencia, que el enfermo muriera, si el Médico no le socorriera. Pues si algunas veces se ve, que los enfermos abandonados de los Medicos por deplorados, mejoran por beneficio solo de la naturaleza, mas facil es que por el mismo beneficio mejoren muchos de los que ellos tienen por curables, por peligrosos que se juzguen: luego no hay caso alguno, en que se sepa con evidencia, que el enfermo debe la salud à la Medicina. Pero demos esto de gracia. No se infiere lo que se pretende; y me explicaré con un simil. Un hombre, dudoso del camino por donde se va de un Lugar à otro, emprende el viage, y es posible que acierte, ò por mera casualidad, ò gobernandose solo por conjeturas. Al llegar al termino, conoce con evidencia, que acertó con el camino. ¿De aqui se infiere, que antes sabia con evidencia, qué senda havia de se-

guir? No por cierto. Pues lo mismo sucede en la Medicina. Aun quando al convalecer el enfermo, se supiese con evidencia, que el Medico havia acertado con la cura, no se infiere que antes tuviese conocimiento cierto de cómo le debía curar. Pudo acertar por meras conjeturas, y aun por pura casualidad. Lo que, pues, se debe creer que sucede á los Medicos en la curacion, es lo que sucede à todos los que obran por pura conjetura, ò probabilidad; esto es, que unas veces aciertan, y otras yerran; por consiguiente unas veces curan, otras matan; y otras ni matan, ni curan, porque la naturaleza resiste el yerro de la cura, y vence la enfermedad.

Contrahe luego V.md. à la curacion de enfermedades epidémicas lo que havia dicho de la curacion en general. Y es cosa admirable, que vaya à mostrarnos la infalibilidad de la Medicina, adonde mas que en otra alguna parte está dudosa, y oscura. Todos los Autores, que han manejado fiebres epidémicas, asientan, que en ninguno otro genero de dolencias se hallan los Medicos mas perplexos, à causa de que, aunque en la corteza haya semejanza de unas à otras, cada una tiene su singular carácter, por el qual pide distinta curacion; y assi las observaciones hechas en una epidémia no sirven para otra, antes bien muchas veces lo que en una epidémia alivia, en otra mata. El célebre Sidenhan, (a) que asistió con vigilantissima observacion en muchas epidémias, confiesa que en los principios de cada una andaba como de nuevo, tentando la ropa, y probando ya un remedio, ya otro, hasta ver qual producía mejor suceso. *Doleo* advierte, que en semejantes enfermedades nunca el Medico
pue-

(a) Sydenhan de *Febrib. cap. 2.*

puede , ni debe prometer la mejoría , porque nunca puede estar asegurado de ella : *Medicus numquam debet promittere reconvalescentiam* (a) ; Qué bien viene esto con la infalibilidad de la Medicina ! Reyes advierte , (b) que por ser tan varias las enfermedades pestilentes , y epidémicas , nunca se podrá conseguir remedio cierto para ellas. Lo mismo dice el doctísimo Juan Jacobo Unaldismith (c). Lo mismo Riberio , (d) en quanto à aprovechar , ò no la sangria en las fiebres epidémicas.

De aqui es haver sido en muchas epidémias funestísimo el uso de la Medicina , librando mucho mejor los que no se medicaban. Esto observó el Ramazini en las constituciones epidémicas Mutinenses , donde dice : *Que mas presto , y mas seguramente fueron curados los que no se sangraron , ni purgaron , ni se les dió algun otro genero de remedio , fiando todo el negocio de su salud à la naturaleza.* En la epidémia que padeció este Principado el año de diez , haviendo oído yo , que en la Villa de Gijon , donde hubo muchos enfermos , raro ò ninguno murió , le pregunté la causa à Don Antonio Mazias , Medico que era à la sazón de aquel Partido , y uno de los mas juiciosos , y advertidos que conocí. Dixome , que los havia curado , no curandolos. Procuraba no quebrantar con remedios la naturaleza , y solo les ordenaba alguna cosa muy leve , solo porque no dicesen , que no hacia algo. Esta fue su respuesta. En el segundo tomo de Bois se halla la Carta de un Medico Valenciano , donde dice , que
en

(a) Doleo lib. 4. de Febr. cap. 5.

(b) Reyes Camp. Elys. quæst. 66.

(c) Unaldismith tom. 1 , fol. mihi 615.

(d) Riberio lib. 17. sect. 3 cap. 1.

en una epidemia de costados, que hubo en aquel Reyno, usando él, y otros dos compañeros suyos del remedio comun de la sangria, se les morian muchissimos, hasta que, sabiendo que una pobre muger con un remedio facil, y casero havia salvado à su Marido, y à sus hijos, se abstuvo en adelante de sangrar, y se libraban todos, ó casi todos. ¡Ah Señor Don Francisco! Si la Medicina fuera infalible en la cura de las enfermedades epidémicas, no hubiera la epidemia del año de diez hecho en la casa propia de V.md. el sangriento destrozo que hizo.

Hacese luego V.md. una objecion con estas palabras: *Ta oygo replicar à estos, que tambien acontece morirse los medicinados, y que à los otros suele socorrer liberal la naturaleza.* La respuesta de V.md. es la siguiente: *A cuyo argumento digo, que quando Dios, usando de su dominio, decreta dar à un hombre una enfermedad mortal, no tiene lugar el remedio, porque el decreto superior, contra quien no valen fuerzas humanas, dirige en estos casos nuestros dictámenes à la execucion de su divina voluntad.* Esta solucion destruye enteramente à la Medicina, y à los Medicos. En todas las enfermedades hay decreto absoluto de muerte, ù de vida. Y tan cierto es, que si hay decreto de vida, vivirá el enfermo, aunque no llame al Medico; como que morirá, si hay decreto de muerte, aunque le llame. Pongamos, pues, que un enfermo, retorciendole à V.md. la solucion, le arguye assi: Señor Don Francisco, si está decretado que yo muera, V.md. no podrá hacerme vivir; y si está decretado que viva, la enfermedad no podrá hacerme morir. Pues estése V.md. en su casa, que no le he menester para nada. ¿Qué le responderá V.md. haviendo dado aquella solucion?

Re-

Recurrir à decretos condicionados para responder à este diléma , es inutil. Lo uno , porque el decreto condicionado no quita su execucion al absoluto , que es la razon porque algunos graves Theologos han excluido de Dios , como superfluos , los decretos condicionados. Lo otro , porque siendo cierto que los Medicos tal vez curan al que sin ellos muriera , y tal vez matan al que sin ellos sanára ; tan possible es el decreto condicionado de que el enfermo viva si no llama al Medico , y muera si le llama , como el opuesto de que si le llama , viva , y si no le llama , muera. Y como no podemos saber , sino por revelacion , al tiempo que enfermamos , si hay este decreto , ò aquel , no tenemos mas razon para llamar al Medico , que para no llamarle. Vea V.md. en qué pantáno se ha metido con su recurso à los decretos Divinos.

Si à V.md. le hace dificultad mi proposicion , de que tal vez los Medicos matan al que sin ellos sanára , oygale decir à un gran Medico , como son muchos mas los enfermos , à quienes los Medicos indoctos matan , y vivieran si no fuera por los Medicos , que aquellos à quienes libran los Medicos doctos , y murieran si no fuera por ellos : *Complures ab indoctis Medicis longè occiduntur , alioquin victuri , quam morituri ab eruditis salventur* (a). Con que , siendo rarissimo el que puede discernir los Medicos doctos de los indoctos (materia en que frequentissimamente viven los Pueblos muy engañados , como asientan los mismos Autores de Medicina) mas razon tiene el enfermo para temer , que el Medico le mate , que para esperar que le cure. Hasta aqui de la primera prueba que V.md. me alega
por

(a) Hieron. Cardan. *de Methodo medendi* , cap. 100 apud Picinell. *De Mundo Symbolico* , lib. 7 , num. 7.

por la infalibilidad de la Medicina.

La segunda demonstracion (a) la toma Vmd. de que Galeno dice de sí mismo, que siendo de su nacimiento muy enfermizo, se libró de muchos achaques con las medicinas. ¡Rara demonstracion! No ignora Vmd. que toda demonstracion pide esencialmente dos cosas: la una, que las premisas sean evidentes; la otra, que la consecuencia sea legitima; y ambas cosas faltan aqui. El dicho de Galeno no constituye infalible lo que afirma; porque Galeno no es la suma verdad: luego no es infalible aquel antecedente, cuya verdad unicamente estriva en el dicho de Galeno. Pero quiero darle por evidente: ¿por donde saldrá la consecuencia de que la Medicina es infalible? ¿Una Medicina puramente probable no podrá librar à muchos (ya que no à todos, ni à los mas) de sus achaques? No hay duda. Luego con Medicina puramente probable pudo Galeno mejorar su salud. Lo que yo leí de Galeno, y que lo refiere él mismo, es, que de mozo era muy goloso de hongos, y otras porquerías, y absteniendose de ellas despues, mejoró de sus indisposiciones. Para curarse de este modo, no son menester purgas, ni sangrias.

Pero para que se vea qué infalibilidad tuvo la Ciencia Medica de Galeno, sepase que él dice de sí mismo, que prescribió varios remedios à sus enfermos, solo porque havia soñado, que eran convenientes; (b) y en otra parte refiere, que à sí mismo se sangró una arteria en la mano derecha, por haver soñado que le sería saludable (c). Esta es la infalibilidad, que tenia en su Arte aquel grande Héroe de la Medicina. A fe que

es

(a) Dorado fol. 9.

(b) Comme nt. 2. de Humorib. text. 2

(c) Lib. de Sanguin. mission. cap. ultim. apud Paul. Zich. lib. 4, tit. 1. quæst. 5, num. 17, & Reyes quæst. 37, num. 15.

es de temer que algunos de los sectarios finos de Galeno, siguiendo el exemplo de su Caudillo, nos manden sangrar, y purgar, solo porque lo han soñado, y con todo nos dirán que la Medicina es infalible: porque (ya se ve) ¿qué reglas mas infalibles que los sueños?

Aqui se acabaron las demonstraciones ofrecidas de la certeza de la Medicina, las quales se reducen en limpio à aquella primera proposicion: *Las demonstraciones, &c. son tantas, quantos enfermos logran salud, &c.* Pues el exemplo de Galeno, por ser uno de aquellos *quantos*, no añade nada. Y ve aqui, que si alguno quisiese probar, que la Medicina, qual los hombres hoy la practican, (pues de esa hablamos) es no solo inutil, sino perniciosa, lo demonstraria del mismo modo, diciendo: *Las demonstraciones, que legitimamente se pueden hacer, de que la Medicina, como se exerce y profesa, es perniciosa y funesta, son tantas, quantos son los enfermos, que mueren à manos de los Medicos; y* siendo estos muchos mas, que aquellos que los Medicos curan, (como arriba nos dexa dicho Cardano) se infiere, que muchas mas demonstraciones hay de que la Medicina es perniciosa, que de que es util. Despues se puede confirmar con el exemplo de algunos enfermos (y à fe que no son pocos) que aseguran, que empeoraron despues que se pusieron en manos de los Medicos, y mejoraron dexandolos.

Si se me respondiere, que estos daños los hacen los Medicos malos, ò indoctos, no los buenos, y doctos: convengo en ello. ¿Pero cómo sabremos quales son buenos, y quales malos? No lo pregunto para mí, (que yo bien lo sé) sino para el Pueblo. Si estamos al dicho de cada uno, el mas ignorante es un *Hippocrates*. Si al del Vulgo, este siempre reputa por el

mayor Medico aquel, en quien ve mas ojarasca , b an-
bolla , y osadia : y como el Medico tenga estas tres
prendas , bien puede matar à roso , y belloso , que tie-
ne su credito seguro , por mas que procuren desenga-
ñar al Vulgo los que distinguen lo blanco de lo negro.
Queda , pues, en pie la duda de qual es Medico bueno,
ò malo : y solo sabemos de cierto , que son muchos mas
los malos, que los buenos. De que se infiere con eviden-
cia, que el enfermo , al tiempo que llama al Medico,
mucho mas miedo debe tener de que el Medico le da-
ñe , que esperanza de que le alivie.

¿Pero será cierto esto , de que son muchos mas los
Medicos malos , que los buenos? Tan cierto es , que
es innegable: porque, sobre que los mismos Autores Me-
dicos se lamentan de esta desgracia de la Medicina , si
se hace reflexion sobre la suma arduidad de esta Cien-
cia , y el grande estudio , è ingenio que pide; y por
otra parte se considera , que casi quantos se dan á la
Medicina, con poner en una Aula los primeros ergos,
y dos años de pràctica , que sean agudos, que romos,
se hallan Medicos hechos, y derechos , y despues la
multitud de enfermos les dexa poquisimo tiempo para
estudiar, saldrá à la cuenta , que solo uno , ò otro de
ingenio, y comprehension singularissima (de los qua-
les apenas entre ciento hay uno) puede ser buen Me-
dico.

Recurrir à la experiencia , para que supla el defec-
to de estudio y habilidad , es vano efugio. Vemos que
un Medico, que tiene muchos enfermos , no se acuer-
da por la tarde de lo que recetó por la mañana. ¿Có-
mo se acordará de los remedios, que aplicó à los enfer-
mos el año pasado , y del efecto que hicieron , para
hacer de este modo la coleccion de innumerables expe-
rimentos en su memoria , que es el medio de adquirir

el

el conocimiento experimental? Assi es cierto , que los que visitan mas enfermos , no solo son los que menos estudian , mas tambien los que menos observan.

Y si esto no basta , oygase en la voz del piadoso Rey Phelipe Tercero , la de muchas personas doctas , y zelosas , que le instruyeron de que era tanta la carestía , que havia de buenos Medicos , que se podia temer , que faltasen aun para las Personas Reales. Assi dice en el libro 3. de la nueva Recopilacion , tit. 16 , ley 11 : *Porque hemos sido informados de personas doctas , y zelosas del bien comun , que en estos nuestros Reynos hay mucha falta de buenos Medicos , de quien se pueda tener satisfaccion , y que se puede temer , que han de faltar para las Personas Reales , &c.* Hago ahora esta reflexion. Quando Phelipe Tercero dixo esto , ya estaba instituido el Tribunal del Proto-Medicato , y eran examinados los Professores del mismo modo que hoy , haviendolo , arreglado assi Phelipe Segundo. La providencia , que Phelipe Tercero dió en la Pragmatica alegada , que fue el que se enseñase *in voce* la Medicina en las Universidades , tratando de toda la práctica Medica , y no restringiendo à quadernos escritos uno , ù otro tratado , no se observa hoy. Luego el negocio de la Medicina está hoy en el mismo estado , en que le halló Phelipe Tercero ; quando hizo aquella Ley ; y por consiguiente no hay motivo para discurrir , que haya hoy mas copia de Medicos buenos , que entonces. Entonces era tanta la falta de ellos , que se podia temer faltasen aun para las Personas Reales : *ergo*.

Satisfecho ya V.md. (ya se vió con quanta razon) de haver demostrado la infalibilidad de la Medicina , pasa à responder à los argumentos , con que pruebo yo su falibilidad. Toda la solucion se reduce à decir , que no obsta el que los Medicos à un achaque mismo dis-

curran diferentes remedios; porque unos remedios se pueden substituir con otros, esto es, siendo distintos, hacer el mismo efecto. El que le sugirió à V.md. esta solucion (que sé muy bien quien es) pudo tambien advertirle de su insuficiencia, pues me consta, que la alcanza, y à mí me la confesó. Es cierto, que no solo los remedios semejantes, v. gr. dos purgantes, se substituyen reciprocamente, mas tal vez algunos desemejantes; y tambien que muchas veces una evacuacion suple otra. Digo que todo esto es cierto, pero no es del caso: porque yo tanto en el Discurso Medico, como en la Respuesta à Martinez, arguyo la falibilidad de la Medicina de las innumerables questiones, en que los Medicos se oponen unos à otros, ya en terminos contrarios, ya en contradictorios: y aqui no cabe equivalencia, ni substitucion; si no es que V.md. quiera decir, que las tinieblas puedan substituir à la luz, el calor al frio, el color negro al blanco. *Es menester se sepa*, que no es lo mismo ser los remedios desemejantes, que ser opuestos. ¿Por ventura siendo enteramente contrario su efecto, podrán substituirse reciprocamente los ácidos, y los alcalinos, quando dos Medicos en una fiebre, siguiendo diferentes Autores, uno prescribe aquellos, y otro estos? ¿Quando uno juzga conveniente que el enfermo se harte de agua fria, y otro le ordena cosas calientes, cabe substitucion, ò equivalencia? ¿Quando uno en fe de que el mal está todo en las primeras vias, ordena purga, y otro, creyendole en las segundas, decreta sangria, equivaldrá la sangria à la purga? Bien lexos de esso, si el primer Medico hizo recto juicio, la purga le aprovechará, y la sangria le hará gravissimo daño. ¿Pero qué me canso en esto? Repare V.md. mis dos Escritos alegados, y verá, que apenas hay punto substancial en toda la Medicina, don-

donde no haya Autores, que se opongan contraria, ò contradictoriamente.

En los dos parrafos siguientes se arrima V.md. algo à la verdad. Copiarélos al pie de la letra. *Además de esto se deben considerar en esta ciencia, assi exercitada, tres circunstancias, ò estados. El primero es el que llaman analítico, ò demonstrativo, en el qual se hacen veridicas demonstraciones, como que la enfermedad es res præter naturam: Quod temperamentum fit ex elementis: Quod unumquodque resolvitur in ea, ex quibus componitur: Quod senectus, & mors naturalis non possunt evitari.* De axiomas theoreticos universales le concederé á V.md. quanto quisiere, porque no es de essos la disputa, ni con veinte carros de ellos se curará un sabañon; sino de aquellos dictámenes ultimos regulativos de la curacion de esta, y aquella enfermedad. Prosigue: *El segundo es el que llaman topico, ò probable, (esso es lo que yo digo, y de esse estado hablo) en cuyo estado, aunque puede haver dudas, tambien hay certezas de varias cosas, (veamos quales son) como que la quina es un evidente febrifugo, el opio indubitable narcotico, el antimonio un veridico, y fuerte vomitivo, el mercurio un infalible antigalico, el nitro un verdadero aperitivo, y el vitriolo blanco preparado un indubitable vulnerario, y otras muchas cosas. Concedo totum; especialmente si se habla de la infalible existencia de la virtud, y no de la infalible produccion del efecto: pues aunque sea evidente que la quina es febrifugo, el nitro aperitivo, &c. no es evidente, que en este, en aquel, y en el otro caso han de ahuyentar la fiebre, ò quitar la obstruccion.*

Nadie duda, que en este sentido hay muchas cosas ciertas en la Medicina; pero no son essas sobre las que se disputa. Explícome: Todos los Medicos convie-

vienen en que el ruibarbo purga , del mismo modo que convienen en que la lanceta sangra. La dificultad está en el uso. ¿Qué importará que yo sepa que el ruibarbo purga , si no sé quando convendrá purgar con el ruibarbo? Lo mismo que saber que la lanceta sangra, si no sé quando conviene usar de la lanceta. La virtud de infinitos remedios aun está del todo oculta. La de otros en parte se sabe , y en parte se ignora. Pongo por exemplo : de todos los purgantes usuales se sabe que lo son ; pero no se sabe si los hay especificos para humores determinados , ò si qualquiera purgante (como entre los modernos se juzga mas probable) purga promiscuamente de todos. Tampoco se sabe si purgan solo el humor excrementicio , ò juntamente con él (como para mí tengo por cierto) el jugo nutricao. Asi que en estas cosas parte se sabe , y parte se ignora.

Donde apenas se sabe nada , y todo es dudas , y questiones , es en el uso de los remedios. La quina es febrifugo. Con todo son algunos los Medicos , que no quieren , que jamás se use de ella , y mucho mas los que no echan mano de ella , sino en casos apurados. Mucho mayor es la duda , que hay en purgas , y sangrias. Hay Medicos , que casi generalmente las condenan : entre los demás hay la question de quando convienen. En una enfermedad un Medico quiere , que se sangre , otro que se purgue , otro que no se purgue , ni se sangre , sino que se conforte ; y cada uno dice que el otro yerra la cura , y daña al paciente : y esta division no solo está entre los Medicos , que asisten al enfermo , mas tambien entre los Autores , que escriben de Medicina : entre quienes no se varía el juicio de la enfermedad , pues todos le dan el mismo nombre. A esto es menester que responda el que juzgáre infalible la

Me-

Medicina. Pero ni hasta ahora se hizo, ni se hará jamás. Añado, que aun en orden à la virtud de los remedios, considerada *in actu primo*, á vueltas de algo cierto, y algo probable, hay infinito falso, y sofístico. El texto de Valles, citado en el Theatro Critico, es claro: *Fateor de nulla re nugari magis Medicos, quam de medicamentorum viribus.*

Hace despues V.md. la reflexion (la qual otras dos veces inculca en el discurso del Escrito) de que fuera defectuosa la Providencia, si haviendo criado medicamentos para nuestros males, ignorasen los Medicos el uso de ellos. A que se responde, que si la Medicina se cultivase como debia, se lograria un conocimiento capaz de aliviar en gran parte nuestras dolencias. Pero si los mas de los Medicos estudian poco; si muchos se obstinan en seguir unas maximas, que la experiencia ha descubierto perniciosas, solo porque son antiguas; si à esta profession se admite infinita gente inhabil, sin aplicacion, ni ingenio; tal vez algunos, que por su rudeza no pudieron entrar en otras Facultades; este no es defecto de la Providencia, sino culpa de los hombres: *Ex te Israel perditio tua, tantummodo ex me auxilium tuum.*

Siguese una queixa, de que yo anonimamente increpo los desacertados pronosticos de uno, ò otro Medico. Pues lo hago anonimamente, y sin nombrar à alguno, ¿para qué se da V.md. por entendido?

De aqui adelante quanto se sigue es un extravío del punto de la question à los incidentes de ella. No digo yo que esto sea usar del artificio vulgar de divertir la plática à lo accesorio, quando no hay que decir en lo principal. Pero no siendo este el motivo, no sé qual puede haver para gastar de las cinco partes del Escrito una sola en lo principal, y quatro en lo accesorio.

Sin

Sin embargo correré por todo la pluma , aunque con la brevedad que piden tratarse los puntos puramente accidentales de la question.

¿ Para qué es hacerme cargo de que siento mal de Hippocrates , quando apenas le nombro vez alguna sin epíteto honroso ? ¿ Para qué trasladar de Gaspar de los Reyes , en la segunda question , y en la quarta de su *Campo Elysio* , toda aquella retaña de Principes, Heroes , y hombres ilustres , que fueron Medicos , sin hacerse cargo de la distincion que di en mi respuesta à Martinez , de que hubo Reyes que supieron Medicina , pero que no fuesen Medicos por officio ? ¿ Para qué todo aquello de los Arquiatros (especie sacada tambien de Gaspar de los Reyes) con el restante catalogo de honores , que debieron à algunos Principes , y Republicas los Medicos , haviendo yo en la Carta alegada confesado , que la Facultad Medica es nobilissima , y que un Medico sabio es alhaja preciosa de qualquiera Republica ? En vista de esto , ¿ qué lugar puede tener la propalada sospecha de que yo escribí con animo malévoló de infamar los Medicos ? Si tuviera essa ruin intencion , assi como V.md. trasladó de Gaspar de los Reyes los honores de los Medicos , citando los Autores que halló citados en él , trasladára yo lo que en el mismo Autor se halla bien justificado , de que hubo tiempo en que los que professaban la Medicina eran esclavos. Lo mismo se halla en Paulo Zaquíás , quien añade , que eran esclavos aun los mismos Arquiatros , ò Principes de los Medicos. Trahe tambien este Autor el texto del *Derecho* , en que se equipáran para el salario los Medicos à las Parteras. Todo esto pudiera yo haver sacado á luz , juntamente con los insignes oprobios , que varios Autores dixerón de los Medicos , que V.md. puede ver à la larga en los citados Gaspar de los Reyes , y Paulo Zaquíás.

quías. Yo no havia tocado el punto de si hubo Reyes Medicos, ò no, en el Discurso Medico, porque esto no hacia al caso para mi intento. Hablé algo sobre ello de paso en la Respuesta al insigne Martinez, porque él en su Carta me tocaba este punto.

¿Para qué haver andado mendigando especies sobre el texto *non sum Medicus*, una vez que me confiesa, ò lo confiesa el que escribió por V.md. este retazo, que aquel texto no habla del Medico corporal, sino del moral, y politico? Si *Leon de Castro* dice, que la voz *Choves* significa Medico, los dos insignes Expositores, Cornelio Alapide, Jesuita, y el Padre Don Agustin Calmet Benedictino, con quienes *Leon de Castro* es poca ropa, dicen que significa Cirujano, ¿para qué el humilde equivoco de *vulgata*, y *vulgaridades*?

¿Para qué meterse en la question de si la Vulgata se debe preferir al texto Hebreo? Dígale V.md. al Auxiliar que le prestó estos socorros, que esta materia tiene mas que estudiar de lo que él piensa. Que lea al insigne Jesuita Alfonso Salmeron, que asistió al Concilio de Trento, en sus Prolegómenos, Prolegóm. 3. y allí, entre otras, estas palabras: *Liberum autem reliquit* (habla del Concilio) *omnibus, qui Scripturas Sacras profundius meditantur, fontes Græcos, aut Hebreos, quatenus opus sit consulere, quo nostrum vitio libreriorum, aut temporum injuria corruptum emendare valeant. Licebit itaque nobis, salva Concilii auctoritate, sive Græci, sive Hebræi exemplaris lectionem variam producere, eamque ut verum Bibliorum textum expendere, & enarrare.* Que lea al Cardenal Belarmino, (a) donde señala quatro causas, para que muchas veces se acuda al texto Griego, y Hebreo, prefiriendole à la

X

ver-

(a) *Lib. 2. de Verbo Dei, cap. 11.*

version Vulgata. Y en el capitulo antecedente verá como dice, que la autenticidad de la Vulgata definida por el Tridentino consiste precisamente en no contener algun error contra la Fé, y buenas costumbres. Que haga reflexion à que despues de declarada la Vulgata por autentica en el Tridentino, fue corregida por Sixto V. y muy poco despues otra vez por Clemente VIII; y lo que hace mas al caso es, que este Papa en la Bula, que precede su edicion, dice que algunas cosas mudó en la Vulgata, dexando intactas otras, que parecia se debian mudar: *In hac pervulgata lectione, sicut nonnulla consultò mutata, ita etiam alia, quæ mutanda videbantur, consultò immutata relicta sunt.* Luego la declaracion hecha por el Tridentino de ser autentica la Vulgata, no quitó que quedasen en ella erratas que corregir despues.

Que lea al insigne Dominicano *Natal Alexandro* en el siglo quarto de su *Historia Ecclesiastica*, disert. 39. art. 5. cuyo titulo es: *Utrum, & quo sensu Vulgata versio sit authentica?* Donde, despues de poner la definicion del Concilio, verá que su conclusion es la siguiente: *Authentica dicitur, quia nihil continet fidei, & bonis moribus repugnans; non vero sic authentica dicitur, quasi fontibus Hebraicis, vel Græcis præferenda, aut etiam coæquanda.* Y advierta, que aunque la *Historia Ecclesiastica* de este Autor fue censurada severamente en Roma, en esta proposicion no se le tocó, como ni en el catálogo, que en el articulo siguiente hace, no menos que de ciento y tres lugares de la Vulgata, como hoy la tenemos, donde está alterado el sentido genuino, por ignorancia, ò equivocacion de los que la trasladaron, ò imprimieron. Que advierta, que la variacion de voz entre *Chirurgus*, y *Medicus* en aquel texto nada hace al caso en orden à
los

los dogmas, y costumbres ; y assi es del numero de aquellas expressions en que , segun los Autores alegados , es licito preferir el Hebreo à la Vulgata. En fin que note , que por la regla de Pio IV en el Indice se puede usar del texto Hebreo , ò Griego , para elucidacion del Latino de la Vulgata. Y este es puntualmente el caso en que estamos ; porque la voz *Chirurgus* no se opone à la voz *Medicus* , antes la explica. La Medicina se divide unicamente en Pharmacéutica, y Chirúrgica ; y assi tan propriamente son Medicos los Cirujanos, como los que llamamos Doctores. La voz, pues, que en la Vulgata es obscura, y generica, se determina , y explica por la del Hebreo. Es mucho mas lo que le pudiera avisar sobre este punto , en que no profiero mi sentencia ; solo propongo estas noticias, para que en tan grave assumpto nadie , sin haverle estudiado , se meta à hablar con afectado magisterio. Sin embargo debo confessar , que en todo lo que contiene de exposicion de Escritura el Papel, à quien voy respondiendo , reconozco otra pluma mas racional , y methódica.

Vengo ya al texto del *Eclesiastico* , sobre el qual, quanto dixé yo en mi respuesta á Martinez, V.md me lo tuerce , y toma al revés , para tener que impugnar, y que calumniar, donde no hay que calumniar, ni que impugnar. Empieza diciendo , que aquella proposicion mia, *si dixera yo, que toda la Medicina, que hoy se practica en el mundo, es inutil , y nociva, no me opusiera al texto del Eclesiastico*, en quanto à la forma no se diferencia de esta: *Si yo dixese, que se satisface al precepto de la comunión anual por comunión sacrilega, no me opusiera al Decreto de Inocencio XI.* ¿Qué nos querrá decir en esto el Señor Doctor ? ¿Hay por ventura Sumulista que ignore , que dos proposiciones, una fal-

sissima , y otra verdaderissima pueden ser semejantes en quanto à la forma ? La misma forma tiene esta proposicion: *En Christo hay dos naturalezas* , que esta: *En Christo hay dos supuestos*. Con todo , la primera es de fé , y la segunda es heretica. ¿Pues para qué será hacer ruido entre ignorantes con un trampantojo, de que harán burla los Sumulistas?

Lo mejor es que prosigue assi : *No digo yo que la proposicion de su Rma. se opone à la doctrina sana, que el juzgar esso toca à Tribunal superior*. Esto naturalmente significa , que el dexar de decirlo, no es por falta de verdad en el dicho, sino por falta de autoridad en la persona. ¡Grande , y acertada sentencial! Pues diga lo mismo de esta proposicion : *En Christo hay dos naturalezas* , porque en quanto à la forma es semejante à aquella : *En Christo hay dos supuestos*.

Vamos ya aclarando lo que V.md. obscureció en el texto del Ecclesiastico , aunque me detenga en una materia inconducente al punto substancial mas de lo que era razon. ¿Quiere V.md. que el precepto *honora Medicum* obligue absolutamente, y sin limitacion de tiempo, como el *honora Patrem*? Vengo en ello ; pero ha de advertir V.md. que como el precepto *honora Patrem* no me obliga à honrar un hombre , que es solo Padre en el nombre , y no en la realidad : solo à un Padre verdadero, y no à un Padre fingido: del mismo modo el *honora Medicum* me obligará à honrar al Medico verdadero ; esto es , al que sabe la Medicina útil , y provechosa ; no à qualquiera que tenga nombre, y representacion de Medico, aunque no sepa la Medicina útil, y conveniente para curarme. El mismo texto precisa à entenderle assi , pues me dice que honre al Medico , porque le he menester , *propter necessitatem*, y yo no he menester à uno que no sabe la Medicina útil,

y verdadera, por mas que tenga nombre, caracter, y representacion de Medico, sino à aquel que la sabe.

Mas: tampoco estoy obligado á honrar al Medico, de quien tengo duda positiva, y bien fundada, si sabe, ò no sabe la Medicina verdadera; assi como no estoy obligado à servir, y obedecer à un hombre de quien tengo duda positiva, y bien fundada, de si es, ó no es mi Padre. La razon es clara, porque el acreedor ha de ser cierto, para que la deuda sea cierta. Luego ni à aquel, ni à este soy deudor de mis obsequios, mientras hay duda bien fundada de si son legitimos acreedores à ellos.

Hasta aqui corren parejas los dos preceptos. Ahora entra la disparidad en quanto à la práctica. Rarissima vez ocurre duda razonable à alguno de qual es su verdadero Padre, siendo moralmente cierto, (salvo algun caso raro) que aquel, que está comunmente reputado por su Padre, verdaderamente lo es. Pero frequentemente ocurre duda razonable de si este, aquel, ò el otro son verdaderos Medicos. Por esto yo estoy obligado à obedecer à este, à quien todos tienen por mi Padre, salvo que tenga certeza de lo contrario; porque el juicio comun en esta materia constituye certeza moral, quando lo contrario no consta con toda certeza. Pero no estoy obligado à honrar à este Medico, y ponerme en sus manos, aunque el Público como tal le tenga asalariado, porque esto no me quita la duda.

Que hay duda, y que es razonable, lo pruebo manifestando el fundamento de ella. Los mismos Autores Medicos asientan, (y yo lo sé muy bien por principios intrinsecos) que son muchos mas los Medicos malos que los buenos, los ignorantes que los doctos.

Lue-

Luego yo debo dudar (hasta que por algun camino me asseguere de la verdad) de si este, aquel, ò el otro son de los primeros, ò de los segundos; y no solo dudar, sino que como à *frequentèr contingentibus fit judicium*, propenderé mas à creerle del numero de los malos, porque estos son mas frequentes.

¡Oh, que está aprobado por el Proto-Medicato, ò graduado en una Universidad! No hace fuerza. En tiempo de Phelipe III. eran aprobados, y graduados los Medicos en la misma forma que ahora, y con todo le advirtieron à aquel Rey personas doctas, y zelosas, que el numero de los buenos era tan corto, que se podia temer, que del todo se acabasen. Donde añado, que no ignoraban aquellas personas doctas la indefectibilidad de la Divina Providencia, y que todo lo dispone fuerte, y suavemente, en que el Señor Doctor juzga tiene una gran prueba de que siempre ha de haver buenos Medicos. Si el hombre con buenas providencias no acompaña à la Divina, ni havrá Medicos para curar, ni pan para comer. Y aunque perezcan todos los hombres, nunca se podrá atribuir à defecto de la Divina Providencia? *Quis tibi imputabit, si perierint nationes quas tu fecisti?* (a)

¡Oh, que el Pueblo le tiene por docto! Menos fuerza hace esso. Como el Medico obre con fatisfaccion, y hable con orgullo, como recete mucho, (siendo assi que es lo peor que puede tener) como tenga unas maneras insinuantes, y artificiosas, en que algunos estudian mas que en aforismos, será tenido por un gran Medico, aunque no sepa palabra. Mr. le Francé, doctissimo Medico de la Facultad Parisiense, en el segundo tomo de *Reflexiones criticas sobre la Medicina*, dice,

(a) *Sapient. 12.*

ce, que siendo la ciencia, y la virtud las dos partes esenciales para constituir un buen Medico, *para el efecto de ganar fama, y credito, la ciencia no aprovecha, y la virtud estorva.* (a) A vista de esto, ¿quien se gobernará por el credito que tiene un Medico de docto, para juzgarle tal? Lucas Tozzi, (b) hablando de los Galénicos de estos tiempos, dice, que *aunque son rudos, è indoctos, con todo los mas de los hombres son mas rudos que ellos, pues los tienen por sabios.* Pues no Señor, el que el público tenga à uno por Medico docto, nada prueba; y segun estos Autores prueba lo contrario.

¿Pero de este modo se quedará siempre el precepto del Eclesiástico en el ayre, como idea Platónica? No, conlicencia del Señor Doctor, ú de su auxiliar. Hay reglas prudenciales para resolver la duda; y hallando conforme à ellas, que este es buen Médico, entra la obligacion. Yo di en el Theatro Critico, y en la Respuesta à Martinez las señas de los buenos Médicos: quien no quisiere gobernarse por ellas, sino por la opinion del pueblo rudo, allá se las haya.

Lo que se ha dicho del precepto del Eclesiástico, se debe entender respectivamente de las Reglas de los Patriarcas Basilio, Benito, y Agustino. Es rara extravagancia pensar que los Patriarcas quisieron obligar à sus subditos à poner su vida en las manos de un hombre, de quien con fundamento dudan si es Médico, ù homicida, y mucho menos si saben que es mas homicida que Medico. Y la Ragla de mi P. S. Benito no sé porque la cita Vmd. pues ni una palabra de Medicina, ni de Médicos hay en toda ella; siendo asi que tiene

ca-

(a) *Memor. de Trev. an. 1715. tom. 2. fol. 1007.*

(b) *Tom. 1, fol. mihi 54.*

capítulo particular , que trata de los enfermos , y es el 36. *de infirmis fratribus*. Pero en todo caso , como los que leen el papel de Vmd. no han de ir à examinar las Reglas de los Patriarcas , bueno es citar à Dios , y à dicha.

Hasta aqui se habló de los Medicos *divisive*. Vamos ahora à la coleccion de todos los Medicos de esta Era. La question en quanto à esta parte es puramente theórica ; porque como el comun de los hombres nunca llegará à hacer juicio de que toda la Medicina de hoy es errada, ni aun tiene fundamento bastante para dudarlo , nunca por este motivo dexará de honrar , y buscar à los Medicos.

En esta parte de la question es mucho lo que Vmd. se equivoca , y aun se contradice. Primero confiesa, que puede faltar en el mundo la verdadera Medicina; y despues se pone à probar que no puede faltar , con el argumento de que no puede faltar la Divina Providencia : tomando de aqui ocasion para predicar à la Arca de Noé , y à todo el Diluvio universal con aquella exclamacion : *Ob aves , ob peces ob animales*.

Ya he mostrado quàn futil argumento es aquel ; y no lo es menos el que se toma del texto *Intuere in omnia opera Altissimi*. Este prueba , quando mas , que en el dilatado campo de la naturaleza hay remedios contrarios à todos los males ; pero no que se conozcan , y mucho menos que este conocimiento no pueda jamás faltar. Yo creo por aquella regla , que hay en la naturaleza algun especifico contrario al mal de gota. Busquemele el Señor Doctor con la linterna de aquel texto.

Al otro texto *Non consumabuntur opera ejus* , da Alapide dos exposiciones. La primera , que nunca será

rá consumada la Medicina ; esto és , perfecta. Y lo creo. La segunda , que nunca se acabará la Medicina. Y entendiendo esto de la materia medica, es muy cierto : entendiendolo de la ciencia medica , es solo probable la exposicion : y yo no niego ser muy probable, que hay hoy en el mundo , y havrá siempre ciencia medica ; (tomando la voz ciencia latamente) bien que muy imperfecta , y poseída de pocos.

Finalmente, tampoco prueba nada el texto *Ad agnitionem hominum virtus illorum*. Es cierto que Dios crió los Medicamentos para el uso del hombre, y tambien lo es , que no puede usarlos sin conocerlos ; pero el ordenar Dios las cosas à este, ò al otro fin, (hablando del fin inmediato , ù particular) no prueba que el fin se haya de conseguir indubitablemente : y esto ningun Theólogo , ni aun Filosofo lo ignora. Véase Santo Thomás, (a) donde enseña, que el orden de las cosas à los fines particulares muchas veces se frustra , pero nunca el orden al fin universal. No hay hombre que no esté ordenado à la bienaventuranza sobrenatural , y los mas no la consiguen. Pero en la misma materia, que tratamos, se ve claro. No es dudable que hay innumerables hierbas , y plantas , cuyas virtudes medicinales aun se ignoran ; siendo asi , que esas mismas las crió Dios para el uso del hombre.

He visto à Hugo Cardenal , porque Vmd. me lo mandó ver , y solo leí en él, que Dios dió conocimiento à los hombres de las virtudes medicinales ; pero esto se salva con que le haya dado à algunos, y en algun tiempo, lo qual nadie niega. El concepto, que Hugo Cardenal tenia hecho de los Medicos , le explica

Y

en

(a) *Qnast. 6. de Verit. art. 3.*

en la parábola del hombre, que baxaba de Jerusalén à Jericó , y cayó en manos de ladrones , por estas palabras : *Et incidit in latrones , id est , in manum Medicorum quoad infirmitatem.* Y mas abaxo da la razon: *Medici infirmos spoliunt pecunia , & occidunt , quia magna salaria accipiunt , & sæpissimè nihil prorsunt , imò aliquando obssunt.* Esto no lo digo yo, dicélo Hugo Cardenal , à quien Vmd. me remitió. Con que, Señor mio , el que la Medicina verdadera siempre se ha de conservar en el mundo , está muy mal probado en la substancia ; pero no puedo negar que está bien predicado en el modo. Lo de decir primero , que la Medicina verdadera puede faltar en el mundo , y despues ponerse à probar que no puede faltar , es contradiccion manifesta.

Haceme Vmd. el cargo de que explico el *honora Medicum* condicionadamente ; y le restrinjo en quanto al tiempo. Esto fue entender muy por la corteza : ni uno , ni otro hago. Yo digo que aquel precepto obliga siempre que haya Medicos. ¿Puede darsele mas extension? Es claro que no ; porque si llega el caso de no haber Medicos , ¿cómo tengo de honrarlos? Si esto se llama limitar el texto , ò darle sentido condicionado, es una limitacion , y condicion esencial à todo precepto, que induce obligacion , cuyo objeto terminativo es contingente : pues es imposible que el precepto obligue en exercicio , faltando el objeto à quien se ha de dirigir la accion. No por esto se limita en quanto al tiempo : lo qual se ve en este exemplo. El precepto de dar limosna à los pobres es general , y absoluto para todos los siglos. Con todo , es cierto que si huviera un siglo tan feliz, que en él la tierra se colmára de bienes, de modo que no huviese pobre alguno, no obligaria en aquel siglo el precepto de la limosna. Puede ponerse
el

el exemplo mismo en caso menos metaphisico de otro modo. Es cierto que como aquel precepto obliga sin limitacion de tiempo, obliga tambien sin limitacion de lugar. Sin embargo, si huviese una Isla, que por su fertilidad, ò por su buen gobierno careciese de pobres como la Utopia de Thomás Moro, se diría con verdad, que en aquella Isla nadie tenia obligacion à dar limosna. Es claro que donde no hay miseria que sublevar, no se puede exercer la virtud de la misericordia.

Ahora, Señor mio, si en este siglo hay Médicos, ò no, (esto es, Medicos realmente tales, en la forma, que se explicó arriba) no se puede saber por el texto, porque el texto ni dice, ni niega que los ha de haver siempre. Vmd. me confiesa que desde aquel siglo à este pudo degenerar la Medicina en un systema lleno de errores, y por el texto no podemos saber si ya degeneró.

Assi enquanto à esta parte está mal hecho el cotejo entre el *honora Patrem*, y el *honora Medicum*. Es imposible que falten verdaderos padres en el mundo, y assi es imposible que haya siglo en que no obligue el *honora Patrem*; pero es possible que falten en el mundo verdaderos Medicos; y assi es possible que haya siglo en que no obligue el *honora Medicum*. La naturaleza es invariable: el arte admite muchas variaciones; ¿pues qué cotejo es este?

Hasta aquí le he permitido à Vmd. de gracia, que el texto del Ecclesiástico sea preceptivo; pues verdaderamente no es sino consiliativo. Mas es, que no es consejo éthico, sino *economico*. La razon es, porque la honoracion, que es virtud moral, no tiene por motivo el bien del honorante, sino el del honorado. Es doctrina de Santo Thomás: (a) *Honor respicit pro-*

Y2

pri-

(a) Div. Thom. 2. 2. *quast.* 25. *art.* 1.

prium bonum honorati. Y el motivo, que señala el Eclesiástico, para honrar al Medico, es el bien del honorante; esto es, porque le ha menester: *propter necessitatem*.

Y para acabar de desengañar à Vmd. le preguntaré primero, si San Bernardo entendió bien la Escritura. Y suponiendo que me responde que sí, le haré ver ahora quán lejos estuvo de considerarnos obligados à llamar à los Medicos, y usar de medicinas. Escribiendo à los Monges de San Anastasio (a) dice, que ni les conviene à su Religion, ni à su salud buscar medicinas corporales: *Propterea minimè competi Religioni vestræ medicinas quærere corporales, sed nec expedit saluti*. Y poco despues: *Species emere, quærere Medicos, accipere potiones, indecens est Religioni vestræ*.

Vé aqui que un San Bernardo, versadísimo en la Escritura, no halló en ella esse precepto de usar de medicinas; y de Medicos; tampoco le halló en la ley natural, la qual no ignoraba. No solo esso. Ve aqui que San Bernardo dice aquella proposicion, que yo nunca llegué à decir, y que Vmd. llama *temeraria, imprudente*, &c. esto es, que las medicinas corporales no convienen para la salud. Buenos quedamos. Pero (replicará Vmd.) el Eclesiástico aprueba como convenientes las Medicinas. Respondo, que lo que de aqui se infiere es, que San Bernardo entendió, que aquel texto no comprehendia à los Medicos, y Medicina de su tiempo. Y quando lo entendió assi, con buen fundamento lo entendió.

Las equivocaciones, que Vmd. ha padecido en la
in-

(a) Div. Bernard. *epist.* 345.

inteligencia de mi escrito , son muchas. Yo no niego, que el que dicesse , que quanta Medicina hay hoy en el mundo es errada , diria una proposicion falsa. Lo que niego es, que aquella proposicion se oponga à aquel texto , ni le altere el sentido. Puede haver mil proposiciones falsísimas en la materia que tratamos, que no se opongan à aquel texto : porque aunque falsas , el texto nada determina acerca de ellas ; y assi , à quien las profiera se le ha de arguir, no con el texto, sino con otros principios. Es indubitable que el texto del Eclesiástico habla solo de los Medicos buenos (sin que haya , ni pueda haver Padre , ni Expositor que le entienda de otro modo.) Este sentido enteramente se le dexaria intacto al texto el que dixese , que no comprehende à los Medicos de este siglo , porque todos son malos. En la misma causal, que señala para decir que no los comprehende, muestra que entendió el texto como debia entenderle ; esto es de los Medicos buenos. Permito que diria una proposicion falsa, pero no opuesta à la verdadera inteligencia del texto. Cierto que tropezamos en unas cosas , que no lo creyera.

Dice Vmd. que el texto no da fundamento para excluir de él los Medicos de este siglo. Es cierto. Ni dá fundamento para incluirlos, ni para excluirlos. Y asi del texto no se puede inferir lo uno, ni lo otro. Del mismo modo, que si hay question sobre si Juan es verdadero padre de Pedro, del texto *honora patrem* no se puede inferir que lo es , ni que no lo es. Lo que no tiene duda es, que el *honora Medicum* comprehende à los Medicos de este siglo, si son buenos; y no los comprehende, si son malos. Si lo son , ò no lo son , no se puede probar con el texto : se han de buscar otros principios. Esto es lo que yo llamo sacar del sagrado alcazar de aquel texto

à los Medicos. Y quien se hiciere cargo del punto preciso que se questiona ahora , conocerá con evidencia que no pueden acogerse à él.

Siendo todo lo dicho tan claro , tan liso , y tan llano , ¿qué concepto hará de Vmd. quien sobre esto le ve llenar de exclamaciones , y aun de dicterios tantas hojas?

No solo Vmd. me altera el sentido à lo que digo , pero aun me atribuye lo que no digo. Folio 36. me imputa , que de la posibilidad de una cosa infero el que puedo afirmar su existencia. Nunca hice tal ilacion. El enthiméma, sobre, que cae esta acusacion, es este: *El Espiritu Santo aprobó el uso de la Medicina recta como tal , sin determinar cuál es la recta , ò la torcida : luego podrè yo decir , que la Medicina de este siglo es totalmente errada , sin contravenir à la Escritura.* Esta consecuencia es evidente : porque en qualquiera materia , en que la Escritura nada determina , podrè yo decir esto , ò aquello , sin contravenir à la Escritura. Pero Vmd. me desfigura el antecedente , tomando en lugar de la indeterminacion de la Escritura la posibilidad de la Medicina errada ; y me trunca la consecuencia , quitandole aquella limitacion , *sin contravenir à la Escritura* : puesta la qual , el sentido legitimo de la consecuencia es , que el decir que toda la Medicina de hoy es errada , no se opone à la Escritura. Y asi esta proposicion : *toda la Medicina de hoy es errada* , será falsa por otros capitulos , en lo qual yo no me meto ; pero oposicion con la Escritura es evidente que no la tiene , que es lo que yo unicamente afirmo. Por tanto , las instancias del ave Phenix , y de los hombres con los ojos en los pies , juntamente con la graciosa conclusion , *ò confesese alli convencido , ò confesese aqui que hay ave Phenix* , solo podrán hacer fuerza en un país , donde hay hombres que

que tengan en los pies los ojos. La consecuencia, que à míse me puede sacar, es unicamente, *que puedo decir que hay ave Phenix, sin contravenir à la Escritura*. Y es cierta. Pero no diré que hay ave Phenix, porque lo tengo por falso, aunque la Escritura no lo declara.

La instancia, que se sigue en el párrafo inmediato, es una mera equivocacion. Yo infero de este modo. *El Espiritu Santo no aprobó la Medicina de este siglo: luego puedo yo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto*. Tómese el antecedente *vice versa*, como Vmd. quiere. *El Espiritu Santo no reprobó la Medicina de este siglo, ¿saldrá de aqui aquella consecuencia que Vmd. pretende, luego no puedo decir que la Medicina de este siglo es errada, sin oponerme al texto?* No por cierto; sino esta, *luego puedo decir que la Medicina de este siglo no es errada sin oponerme al texto*. Esta consecuencia no tiene contradiccion alguna con la que yo saco; antes de hecho una y otra son verdaderas; porque supuesto que la Escritura ni aprueba, ni reprueba la Medicina de este siglo, no se opondrá à la Escritura, ni quien dixere que es buena, ni quien dixere que es mala. Advierta Vmd. que la negacion puesta antes del *puedo*, ò despues del *puedo*, varía infinitamente la proposicion. ¡Valgate Dios por tanto descuido dialéctico!

Folio 42 me supone, que de la oposicion de doctrina entre Galénicos, y Helmoncianos infero que una y otra doctrina son falsas. No hago tal ilacion y era menester ser un fátuo para hacerla; sino que no pueden ser ambas verdaderas. ¿Es lo mismo aquello que esto? Siendo una de ellas falsa, ¿no basta para decir, que no son ambas verdaderas? Otra vez digo: ¡Valgate Dios por tanto descuido dialéctico!

Ahora, Señor Don Francisco, ¿no me dirá Vm. pa-
ra

ra qué se gastó tanto papel, y tiempo, sobre si el texto del Ecclesiástico se ha de entender de este, ò del otro modo? Esto para la question, en que estamos, aunque yo le concediera à Vm. quanto quiere, nada prueba. Disputamos si el Arte de la Medicina es cierta, ò falible. ¿Qué hace para esto el *honora Medicum*? ¿No se puede honrar al Medico, y aprobar la Medicina, aunque sea puramente congetural? ¿Un buen General no se lleva las mayores estimaciones de una República, y se considera muy necessario en ella, aunque jamás tenga certeza (como de hecho no la tiene) de vencer al Enemigo? ¿Pues para que fue emplear la mayor parte del escrito en este assumpto? En mi respuesta à Martinez vió Vm. confirmada con nuevas razones, y autoridades la incertidumbre de la Medicina. A aquello se havia de responder, y no á una digresioncilla que hice. ¿Qué se dirá à esto, sino que Vm. halló socorro para la digresion, y no para lo principal; y no pudiendo defenderse de una estocada, buscó quien le defendiese de un aruño? A quanto yo probé de la oposicion de las doctrinas médicas no se me responde en tantas hojas otra cosa, sino lo que contiene esta clausula: *Contradicciones hay entre los Medicos; pero no tan abultadas como se le representan à su Rma.* Con esta general nada se responde à quien puso de manifesto las contradicciones, especificandolas. Si yo solamente huviera dicho à bulto, que las contradicciones, que hay entre los Medicos, son muy grandes, se me respondiera bien, diciendo tambien à bulto, que no son tan grandes. Pero haviendolas especificado yo, ¿de qué sirve essa general? Luego se me añade, *tóme su Rma. otros anteojos, que no bagan los bultos tan grandes.* Yo no tomo ni estos, ni los otros; porque gracias à Dios, hasta ahora no los uso, ni los necesito para leer las contradicciones de los Medicos, que

que aunque estén escritas de letra muy menuda, son
harto abultadas.

Concluye Vmd. su escrito, aconsejando à Don Joseph, que si se le ofrece tratar alguna vez de textos de la Escritura, se vaya en materia tan grave con mucho tiento. Este consejo es solo para en público; que en secreto bien sé yo que le dirá Vmd. que ni despacio, ni apriesa trate de materia tan grave, sino que busque un Theólogo, ò un Predicador, que lo haga por él; y Don Joseph, como un buen hijo, no dudo seguirá las huellas de su Padre. De camino me disculpa à mí, porque escribí muy de priesa la Respuesta à Martinez. Viva mil años. Es cierto que no tardé en aquella Carta mas de doce dias, que es sin duda poco tiempo para responder à un hombre como Martinez, à todas luces grande: y por si acaso este escrito tampoco sale à gusto de Vmd. se servirá de disculparme con el mismo motivo, pues le asseguro, que aunque es mas largo, tardé menos en este, que en el otro; y esto solito en mi celda con mis libros, y sin tropas auxiliares.

Y ya que le encuentro à Vmd. tan benigno, le pondré delante de los ojos los excesos, en que prorrumpió su enojo en todo el discurso de su escrito, y que se pasaron por alto à los doctísimos Aprobantes; porque esos raptos de la ira no le tienen à Vmd. conveniència.

En la Dedicatoria dá Vmd. à mis escritos el nombre de *vulgares calumnias*. Fol. 3 los trata de delito, y delito tal, que no se debe perdonar. En la misma pagina, y en la siguiente dice, que fue *valentia*, y *notable resolucion* (voces que ya se sabe lo que significan) escribir lo que he escrito. Pág. 9. Aquella cláusula: *Debajo de cuya suposición tengo por innegable la certeza de los remedios, no quedando, à mi entender, en lo christiano recurso á otras interpretaciones*, significa, que es

contra la doctrina christiana, por lo menos *illativé*, negar la certeza à la Medicina. En la pág. 13. se le atribuye à Hippócrates, siendo gentil, un milagro, aunque tambien esto se sacó de Gaspar de los Reyes: (a) me imputa que he escrito, diécteros contra los Medicos de estos tiempos. Señaleseme uno, assi en la Crisis Medica, como en la Respuesta à Martinez. Pág. 23. leo esta cláusula: *En mi sentir solo puede consolar à los Medicos el ver, que aquellos, que los vituperan, confirman con el efecto de llamarlos la causa de su ignorancia, y su malicia.* Esta ignorancia, y malicia, segun el contexto, à mí me cae acuestas. Pág. 25. da à entender, que yo en la exposicion de la Escritura pasé los límites, que prescribe el Concilio Tridentino. Pág. 32. explica, que una proposicion mia (de la qual ya se habló) es digna de condenacion. Pág. 35. con ocasion de la hypóthesi, que introduce de un Predicador, explicando el texto del Eclesiástico, concluye hablando de mí: *Allà se avenga con los dogmáticos su Rma. que yo no hallo salida.* Esto claramente significa, que de lo que yo digo se sigue sin duda la oposicion à algun dogma; y à mí me hace tanta fuerza esto, que resueltamente digo, que si el Predicador expone aquel texto de otro modo que yo, (yo le entiendo solo de Medicos buenos, y verdadera Medicina) no sabe lo que se expone. Fol 37. despues de sacar una consecuencia disparatada, por via de retorsion (de la qual poco ha se habló) prosigue: *Buena consecuencia en la Lógica del P. M.* Yo he mostrado, que aquella consecuencia no se sigue en la Lógica del P. M. sino en la del Señor Doctor. Pág. 48. hay la injuriosa aplicacion del juego de cañas de los muchachos. Ciertó que todo esto desdice de la

(a) Reyes *quast.* 4. pag. 22.

la experimentada, y notoria prudencia, juicio, y caridad christiana de Vmd.

Pero yo, Señor Don Francisco, perdono à Vmd. todas essas injurias. No solo se las perdono, tambien se las disculpo. Ya sé que es cosa comun en estas lides intelectuales, quando el discurso no halla razones, desahogarse la paciencia en diſterios. De este modo correspondo la disculpa, que Vmd. dió à favor mio, para que la Respuesra à Martinez no fuese de su agrado.

Solo me resta ahora ver con qué razon en dos ò tres partes dice Vmd. que los Autores, que yo cité por la falibilidad de la Medicina, son de poca autoridad entre los Profesores diestros, por sus perpetuas inconsequencias. En el Discurso Medico cité lo primero juntos à Baglivio, Etmullero, Sidenham, y Francois. Despues separados, à Valles, que asienta, que los Medicos dicen muchas falsedades en orden à la virtud de los remedios: à Doleo, que en su Encyclopédia Medica, en todas las enfermedades refiere el encuentro de varias opiniones; y à Gaspar de los Reyes, de quien es aquella terrible sentencia, hablando de sí, y de todos los demás Medicos: *Dubito, an semper non erremus*. En mi respuesta à Martinez añadí à Ramazini en terminos sumamente expresos, y fuertes; y à los Autores de las Memorias de Trevoux, que aunque no Medicos por oficio, es una junta de hombres doctos en todo genero de letras.

De todos estos dice Vmd. que son de poca autoridad por sus inconsequencias. Las inconsequencias era menester notarlas, porque no basta decirlo à bulto; ¿pero cómo havia de notarlas Vm. si à algunos de los Autores alegados no los vió jamás, ni aun por el pergamino? Lo de poca autoridad es bueno para dicho entre gente, que nunca oyó campanas. El Doctor Aquenza à quien Vmd. celebra como héroe, que en este grave

conflicto de la Medicina la defendió con especial aliento, (siendo assi que en sentir de Medicos, y no Medicos, no salió à luz escrito mas fuera de proposito, que el suyo) y de quien dice en la Dedicatoria, que anda siempre al lado de los Reyes, (siendo assi que jamás los acompaña) fue el primero que habló con desprecio de Emmullero, Sidenham, y Wilis: para cuya enorme extravagancia no le hallaron los Medicos doctos, y aun los indoctos otra disculpa mas que la que yo hallo à Vmd. esto es, no tener que responder.

Este desprecio de unos hombre famosísimos en Alemania, Inglaterra, España, Francia, è Italia, pone la Medicina en mucho peor estado que estaba. Porque si no puede hacerse confianza de lo que dicen unos Medicos, à quienes celebra el clarin de la fama por todo el ámbito de Europa, y que verdaderamente son los Principes entre los modernos; ¿qué confianza deberé yo hacer, quando esté enfermo, de unos Medicos, que despararramó la fortuna à este ò al otro Partido? Si aquellos padecen perpetuas inconsequencias, ¿qué harán estos? Vuelvo à decir, que peor está que estaba.

Lo mejor es, que citando yo tantos Autores por mi sentencia, ni Don Francisco, ni Don Joseph citan uno, ni medio por la suya. ¡Alabo la santa pobreza.

Pero yo, que como mal Religioso, gasto algunas superfluidades, quiero añadirles ahora à los Autores alegados otros de nuevo. Lucas Tozzi en el prólogo del primer tomo dice abiertamente, que nunca hubo arte cierto para curar: *Cum medendi certa ars nunquam extiterit*. Paulo Zaquíás habla assi de la Medicina: (a) *Notissimum est, & ab hominum nullo negandum, artem hanc,*
li-

(a) Paul. Zaq. lib. 4, tit. 1. quæst. 5. num. 8.

licet inter omnes nobilissimam, & sensu ipso stabilitam, nihil omnino certi unquam posse prævidere, nec prædicere. No creyó este hombre doctísimo, que hubiese hombre, que negasse lo que hoy me niega Don Francisco Dorado; y en otra parte afirma, que el prometer con certeza curar al enfermo, es propio de Medicos ignorantes: *Ignorantiam consequitur, ut plurimum, alter gravis error, superba nempe promissio suis ægrotantibus certæ salutis: nam hoc vitium proprium eorum est, qui minus in arte valent.* Vamos à los antiguos. Cornelio Celso, citado por Gaspar de los Reyes, (a) dice que no hay cosa tan cierta en la Medicina, como que todo es incierto: *Nihil adeo in Medicina certum est, quam nihil certum.* Galeno ya se ve si tenia por falible la Medicina, quando se gobernaba à veces por los sueños para recetar. En fin, Hippócrates, el mismo grande Hippócrates, llanamente confiesa, que es imposible conseguir doctrina cierta para curar: *Medicinam citò discere non est possibile, propterea quod impossibile sit statim, ac certam doctrinam in ipsa fieri* (b). ¿Son todos estos de poca autoridad entre los Profesores diestros?

ADVERTENCIA.

EN el discurso de este escrito se notará acaso, que hablo con mas vehemencia que en otros de los Profesores de Medicina en comun; pero quien advirtiere que iba respondiendo á otro escrito, donde en cada página leía una invectiva, ò un dístico, no estrañará que se me azorase la mano, ò se me encendiese un poco la plu-

(a) Reyes Camp. *Elys quest.* 67. num. 25.

(b) *Lib. de Locis in homin.*

pluma. Vuelvo à decir, que venero à la Facultad Médica, como honoratísima, y nobilísima. Huiré los Médicos malos, siempre amaré à los buenos; y estoy en conocimiento de que hay en este siglo, y en España algunos excelentes. Los doctísimos Médicos de Salamanca, à quienes dedicó su Discurso el Doctor Don Francisco Dorado, no necesitaban de su defensa. Tampoco la havia menester la Facultad en comun. Antes tal vez sucede defenderse una opinion de modo que queda de autorizada con el patrocinio.

